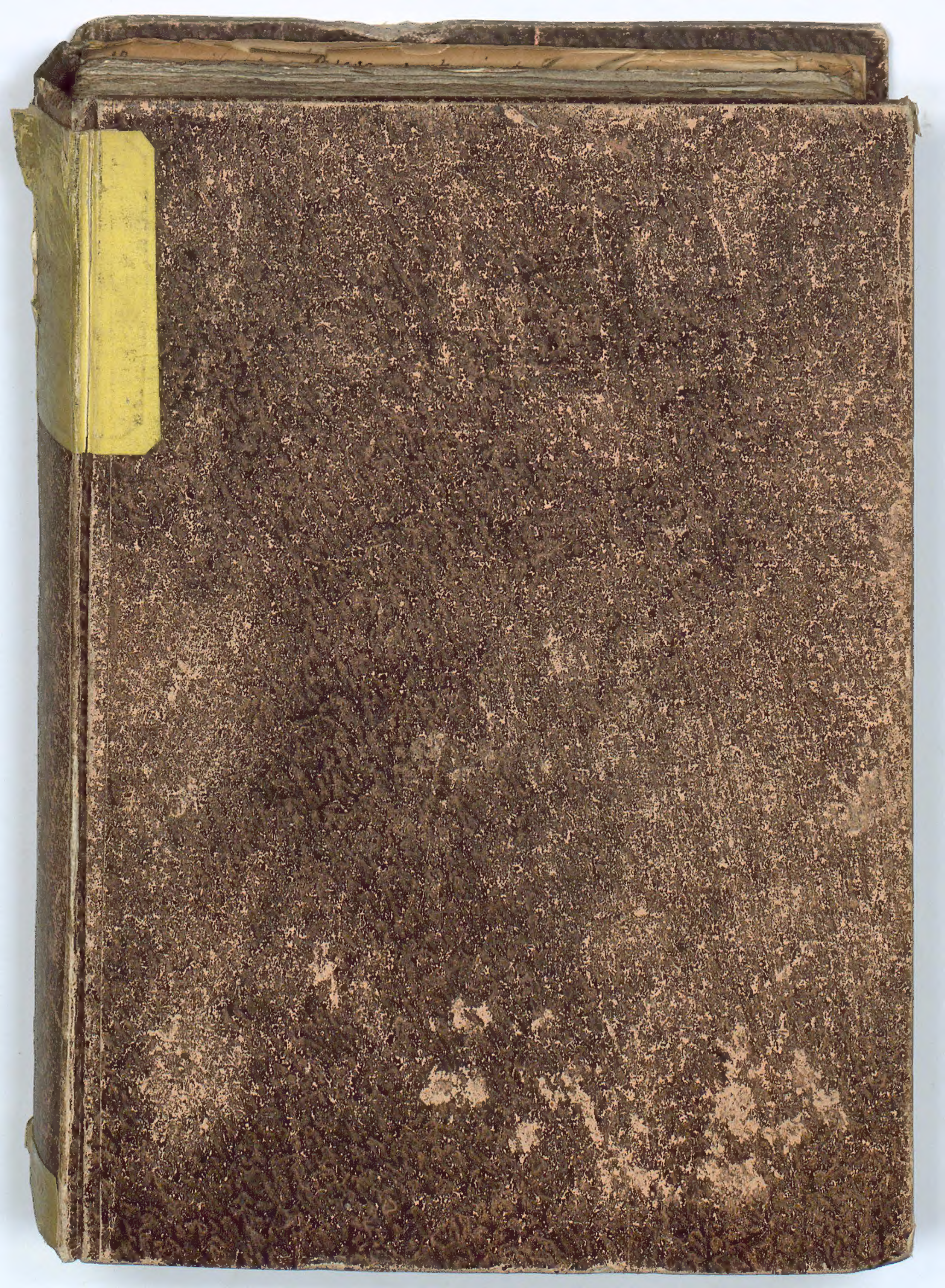

Volumine continentur:

1,2, Cartas del Mariscal Duque de Elchingen (Ney) al ministro de la guerra, ~~Aviedo 21 de Mayo 1809~~

3, Extracto de una carta del Genl. Bonet al Mariscal Duque de Treviso.

4, Noticia de la vuelta de Soult desde Portugal á Galicia, 1809.

5,-9, Copias del diario de Sevilla de fines de Enero 1810.

10, 11, Diario mercantil de Cadiz de 6. y 7. de Febr. 1810.

12, Relacion de las ocurrencias que han precedido á la mudanza del gobierno en Enero de 1810.

13, Carta de Perpiñan sobre incidentes de Cataluña Setbre 1809.

14, Carta de Zaragoza de 6 de Setbre 1809 sobre correrias contra los patriotas del Pirineo.

15, 16, Dos Cartas de St. Cyr Nugues de Zaragoza, 1º y 14 de Oct. de 1809.

17,-22, Noticias ~~de~~ sacadas de la~~s~~ Gaceta de Madrid de fines de Nov. y principios de Dicbre 1809 sobre sucesos de la guerra.

23, 24, El Monitor del 22 y 23 de Novbre 1809.

25, Notas en aleman sobre Barcelona y la batalla de Ocaña.

26, El Monitor 5 de dic. 1809 sobre la batalla de Ocaña, carta del Duque de Dalmacia.

27,-29, Gaceta de Madrid de Dicbre 1809 y Enero 1810.

30, Correo de Jaen de 14 de Enero 1809.

31, Carta de Dn. Juan á Dn. José Blake, Agosto de 1808.

1

32, Carta de Dn. Antonio Alcalá Galiano á Dn. Ant. Hernandez Duran Conde de Berbedel.

33, Carta de Dn. Franc. Carmona á Dn. Martin de Paray sobre sucesos del Escorial en Dicbre. de 1808.

34, Memoria leida en la Junta suprema de Valencia en defensa del Consejo Real, s. l. 1808, 8º. (copia).

35, Copia de una carta interceptada del Genl. Suchet á José Napoleon sobre sucesos cerca de Zaragoza.

36, Representacion de Dn. Gonzalez Moreno, copia hecha por Dn. Joaq. Franco.

37, Carta á Dn. Ramon Giraldo, en causa de Dn. Gonzalez Moreno (vid. nº 36).

38, Representacion de Dn. Juan Romero y Alpuente á la Junta Central (borrador de su mano).

39,-44, Diario del Exercito baxo el mando del Duque del Parque.

45, Memoria de Dn. Ignacio Garcia Malo á la Junta Central sobre el estado actual de la monarquía española

46,-49, Despachos del Genl. S. Arthur Wellesley, Julio y Agosto 1809.

50, 51, Papeles relativos á España y Portugal, del Times, Julio y Agosto 1809.

52, Del Monitor, carta del mariscal Jourdan al ministro de la guerra, sobre la batalla de Talavera.

53, Del Monitor, de la accion de Ney en Baños.

54, Relacion del Genl. Kellermann sobre la batalla de Alba de Tormes del Times.

55, Carta del Duque de Treviso al Duque de Dalmacia, traduc. del Times.

56, Del Morning chronicle, sobre el estado de España en Novbre de 1809.

57, De la Gaceta de Lisboa, carta sobre la situacion de Madrid, Agosto de 1809.

58, Del Times, otra carta de Madrid.

59, Del Sun, carta de Londres, 8 de Dic.

60, Decreto de la Junta central sobre convocacion de Cortes, 29 de Enero 1810.

61, Exposicion del General Urbina, Conde de Cartoajal, sobre las operaciones del Exercito de la Mancha en Marzo de 1809.

62, Informe sobre la conducta de la caballeria en la batalla de Medellin, contestacion del Genl Dn Ramon de Villalva.

63, Breve apuntamiento sobre la insurreccion de Asturias contra Napoleon desde Mayo de 1808 hasta Setbre de 1809, por D. José Maria del Busto.

64, Diario del sitio de Mequinenza, por Dn Pasqual de Antillon.

65, Circular de la Junta de Valencia á las demas de España, 26 de Nov. 1810.

66, Contestacion de la Junta de Mallorca al oficio del no 65.

67, Instrucciones que la junta de Valencia dió á sus diputados.

Du Soir 24 de Junio

Nº 1. Nº 31 1.

Francia

Paris 24 de Junio

Carta del Mariscal Duque de Elchingen al Ministro de la Guerra, fha en Oviedo á 21 de Mayo de 1809.

Campaña de los franceses en Asturias. Mayo 1809.

Exmo Señor. = Participo á V.E. como la espedicion de Asturias se concertó con el Gral Kellerman inmediatamte que llegó á Lugo. esta operacion importante se ha concluido pronto, como verá V.E. por la sigte relacion.

El dia 13 sali de Lugo con los regimtos el 25 de infantª ligera, y el 27 y 59 de linea el 3º de Husares y el 25 de Dragones; ocho piezas de artilleria de ~~[illegible]~~ montaña, ~~[illegible]~~ llebadas á lomo ~~[illegible]~~; 2000 cartuchos de reserva y galleta para ~~8~~ 7 dias. Esta division mandada por el Gral Mauricio Mathieu, se dividia en 4 Brigadas, á las órdenes de

los Grales Sorcet, Labassée, Marcognet, y Bardet. Las tropas se situaron en el mismo dia en el Valle de Pedroso.

El 14 acampamos en Navia de Suarna. se dispararon algunos fusilazos de ambas partes, é hicimos 25 prisioneros. Supe que el Exto nombrado de Galicia que tenia 3D hombres de tropas de linea y muchos paisanos armados, habia acampado en Fuensagrada y Peguin. Bien hubiera podido atacarlo por la espalda el dia 15, seguro de la victoria; pero preferi aprovecharme de la ignorancia en que se hallaba el enemigo de mis designios, para ganar algunas jornadas, arrojarme repentinamte sobre el centro de sus fuerzas, é imposibilitar por este medio su reunion.

El enemigo suponia sin duda que en llegando á Navia de Suarna cambiaria yo de direccion á la derecha para ganar el camino de Villafranca por el Valle de

Neyra, y que en seguida iria sobre Orense.

El 15 tomé posicion en Formales: se dispersó en esta marcha un convoy de 300 mulas que llevaban al Exto enemigo harina, fusiles y municiones. Los Paisanos que quedaron en las aldeas, creian que eramos insensatos por intentar llebar tropas á Asturias por semejante ruta. el Camino, ó mas bien la senda, era en efecto impracticable.

El 16 tomé posicion en Cangas de Tineo donde hallé reclutas destinados para Fuensagrada; los embié á sus casas, y se inutilizaron los fusiles y las municiones.

El 17 llegué á Salas, y embié la vanguardia á Comellana, donde debia pasar el Narcea: no hai puente sobre este torrente que el agua de las nieves al deshacerse, lo hace mui ancho y mui rápido: por fortuna hallamos dos barquillas que podian llebar 20 hombres á la vez, pero no habia vado para la Caballeria.

determiné abrir una zanja para desangrar el torrente, y las tropas trabajaron con tal ardor que en 3 horas bajaron las aguas un pie, y la Caballeria y los bagages pudieron pasar. Se colocaron algunos nadadores de trecho en trecho, recogieron 6 hombres que se llevaban las aguas, y se ahogaron 4 Caballos.

El 17 fue el dia en que el Marq.s dela Romana que estaba en Oviedo, supo con certeza que marchaba yo contra él; la guarnicion de aquella Ciudad consistiá en 3d hombres compuestos del regim.to de la Princesa y de Milicias. Desde luego embió 1200 hombres y dos Cañones al puente de Peñaflor, y llebó el resto de sus tropas á Gallegos, para defender igualm.te el puente del Nora: los dos destacamentos iban provistos de utiles y de polvora para volar los puentes en caso necesario.

Tomadas estas disposiciones, quedó

20. mui tranquilo la Romana en Oviedo, y embió á los Grãles Mahy y Mendizabal la orden de retroceder por Salimo y Lapola de Allende para cortarnos la retirada.

El 18 á las 6 de la mañana, la Vanguardia habia pasado el Narcea, y se dirigió sobre Grado, y á las 8 marchaba toda la Caballeria y un Batallon ligero del 25 para sostenerla: Los enemigos que encontró en Grado, fueron arrojados con mucha rapidéz hasta Peñaflor: las alturas estaban guarnecidas de Paisanos, y se hacia un fuego mui vivo en todas partes.

Mandé al Grãl Lorcet tomar el puente á la bayoneta, lo que se executó con la mayor audacia. Cayeron en ntras manos los dos Cañones, y pasó á Cuchillo á quantos enemigos se le presentaron. La Caballeria estaba formada en bata

lla en una llanura pequeña para man-
tener nuestras comunicaciones; pero aban-
doné toda otra empresa, porque era mas
ventajoso aprovecharme del terror del
enemigo para tomar el puente de Galle-
gos. En conseq.ª dexé el Batallon 25
para guardar el puente y las alturas
de Peñaflor, mientras que el batallon ligé-
ro de la vanguardia y 50 Husares mar-
charon sobre Gallegos: este último puente
fué bien defendido por el Regim.to de la
Princesa; mas sin embargo lo tomamos
y ademas un cañon de á 12. Se persiguió
al enemigo alguna distancia, y nros
soldados volvieron, á atrincherarse en el puente para espe-
rar la reunion de las Brigadas. No obs-
tante, el paso por el Narcea continuó
todo el dia y la noche, y el 19 toda
la division estaba en marcha, sin ha-
ber perdido tan solo un hombre en un pa-
so tan peligroso.....

Los enemigos que habian huido, se aumentaron con muchos Paisanos, y no dexaron de hacernos fuego sobre toda la extension de mi columna desde Gallegos á Comellana: bastaba una Compañia para llebar las órdenes de Brigada á Brigada, aunque estubiesen flanqueadas.

Luego que supo la Romana que sus tropas estaban vencidas, marchó de Oviedo, y las gentes del Pueblo inutilizaron los almacenes, y cometió otros desórdenes: al fin emprendieron defender la Ciudad, é hicieron fuego en todas las calles; pero con tal desorden que nuestros soldados despues de haber muerto una infinidad de paisanos, desarmaron á muchos, y á otros arrojaron fuera de la Ciudad.

La 3.ª y 4.ª Brigadas se hallaban ya dentro de Oviedo el dia 19 á las 9 de la noche; la Vang.ª y la 1.ª Brigada tomaron posicion, ~~entre el~~ en el parage donde se encuentran los Caminos de Gixon

y de Avilés, y en Coyes y Lugones, so-
bre el Nora.

La Romana se embarcó en Gixon
el 19 á las 5 de la mañana con los indi-
viduos de la Junta en una Corbeta espa-
ñola que no podia dar la Vela por el tiem-
po contrario, y sin duda que pudo ver la
entrada de los franceses.

El 20, las tropas llegaron á Gixon
donde se hallaron, asi como en Oviedo, ~~mu-~~
mas de 2500 lib.s
~~chas porcion~~ de polvora, otro tanto plomo, mucha artilleria,
fusiles, y pertrechos militares, suminis-
trado todo por los Ingleses. Dos Bergan-
tines de la misma nacion, cargados de los mismos efectos, fueron incen-
diados por los enemigos al momento de
largarse; pero muchos soldados salva-
ron uno.

Hoi, una corta columna de infantª,
que habia embiado á la Pola de Lena, se
ha reunido ~~[illegible]~~ con las primeras tropas del
Gral Kellermann, que llegará esta

noche aqui: la columna encontró con
el enemigo, y lo ha vencido.

Mañana saldré de aqui en busca
del Exto ~~enemigo~~ insurgente llamado de Galicia:
sus Gefes están bastante incomodados;
espero dispersar sus tropas, y volver á
mi antigua posicion.

Por lo que se puede juzgar en este primer momento
de t ~~Ha~~ observado ~~por~~ la disposicion de los
espiritus ~~que~~, el Pueblo se halla cansado
de la guerra, y ~~que~~ la Romana y los
demas Gefes están detestados.

En el dia no puedo nombrar á V. E.
todos los Oficiales y Soldados que merecen
premios por un mérito sobresaliente; pero
comunicaré los que se han distinguido á
vista mia. — El Gral Mauricio Mathieu ha manifestado tanto valor como
celo en superar todos los obstáculos: es
hombre de capacidad; está cubierto de
heridas, y es uno de los Grales de Divon
mas antiguos. — Mr. Gorse, Oficial

de Artilleria, se arrojó al agua vestido para salvar á un Sargento de Caballeria.— Mr. Messenari, Capitan de Carabineros del 25, salvó la vida á 4. hombres que iban á perecer. — El Coronel de artilleria Digeon me ha dado pruebas de valor y de inteligencia.

El oficial sobre quien debe recaer especialmente la atencion de S. M. y la de V. E. es Mr. Villars, Comandante del Batallon del 59 que mandaba el Batallon de tropas ligeras de la Vanguardia: este oficial, uno de los mas valientes soldados del Emperador, condujo sus tropas con la mayor audacia y recibio la 55.ª herida en el Puente de Peñaflor.

Es mui dificil calcular la pérdida del enemigo: debe haber sido mui enorme, porque todo el Camino desde el Narcea hasta oviedo está sembrado de cádaveres.

Nuestra pérdida no merece nom-

travez; hemos hallado varios Soldados del 6.º de ligero, y de otros Regim.tos del 2.º Cuerpo. = Ney, Duque de Elchingen.

Francia

Paris 25 de Junio —

Carta del Mariscal Duque de Elchingen Comandante en gefe del 7º Cuerpo del Exto frances en España al Ministro de Guerra. —

Exmo Señor: El 21 del mes pasado dirigi á V.E. una relacion sobre la expedicion de Asturias: solo me resta ahora dar cuenta de mi vuelta á Galicia, de los obstáculos que han tenido que vencer las tropas en su marcha, y de lo acaecido en esta vasta Provincia durante mi ausencia.

El Gral. Kellerman llegó el 21 á Oviedo y sus tropas relevaron sucesivam.te las mias en Gijon, Avilés, y en las posiciones importantes de Peñaflor y Gallegos. Despues de haber convenido con este Gral. las providencias necesarias para la quietud del Pais, me puse en marcha.

El 22 llegué á Avilés, donde el Gral

Marcoquet habia tenido dos dias antes una accion contra los insurgentes, que perdieron 200 hombres. En este combate se distinguieron el regim.to 25 de dragones, y el 39 de linea.

Marchaban mis tropas, llebando ~~la vanguardia~~ la izquierda, a la vang.a precedida del Coronel Ornano con un esquadron de dragones á quien seguia el 59 de linea, á las ordenes del Gral Bardet.

El Coronel Ornano tomó posicion sobre el rio Nalon con algunas compañias de tropas ligeras en frente de Muros. llebaba orden de reunir en aquel punto todas las barcas que fuese posible; otra columna iba rio arriba con el mismo obgeto á Pravia, donde hizo conducir diez barcos cargados con 12.000 raciones de viveres destinados á tropas que debian llegar á disputarnos el paso.

Habia hecho partir de Aviles á mi edecan Reguard con una esquadrilla montada de algunas piezas de artilleria, y de 120 hombres de infant.a p.a recorrer la

Costa, recoger Barcas, y entrar suceiva-
mte en el rio que debiamos pasar.

El 23. se presentaron los insurgentes
en las alturas de la vrg.da del Nalon; pero
bastaron algunas embarcaciones p.a dis-
persarlos, y perdieron de 40 á 50 hombres.
A las 3 de la mañana se principió á
pasar el rio, y se concluyó á las 10 de
la noche: la Caballeria lo pasó á nado:
la retaguardia que salió de Gijon pasó
á la mañana sigte

El 24 al amanecer marchaban ya
todas las tropas con direccion á Luarca;
se encontró un vado en Cameiro, y pasó
la infant.a por un puente de Carros sin
oposicion del enemigo. La retag.a se
junto con la 1.a brigada, y de esta for
ma se hallaron reunidas todas mis tro
pas: la esquadrilla continuó recorrien
do la Costa, y aumentando el numero
de sus Barcas, con orden de entrar en el
Navia; pero arrivando al Cabo de S.n Pe

dro fue atacada por un Corsario y un Cachemarin ~~que les~~ á quienes obligó á largarse despues de un combate de 3 horas.

El 25 al romper el dia atravesó la columna por Luarca, y la vang.ª estaba ya sobre el Navia, quando algunos milicianos y muchos Paisanos principiaron á defender el paso con dos Cañones de á 24 uno de 8 y otro de 6, servidos por artilleros de la Costa. Esta tropa hizo un fuego mui vivo á nuestra llegada asi con la artilleria como con la fusileria.

El Coronel Ornano destacado p.ª reconocer el rio, encontró un bado enfrente de Coanna: inmediatam.te las tropas ligeras montaron á la grupa de los Caballos de los Dragones, y atacaron al enemigo por el flanco, obligandole á retirarse; pero habiendo conocido mui tarde nuestro movim.to, sufrió mucha pérdida y los Dragones acuchillaron ~~algunos~~ gran número de ellos.

Mientras que se pasaba el vado,

algunos nadadores con el Capitan de Yngenie
ros Fressard, atravesaban el rio bajo el
fuego de las baterias, llebando una arca
con fusiles y cartucheras, y bien pronto
se presentaron al enemigo, que viendose
asaltado por todas partes abandonó su arti
lleria. Con su fuga pasó la infant.ª con
seguridad y presteza, de forma que á las
6 de la tarde no quedó á la orilla derecha
mas que la retaguardia, que pasó duran
te la noche. La esquadrilla se dirigió
á Rivadeo para proteger nro paso del Eo.

El 26 se dividieron las tropas en dos
columnas; una marchó sobre Castropol, y otra
á la Vega: se halló un vado en este último
Pueblo que atravesó la infanteria por un
puente de Carretas. En Castropol tube noti
cia de la llegada del Duque de Dalmacia
al Miño.

El 27 dirigi la mayor parte de mis
tropas á Mondoñedo: mi vang.ª hizo algu
nos prisioneros al enemigo, retirado sobre
Alegra.

El 28 acerqué mis tropas á Lugo, la derecha se estendia hasta mas allá de Castro del Rey; mandé hacer reconocimientos hacia Meyra y Lugo para enterarme de la posicion del enemigo y del estado de las cosas en Galicia. el oficial que embié á Lugo, me confirmó la llegada del 2º Cuerpo, y me instruyó del resultado de las tentativas que el enemigo habia hecho sobre aquella Ciudad y la de Santiago desde el 19 al 23.

El 29 permanecieron quietas las tropas, excepto el 3º de Husares, con el qual fui á Lugo para conferenciar con el Duque de Dalmacia sobre las providencias que deberiamos tomar para trastornar los proyectos del enemigo, y dispersarlo.

El 30, 31 y 1º de Junio se acercaron mis tropas á Betanzos á fin de estar al alcance de poder obrar vigorosamte. contra el Cuerpo de La Carrera que era dueño de Santiago.

Ayer 2 de Junio mi vanguardia entró en esta Ciudad, y el enemigo se retiró.

hacia el Padron y Pontevedra.

Desde el 13 al 26 de Mayo que ha durado la marcha penosa á Oviedo y la vuelta á Galicia, han pasado mil trabajos las tropas no descansando desde las 4 de la mañana hasta las 9 ó las 10 de la noche: han tenido que trepar por montañas escarpadas, y atravesar por los caminos mas impracticables que he visto en mi vida; pero sin embargo nunca, ni en ning.a posicion ha podido resistirlas el enemigo: en fin es imposible manifestar mas afecto al servicio de S. M. que el que han mostrado en esta circunstancia los Grales, los Oficiales y los Soldados.

Remitiré á V. E. la lista de los individuos que se han distinguido, y que merecen alguna recompensa.

La pérdida que hemos experimentado en la expedicion de Asturias, es de corta consideracion. Hemos libertado alguna parte del Batallon 6.º ligero que quedó prisionero en Villafranca, y otros varios Soldados del 2.º y 6.º Cuerpo.

Tengo el honor &c = Ney, Duque de Elchingen.

P. D. El Gral Fournier que habia dexado en Lugo con tres Batallones y dos esquadrones, se ha sostenido 4 dias contra un Exto de algunos miles de españoles, entre los que se hallaban algunas tropas regladas que mandaba el Gral Mahy, q. le intimó inutilmte por dos veces la rendicion, y se retiró antes que llegase un destacamento del 2.º Cuerpo, el que llegó el 24 de mayo sobre Lugo. — Durante los quatro dias de combate casi continuos, dados por el Gral Fournier, no ha perdido mas que 130 hombres muertos ó heridos, entre los que se cuenta el Comandte de esquadron Lavie del 15 de Dragones. Se creé que hayan muerto 1500 de los enemigos, y que el número de los heridos será mucho mas considerable.

Estracto de una Carta del Gral Bonet al Mariscal Duque de Treviso

No 3. fha en Santander á 12 de Junio.

Señor Mariscal: El Gral Kellermann os habrá dado cuenta de mi marcha para alcanzar el cuerpo de Vallesteros. Habiendo salido de Cangas de Onis el 8 de Junio, llegué el 11 delante de Torrelavega, donde el Marquesito y Ballesteros se habian reunido.

En vista del movim.^to^ que el enemigo hizo sobre Santander á la mañana sig.^te^, mandé que se le persiguiese; y á pesar del cansancio de las tropas y de que estaban sin pan, me dirigi rapidam.^te^ hácia aquella parte. Todos los puestos avanzados fueron arrollados con la bayoneta, y á media noche entraron en la Ciudad 2 batallones del 12º de tropas ligeras. En la plaza habia los regimientos de la Princesa, de Ybernia, y algunas otras tropas. Desp.^s^ de dos horas de carniceria, hice tomar una posicion, porque eran superiores en número las fuerzas que tenia que combatir, y al amanecer quando ya tenia

dadas todas mis disposiciones, una colum-
na enemiga de 3Ð hombres fue atacada,
y rindió las armas.

El Grãl Ballesteros se escapó con algunos otros Gefes; y yo embié á recorrer la campiña p.ra limpiar el pais. el Marquesito que se habia ocultado hasta las 4 de la mañana, procuró escapar; pero habiendolo perseguido, se dispersó su Cuerpo, y pereció mucha parte de él, muerto ó ahogado.

Esta accion ha costado al Enemigo 5Ð hombres: los regim.tos de Ibernia y de la Princesa han quedado destruidos. Hemos cogido 3Ð prisioneros, entre ellos 150 Oficiales. Por otra parte hemos puesto en libertad, en Santander, á 600 franceses ademas de la guarnicion, y de 500 enfermos que habia en la plaza. He dado orden de perseguir al enemigo sobre Santoña = Bonet, Grãl de Div.on

Du Soir 22 de Sept.re   No 4.   12

Vuelta de Soult desde Portugal á Galicia en Mayo de 1809.

Francia

Paris 22 de Junio. — El Coronel Alexandro Girardin y el Comand.te de Esquadron Brun, Edecan del Mariscal Soult, ha pasado por esta Ciudad con direccion á Alemania: llevan pliegos de los Duques de Dalmacia y de Elchingen para el Emperador, y han entregado otros al Ministro de Guerra. — Como el Publico está deseoso de saber el contenido de dhos pliegos, noticiarémos por ahora los principales hechos del 2.o Cuerpo de Exto en España, desde el mes de En.o último hasta tanto que se publica una relacion bien circunstanciada. No hai duda que las operaciones de aquel valeroso Cuerpo han sido desfiguradas en las Gacetas inglesas y en las Cartas de España y aun de la francia por efecto de la malicia de algunas personas que se lisongean de nuestros reveses; pero se desengañaran bien pronto á vista de un resultado

satisfactorio.

Habiendo conseguido que los Ingleses abandonasen á Galicia enteramte el 17 de Enero en que se embarcaron en la Coruña, se dirigió el Duque de Dalmacia sobre Portugal, pasando por Santiago y por Vigo. Los obstáculos que encontró para pasar el Miño hácia su embocadura en el mar, le precisaron á subir por el rio hasta Orense, donde llegó el 3 de Marzo, que es la primer época de sus operaciones.

El 6 del mismo mes pasó el Miño en Orense, y encontró en su marcha hacia Chaves al Exto de la Romana, que batió en Tinzo y en Allariz. En Osoño, cerca de Monterrey destruyó la Vetaguardia del mismo Romana, compuesta de 3000 hombres; hizo 2000 prisioneros, y tomó algunas banderas. El enemigo se retiró entonces con precipitacion hacia Valdeorres.

El dia 13 se presentó el Duque de

Dalmacia sobre Chaves en la frontera de Portugal, cercó la Ciudad q.e capituló 3 dias despues: se licenció la guarnicion que consistia en Paisanos y Milicianos.

El 16 marchó sobre Braga, donde estaba agolpado el Exto Portugues: los malos caminos impidieron llegar hasta el 19, en cuyo dia atacó al enemigo, cuyas fuerzas se calculó que serian de unos 20∂ hombres. En todos los puntos fué desbaratado, perdió mas de 6∂ hombres, toda su artilleria, y el resto se retiró hácia Oporto.

El 24 marcharon ntras tropas sobre Oporto, donde se habian reunido todas las fuerzas Portuguesas del norte del Reino en un Campo atrincherado, flanqueado por varios reductos y defendido por mucha artilleria. Se pasaron dos dias en escaramuzas, y al cabo consiguieron las tropas francesas situarse en los reductos á cubierto de la

artilleria.

El 29 el Duque de Dalmacia dió una batalla tan gloriosa como memorable. Mas de 10000 hombres quedaron muertos ó prisioneros, y el enemigo perdió toda su artilleria. Esta accion puso en manos del 2.º Cuerpo mas de 200 cañones.

Desde 30 de Marzo hasta 10 de Mayo se ocuparon ntras tropas en establecer comunicaciones con el 6.º Cuerpo que habia quedado en Galicia. Se embiaron destacamentos numerosos á Guimaraens y á Valencia para conducir los pertrechos que restaban en Tuy, y para despejar el pais. El Gral Loison de quien los ingleses han publicado falsamte la muerte, marchó con 2500 hombres de infantª y 500 Caballos hacia Amarante, Villarreal y sus inmediaciones.

El 10 de Mayo se hallaba la Vangª del Duque de Dalmacia sobre el Vouga,

donde fue acometida por algunos millares de hombres de infant.ª, 1500 Caballos y 6 Cañones. esta tropa pertenecia al Exto del Gral Wellesley que hacia pocos dias que habia desembarcado en Portugal. La Vangª francesa se retiró detras de Feyra; y el 11 repasó el Duero con la Divon del Gral Mermet.

El aumento de las fuerzas inglesas en Portugal, y el que el oro británico dió en aquella época á las tropas portuguesas y los insurgentes determinaron desde el 10 de Mayo al Duque de Dalmacia á retirarse por Amarante, Villarreal y Braganza, costeando la orilla derecha del Duero, pero como un Cuerpo numeroso de portugueses é ingleses pusiesen al Gral Loison que estaba en Amarante, en la necesidad de abandonar aquella posicion, se vió precisado el Duque de Dalmacia á encaminarse por los desfiladeros

de Salamonde, y para ganar dos jornadas al enemigo, tubo que abandonar varias piezas de artill.ª y cajones de municiones, los quales mandó se destruyesen, y cuyos restos no han sido al enemigo de utilidad alguna.

Los Ingleses no han podido molestar nuestras tropas en su retirada, ni ha habido, hablando con ingenuidad, mas que un combate de retaguardia en Oporto, porq.e los ingleses tubieron medio de pasar á la derecha del Miño unos mil infantes y 50 caballos. Este es el combate que los ingleses llaman una batalla, cuya pomposa relacion no ha tenido otro objeto que engañar al Pueblo de Londres, y tal vez al mismo ministerio inglés, á fin de consolarlos de los gastos inmensos que han hecho para la 2.ª reconquista de Portugal.

El 19 de Mayo se hallaba el Duque de Dalmacia en Allariz; el 20 pasó

el Miño en Orense, y el 23 tenia ya comunicacion con el Cuerpo del Mariscal Duque de Elchingen y con su persona en Lugo.

La llegada del 2.º Cuerpo á Galicia ha sido sumam.te util, por q.e ha dispersado las Quadrillas de paisanos armados que, aprovechandose del movim.to que el Duque de Elchingen habia hecho sobre Oviedo, habian procurado apoderarse de Santiago y de Lugo, auxiliados por los pocos ingleses que hai ~~habia~~ en Vigo.

Este era el estado de las cosas en Galicia, y en las margenes del Miño á principios de Junio, y los Ingleses parecia q.e no estaban dispuestos á pelear con los Cuerpos 2.º y 7.º reunidos ~~con unas tropas siempre superiores aun en las desgracias~~.

Copias de algunos escritos publicados por los sediciosos de Sevilla antes de su entrega á los franceses, y de otros relativos á las primeras tentativas del enemigo contra Cadiz.

No = 32

Enero de 1810.

Enero de 1810

Suplemento al Diario de Sevilla del sabado 20 de Enero de 810.

No 5.

Andaluces!.. Españoles generosos cuya energia pone en consternacion al tirano de Europa, lexos de vuestros magnánimos corazones el miedo vergonzoso que sigue al cobarde. Lexos de vosotros el terror que anonada á los débiles. Aun humean los gloriosos campos de Baylen con la sangre de los invasores. Aun se ven alli los descarnados huesos de los que querian oprimiros. Alli existe todabia un padron oprobioso al enemigo, á quien no valieron 20 años de victorias para dexar de ser abatido, para dexar rendir las armas, terror del mundo. ¡No sentis yá correr por vuestras venas el

fuego del patriotismo? ¿No inflama vuestros pechos el recuerdo de las pasadas glorias? Aun es tiempo: la suerte os prepara nuevos laureles; id, pues, id, y ceñid otra vez las inclitas sienes con nuevas coronas. Estienda, estienda el impio en horabuena sus gigantescos brazos para ahogaros en ellos: la espada del valor se los derribará de los hombros, y mutilado y lleno de rabia huirá sin saber á donde.

Pueblos de Andalucia, ved ahi el ultimo esfuerzo del bárbaro. Españoles, vosotros todos que donde quiera que se escucha el trueno de la guerra mostrais el pecho guarnecido con la cota de la constancia, vosotros á quienes la dulce libertad mira como á sus hijos amados, no desfallezcais; mui gratos dias os esperan. Si: pronto desaparecerán de nuestro horizonte las pavorosas nubes que nos amenazaban con la muerte y la des-

truccion; pronto verémos brillar una luz nueva que alegre nuestros ojos, y que nos alumbre en el tortuoso camino dela felicidad: pronto nuevas manos os edificarán un templo nuevo donde sacrifiqueis á la justicia y á la verdad. Entretanto reunios todos: formad un espeso muro impenetrable á las bayonetas enemigas, y seguros del triunfo, si fuere preciso arrostrar al adversario, aguzad vuestras armas para que sirvan de defensa á la libertad de la nacion, que pronto dexará ver su risueña faz al frente de los erizados batallones.

¡Constancia, patriotismo y energia! Restituidos á vuestra primitiva dignidad, os mostrareis heroes, qual siempre os habeis mostrado en los dias de vuestra gloria. No os aterren nuevos peligros: con ellos adquirireis mas triunfos, y ni las nuevas empresas del Usurpador, ni los esfuerzos

ulteriores que haga, serán bastantes
para arrancaros el lauro inmortal
de la victoria.

No. 6.

Diario de Sevilla del Jueves 25 de Enero de 1810.

Sevilla 24 de Enero. Este es el dia de la nacion, dia de gloria que nunca se marchitará! Mostró el usurpador mas de cerca las cadenas con que quiere oprimirnos; pero se corrió felizm.te el velo pavoroso de la mas negra intriga, y al momento se congregaron en rededor del estandarte de la religion mil y mil guerreros que anhelan derramar en su defensa hasta la última gota de su sangre. Morir antes que ser esclavos, claman todos á una voz; y la libertad tiende sus alas sobre el pueblo lleno del mas ardiente patriotismo. Huyeron, si, huyeron los cobardes, huyeron los viles, pero los buenos, los valientes, ofre

cieron dar al enemigo su pecho desnudo
del miedo. Venga en buenhora el tirano,
deseoso de hollar en el santuario nuestra
independ.ª y nros holocaustos; nosotros
le recibirémos á pie firme, y morirémos
por nuestra religion y nuestra patria.
Vosotros que lexos de las mundanas pom-
pas vivis en el retiro del claustro, venid,
ayudadnos en tan sagrada empresa: tro-
cad la austeridad de la vida religiosa
por las fatigas militares, y empuñando
la espada con la misma mano que ar-
masteis con los instrumentos de la mor-
tificacion, corred, corred en busca del pro-
fanador de los altares, inflamados con
el celo de los Matatias, y de los Eleaza-
ros. Vosotros haceis sentir al enemigo
el rayo que la divina justicia pone
en vuestras manos, y herido por él, en va-
no buscará un asilo que le ponga á cubierto

de vuestra sagrada colera. Los hijos de Francisco seran el modelo de vuestras acciones: ya dexaron el tosco sayal que maceraba sus carnes, y hechos soldados de la religion y de la patria volaran á vengar los ultrages que han recibido. No perdamos tiempo: las victimas inocentes que el opresor sacrificó á su ambicion asoman las frentes palidas en los bordes de sus sepulcros, y nos llaman para que las venguemos: las pudorosas virgenes violadas por esos bárbaros ocultan su faz con el manto de la vergüenza, y con gritos lastimosos piden venganza de su deshonor: los tiernos infantes estienden hacia nosotros las debiles manos, y sus afligidas madres, sueltos el cabello, y llorando amargamente, imploran nuestro auxilio. ¿Que nos detenemos? Ministros del altar, depositarios de los augustos misterios de nuestra religion, venid, ayudadnos en tan santa empresa. Corred, corred á la cruzada, y armados con el escudo de la fé, aunque nuevos en el arte de la

guerra, no desfallecais: envejecidos en el odio que profesais á la irreligion, triunfareis de la impiedad. Esta Junta Supma. declarada tal á peticion del pueblo, y vigilante por el bien público nos facilitará medios abundantes: corramos, pues, volemos á sacrificarnos, si fuere preciso, y nuestros nombres se leerán al par de los ilustres martires de la religion y de la independa.

Uniose por fin el sagrado entusiasmo del altar con el ardiente deseo de la libertad nacional, y el nuevo govierno, que defiende las vidas y las haciendas perecederas, estiende con mayor brio su valeroso brazo para poner á cubierto de las injurias de los barbaros el santuario y la augusta creencia de nuestros abuelos. Vayan fuera el miedo y la negligencia: valor y actividad es lo que se necesita para concluir nuestros triunfos, peleando por la religion y por la patria.

Aviso.

La Junta suprema á peticion del pueblo de Sevilla hace saber al público haber elegido governador de esta + ciudad al Exmo Sr. D.n Eusebio Herrera, y á su asociado inmediato al Sr. D.n José de Zayas en quienes tiene la mayor confianza por haber acreditado en varias ocasiones su celo y patriotismo y por su decidido afecto por la salvacion de la patria — Franco de Saavedra.

Nº 7.

Diario de Sevilla del viernes 26 de Enero de 1810.

Sevilla 25 de Enero. – El nuevo govierno vela escrupulosamte. sobre el bien público. Sus enérgicas disposiciones aterrarán al enemigo, que lexos de llebar adelante sus iniquos proyectos ha de verse obligado sin remedio á abandonarlos todos. El patriotismo ha vuelto á desplegar todas sus fuerzas, y ya se lebanta una barrera impenetrable á los enemigos. La malicia, la perfidia, el fraude, la malversacion de los fondos públicos, y los demas crimenes horrendos que cometidos por pocas personas, son la ruina de los pueblos, desaparecerán de entre nosotros; y la probidad la verdad, y la recta administracion ocuparán un lugar distinguido en rededor

del trono de nuestra independ.ª Quebraron-
se los cerrojos, debajo de los quales gemian
las victimas de la intriga, y de los sordidos
manejos, y hemos visto brillar la inocencia
sobre los rostros de los valientes patriotas.
¡Anuncios felices! ¡Presagios de ventura!
Nuestros hermanos nos auxiliarán, y el ene-
migo será hollado por nuestras plantas
vencedoras.

¿Que pensará el tirano quando sepa
la feliz mudanza acaecida en Sevilla?
Quando llegue á entender que á la apa-
tia se sucede el entusiasmo, al desorden
la tranquilidad, y al descontento gral
la alegria magnanima, precursora de la
victoria, se estremecerá, y recordando los
funestos campos de Almengivar, temerá
que otro golpe semejante desconcierte
sus malvados planes ¿Que dirán sus in-

famosos partidarios, que se gozaban con el soñado triunfo del despota? Luego que han visto la energia del Pueblo, al momento que conocieron la feliz disposicion en que se halla, no habrán podido menos de maldecir su cálculo, y como la sierpe se enrosca para ocultarse mejor, así ellos procurarán huir la vista de todos, para evitar el castigo de sus perfidias. ¡Infelices! La espada de la justicia os persigue, la espada de la justicia os alcanzará. Mientras tanto nada omitamos que pueda contribuir al feliz éxito de nuestra empresa: ni fatigas corporales, ni tareas literarias, ni expensas, ni privaciones de qualq.ª especie, nada, nada debe perdonarse. Arrojémonos á una lucha gloriosa, aunque desigual: no abandonemos, pues, la palestra, y estemos seguros de que al fin alcanzarémos el laurel de los heroes.

Segun las noticias de ayer, comu

nicadas por este govierno, los enemigos no han avanzado de Cordova, donde dicen se hallan con pocas fuerzas, pues la principal permanecia aun en el Reino de Jaen.

Bando.

La Junta Supma. de Sevilla conociendo las urgencias en que se halla la provincia, y la necesidad de conducir toda la artilleria posible à los extos. que la han de salvar, manda que en el dia de hoi se presenten todos los caballos que haya en esta Ciudad, los de tiro en el quartel de artilleria, y los que no lo sean à la comision de requisicion, para distribucion en los extos., y ocurrir à la grande falta que de ellos hai. Rl. Alcazar de Sevilla 25 de Enero de 1810 = Juan Bautista Esteller, Secrio. 1º.

No 8.

Diario de Sevilla del Sábado 27 de Enero de 810.

Diario de Sevilla 27 de Enero.

El dia de Sevilla

La feliz revolucion acaecida en Sevilla el dia 24 merece sin duda alguna que nos detengamos en escribir, sino todos, á lo menos parte de los sucesos que en ella ocurrieron, y que son dignos de pasar á la posteridad. Ya habia mucho tiempo que disgustado el pueblo con la inaccion, al parecer estudiada, del Gobierno, iba cayendo poco á poco en el antiguo letargo, principio de los desastres que hoi sufrimos. Los preparativos que los individuos de la Junta central hicieron tan de antemano para pasar á la Ysla de Leon con el pretesto especioso de las Cortes, y el recuerdo de la perdida anterior de la batalla de Ocaña empezaron á estimular á los menos apáticos, y las voces difundidas

maliciosamte. acerca de la proxima entrada de los enemigos en las Andalucias, al tiempo mismo que el govierno trataba de abandonarnos, hicieron una sensacion vehemente aun en las personas de menos pasiones, y en las mas conformes con el actual estado de los negocios. La Junta, decian unos, nos ha vendido al enemigo, y quiere ponerse en salvo, para alucinar con esto á las demas provincias: no, decian otros, sus individuos todos, á excepcion de unos quantos, bien conocidos por sus virtudes y talentos, y acreedores al amor de la nacion, sus individuos, enriquecidos con los inmensos donativos hechos al Exto, mientras que el infeliz soldado perece desnudo, y sin pan que llebar á la boca, sus individuos tratan de salir de la peninsula, y irán á comerse tranquilamte. en Inglaterra ó en Canarias el fruto de los sudores de sus her

manos. Tales eran las voces del pueblo: y en las tertulias y en los paseos, y en los Cafées, y en todas partes no se hablaba de otra cosa que de la ida de la Junta Central, ni se escuchaban sino imprecaciones horribles contra los que sacrificaron la patria al ìdolo de sus pasiones, ò quando menos à una tolerancia criminal. Mientras tanto el hombre de estado, y el politico empezaron à prever la tormenta, y dudosos del exito, temian que la proxima revolucion, en vez de contribuir à la felicidad del pueblo, solo sirviese para dar entrada al desorden, que rodeado de los crimenes mas horrendos, mancharia sus manos en la sangre de los delinqüentes, lo mismo que en la de los hombres de bien. En este estado, comenzaron à embarcarse gentes de todas clases con direccion à los puertos: vió el

pueblo conducir al muelle las bertinas y equipages de algunos vocales: vió cargar los barcos con los papeles de algunos establecimientos públicos: empezó á susurrarse con mas fuerza que antes la venida de los franceses: supose que habian entrado en Almaden; hubo mayor aceleracion en los embarcos: vióse que no se tomaban disposiciones algunas por el govierno; llegó por fin la infausta noticia de que los enemigos habian roto por Montizon; y ya no pudo menos de rebentar la mina que habian cargado tan fuertemte. estos sucesos acaecidos quasi sin intermision. En las noches del 22 y 23 se habian doblado las patrullas por temer algun alboroto; pero la plebe que, lenta muchas veces en resolver, es velocisima en el executar, estubo aquellas dos noches tranquila en la apariencia; pero dispo-

niendose en la realidad el golpe que
dió en la mañana del 24. Ya desde
las ocho de este dia empezaron á reu-
nirse las gentes en corrillos hacia la
plaza de Sn. franco. y hácia el Alcazar,
y pidiendo á grito herido que la Junta
de Sevilla se encargase del mando, y
la espulsion y aun la muerte de los
centrales, declararon su voluntad positi-
va de defenderse, y efectivamte. cor-
rieron á las armas tumultuosamte. pero
sin que sucediera ninguna desgracia
y armados en quadrillas empezaron á dis-
currir por la Ciudad, cerrando el paso
á quantos querian salir de ella, y con
particularidad á los que intentaban
embarcarse. A las 10 de la mañana
ya era el alboroto gral: á defender-
nos contra el enemigo fue la voz co-
mun, y el patriotismo del pueblo

y sus excelentes disposiciones se dexaron
ver claramte. en estos actos de energia y
de valor decidido. El ilustre Conde del
Montijo, y el valiente hermano del glo-
rioso defensor de Zaragoza, que yacian
oprimidos y encerrados en la Cartuja, fue-
ron sacados por el pueblo que sabe dis-
cernir los buenos de los malos, y su li-
bertad fue un espectaculo gratisimo á
los verdaderos patriotas. Por otra parte
habian aclamado ya en el Alcazar al Exmo Sr. Dn. Franco.
de Saavedra por Presidte. de la Junta Supre-
ma de Sevilla, que tal titulo la dieron, y
este hombre de ardiente celo por la causa
pública, este hombre popular y acreditado
por su caracter de honradéz, bien conocida
aun en los tiempos del reinado despótico
este hombre de sublimes conocimientos, y de
sanisimas intenciones, acompañado de los de-
mas dignos Vocales de la Junta Suprema

de Sevilla, tomaba las mas oportunas y acertadas disposiciones para restituir al pueblo su tranquilidad, y ponerle en estado de emprender grandes cosas. Se habian espedido anteriorm.te muchas portas à las demas Juntas del Reino, se habian concentrado y reunido las tropas que se hallaban dispersas por una y otra parte, y los tiradores de las sierras estaban ya batiendose con los enemigos; pero el pueblo de Sevilla permanecia aun desasosegado, hasta que un papel manuscrito y firmado por dho Exmo S.r aparecio en las esquinas convidando al pueblo à la tranquilidad. Todos entonces se aquietaron, y en virtud de otra orden para que se volviesen las armas al parage de donde se habian sacado, se devolvieron en efecto; y à las dos de la tarde se hallaba

Sevilla con un govierno nuevo y legal elegido por su ~~xxxxx~~ mismo pueblo, y obedecido por todos con el mayor placer. Viose enarbolado en las casas Consistoriales el Estandarte de la fé à cuya sombra jura-ron todos defender la patria, y la revolu-cion se terminó felizm.te por declarar guerra sin fin à nuestros opresores. Este es el dia de Sevilla; grande por la mutacion que hizo en el govierno, la qual descon-certarà al enemigo: grande porque en po-cas horas hizo muchas cosas buenas: gran-de por sus circunstancias, y grande finalm.te por que de él naceran sin duda cien victo-rias iguales à las de Baylen.

Este es, este es, Españoles, el dia que ha unido la Patria con sus hijos de un modo inseparable, qual conviene para su sal-vacion, arrancando las profundas raices de un germen fatal de podredumbre

que se ocultaba en su seno. El grito de los buenos, á quienes apenas se permitia gemir con libertad en sus prisiones, triunfó en fin: y un solo rayo de luz ha sido bastante para aniquilar los agentes de la ruina y subversion del estado, derrocandolos de la altura de un poder tal vez usurpado é ilegitimo. Esta segunda revolucion, no menos memorable en los anales de la presente guerra que la del dia 2 de mayo, puede ser el termino feliz de nuestras desgracias. Si: y lo será, destruyendo hasta los cimientos del trono, donde se descubren sentados todos los crimenes como dioses tutelares del genero humano.

Dia
Seu
dom
de
810

Diario de Sevilla del domingo 28 de Enero 1810.

No 9.

Diario de Sevilla del Domingo 28 de Enero de 1810.

Sevillanos = La Junta Suprema de esta provincia, no teniendo otro interés que la salvacion de la España, mayorm.te en unas circunstancias tan criticas, y conociendo que en la hora presente no puede atender á otro obgeto mas que á evitar se aproximen las tropas enemigas á esta capital; ha dedicado todo su esmero á dar las mas eficaces providencias á este efecto: y conociendo igualm.te que ninguna Ciudad ni plaza puede defenderse en sus puertas, si antes no se defiende por fuera en los puntos avanzados y de defensa, ha acordado en su Sesion de ayer noche 24 se den las ordenes mas eficaces y terminantes á los generales de

nuestros exercitos, para que flanqueén al enemigo, y le incomoden, impidiendole se avance á esta capital, para lo qual ha conferido el mando del Exto de la Izquierda al Marqs. de la Romana, y el del centro á Dn. Joaqn. Blake, pa. que de acuerdo obren los dos con toda la unidad posible en sus operaciones y movimientos, considerando que en la unidad pende todo el buen suceso de nuestras armas, embiando al mismo tiempo al Conde de Montijo, pa. facilitar el aumento y reunion de las fuerzas del Exto del centro.,,

,,La Junta espera que estas disposiciones con otras muchas que ha dado y está dando, lograrán el efecto que se desea, y salvarán esta Provincia del riesgo que actualmte. le amenaza;

pero como al mismo tiempo no olvida
los deseos del pueblo de Sevilla y de to-
da la nacion que tanto clama y ha cla-
mado por un govierno legal que recon-
centre el poder de toda la nacion, sien-
do las circunstancias del dia incapaces
de poder establecer esta forma de govier-
no, sin incurrir en mil defectos que se
esperimentarian inmediatamte., ha acor-
dado y espedido estraordinarios á todas
las Juntas provinciales, para que al mo-
mento se congreguen en esta capital un
diputado de cada una de ellas, para pro-
ceder á la formacion de la regencia,
que tanto desea la nacion, interin pue-
dan congregarse las cortes nacionales,
nombrando por el pronto una Comision
militar de sus individuos, el Sr. Presidte.
y los vocales Dn. Franco. Xavier Cas-

taños, Dn Franco Palafox, y el Teniente gral Dn Franco Eguia, para que no padezcan atraso alguno las operaciones activas de ntros extos, en que pende toda nuestra salvacion. Sevilla 25 de Enero de 1810. – Por mandado de S. A. S. – José Maria Garcia Carrillo."

Estas acertadas disposiciones de ntro gobierno prueban evidentemte que de él debemos esperar la salvacion de la patria. Conferir el mando de los Extos al Sr Marqués de la Romana y á Dn Joaqn Blake es lo mismo que asegurarse la victoria.(1) El primero, que nunca manchó su fama; adquirida justamte á costa de muchos trabajos y de muchas faenas militares desde los primeros años de su vida, lleba el sello de su ~~bon tadon y apen~~ valor y honradez en su misma opinion, y la gloriosa salida de entre

(1) Esto puede parecer una pulla atendiendo á la historia militar de ambos generales, distinguidos por sus derrotas en todas partes! J. S.

los hielos del norte para venir al socorro de su afligida patria, es un timbre que nadie puede disputarle. Por lo que hace al segundo, todos lo conocen, y de su pericia militar deben esperarse brillantes acciones. Ya organizado en adelante el exto del centro, que fue siempre nuestra mejor esperanza, y que tan pocas veces se ha presentado en el teatro de operaciones correspondiendo á nuestros deseos, bien sea por el descuido, la inaccion, la poca intelig.a ó por otras causas mas abominables. El Sr Montijo, patriota ilustre, arrostrador de peligros, deseoso de glorias, y apto para las grandes empresas, está destinado á reunir las tropas, y aumentar el orden y la diciplina en dho exto. Fué perseguido por bueno, y este es el mejor elogio que podemos hacerle.

La Junta Suprema no se contenta con estas disposiciones. La Junta Suprema deseosa del bien de la Patria, que lo mira como su mas firme apoyo, ansiosa de cooperar en quanto pueda á nuestra libertad y mui lexos de querer arrogarse una despótica y fatal autoridad, solo escucha la voz de la nacion. Esta pide una regencia, y la Junta Suprema conociendo mui bien que este nombram.^to debe ser un acto positivo de la voluntad de todos los españoles, convida á las demas Juntas provinciales, para que cada una embie un diputado, á fin de que todos reunidos traten con la debida madurez un asunto de tanta importancia. Estos diputados formarán la representacion nacional. Estos diputados obrarán bien, pues de su modo de obrar pende su felicidad individual

y el bien comun: estos diputados no perdonarán fatiga alguna para hacernos felices, y enxugarán las lágrimas de los pueblos afligidos y asolados por las plagas del mal, y sus rectas acciones merecerán nuestra gratitud, y nuestros himnos de bendicion.

La nueva comision militar velará entretanto en nuestra defensa. Las dignas personas que las componen, no han menester otra alabanza que sus nombres. El vencedor de Dupont, es uno de ellos, dirán los enemigos, y temblarán acordándose de Baylen. Palafox y Eguia le acompañan: la nacion toda conoce las qualidades de entrambos, y fia de ellos su salvacion.

¿Que dirémos del digno presidente? dexase ver en medio de nosotros como un angel tutelar, y la confianza volvió

á renacer en todos los corazones.

No frustremos, españoles, con nuestra indolencia las felices intenciones del Govierno. Unámonos: corramos al enemigo: amemos el orden y la disciplina, y fiados en las luces de los que nos dirigen, pensemos solo en combatir y vencer.

Sevilla 27 de Eno. La Junta suprema de esta ciudad deseosa de qe el pueblo no dude del estado del enemigo, le hace saber qe solo una corta partida de ellos ha llegado á Ecija á exigir raciones, y qe conseguido esto se volvieron á retirar; y qe el Sr. duque de Alburquerque se aproxima á reconocer las tropas enemigas y su exercito ocupa ya la ciudad de Carmona y otras posiciones pa contenerlos, sobre todo lo qual vela el gobierno en los terminos mas extremos y posibles.

Nº 10.

Diario Mercantil de Cadiz del martes 6 de Febrero de 1810.

Aviso al público.

"La urgencia de los males que nos afligen y la opinion pública han hecho necesaria la instalacion de un Consejo Supmo de Regencia interino hasta que se celebren las Cortes, como el único medio de salvar la patria. La Junta Superior de Govierno de esta Ciudad sabe de oficio y lo anuncia que las cinco personas que lo componen, son el R. Obispo de Orense Dn Pedro de Quevedo y Quintano; el Exmo Sr Dn Franco de Saavedra; el Capitan Gral de los Rs Exrtos Dn Franco Xavier Castaños: el Exmo Sr Dn Antonio Escaño; y el Exmo Sr Dn Miguel de Lardizabal por representante de las Americas, en virtud de haber renunciado esta plaza el Sr Dn Estevan Fernandez de Leon, que fue primeramte elegido para ella. La reunion del Govierno en pocas y dignas personas debe ser para

Cadiz la mayor de sus satisfacciones, especialm.te quando es cierto que el enemigo se acerca y en considerable número. Ahora todo debe esperarse próspero, si evitando los horrorosos males de una anarquia, se reunen el valor, la serenidad, y la obediencia. A este fin la Junta superior de Govierno vela y activa con quanta rapidez es posible las obras de fortificacion y defensa; pero su esfuerzo quedará desgraciadam.te inutil si el vecindario no concurre en tropas á trabajar en la bateria de S.n Fernando. Contra sus muros debe estrellarse el orgullo del enemigo: alli debe recibir su escarmiento, como del fuego de las lanchas cañoneras que deben batirlo. Y sin embargo ¿habrá desidiosos que se rehusen á aquel trabajo, y á la tripulacion de estas? La Junta espera que se llenen tan dignos objetos, so pena del aborrecim.to de la patria. Cadiz 5 de Febrero de 1810. — Por acuerdo de la superior Junta de Govierno = Manuel Maria de Arce, Secretario."

Nº 11.

Diario mercantil de Cadiz de 7 de Febº de 1810:

Manifiesto.

Habitantes de la Ysla de Leon y Ciudad de Ca-
diz: desde que el enemigo empezó a pisar
nro suelo, manifestasteis un grande entusias-
mo para repelerlo y sacudir su infausto yugo;
y unos desgraciados acasos nos han conducido
al estado deplorable en que nos hallamos. El
cruel enemigo amenaza vuestro terreno, y por
momentos avanza sobre él con número consi-
derable. ¡Que dolor! Y qué ¿podreis mantene-
ros pasivos, y permitir ser arrollados
y sacrificados por unos despotas, profanado-
res de las leyes divinas y humanas? No
lo creo de vuestro patriotismo y religion.
Asi pues, para escarmentar al monstruo
espero que todos sin quedar un solo hombre
os prestareis à tomar las armas: trece

mil fusiles tengo con que poder armaros:
mi exercito es el mas pronto á sacrificarse
en vuestra defensa: pero es necesario no os
detengais en presentaros para adelantar y for-
mar las necesarias obras de fortificacion, en que
indispensablem.te deberán invertirse cinco mil
hombres que diariam.te trabajen; de cuyo modo,
y franqueandome los demas auxilios que tengo
pedidos, prometo conservar nuestra independ.a;
pero si vuestro espiritu no se activa con la di-
ligencia y energia que se requiere al peligro
que nos amenaza, verémos aquellas fieras in-
saciables alimentarse de nuestra propia san-
gre, elevandose sobre nuestras ruinas: asi lo
tiene acreditado la experiencia. ¿Y que ¿po-
deis escuchar tan funestas consecuencias? Acu-
did, que con el mas tierno amor os espero para
dirigiros y defenderos, el que constituyendose
vuestro padre se presta á perder su vida
en vuestra defensa. Quartel gral de la
Ysla de Leon 5. de Febr.o de 1810 — El Duq.e
de Alburquerque.

Nº 33 — Nº 12. — 33

Copia

Relacion exacta delas ocurrencias que han precedido y dado margen àla mudanza del Govierno en Enero de 1810

Luego que la Junta Central anunció en gazeta su traslacion ala Ysla soberino desgraciadamte. el paso delos franceses por el Puerto del Rey ql. verificaron el 20 de Enero sin la menor resista. por haberse puesto en fuga y dispersado sin disparar un tiro dos Regimtos. delos tres que le guarnecian al mando del Genl. Giron. Este accidente que se supo en Sevilla el 22 unido àlas voces que ocho dias antes habian circulado alli contra el Gobierno aumentò el descontento ; y la ambicion dela Junta de Sevilla que aspiraba al mando ò (si hemos de atender àla conducta que despues ha observado) deseaba que la Ciudad se entregase à los franceses las hizo esparcir y aumentar. El dinero distribuido por los parientes ò amigos delos dos Presos Palafox y Montijo, la ambicion dela Romana y el Marron

de Saavedra de que no le dejarian salir de Sevilla formaron un partido cuyo plan era ~~desde luego~~ apoderarse del mando desde luego que la Junta Central se ausentase erigiendose en Regencia junto con el Gen.l Eguia. Se divulgó este ultimo plan y el dia 19 D.n Lorenzo Calbo à quien se lo avisaron personas que lo sabian lo anunció à la Junta Central para q.e antes de salir providenciase asi la traslacion de los dos presos como que saliesen antes ò en su comp.a Saavedra y Romana. La seccion executiva ò sea su presid.te dixo que estaba todo previsto y que se verificaria la traslacion de todos. El dia 20 era el señalado p.a que todos los individuos de la Junta Central pudiesen trasladarse a la Ysla ecepto los que componian la seccion executiva que debian permanecer en Sevilla hasta que estubiese reunida toda la junta y empezado

sus sesiones en dha Ysla. tambien debian permanecer con la seccion executiva en Sevilla el Consejo de Castilla la Tesoreria General y los Ministros de Guerra y Hacienda, hasta nueva orden. Llegó el dia 20 y casi todos los individuos de la Junta se marcharon desuerte que el 23 ya no pudieron reunirse mas que cinco sin el secretario Genl. En consequencia en la noche del mismo 23 se embarcaron para la Ysla. e. los cinco individuos; pero habiendo salido en la misma noche, contra lo prometido y anunciado, la seccion execu_tiva, y habiendose fugado tres dias antes la mayor parte de los consejos, amanecio el 24 y sobrevino la conmo_cion que estaba preparada, conmoci_on que fue hecha por la intriga y el dinero y que termino por sacar dela prision á Palafox y Montijo y por aclamar que fuesen Regentes

los mismos Saavedra, Romana y Eguia qe se quedaron alli. Como la Junta de Sevilla por otras partes aspiraba á la suprema autoridad, se hizo aclamar soberana, y no se conformó en admitir la tal Regencia que estaba en contradiccion con sus ideas, pero para lograr estas honró con la banda roja á Palafox Eguia Romana y Montijo, y juntos con Saavedra los nombró pr individuos de una Junta militar qe dirigiese esclusivamte la Guerra. Empezaron á desencadenarse las pasiones, llovieron improperios en los papeles de Sevilla contra la Junta Central, y se embiaron emisarios pr el Camino qe traian sus individuos pa ò qe los matasen ó alborotasen los Pueblos pa qe lo hiciéran publicando que eran traidores, que habian vendido á despeñaperros en dos millones de rs qe cada uno de ellos llevaba medio millon en oro y que

ademas habian cargado un buque en
Sevilla con la misma moneda. Estas
voces esparcidas en todos los pueblos
pr. oficiales y otras personas enbia-
das al intento en porta y aun pr.
el secret.o de la Junta de Sevilla q.e
llegó hasta Cadiz produxeron el efecto
q.e debian esperar los agitadores. Fueron
atrestados y amenazados de muerte
en Xerez y sus inmediaciones el Presid.te
el Vice Presid.te el secret.o otros dos
individuos y el Ministro de la Guerra
que salvaron su vida casi milagrosa-
mente. Entre tanto que esto pasaba
la Junta de Sevilla no permitio que
saliesen de alli y al contrario se apo-
deró de todos los caudales de la Tesore-
ria y Casa de Moneda, de las alajas
preciosas de Godoy y de los diamantes
y demas objetos que habian venido
de Sicilia y de America para so-
corro de la Peninsula: todo ello ha
sido presa ó del Enemigo ó de los
revolucionarios quando podia estar

segun dispuso la Junta Central en Cadiz y su valor no bajaba de 20 millones de reales. Impidio tambien que se embarcase la artilleria sobrante y demas objetos de guerra no necesarios alli, asi como los vestuarios y monturas. No bien se aumentó el peligro, esto es à los ocho dias de proclamada la supremacia de la Junta de Sevilla y de intentada aunque no conseguida la Regencia, asi los aspirantes à esta como muchos de los individuos de aquella se escaparon y abandonaron la Ciudad à la anarquia lo qual produxo que saliesen el Gobernador que ellos nombraron y otros varios à encontrar à los Frances, pª combidarles con la plaza. Es de advertir que Sevilla tenia tres linea, de defensa que costaron 6 millones al Estado, 190 Cañones en bateria los mas de ellos de grueso Calibre, una muralla bien conservada

y con almenas. y 130 mil habitantes de los quales ni uno solo ha tomado las armas ni serbido en los Exercitos.

En 26 de Enero se reunieron en la Ysla de Leon varios vocales y se trató de llamar à los demas que estaban dispersos y temerosos por las ocurrencias y estado de los pueblos. En efecto se reunieron el 27. y en el mismo dia llegaron los que estaban presos en Xerez. Hecha reflecion sobre el estado de las cosas, sobre la agitacion de los pueblos y principalmte. de Cadiz visto que habia perdido el Gobierno toda autoridad y aun que esperaba ser victima del descontento opinaron casi todos que el partido que debian tomar era ponerse à bordo de un navio y escapar cada uno por donde pudiera salvando su vida. Dn Lorenzo Calbo propuso pr escrito la idea que despues se efectuo de nombrar un govierno interino pa evitar que la

Nacion volbiere ala anarquia y pr
que de otro modo no llenaba su
obligacion que era perder la vida cum_
pliendo con ella. Propuso para este
govierno las personas que le parecio
y que era indispensable que estubie-
sen proximas pues de otro modo
nose lograba el efecto y fueron el
Obispo de Orense, Saavedra, Escaño, Black,
y el Duque del Parque. Añadio q.e
la Junta Central debia permanecer
al lado de este Govierno hasta dar
parte y tener Contestacion cada uno
~~[illegible]~~ de los Diputados de sus
respectivas Provincias esperando orde_
nes de estas sobre si debian ò no re_
tirarse. Se convino en el nombram.to
de la Regencia en las persona, que
es notorio y en el dia mismo en
que se instalò todos los vocales de
la Junta tomaron sus pasaportes,
unos para Canarias, otros para
Mallorca, otros p.a Galicia y casi

todos se embarcaron al momento y han permanecido en Bahia hasta el mes de Marzo.

La Plaza de Cadiz y la Ysla de Leon en medio de que son casi impugnables, habrian caido en manos de los franceses no obstante tener guarnicion de naturales de ellas mismas en bastante numero pero que no tienen bastante valor para defenderse. Por fortuna la Junta Central antes de la invasion de los franceses en Andalucia habia dado orden al Duque de Alburquerque para que si llegaba este caso se retirase con su Exto. à defender en el Puente de Ecija, la entrada de Sevilla y que si no podia sostenerse alli retrocediese à Sevilla mismo y dexando en la ~~primera~~ plaza una guarnicion viniese à marchas dobles con el resto del Exto. à defender la Ysla y Cadiz. Asi lo ha-

verificado, y si no hubiere tenido con oportunidad estas ordenes, la anarquia de Sevilla le habrian puesto en Confusion y no teniendo una autoridad legitima à quien obedecer acaso no habria abrazado este partido que es lo que ha librado sus dos plazas mas fuertes y considerables de España por su riqueza.

Como en los diarios y proclamas de Sevilla del 24 del 27 de Enero se imprimieron un sin numero de injurias y Calumnidas, invectivas contra la Junta Central tratando à sus individuos de Viles, Cobardes, ladrones, y traidores, Dn Lorenzo Calbo que tenia su Equipajes y papeles detenidos en S.n Lucar abordo de un Rabeque que no habia podido pasar la barra por el temporal dirigio ~~un~~ oficio desde la Ysla de Leon à la Junta de Sevilla diciendola que pues todo su equipaje y dichos papeles exsistian en S.n Lucar

se sirbiese llevarselos à Sevilla exa-
minarlos todos escrupulosamte. y de-
volverselos con aviso de si sus individuos
mismos eran tan hombres de bien y
~~tan~~ patriotas, y si habia procurado
desempeñar su encargo de Representante
de ~~un~~ Reino. ~~[illegible]~~ Añadia y despues de
verificada esta operacion estaba
pronto à pasar personalmte. à Sevilla
para desmentir en la forma que
quisieren à todos los insolentes y viles
que huviesen tenido la osadia de
dictar ò consentir se imprimiesen in-
fames libelos contra todos los indivi-
duos de la Junta Central. Igual oficio
sobre reconocimto. de equipage y papeles
pasò al Gobernador de Cadiz pr si ha-
via llegado ò para quando llegase
a aquel puerto el buque conductor
de ellos. Las Copias de estos dos ofi-
cios existen en los papeles que le
han sido arrebatados despues.

(Nota dirigida por Dn. L. C. à la Junta de Aragon)

Nº 13. Mª 35. 39 / 40

Gacetas de Mad. del 29 de Setre. 809.

Partes de generales franceses sobre diferentes sucesos de España

Perpiñan 5º de Setre. El Gral en ge-
fe Gouvion Saint-Cir queria impedir la
evasion de los sitiados en Gerona, y el que
se introduxesen socorros en la plaza; y sabien
(Setbre de 1809. Yncidentes en Cataluña) do por otra parte q.e el enemigo habia reunido
muchos buques en varios puertos y radas de
la Costa con la mira de auxiliar una de estas
dos operaciones, mandó al Gral de division Pi
no que maniobrase de modo que pudiese apre
sar aquellas embarcaciones. En conseq.a el
Gral Pino hizo amenazar á Tosa por un fuer
te reconocimiento executado por el 5º Regi
m.to de infanteria ligera y por el 4º de linea.
Esta operacion tubo el ~~efecto~~ resultado que se deseaba.
Una expedicion secreta, combinada por el Gral
Pino, y auxiliada por el Comand.te de la Mari
na, se dirigió en la noche del 24 á 25 sobre
los puertos y radas que hai á lebante de
Palamós. El 2º Regim.to y 6º ligero y 6º
de linea llegaron á Bagur dos horas ano

de rayar el alba, y apresaron quanto habia en la ribera. El Capitan Ceroni, con algunos valientes soldados, saltó en las lanchas, y fue á abordar un buque ingles; la tripulacion se defendió, pero el Capitan Ceroni, y sus esforzados Compañeros se hicieron dueños de él. La mayor parte de los barcos cogidos están cargados de mercaderias coloniales inglesas, y se ha encontrado tambien la correspondencia dirigida á las autoridades militares de Gerona.

Esta presa entró en Palamós en el mismo dia; y á conseq.ª del parte dado por el Gral Pino, el Gral en gefe ha nombrado Comisarios encargados de formar el Proceso verbal, y el inventario de los buques y de sus cargamentos.

Gaceta de Ctad.[?] del 29 de Setre. de 809.

1809. Nº 14.

Correrias contra los patriotas del Pirineo.

Zaragoza 6 de Setre. El gral de division Musnier, que salió de aqui el dia 25 de agto. último, al frente de una columna numerosa de infanta., á la qual se agregó despues la guarnicion del Castillo de Jaca, atacó por diferentes puntos á un tpo mismo la posicion reputada por inexpunable de Sn. Juan de la Peña, donde los insurgentes se habian atrincherado. A pesar de la obstinada defensa de los enemigos y de las dificultades que presentaba el terreno, fue tomada esa ventajosa posicion por las tropas francesas que manifestaron un ardimiento y valor inalterables. El enemigo se retiró en el mayor desorden, despues de haber dexado en el campo un gran número de muertos y heridos. El monasterio de Sn. Juan de la Peña ha quedado reducido á cenizas y solamte. se ha conservado la capilla abierta en la peña, donde se hallan los antiguos

sepulcros de 22 Reyes de Aragon. El Gral en gefe ha dado orden, no solo de reparar este monumento, sino tambien de fundar una misa perpetua con su dotacion correspond.te para manifestar la veneracion debida á las instituciones consagradas por la Religion, y por el amor de sus Pueblos á sus Soberanos. — Las columnas francesas, despues de destruir los atrincheramientos que los insurgentes habian lebantado se dirigieron mediante una marcha combinada á los Valles de Roncal, Hecho y Ansó que se habian sublevado. Hacia un mes que el Gral en gefe les habia ofrecido la paz, ó la guerra, asegurandoles su proteccion si se sometian, y amenazandoles con los mayores castigos si insistian en su resolucion. Las prudentes amonestaciones del Gral fueron desatendidas, por lo que se resolvio ir á castigar á los rebeldes. Las tropas francesas encontraron al entrar en los Valles una viva resistencia; pero su valor lo avasalló

todo. Las bandas armadas de insurgentes han sido derrotadas y dispersadas, y han sufrido una pérdida considerable de hombres muertos. En el calor del combate las tropas pegaron fuego al Convento de Embum, á las Villas de Ansó, Hecho, Burgui, y otras varias poblaciones, que han sido reducidas á cenizas. La Villa de Roncal, mas prudente que todas, ha implorado el perdon, ha entregado rehenes, y sometiendose á pagar las contribuciones, á desarmar todo el valle, y á embiar las armas á la fábrica de Orbaizeta. Mediante esta expedicion, las montañas quedan limpias de quadrillas de insurgentes, cuyas reliquias son perseguidas con rigor por todas partes. El Castillo de Jaca queda igualmente asegurado, y lo mismo la parte superior de Aragon, á cuyos honrados y sencillos habitantes habian logrado alucinar los enemigos del sosiego público, haciendoles promesas lisongeras, y sembrando entre ellos

noticias supuestas y ridiculas.

Gaceta de
Madd. del
4 de Novre.

No. 15.

Zaragoza 1º de Octre. El 29 del mes anterior se publicó aquí la sigte. orden del dia. "Quartel gral de Zaragoza 29 de Setre. Las bandas de Lerena, Pedrosa, Baget &c, que desolaban la ribera izquierda del Ebro, despues de haber sido arrojadas de los valles de Aragon, habian conseguido reunirse mas allá del Cinca, donde, creyendose seguras, meditaban nuevos latrocinios; quando el Gral Habert, habiendo pasado el 22 de Setre. el Cinca al frente de 60 húsares, cada uno de los quales llevaba un volteador en la grupa, los sorprendió en su madriguera, é hizo pasar á cuchillo mas de 500. El 23 al amanecer el Coronel Robert á la cabeza de 700 á 800 hombres de su Regimto. atravesó el Cinca mas arriba de Estadilla, mientras el Gral Habert le pasaba cerca de Cofita con 150 caballos del 4º de húsares, y los volteadores del Regimto. numº. 121º. Habia el enemigo reunido todas sus bandas;

mas no por eso dudó el Coronel del 117.º en atacarle, probando en esta ocasion la firmeza del Soldado, á quien jamas el número debe detener en las operaciones. En efecto 38 hombres fueron atacados sin detencion: el Coronel Robert, bien seguro de sus Soldados, detubo el seguimto. y fingió retirarse: las bandas creyeron que ntras tropas se retiraban en efecto, y comenzaron á seguirlas. Esta disposicion tubo todo el efecto que se esperaba; pues volviendo la cara el Regimto. 117.º se abalanzó al enemigo á bayoneta calada sin disparar un fusil, al mismo tiempo que los húsares vinieron corriendo por la parte de arriba, dexando cubierto el campo de batalla de muertos, y poniendo al enemigo en una completa derrota. Perseguido hacia Fonz tentó oponer alguna resista., pero roto por los nuestros, buscó su salvacion en una precipitada fuga. Su pérdida no baja de 300 muertos y un gran número de heridos, al paso que por ntra parte tan solo hemos tenido 10 heridos. Los vecinos del Lugar de Fonz habian manifestado la mas

cobarde ferocidad, pero han quedado bien castigados, pues su Pueblo ya no existe. Sirva este terrible exemplo para enseñar á los habitantes que el crimen jamas queda impune; y vosotros, soldados, convenceos de que vuestra diciplina y obediencia os hacen mui superiores á esas tropas enrraviadas, que inspiran mas bien lástima que el temor, y que dexarán de ser el dia en que esos desgraciados aldeanos reconozcan su error y las baxas intenciones de sus gefes — El Grãl en gefe felicita ~~por~~ al Grãl Habert por el modo con que ha dirigido la operacion, en la que han dado una nueva prueba de su valor el regimto 117.o y el 4.o de husares, asi como el Coronel Robert la de su inteligencia ordinaria. — Firmado — el grãl en gefe Conde del Imperio, Suchet — Concuerda con su original — el Ayudante Comandte, gefe interino del Estado mayor grãl — Saint-Cir Nugues.

Gaceta nacional de Zaragoza del 22 de Octre.

No 16.

Quartel Gral de Zaragoza 18 de Octre de 1809.

Orden del dia. Habiendose dirigido el 12 de Octre el Sr. Gral Chlopicki mas allá de Daroca, hácia Blancas y Ojosnegros, con la esperanza de encontrar la tropa de Villacampa, descubrió una columna enemiga de 500 á 600 hombres, que trataban de sorprender 4 Compañias destacadas á Gallocanta: sin mas dilacion hizo marchar contra ellos á los volteadores, y un peloton del regimto 13 de Coraceros, que atacando al enemigo, le pusieron en huida por todas partes, matandole 20 hombres, y haciendole 7 prisioneros. — El 13 por la mañana el Coronel Kosinowski fue embiado con 6 de las mejores Compañias, y 50 caballos mas allá de Ojosnegros, en donde durante la noche se habian descubierto hogueras sobre los caberos. Con efecto se encontró con 3 Columnas, á las que la marcha de 2 Compañias de Volteadores bastó para poner en hui

da, acaeciendo lo mismo al regim.to de la Princesa que aparentó querer defenderse: se les fue al alcance mas de una legua de montaña en montaña sin poder llegar á ellas, pero se tomaron muchos bagages. Las tropas han manifestado un ardim.to y una constancia en las fatigas que el Gral en gefe no puede menos de alabar. elogia asimismo la resolucion del Coronel Kosinowski, y las rápidas disposiciones del Gral Chlopicki — El 16 la guarnicion de Mequinenza, que habia sido rechazada el 9 y el 10 en Fraga por el Coronel Ronelle, embió un reconocim.to hacia Candasnos. No parece que hizo todo su deber, pues habiendo el enemigo ocupado este puesto algunas horas, se retiró en seguida. El mismo dia 1400 hombres de Batea, se dirigieron hácia Caspe, donde estaba el Coronel Dupeyroux, al frente del primer batallon del regim.to 115. Desde luego se apoderaron de la posicion cerca de Capuchinos; pero cierto el Coronel de la superioridad que llevan los franceses bien determinados á tropas aun

mucho mas numerosas, no dudó atacarlos
inmediatam.te con vigor: su comp.a de grana
deros que se echó adelante, bastó para qui-
tarles la posicion, arrollar al enemigo, y
forzarle á una huida vergonzosa despues
de haber dexado 73 muertos en el campo,
y muchos prisioneros, entre ellos un Oficial.
Por nuestra parte hemos tenido 7 muertos
y 10 heridos. Una bala ha atravesado la
pierna al Coronel Dupeyroux; pero por
fortuna no ha habido fractura; y el Gral
en gefe espera que este digno gefe se verá
bien pronto en estado de volver á unirse
con sus soldados, con quienes hace oficio
de padre. El Gral en gefe testifica con
grande satisfacion suya su bella conducta:
sus granaderos se han cubierto de gloria.
Este exemplo suministra al Exto una nue-
va prueba de la debilidad de estas bandas
armadas que se atreven á hacer guerra
á los soldados de Napoleon, y que no saben
mas que huir cobardem.te quando se les
espera ó se marcha contra ellos con resolu

cion.— El 12 el Ayudante Comandte. Plique entró en Zaragoza con su columna, despues de haber llenado la Comision que le habia encargado el Gral en gefe de acabar el desarmamto. y sumision de las campiñas del alto Aragon; de limpiar, y reducir las Cinco-Villas; de executar la exâccion de las Contribuciones, y la execucion de todos los decretos del Rey, en todos estos partidos hasta el presente rebeldes ó mal sometidos. El batallon del 5o. de infanta. ligera que se habia distinguido en la toma de Sn. Juan de la Peña, y el del 64, tan señalado por su intrepidéz, han dado una prueba en esta ocasion de su constancia en las fatigas, de su disciplina y su inteligencia. Gefes y tropas han correspondido igualmte. á la esperanza del Gral en gefe. —

— El Sr. Gral de Brigada Buget, partido de Tudela á primeros de Octre. con una columna del regimto. 3o. del Vistula, ha corrido las montañas vecinas de Castilla, Navarra, y Aragon, dando

cara á los ladrones, y haciendo huir las bandas armadas que infestaban incesante m.te el pais. Ha castigado á Arnedo, resi dencia de una pretendida Junta insurreccio nal, que prende un pandillo, monge desca pillado, gefe é instigador de asesinatos: en seguida se ha dirigido hacia Soria, y ha establecido sus comunicaciones con las tropas francesas que ocupaban esta Prov.a. A su vuelta ha hecho entrar viveres, y ha restablecido por todas partes el orden, y sumision al Govierno. Alaba la firme za y entusiasmo de sus tropas.— Firma do— El Gral en gefe Conde Suchet— es Copia de su original— El Ayudante Comand.te, gefe interino del Estado ma yor, gral. Saint-Cir Nugues.

No 17.

Expedicion de los franceses acia Graus.

Las tropas francesas que componen el tercer cuerpo de exército, mandadas por el general conde de Suchet, gobernador de Aragon, continuan dando pruebas de valor, y limpiando aquella provincia de las partidas de insurgentes y malhechores que han intentado introducir en ella el desórden. El coronel Lapairolerie, gefe de batallon del regimiento número 117, que ha hecho señalados servicios en Tudela y en el sitio de Zaragoza, se adelantó el dia 16 de octubre con algunas tropas desde Graus hácia Roda, por noticias que tuvo de que se habian reunido ~~por~~ hácia aquella parte unos 700 á 800 catalanes con ánimo de hacer una incursion en el partido de Benabarre. En la mañana del 17 encontró en las montañas de Tormo Roquera un cuerpo de

1300 á 1400 hombres, compuesto de catalanes de los valles inmediatos á Benasque y de Aran, y de algunos hombres de la quadrilla de salteadores de Sarasa, los quales esperaban un refuerzo de 500 á 600 catalanes de Bonansa. El coronel Lapairolerie mandó inmediatamente á los señores Deshortis, gefe de batallon, y Gressad, del regimiento número 117, que los atacasen por derecha é izquierda, mientras que él se dirigia contra el centro con un batallon formado en coluna y con dos obuses. Dos granadas reales lanzadas en medio de los insurgentes los pusieron en el mayor desórden; precipitáronse en los barrancos y abandonaron todas sus posiciones; arrojaron muchos sus armas para huir mas desembarazados; dexaron en el campo de batalla crecido número de muertos y heridos, y perdieron una ban-

dera que les tomó Mr. Contansau, subteniente del batallon de Arriege.

El coronel Lapairolerie se dirigió en seguida hácia Campo y Bonansa; llegó el 18 á la villa de Calvera, cuyas montañas encontró ocupadas por los insurgentes; pero á pesar de haber sobrevenido la noche á poco despues de su llegada, se determinó á atacarlos, los arrolló efectivamente y se situó delante de la villa. Habiendo observado despues que en las alturas que estan en la direccion de Bonansa habian encendido los insurgentes muchas hogueras, mandó que á las dos de la misma noche los acometiesen quatro de sus mejores compañías al mando del capitan de carabineros Morel, y les dió órden de no servirse sino de la bayoneta. En efecto las quatro compañías llegaron á las tres de la noche adonde estaban las hogueras,

las cercaron todas, sorprendieron las centinelas y guardias avanzadas de los catalanes, y mataron mas de 200 de ellos á bayonetazos y sablazos, debiendo los demas su vida á la fuga y obscuridad de la noche.

Esta operacion ha llenado de terror y espanto á las quadrillas de insurgentes, de manera que no se atreven ya á presentarse en la frontera de Aragon. Mr Lapairolerie ha vuelto á Benabarre sin mas pérdida que quatro hombres muertos y siete heridos en toda la expedicion, y ha recogido los enfermos franceses que habia dexado al tiempo de la marcha en Graus, cuyos vecinos se han hecho acreedores al reconocimiento del general en gefe y del exército de Aragon por el cuydado y esmero que han puesto en la asistencia de dichos enfermos y por su resolucion y firmeza en rechazar á viva fuerza á algunos de los insurgentes y asesinos que intentaban venir al pueblo para degollar á los infelices enfermos en sus propios lechos.

Gaceta de Mad.d del 3 de Dizre.

Nº 18.

Londres 20 de octre. (Estracto del Star)

Coruña 2 de octre. La mala de Gibraltar nos ha traido Gacetas de Sevilla que alcanzan hasta 30 del mes pasado. La noticia mas interesante que contienen estos periodicos es la del restablecim.to de un Censor encargado de exâminar las obras que se han de imprimir. ¡ He aqui un empleado público autorizado para proceder contra los que se atreban á usar de sus dros imprescriptibles; y el Tribunal ante el qual deberá citarlos es el Consejo Supremo de España é Indias! Es decir en buen ingles que el Inquisidor gral vá á presentarse de nuevo con todo el rigor y fealdad que antes.

Yd.

Madrid 3 de Dizre. Ayer tarde llegó un Correo despachado por el Gral Kellerman con la noticia de haber derrotado

en Alba de Formes el dia 30 de Novre. al exercito insurgente de Estremadura, al mando del Duque del Parque. Se seguia la derrota, y se esperan los pormenores de esta accion.

No 19.

Gaceta de Mad.d del 29 de Nov.re

Cartas interceptadas de un Oficial prisionero en la batalla de Ocaña á un amigo suyo residente en Sevilla, sobre la guerra actual, y los males que de ella resultarán á la nacion.

Batalla de Ocaña.

Mi querido Amigo: te escribo con efecto de Madrid, mas no en medio de las satisfacciones que tan alegrem.te nos prometiamos. ¿Sabes en que ha parado aquella entrada en triunfo de que tanto se hablaba en Sevilla, que se daba por tan segura, y se pintaba como si se viera, tan brillante y magnifica? En un espectaculo de oprobio y de miseria, que no quisiera describirte sino fuera por desengañarte. Mas de 15.U Soldados y 500 Oficiales prisioneros hemos entrado ayer en Madrid por en medio de un inmenso Pueblo, casi desnudos, traspasados de hambre y de frio, llenos de abatim.to y de verguenza, dando público testimonio de la insensatez de la Junta Central, de la estravagancia de sus planes, y de la funesta ilusion en que nos tiene de nuestras fuerzas,

haciendonos al mismo tiempo creer destruidas é insuperables las del enemigo. Hoi y mañana se repetirá la misma escena, y acaso toda la semana, por que el Exto francés continua haciendo prisioneros en tanto número que pasan ya de 30∂ los de que se tiene noticia.
— Pero ¿que te diré de la batalla? ¡Ojalá pudiera la nacion entera haberla presenciado, que nada mas se necesitaria para que, volviendo sobre si misma, tornára su indignacion contra los Ingleses y la junta, que tan astutamte la sacrifican á sus intereses y politica. Alli se ha visto que nada importa el valor sin la diciplina: que el soldado inexperto es nada en la batalla: que aun las tropas veteranas son nada sin buenos gefes, y sobre todo sin grandes Generales: que el secreto de la victoria está en el arte de mover todo un exército como una inmensa máquina; en dar á cada Division y á cada Cuerpo el impulso y la direccion conveniente; en el impetu que concentra las fuerzas; en la celeridad que las dilata y que las multiplica; y finalmte en aque

llas evoluciones rápidas é inesperadas que desconciertan al enemigo, y siembran por todas partes el espanto y la confusion. — Esto es puntualmte. lo que ha sucedido en Ocaña. Regimientos enteros se hallaban envueltos y cogidos sin haber tenido tiempo de disparar un tiro, y apenas rendidos, ya veian á los mismos que los desarmaron lanzarse sobre otros y otros batallones, y con igual presteza aprisionarlos. Pero mientras en el Exto Frances todo era orden y concierto, executandose con tanta rapidéz como exáctitud las diversas evoluciones que disponian sus gefes, con aquella seguridad y acierto que les han dado la esperiencia de la guerra, y el hábito de la victoria, en el nuestro todo era confusion y atundimto.: nadie mandaba, y nadie obedecia; ni se sabia que hacia, ó donde paraba el General. 30 banderas, 50 cañones, 40∂ fusiles, Carros, equipages, quanto constituye un Exto, ha caido en poder de los franceses, y no puede darse idea de mas completa derrota. Si esta fuese la primera, pudiera esperarse q.e en otra

ocasion, con otros gefes, con otro general, y mejor disciplinadas nuestras tropas, ob-tubieramos alguna ventaja; pero en Burgos, en Somosierra, en Uclés, en Medellin, en Talavera, en Almonacid, y en todas partes se ha repetido la misma escena, y en todas hemos sido vencidos y destrozados. Es necesaria mucha ignorancia, ó mucha mala fé para obstinarse mas en el empeño insensato de una guerra, cuyo evidente resultado será la desolacion de nuestra patria, teniendo que oponer tropas colecticias é inexpertas á las mas aguerridas de Europa: Oficiales todabia mas visoños, á los mas diestros y mas exercitados: y en fin, nuestros sipre vencidos generales á los que aqui y en todas partes se hallan siempre vencedores. Mas dado que solo estos nos faltáran ¿no es claro que á vista de que sin ellos nada valen las mejores tropas, debiamos renunciar de una guerra tan desastrada? Si ya no es que queramos se formen á fuerza de hacernos degollar, en cuyo caso queda tambien el pequeño inconveniente

de que tendriamos generales quando ya no hubiera Soldados. — Se necesitaria sacrificar un millon de hombres para que se instruyesen practicam.^te en los campos de batalla, recibiendo algunas lecciones como las de Ocaña, en donde seguram.^te habrian perecido muchisimos, si el Rey no se hubiera mostrado por su humanidad digno de governar nuestra nacion. Asi es que todos á una voz lo proclamamos, quando metiendose con entera confianza entre mas de 8[illegible] prisioneros, nos habló con tanta bondad como sabiduria, manifestando tales sentimientos, que yo mismo no pude menos de conmoverme, y como si volviera de un delirio, reconoci que era una locura hacerse matar por no tener un buen Rey y una excelente constitucion. — Tan convencido estoi de esta verdad y de que es llegado el caso en que de prolongar ó terminar al instante la guerra pende la ruina ó la felicidad de la Esp.^a, que no tendré reposo mientras no se empeñen en que

reunidos todos los amigos, que por el mas errado aunque puro patriotismo, hemos contribuido tanto á nuestra funesta revolucion, procuremos con igual celo desengañar al pueblo, manifestandole los riesgos que corre la nacion, y el hondo abismo en que está para precipitarse. Tal es el objeto que me propongo en varias cartas que te escribiré para que las comuniques á las personas ilustradas y verdaderamte. amantes de la patria, ó las publiques y propagues segun te parezca conveniente. — Pásalo bien &ca.

Gazta. de Mad.d 6 de Dic.re

No. 20.

Madrid 5 de Dic.re Desde que S. M. ha vuelto aqui de la campaña que ha termina do con la batalla de Ocaña, se ha notado una gran mudanza en los espiritus. Ha si do inmenso el concurso de ciudadanos de todas clases que ha asistido á la Parada que ha habido el dia del aniversario de la coronacion de S. M. el Emperador: las gentes acudian á este espectáculo con una aficion que no habian mostrado igual hasta ahora.

Gaz.ta de Mad.d del 7 de Dic.re

54

No. 21.

Madrid 6 de Dic.re. En la noche del 29 al 30 de Oct.re un cuerpo de las tropas francesas que hai en Aragon, pasó el Segre cerca de la Villa de Torres del Segre, donde estaban refugiadas varias quadrillas de insurgentes. Antes que amaneciera ya estaba rodeada la Villa por todas partes: los insurgentes intentaron hacer resistencia, pero fue en vano, porque en el momento fueron arrollados por el 4.º Regimiento de husares, y por el primer batallon del 116 de infant.a, que habia pasado el rio con el agua hasta la cintura. Mas de 180 hombres enemigos quedaron muertos á cuchilladas y á bayonetazos: los franceses ademas cogieron 80 prisioneros, entre ellos dos capitanes, y el famoso gefe de quadrilla Baget. Los habitantes de Aragon, y especialm.te los de las fronteras de esta Prov.a

se han alegrado infinito de la prision del Vandido Baget, que con su quadrilla de Vandoleros y asesinos tenia amedrentados à los pueblos, cometiendo en todas partes toda suerte de vexaciones y de robos.

Gaceta de Mad.^d del 5 Dic.^e

No. 22.

55

Madrid 4 de Dic.^e Orden gral del Exército. S. M. hace saber al exercito que el exercito español mandado por el Duque del Parque, que imprudentem.^te se habia venido á la orilla derecha del Tormes, ha sido derrotado enteram.^te el dia 28 de Nov.^re ultimo en Alba por el 6.º Cuerpo de Exto, y la 2.ª division de Dragones. Quince cañones, muchos carros de municiones, 6 Vanderas, 10ꝺ fusiles, y mas de 2ꝺ prisioneros han quedado en poder de las tropas imperiales. El enemigo ademas ha perdido 3ꝺ hombres muertos, entre los quales hai un Gral, varios Coroneles y gran numero de Oficiales. Las reliquias de este Exto se han salvado á favor de la noche en diferentes direcciones, abandonando sus armas y bagages. Con esto queda destruido el ultimo apoyo del partido de la insurreccion; y es de esperar que luego que se prosiga el alcan

9.^bre 1809.

Batalla de Alba de tormes

ce de los cuerpos aislados y de las partidas que se han esparramado en las Provincias, no tarde en restablecerse la tranquilidad interior. — El Mariscal del Ymperio Mayor Gral, firmado - Duque de Dalmacia - Por ampliacion = El Gral de Divon Ayudante mayor gral, Daultanne.

Paris 21. de noviembre.

Monitor [illegible]
27. de nov.re
de 1809.

Copia de la carta del general Suchet comandante en gefe del 3 cuerpo del exército de España á S. Exc.a M. el duque de Feltre, ministro de la guerra [illegible] Zaragoza el [illegible] de octubre de 1809.

8bre de 1809.

Expediciones de los franceses en Aragón

"La [illegible] que tengo el honor de dirigir á V. Exc. os hará conocer [illegible] el 3. cuerpo se aprovecha de todas las ocasiones de batir los enemigos del Emperador."

"Instruido q.e las tropas catalanas procuraban entrar en Aragon p.a sublevar de nuevo los valles altos, ordené al [illegible] del batallon [illegible] q.e [illegible] de Benavarre p.a salirles al encuentro. El 18 subiendo de Boda hacia el Isavena descubrió un cuerpo de 1[illegible] hombres entre [illegible] y [illegible]

del valle de Verangue &c. El paso de co-
mandante [illegible] mandar p.a la derecha
é izquierda, baxo la conducta de D.n Ze-
vorties, Gefe de batallon y Brigadier, capi-
tan del 117, dirigiendose q.e el derecho al
frente de un batallon en columna y las
obras de montaña [illegible] del centro.
La resistencia fue poca; el enemigo no
precipitarse de las montañas a tambor
batiente y banderas desplegadas. Ignoro
cual de ellos, disparando a proposito y el
paso de carga q.e no tuvo necesidad
de formidad. 30 à 40 de ellos heridos
quedaron en el campo de la [illegible]
[illegible] y el [illegible] Castaños [illegible]
[illegible] banderas [illegible], [illegible]
tan mas allá de [illegible]. El siguiente
[illegible] para [illegible] Dom[illegible] p.r [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] del [illegible] q.e

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] se presentaron [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] escogidas [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 850 [illegible]
[illegible]
[illegible].

El comandante [illegible] ha [illegible] en [illegible], [illegible] el 7 [illegible] y 4 [illegible].

o El [illegible] Villacampa, socorrido con
hambre y miseria p.r las fuerzas de [illegible]
y [illegible], al paso q.e pretendian rendirle por
la inanición, quedó [illegible] de las [illegible]
[illegible] q.e [illegible] q.e los
[illegible]. Todo en el [illegible] de Ntra.
Sra. de la Soledad, [illegible] de [illegible]
[illegible] de extension, separada por [illegible]
[illegible] de la grande [illegible] de Castilla,
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible]. A la derecha de [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
las magnificas [illegible] y el [illegible] [illegible]
por sus habitaciones, q.e [illegible] [illegible]:
aquí [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible]. [illegible] de clerigos y frayles
de [illegible] con [illegible] [illegible] [illegible] sobre los
hábitos, [illegible] [illegible] [illegible]. Despues

[illegible]
[illegible]
[illegible] y el
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] con
[illegible]
[illegible]
[illegible] posición. Aquí fue
[illegible]
[illegible]
[illegible] terreno; por q.e
cada picacho necesitaba [illegible]
[illegible] separarlo. En fin, habiendo las tropas
aproximádose al monasterio por div[illegible]
[illegible]das ó por el camino en zigzag [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

rraplen q. se [illegible], y todo el q.l no pudo escapar fué muerto, á excepcion de dos ofic.s ingleses jóvenes q.e quedaron prisioneros [illegible] q.e [illegible] Villa-[illegible] [illegible] habia arrojado al fuego su sombrero y espada, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la [illegible] madriguera y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cantid.d de municiones y fusiles in[illegible] q.l no [illegible] [illegible]. La perdida del enemigo es considerable, quien durante todo el dia recogió un numero infinito de heridos. N.ra perdida ha consistido en [illegible] hombres muertos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] la accion los escaramuzeadores, (voltigeurs) del 2.o [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] compañia, á los q.s acometieron [illegible] mataron á bayonatazos.

No 28.

Novbre 1809
Ataque de
Hostalrich.

n/e

edecan

~~ayudante de campo~~ [illegible]

[illegible] 600 [illegible] Bata-

lla [illegible]

la villa, cercada p.r un [illegible] q.e
coronaban colinas y cerros, uno de los [illegible]
[illegible] por [illegible]
y [illegible] de la [illegible]
viendo q.e el enemigo trataba de escalar
tiró al punto q.e amenazaba [illegible]
el 6º regimiento de linea y el batallon
del 7º, esperando q.e el general [illegible]
[illegible] con el 3º de dragones ligeros y una
compañia de cazadores [illegible]
avanzasen y persiguiesen al [illegible]
[illegible] de [illegible] en [illegible]
[illegible] por la [illegible].

El mismo [illegible]
fué recibido con un vivo fuego [illegible]
q.e [illegible] del puente, y [illegible]
la [illegible] de la villa, [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible] y marchó [illegible] á la villa con las
[illegible] de un [illegible], para [illegible]

[illegible] [illegible]. Aquel modo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] á la [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] fué el [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
á pasar por una [illegible] de Cabral. Así el
[illegible] de la villa [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] entró en [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]
por [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible],
y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] el [illegible] de la villa, y por la
[illegible] de la [illegible] del [illegible],
[illegible] de 500 hombres, [illegible]
por el gobernador Julián de Fonseca.
~~Pero~~ Sin embargo ningun obstáculo pudo detener

nos. [illegible] así se arrojaron á la calle para [illegible] á quienes encontraban con las armas en las manos.

„Al momento q.e el coronel Cagigal se apoderó de la izquierda de la villa, el general [illegible] tomó p.r la derecha, y [illegible] [illegible] q.e [illegible] fuesen [illegible] y de los [illegible] fuertes. [illegible] el [illegible] q.e el [illegible] [illegible] [illegible] q.e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] á [illegible] del [illegible] mando.

„Por este [illegible] del general Urdaneta y del coronel Cagigal, [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] en las [illegible] de la villa, se [illegible] en el [illegible] q.e se [illegible] de el [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

estuvo expuesto á ser envuelto

[illegible] habia bajado de la montaña [illegible]

[illegible]

bravo

[illegible]

tropa [illegible] q.e no era [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ferason [illegible]

[illegible]

babido [illegible] sus com

[illegible]

sidera[illegible]

[illegible] vid[illegible]

[illegible]

[illegible]

dos ó [illegible]

[illegible]

in[illegible]

[illegible] 1000 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Segun un cálculo aproximado [illegible]

habrán

tenido

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

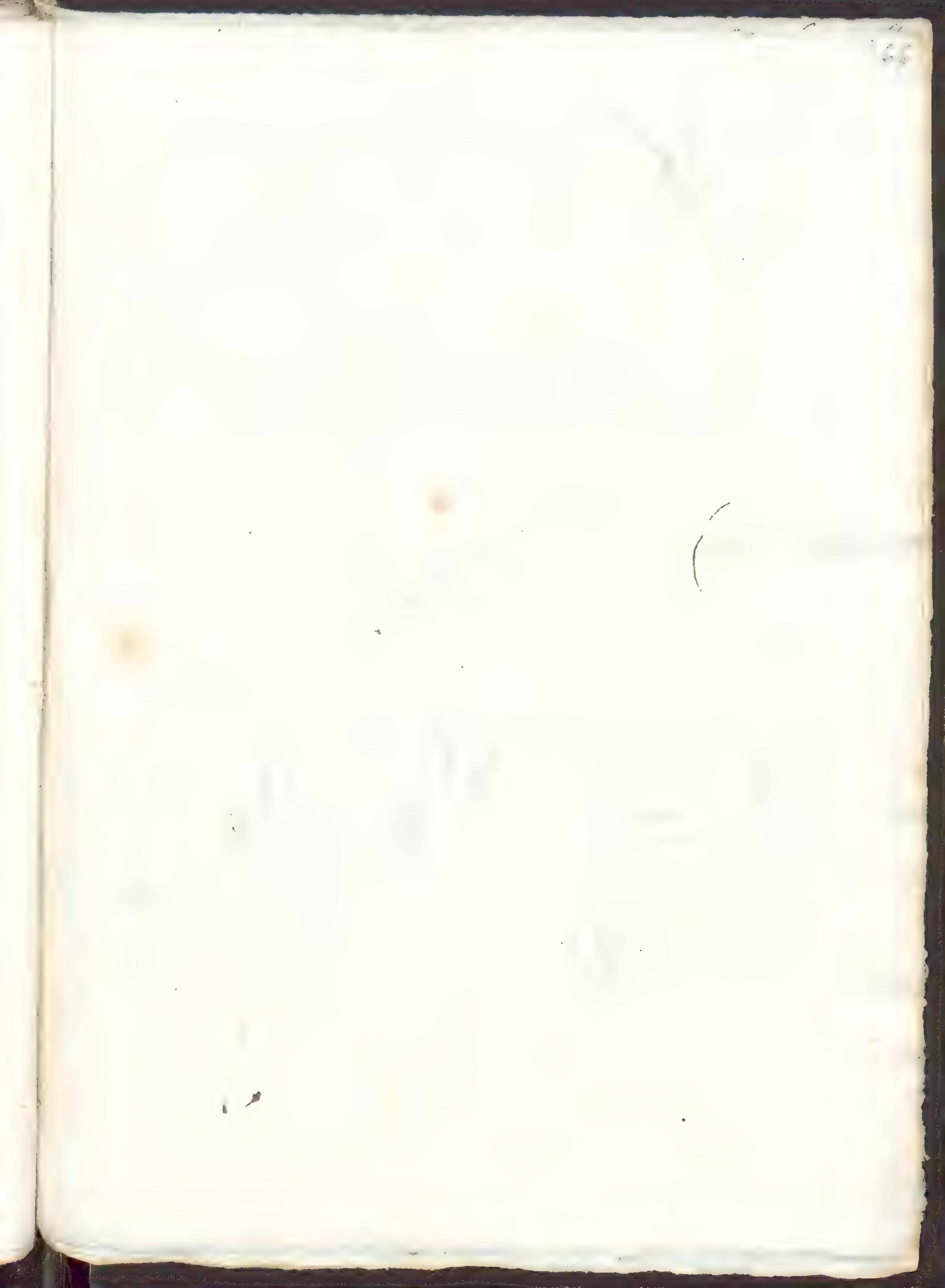

Barcelona

Espoleta war 36 Tage vor der Besetzung der Citadelle als G. Gouverneur nach Barcelona geschickt worden. Er sagt daß ihm kein Offizier [illegible], [illegible], [illegible] Aufschluß von [illegible] über ihr [illegible] Verhalten und der Franzosen gegeben hätte, wie er sich etwa bei dem Versuch der Franzosen die Citadelle zu besetzen zu benehmen hätte. [illegible]

über Espoleta Generalgouverneur ?

Klüger betrugen sich der General ([illegible]) in Tarragona. Er suchte die Ruhe zu erhalten, und machte die Franzosen [illegible] glauben, er sey für sie gestimmt. [illegible]

1 25 ½
15
6. ——
7. 10 ½
8 20
1..28
6 „ 5

19
15
95
19
285 | 23
124 24
45
399
3
57
48
9

4. 5. 19
3. 4

98

10,000
6,000
16,000
9,000
24
45,000

45
37
82
12
70.
9
61.
10
51.

Schlacht bei Ocaña

G. Zayas der die [illegible] Division [illegible] Areizaga,
[illegible] der Manœuvre des Feindes [illegible], die rechte Flanke zu
[illegible], war dem Feind mit Aufstellung [illegible] Division [illegible]
Lage [illegible] bis die [illegible] gegangen hatte.
Zayas war [illegible] auf der Höhe del Mar de Ontigola
[illegible] Division [illegible]
[illegible] auf den rechten Flügel zu [illegible] — Areizaga
[illegible] Ocaña auf.
[illegible] die Feinde auf den rechten Flanke [illegible]
[illegible] Zayas den Befehl [illegible] Division [illegible]
[illegible] die beyden rechten [illegible] Flügel-Division [illegible]
zu [illegible] — [illegible]
[illegible]
[illegible] — Auf der [illegible]
[illegible]
gegen Los Barrios [illegible]
[illegible]
Los Barrios auf die [illegible]. — G. Zayas [illegible] die Brigade
[illegible] mit 1000 Pferde [illegible]
Division zu [illegible] — [illegible]
[illegible] ~~[illegible]~~ [illegible]
[illegible] Division, die auf diese [illegible]

[illegible] del [illegible] de Diciembre de 1809.

9bre de 809.

Batalla de Ocaña.

A su Exca. [illegible]

Dn. [illegible] de 180[illegible].

Señor Exmo. [illegible]

[illegible] acab[illegible]

señalad[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] la [illegible]

[illegible] la [illegible]sion [illegible]

[illegible]

[illegible] general [illegible]

[illegible]

[illegible]

españoles [illegible]

[illegible]

to enemigo [illegible]

[illegible] q.e [illegible]

[illegible] y la [illegible]

[illegible]

[illegible] q.e [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] y [illegible]. Los [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] q.e [illegible]

[illegible] q.e [illegible]

la menor perplexidad.

[illegible]

[illegible] q.e [illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible] y [illegible]

[illegible]

[illegible]. La [illegible]

[illegible] de bagages [illegible]

[illegible] y valor. [illegible]

de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible],
[illegible] la [illegible] del [illegible]
[illegible] con un [illegible] [illegible]. El [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] del [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible]. El [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] en el
[illegible]. El [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible].

[illegible]

Asi

[illegible]

[illegible]

habia tenido

[redacted] [illegible]

todo el dia

ello

a

Gaceta de Madrid 20 de Dic.re

No. 21. 70

Zaragoza 5 de nov.re. El Coronel Baget que mandaba un cuerpo de insurgentes en Forres del Segre, donde fue hecho prisionero por los franceses el dia 30 de Oct.re anterior, llegó ayer á esta Ciudad. Segun el buen tratam.to que experimenta de parte del Exmo S.r Gral Suchet, Governador de esta Provincia, parece se ha justificado del crimen de haber hecho una guerra de asesinato. Varios prisioneros franceses que habia hecho ~~que~~ en las cercanias del Cinca, justifican que la conducta militar de Baget ha sido irreprensible en esta parte, y asi es q.e ha tenido el honor de ser convidado hoi á comer en casa de S. E. el S.r Governador. Antes de su llegada á esta Ciudad, en una conversacion que tubo con el Gral Habert, por cuyas tropas ha sido hecho prisionero, preguntandole este sobre las qualidades

que caracterizaban al gefe Perena, respondió que no se le conocia bajo otro nombre sino bajo el de General de los doce fugas.
Vease ahora el aprecio que se merece un hombre, cuyo concepto es tal aun entre los suyos.

El gefe de vandidos Carrasco que con su quadrilla cometia mil estragos en el Camino de Zaragoza á Pamplona, asesinando y robando indistintam.te á franceses y españoles, y que fue aprehendido con otros 18 de su quadrilla y de la de Mina, por las tropas francesas, ha pagado sus crimenes en un cadalso, junto con nueve de sus complices. Los pueblos que al principio habian dado auxilio á estos monstruos, creyendolos verdaderos militares, desengañados mui luego de su error, y cansados de sufrir sus vexaciones y latrocinios, deseaban el total exterminio de estas quadrillas de asesinos, valientes solam.te con

los infelices soldados que encuentran solos
ó rezagados, y con los viageros españoles
indefensos, quienes para rescatar su vida de
las manos de estos feroces caníbales, se vén
en la precision de abandonar á su rapacidad
todo quanto llevan. (Pocos dias há que Dª.
Joaquina de Pal, viuda de un Oficial Mili-
tar español, que ha muerto en esta guerra
en el campo de batalla peleando contra
los franceses, cayó en manos de la quadri-
lla de Sarasa, en el camino de Zaragoza
á Huesca, la qual le robó 600 duros, qᵉ.
era lo único que tenia para haber de
mantenerse). En vano les representó es-
ta infeliz la triste situacion en
que habia quedado por la muerte de
su marido, y la necesidad que tenia
de aquel dinero para no perecer de
miseria. Sus representaciones fueron
todas inutiles para estos foragidos, quie-
nes al robo añadieron el desprecio, y

aun amenazarab contra esta pobre Seño-
ra.

Gaceta de Madrid del 21 de Dic.re

Madrid 20 de Dic.re Las tropas del 3er Cuerpo de Exto mandado por el Gral Suchet, despues de haber derrotado completam.te en el mes de Junio, en las inmediaciones de Zaragoza y en Belchite, al Exto español mandado por Blake, se han ocupado desde entonces en perseguir las quadrillas de insurgentes que habian quedado desparramadas por varios distritos de la provincia de Aragon.

En 21 de oct.re salió de Calatayud el gefe de batallon Baya, del 2.º del Vistula, y dirigiendose á Illueca por Villarroya y Xarque, encontró la quadrilla de Fidel compuesta de 400 á 500 hombres, á la que atacó á media noche con una intrepidez y firmeza extraordinarias, y al cabo de una hora de un fuego vivisimo de fusileria, la dispersó, y la puso en una fuga precipitada. Los insurgentes dexaron muchos hombres muertos en el cam

po de batalla, y para huir con mas desem-
barazo, arrojaron sus fusiles, cuchillos y pu-
ñales.

El Coronel Menriod, Comand.te de la briga-
da de la derecha de la 1.a div.on, se puso en
marcha el 20 de Oct.re desde Daroca con el
Regim.to 14 de infant.a, algunas compañias
escogidas del 2.o del Vistula, el 13 de Corace-
ros y con 3 Cañones: en el mismo dia ahu-
yentó á un Cuerpo de españoles que ocupaban
los desfiladeros de Pillos del Salz, y en el sig.te
avanzó hasta llegar al frente del Santuario
de ntra S.ra del Tremedal, cerca de Orihuela,
en cuya posicion se hallaba el Gefe de insurgen-
tes Villacampa, con 3D hombres armados
y casi igual numero de Paisanos.

Este puesto casi inaccesible, situado
en la llanura de una montaña de cerca de
una legua de elevacion, y 3 quartos de legua
de extension, y defendida por un bosque
y varios barrancos, era el asilo de toda
una poblacion fanatica, que creia no

poder ser arrojada de allí sino por milagro.
Villacampa habia jurado que él rechazaría un Exto entero desde este Santuario, en el que habia lebantado atrincheramtos y puesto sus almacenes, y depósitos de armas. — El Coronel Henriod, fiado en el valor de sus tropas, dió las órdenes correspondtes para acometer á los enemigos, á pesar de la posicion ventajosa que estos ocupaban. El exito de esta accion correspondió á las esperanzas del Coronel, y se puede decir que el valor de las tropas que mandaba, excedió aun á lo que él podia esperar. — Serian las 11 de la mañana, quando una partida de Coraceros descubrió la caballeria enemiga delante de Orihuela; pero embestirla, arrollarla, y precisarla á guarecerse dentro del bosque de donde habia salido, todo fué obra de pocos minutos. Entonces 4 Compañias escogidas de infantª marcharon á apoderarse de un Collado que habia en el cen-

tro, y que era necesario ocupar para poder llegar á la posicion pral de los enemigos. Dichas 4 Compañias se apoderaron, despues de una larga resistencia, de aquel punto, de donde arrojaron á los españoles, causandoles gran perdida, y persiguiendoles hasta obligarlos á subir á la cima de las montañas, de donde bajaron repetidas veces en fuerza con intencion de recobrar el collado; pero todas sus tentativas fueron inutiles, estando, como estaba, ya defendido este punto por buenos soldados. El Coronel Henriod se contentó con dexar en él dos Compañias de Voltcadores que bastaron p.ª rechazar durante el resto del dia los ataques del enemigo. Formó el Coronel el suyo por si mismo en la llanura del centro con 4 Compañias de granaderos, y 2 cañones, dexando de reserva otras tantas de fusileros, y una parte de la Caball.ª En seguida se puso en marcha, agregandosele dos Compañias de

observacion à la derecha; se apoderó de Orihuela, y del puente de Molina; mediante un fuego de los mas vivos; y sin detenerse mandó que sus tropas trepasen por la montaña arriba por tres lados à un tiempo, lo que executaron con tal presteza que al caer la tarde se hallaban ya las tropas en la primera cima. El Coronel Henriod hizo colocar en dha cima un cañon, y un obus, y batir desde alli el Santuario de N. Sra. del Tremedal, unica esperanza del pequeño cuerpo de Exto de Villacampa reunido en este punto. ——

El Coronel Henriod dispuso dar el asalto à la media noche; persuadido de que entonces haria mayor estrago en los enemigos, si bien estas quadrillas estan acostumbradas à poner tierra de por medio à favor de la obscuridad siempre que se ven ó se sospechan que han de ser atacadas en horas semejantes. En efecto, à la señal de dos tiros de obus todas las colum-

nas francesas comenzaron á trepar por el cerro sin disparar un fusil, mientras que la artilleria dirigia sus fuegos contra el edificio del Santuario, y le arruinaba. Se necesitaban cinco quartos de hora para llegar á la ultima cima de la montaña donde estaban los Españoles. Luego que llegaron alli las tropas francesas, en un instante arrollaron y pusieron en fuga á los enemigos, pasando á cuchillo á quantos encontraban con las armas en la mano ó intentaban hacer resistencia. Villacampa, obligado á huir para ponerse en salvo, arrojó su espada y sombrero, jurando que no volveria á mandar en lo sucesivo gallinas semejantes. Los franceses hicieron pedazos muchas armas que cogieron, inutilizaron las municiones que alli habia, y pegaron fuego al Santuario, y á una buena porcion de Casas de la Villa de Orihuela, respetando la persona, y las propiedades de un particu-

larrotico que no abandonó como los demas su casa al acercarse las tropas francesas. La pérdida de estas fue solamte. de 2 muertos, y 11 heridos. La de los enemigos fue grandisima, y tal la dispersion que ha ocasionado, que la mayor parte de los jóvenes que habian sido arrancados por fuerza de sus casas por la gente de Villacampa, se ha retirado á sus hogares, sin poder de modo alguno este gefe reunirlos otra vez. — Todos los cuerpos franceses se distinguieron á porfía en esta ataque peligroso, y señaladamte. los coroneles Aigremont y Kowinowskii, y el oficial Español Dn. José Alcalde, que despues de haberse sometido á su Soberano legitimo, pidió que se le permitiera tener el honor de combatir en su servicio, y ha probado en esta ocasion su valor y su fidelidad á las leyes del honor, y á la religiosidad del juramto.

Gaceta de Madrid del 5 de En.º

N.º 29. 76

Mad.d 4 de Enero. En el Suplemento de la Gaceta de Sevilla del martes 5 de Dizbre se ha copiado la lista de los Caballeros de la Orden Rl de España, que se publicó en la Gaceta de Madrid del 27 de octre. Han publicado tambien varios nombramtos anunciados en nuestra gaceta desde el 28 de octre hasta el 15 de novre; y al fin de estas listas declaran á los agraciados y empleados por traidores, los entregan á la execracion, diciendo: "que desoyen la voz de la libertad y del honor, y contradicen el voto unánime de 12 millones de hombres", con otras espresiones de este jaez que denotan su rabia y desesperacion que precede á la agonia y muerte de un poder usurpado. Todas sus imprecaciones son ridiculas; pero hagamos alguna ligera reflexion sobre el

asento falso que confunde la nacion con algunos de sus malos individuos. ¿En donde está consignado el voto unánime de 12 millones de hombres, que contradicen el nuevo gobierno constitucional?

Mas de 8000 presidiarios puestos en libertad para que hagan proezas en los caminos; otros varios sacados de las carceles de los pueblos: mas de 6000 frailes que vivian á espensas de la credulidad, y habian identificado sus intereses con la Religion de Jesucristo: unos quantos empleados que ven el fin cierto de su modo de subsistir: unas quantas mugeres que no han oido jamas otra doctrina sino la de los frailes, y por último, unos quantos individuos de la Junta de Sevilla que no tienen propiedades de bienes raices que perder: á este numero se reducen los 12 millones que han dado su voto unánime, y contradicen la admision de

empleos.

En algunas de estas clases hai buenos y malos individuos: no intentamos, porque no es justo, confundirlos á todos en una misma calificacion; pero si nos indignamos al ver este abuso tan delincuente de palabras en la Gaceta de Sevilla, porque su efecto infalible es el alucinar las cabezas, desmoralizar nuestra nacion, y arruinarla enteram.te

El llamar patriotas españoles á los presidiarios es declararse complices de sus horrorosos delitos, y los verdaderos patriotas españoles execraran y maldeciran á los autores de esta inmoralidad. La nacion tiene presente los males que esperimentó de resultas de haber llevado á la campaña de Francia los presidiarios que componian la Compañia de Ubeda; casi todos pararon en un Cadalso. Lo mismo sucederá con esas furias desencadenadas

que forman las partidas de guerrilla, diseminadas por todo el Reino, y calificadas de patriotas por la Junta de Sevilla.

Supongamos que entre los verdaderamente malvados, y los que en toda revolucion siguen arrastrados el torrente popular asciendan al número de 100∂ individuos: este número de engañadores y de engañados, ni es la centésima parte de 12 millones de hombres, ni es la nacion española, ni los malvados pueden tener compañeros en una Sociedad civil, ni formar una nacion que supone leyes bien observadas, y una gran moralidad.

Temblad, engañadores de Sevilla! temblad! Si hubieseis imitado la sabia conducta de aquellos á quienes en vuestra desesperacion quereis infamar con el titulo que solo vosotros mereceis: si ya que no conoceis ó no quereis conocer vuestros verdaderos intereses, ó no quereis pre-

Lerir los de esa, paz à que tanto decis que amais, os hubiereis à lo menos some- tido à la fuerza que no podeis resistir ¡Quanta sangre, quantas lágrimas hubie- rais ahorrado à la nacion! à esta na- cion que habeis destrozado, reuniendo su juventud para que dexe sus ocupaciones pacificas, y se enregimente sin Oficiales, sin generales, sin disciplina, sin posibi- lidad de subsistir, irritandola, embau- candola con increibles patrañas, enfu- reciendola para que se sacrifique... ¿Por quien? Por los que viven de su su- dor; por los que han dilapidado los cau- dales de América y de las provincias; por los que ni alimentan, ni visten, ni tratan, como es debido, à los infelices que llamais soldados, y que no pueden resistir à los vencedores de la Europa.

Los que han aceptado empleos, á quienes, por un abuso malicioso de palabras, calificais de traidores, son y se envanecen de ser Españoles; conocieron las ventajas de un govierno Constitucional, vieron que habiais engañado á la nacion, asegurando á la faz del mundo con el descoco que os es peculiar, que habia govierno, y Exércitos fuertes, aguerridos, y tan belicosos como pudo tenerlos la España en tiempo de Carlos V.: vieron lo ocurrido en Uclés, que fué indisciplina, ignorancia, desorden y derrota; en Medellin, en Talavera, Almonacid, y ahora en Ocaña, y las mismas causas han producido los mismos efectos; saben vuestras ideas, y ...... de todo han inferido que sois los verdaderos enemigos de la Patria; y ¡ojalá que tubiereis el valor

y esfuerzo de los verdaderos patriotas.
¡ tal vez seria tiempo!!! ¡No consumeis
la iniquidad! ¡ Quantos males ván á su
frir los infelices pueblos! Y vosotros....
no olvideis que es posible colmar la ira
del vencedor! ¡ Que oprobio! haber sido
los asesinos de la patria.

Correo de Tr[illegible] de 14 de Enero 1809.

[illegible] 14 de Enero. Nº 90. Nº 36 30

Sobre fortificar á Sierra morena.

La Suprema Junta de Gobierno de esta Provincia encargada de contribuir por todos medios á la defensa de las Andalucias ha dirigido á las Juntas Superiores de los quatro reynos la representacion siguiente, proponiendo el pensamiento de fortificar la Sierra Morena sólidamente.

"Serenísimo Señor. Desde que los franceses intentaron derramarse segunda vez por toda nuestra peninsula despues de las acciones de Tudela y lanzarse á las provincias meridionales, fixaron su atencion en la defensa que todavia prometian las montañas, desfiladeros y gargantas de Sierra Morena. Así es que desde entonces las Juntas Superiores de los quatro reynos de Andalucia han hecho para fortificar aquellos puntos quanto puede exigir el patriotismo mas acendrado. Los efectos inmediatos de él nos hemos conservado libres á pesar de los reveses, que por tanto

veces han sufrido muchos perjuicios, y en me dio dela devastacion y desastres que han pade cido estos reinos. Mas esto es bien que como mas inmediato ha sentido hasta por tres veces el amago de una invasion, a consecuencia de las retiradas, y pérdidas que han hecho nuestras tropas, ha sido el que mas parte ha tocado ya en la construccion de obras de fortificacion, y ya en la guarnicion de hombres que constantemente ha mantenido en aquella tierra. De todo ha resultado á esta Junta provincial mayor conocimiento de lo que se ha hecho, y de lo que aun resta hacer. Quando el Conde de Castaños reemplazó en el mando del Exercito al Marques del Palacio creiamos estar ya para concluirse las obras de fortificacion y vimos con sorpresa por oficio del general, que era necesario redoblar nuestros esfuerzos, remitiendo mayor numero de operarios, si aquellos desfiladeros (...)

habian de ponerse en estado de defensa. Un mes despues de retirado de Ciudad Real el cuartel general, el general Venegas tomó el mando del Exercito. Vimos por segunda vez con la misma sorpresa q.e para defender las entrada de Andalucia era preciso adelantar mas y mas las obras de fortificacion. Cuando tuvimos la desgracia de Almonacid nos sorprendio extraordinariamente el oficio que recibimos del general Eguia q.e le remitimos copia á V.A. con el numero 1.º y en el que verá quan poco se habia adelantado en las obras en el precioso tiempo q.e debe llamar mas q.e to- eficazmente la atencion de las provincias. El general Areizaga acabó de sorprendernos mas con el oficio de q.e es copia el del num.º 2.º y por ultimo nos parece cosa aun increible segun lo que nos dice el mismo general en otro oficio señalado con el num.º 3. (1)

(1) No se insertan los oficios q.e se citan por no permitirlo la extension del periodico.

Esta serie de avisos, y lo que es mas el te-
mor que nos ocupa de que vuelva á ocurrir otra
derrota en nuestro exercito ha llamado toda
la consideracion de esta Junta provincial hacia
el objeto de fortificar las principales entradas de
Andalucia de un modo solido y estable, recono-
ciendo que en ello está la independencia de sus
quatro reinos igualmente interesados por su
situacion topografica. Cree por lo mismo que para
conseguirlo no hay otro medio mas seguro que
el tomar á su cargo esta empresa, reuniendo
para ello la voluntad de sus quatro Juntas Su-
periores, y el zelo que tienen tan acreditado.

Como el interes es comun é igual la
utilidad parece que debe serlo tambien el de-
sembolso y el trabajo. Y pues una es la voluntad,
unos deben ser tambien los medios de ver rea-
lizada nuestra empresa. En ella no aspira es-
ta Junta á otro fin que al de la salvacion de su

provincia, y las demas de Andalucia. No
quiere por si dictar el plan en toda su exten-
sion, ni que se le autorice para por si sola po-
nerlo en execucion; mas opina q.e seria mui
conveniente que comprendiesen las obras no
solo unas grandes cortaduras de camino,
unas solidas baterias donde á juicio de inge-
nieros correspondan, sino tambien unos edi-
ficios que pudieren servir de quarteles de in-
vierno con la posible inmediacion de los puntos
donde las tropas deban abrigarse, de almacenes
donde con proximidad puedan conservarse
los efectos de guerra y boca. Y por ultimo qui-
siera la Junta que comprendiese la empre-
sa quanto se requiere para formar unas
fronteras como las mas celebradas de la
parte septentrional de la peninsula. En
quanto al modo de realizar este plan en su
direccion economica juzga la Junta q.e seria

lo mas acertado nombrar cada una de las quatro provinciales un diputado, ó bien dar la comision á la misma Junta Suprema de la Carolina, para que baxo su inspeccion se efectuasen las obras, se eligiese un sabio ingeniero q.e las trazase é hiciese executar, llebasen una cuenta y razon de los gastos impusiesen á los quatro reinos la contribucion proporcional de operarios bestias y efectos que á cada una tocasen, y finalmente hiciesen reunidos en un centro quanto las quatro Juntas quisieran hacer segun su celo patriotico.

Union y voluntad fue lo q.e nos libró del yugo del despotismo en Julio de 808. Estas dos virtudes deben ser ahora las que nos libren de vernos reducidos á la esclavitud. Esclavitud q.e de nuevo nos amenaza. Espero esta Junta q.e V. E. y las demas de los quatro reinos, á las que comunica este pensam.to

le contexten su opinion, y se le reunan del modo que estimen mas conveniente á la consecucion de este objeto, en el supuesto de q.e nos prestaremos gustosos á qualquier sacrificio."

La anterior representacion se dirigio á las Juntas con fha del 19 de noviembre, y despues se han activado las fortificaciones de la Sierra, q.e hoy se hallan en un estado respetable.

Nº 17.

Lº 31.

Carta de Dⁿ Juan á D. Josef Blake.

Agosto. 1808.

trata de la batalla de Rioseco, y de las desavencias ocurridas antes y despues de aquel desgraciado suceso entre los Generales Blake y Cuesta.

5.º

Astorga 22 de Agosto.

Querido Pepe: veo con el sentimiento q.e puedes figurarte la penosa situacion en q.e te hallas por el desconcepto áque la ignorancia y la malicia unidas han reducido á Joaq.n en ese Pueblo. Conozco lo q.e padeceras oyendo continuas necedades sobre este punto, viendote como en guarentena evitado hasta delos q.e se llamaban tus amigos, y espuesto, q.e es lo peor, de todo, áun comprometimiento desgraciado.

Esto es lo q.e me aflige sobre manera y desearia q.e tu pudieses tranquilizarte algo, y esperar con alguna serenidad aq.e el tiempo desvanezca, como desvanecera precisam.te una opinion tan absurda.

Llamar a Joaq.n partidario de los franceses, es

un delirio tan enorme q.e es imposible q.e se sostenga
por mucho tiempo entre ninguna clase de gentes.
No hay en toda España una sola persona cuya opi-
nion haya sido mas decidida contra las ideas y
conducta de Bonaparte ni q.e mas resueltam.te haya
procurado frustrarla. En Oporto era entre los Jefes,
quien mas irresoluto pudiera estar por sus circuns-
tancias particulares, y en varias juntas opinó y estimu-
ló a q.e se viniese la division a España y promovie-
se el armamento en defensa de Fernando 7.º y aun-
que los otros Jefes eran tambien zelosos partidarios
de la buena causa vacilaban por falta de noticias,
y no se atrevian á anticipar un momento q.e es-
peraban lo verificasen las principales autoridades
del Reyno ¿y sera posible q.e un proceder tan
firme quede obscurecido y denigrado p.r los

chismes del Capitan Gral. de Castilla la Vieja q.e en 21 de Mayo publicó una proclama impresa en Valladolid exigiendo la tranquilidad y obediencia al gobierno establecido, disuadiendo de las ideas quimericas de resistencia, y amenazando con rigor á los reboltosos. Esta proclama es un testimonio existente y q.e á quantos tienen una chispa de discurso debe hacer sospechosa la conducta y quanto trahe su origen del S.or Cuesta. No me pasa por la imaginacion el tildarle de traidor, pero creo q.e como muchos padecio el error de creer irresistibles las fuerzas de Napoleon, q.e por esto sufrio la humillacion de q.e el pueblo le amenazase con la horca, sino tomava medidas de defensa contra la opresion, y exasperado con estos sucesos dio en el extremo opuesto de aventurarlo todo indiscreta y

atropelladam.te a q.e la casualidad o mas bien
los milagros le proporcionasen un buen suceso; i
pues q.e podia razonablem.te esperar en Cabezon
con tres o quatro mil paisanos muchos de los
quales havian recivido las armas el dia ante-
rior, formandolos con un rio àla espalda y delan-
te de una division francesa compuesta de seis á
ocho mil hombres?. Habrá quien pueda dejar
de calificar esto de absoluta demencia? Ya saben
todos qual fue el resultado, pero no estan todos
bien informados q.e aconsequencia de el empezó
este Gral. a despachar posta sobre posta atodos
los pueblos dela carrera de la Coruña para q.
las tropas de Galicia apresurasen su marcha: Estas
la apresuravan en efecto p.r q.e los pueblos asus-
tados con los abisos alarmantes de q.e los enemi-

gos se acercavan solo veian su seguridad en q.
el exercito se adelantase, sin pensar en su organi-
zacion ni en los acopios de pertrechos, y viveres,
ni en hospitales, ni en dinero ni en medios nin-
gunos de trasporte para tantos efectos como deben
acompañar a un exercito medianam.te provisto.
Sobre la marcha iva recibiendo conscriptos agui-
nes apenas havia tiempo para enseñarles ma-
terialm.te a tener el fusil en las manos, sin ar-
bitrio alguno p.a acostumbrarlos al fuego, p.s
siendo dificultosisimo la conduccion de cartu-
chos de bala era absolutam.te imposible trans-
portar polvora p.a exercicios. Obedeciendo la ley
de los pueblos de mas consideracion q.e se ne-
gaban á prestarnos el menor auxilio sino
pasabamos adelante llegamos sin detencion á

Manzanal quasi p.r encantam.to Es necesario conocer la esterilidad de Galicia, y las dificultades q.e se presentan á cuerpos reunidos de tropas p.a subsistir quando no se han echo ninguna especie de prevenciones, y se debe transitar pidiendo los viveres metodicam.te sin causar el menor perjuicio á el pais, y sin q.e proveedores ni un solo dependiente de R.l hacienda acompañase al exercito, y es necesario aver visto la fermentacion en q.e ponian alos pueblos las continuas alarmas de Castilla, q.e precipitavan el movimiento delos cuerpos y embarazaban mas y mas su subsistencia, p.a comprender las inmensas dificultades de la marcha. Desde Manzanal escrivio Joaq.n á Cuesta avisandole su llegada y ofreciendole aderir á su opinion p.a las ope-

raciones, con todo el respeto y deferencia debida á su caracter; pero le manifestó q.e p.a abandonar la posicion donde con toda seguridad podia organizarse el Exto. y ponerse en estado verdaderam.te militar necesitaba orden del Reyno. Cuesta embió á Tayas a la Coruña con esta solicitud y al paso de este oficial p.r Manzanal el mismo Joaq.n la apoyó apesar de q.e creia mas util la formacion algo lenta de un Exto. respetable y capaz de emprender qualquier plan, q.e las ventajas pasageras de auyentar momentaneam.te algunos cuerpos q.e molestavan la tierra de Campos.

Pero apesar dela diferencia q.e Joaq.n queria tener ala opinion de Cuesta no podia sugetarse al plan descavellado de ponerse á vagar

por Castilla en busca de los franceses marchando y contramarchando acia donde ellos quisiesen arrastrarnos; y asi lo q.e propuso al Reyno fue bajar a Castilla apoyandose sobre el Duero; y q.e haciendo alguna especie de fortificacion en Zamora y toro sirbiesen estos pueblos p.a almacenes y á el mismo tiempo p.a abrigo del Exto. en caso de un contratiempo. Siendo los enemigos en tan corto numero como ponderava Cuesta se hubieran replegado acia Burgos, y este Exto. huviera marchado inmediatam.te sobre Madrid; y encontrando como sucedio, fuerzas superiores hubiera tomado ventajosa posicion con la subsistencia asegurada.

Cuesta manifestó adaptar este plan por arrastrarnos de una vez tras de si, y la

primera vez q.do Joaq.n le abló salio con su proyec-
to favorito de buscar a los franceses; sin embargo
pudo convencerle al parecer de q.e esta batida a los
franceses se hiciera con algun metodo y convi-
nieron en reunirse en Valladolid y no hacer
movimientos aventurados q.e espusiezen la su-
erte del Exto. y unico apoyo de toda esta p.te
de la peninsula como quien la juega a los da-
dos. En este convencimiento se separó Cuesta
desde Villalpando p.a Rioseco, y las divisiones
del Exto. de Galicia compuesta de 1.a 4.a y van-
guardia, solam.te, p.s q.e la 3.a solo tenia batal-
lones en esqueleto, y la 2.a habia quedado de
reserva en Manzanal, marcharon ~~[illegible]~~
con direccion a Valladolid. El dia 13. esta-
ba el quartel gral. en Castromonte y a los

dos de la tarde llegó aviso de Cuesta de q.e va-
ser atacado, al momento se pasó orden á las
Divisiones de q.e con la mayor diligencia
marcharen á reunirse en Rioseco, la vangu-
ardia havia salido el mismo dia de Castro-
monte p.a Villanubla, y partiendo de aqui
p.a el punto de reunion, resultó haver anda-
do nueve leguas p.r preliminar del ataq.e,
y como no havia ninguna especie de estable-
cimiento para dirigir y facilitar la subsisten-
cia, estas nueve leguas fueron el unico alma-
erzo q.e tuvieron p.a entrar en accion. Coag.ª
con su estado mayor salió tambien inmedia-
tam.te p.a Rioseco, llegamos á aquel pueblo
creyendo encontrarlo todo en movimiento, pe-
ro hallamos á todo el mundo muy tranqui-

los, y nos dijeron q.e habia en Ampudia unos
quatro mil franceses q.e habian salido de Pa-
lencia sin duda con intencion de atacar; no
podiamos persuadirnos a q.e con tan pocas fuer-
zas lo intentasen a no estar absolutam.te igno-
rantes de nuestra reunion, cosa q.e parecia
imposible. Sin embargo por nuestra p.te se to-
maron las medidas necesarias p.a recivirlos.
Cuesta salio con Joaq.n a hacer un corto re-
conocimiento del terreno, pero Joaq.n no que-
dó vastante satisfecho y a las once y media de
la noche volvio a salir con el estado mayor
á examinar la posicion q.e devia dar a el Ex.to,
segun la direccion q.e p.r los informes de Cuesta
creia q.e havián de traer los enemigos: empleó en
esto dos horas y al cavo de ellas embio la or-

den de ponerse sobre las armas á tres Divi-
siones q.e estaban al vivac en los alrededores de
Rioseco. Entretanto el Ex.to de Castilla alojado
dentro del pueblo dormia tranquilamente,
y segun noticias muy exactas ni aun habia
recivido orden p.a formar p.r la mañana.
Las Divisiones de Galicia llegaron á donde
Joaq.n las esperaba, y seguidam.te marchó con
ellas á establecerlas en la posicion mas opor-
tuna. Despues de situadas las tropas, bas-
tante despues de aber amanecido llegó un
edecan de Cuesta avisando q.e los enemigos
venian p.r el Camino de Palencia; y no p.r
el q.e se les aguardava; un momento despu-
es llego un guardia de Corps embiado tam
bien por Cuesta á decir q.e los franceses

estaban muy inmediatos. Es maravilla esta ignorancia delos movim.tos delos enemigos, y no se diga q.e sus maniobras rapidas pudieron alucinarnos, porq.e no hicieron mas que emprender la marcha directa hacia nosotros. ¿Quien hubiera dudado q.e el Capitan Gral. de la provincia sabia hasta las operaciones menos interesantes de ellos? Sin embargo hay apariencias q.e ni aun supo la reunion de Bessieres, aunq.e lo asegura en su parte, ó lo q.e es peor si lo supo, se lo ocultó á Joaquin sin duda porque no reusase empeñarse en una accion gral. contra todas la razones q.e en las circunstancias actuales se presentan al entendimiento mas limitado. Recivido el aviso de q.e los enemigos se

acercavan por el Camino de Valencia mudó
el Exto. de posicion: esto se hizo con pronti-
tud y orden de suerte q.e estuvimos formados
y establecida la Artilleria mucho tiempo an-
tes de romper el fuego porq.e los enemigos
se acercaron con bastante parsimonia, ni es-
taban tan inmediatos, quando nos dieron
el aviso, como manifestaba el atropellam.to
de quien lo traia. Nuestra nueva posicion era bue-
na porq.e estavamos situados en la planicie
bastante extendida de una altura cuyo borde
exterior dominaba el camino de Valencia,
quedando este perfectam.te enfilado por la
Artilleria situada a ntra izquierda; en
este punto estavan solo las tropas ligeras,
vanguardia y 1.a division, y unos cinto

y cincuenta Cavallos q.e componian toda la
fuerza del Ex.to de Galicia en esta arma: á la
4.a Division le dio Joaq.n la orden de quedar
a disposicion de Cuesta y se situo p.r nuestra
izquierda á la caida de la altura q.e nosotros
ocupavamos, su Artilleria estubo mucho tiempo
sin colocacion por q.e no disponia de ella, el
S.or Cuesta, y por ultimo sus oficiales la esta-
blecieron por fortuna con mucho acierto.
Nada puedo hablar de la posicion del Ex.to
de Castilla, p.r q.e desde la nuestra no se veia,
solo savemos q.e estava á la izquierda muy
atrasada, y segun los croquis q.e han for-
mado los ingenieros de la 4.a se formo de-
tras de esta toda su infanteria.
Rompieron el fuego la Artilleria y tro-

pas ligeras dispersas en guerrillas, y estas dos
armas sostubieron lo principal de la accion
por una y otra p.te La Artilleria enemiga
no descompuso nada nuestra formacion, ver-
dad es q.e no la serbian con acierto; pero no nos
empeñemos en buscar motivos para disminuir
el merito de la tropa, lo cierto es q.e cerca de
una tercera parte era gente q.e apenas habia
oido el estampido de una escopeta, y despu-
es de haber visto acercarse lentam.te á los ene-
migos haciendo grande ostentacion de su
mucha Cavalleria q.e traian desplegada
en batalla cubriendo las columnas de in-
fanteria; sufrieron en buen orden las des-
cargas de Artilleria. Nosotros conserbamos
una posicion fixa. No puedo saver con cer-

teza los movim.tos q.e Cuesta mandó á la 4.a
devision de Galicia, y álas de su Exto.. El
resultado fue quedar un gran claro entre su d.a
derecha y ~~ntra~~ izquierda por donde penetró
una partida de Cavalleria enemiga, q.e cayo p.r
la espalda sobre ntra. 1.a division, y precisa-
mente sobre uno de los ~~puntos~~ cuerpos mas debiles
q.e era el de los blandengues de Buenos aires,
el qual se puso en desorden y lo comunicó á
los otros cuerpos: este pudo al principio conte-
nerse algo, pero la idea de creerse embueltos
por la inmensa Cavalleria q.e havian visto
hizo gral. la consternacion, y se abandonó
el campo de batalla. Mientras sucedia esto
por nuestra parte, la quarta division esta-
ba sufriendo un fuego vivo de Artilleria,

y sin orden de Cuesta tomaron espantaneam.te
la determinacion de atacar la bateria q.e los
molestava lo q.e executó ala bayoneta la
columna de granaderos compuesta de diez
compañias de los Reg.tos de Linea, pero
la Cav.a francesa les obligó á abandonar esta
ventaja y tuvieron tambien q.e retirarse.
La Cav.a de Cuesta q.e ascenderia á 600 hom-
bres poco menos he oido decir q.e en escaramu-
zas parciales manifestó valor y entusias-
mo y q.e hizo estrago en algunos cuerpos
franceses, pero formada en linea no pudo
mantener la misma union q.e los enemi-
gos y volvieron gurupas una vez q.e les
mandaron atacar. Nuestra retirada pudo
haver sido desgraciadisima si los enemi-

gos huviesen empleado aquella intrepidez de q.e tanto se jactan en sus papeles pero p.r casualidad soy testigo de su moderacion. Al momento de desordenarse las tropas dio una escapada mi Cavallo asustado, en q.e se me rompio la brida y haviendo parado junto ala prim.a tropa q.e encontró firme q.e fueron los volunt.s de Navarra tuve q.e apearme para no quedar a la voluntad del Cavallo, volvi apie acia la izquierda y poco despues se declaró la retirada g.ral viniendome yo dando tropezones hasta q.e encontré a los volunt.s de Navarra q.e estavan mas serenos y con mejor orden. Como yo no tenia cuerpo q.e seguir ni q.e buscar me parecio q.e en compañia de estos me retiraria mejor; bajamos de la altura

en q.e se abia dado la batalla, ~~se hicieron fir-~~
~~mes rechazando el alcance de los enemigos~~
y entre las tapias q.e cercan unas viñas á la
falda, se hicieron firmes rechazando el al-
cance de los enemigos. No se si Lasalle penso
hacer lo q.e da por echo la gazeta, pero e visto
á las ultimas partidas de volunt.s de Navar-
ra descansando y veviendo agua en aquellas
viñas lo q.e prueva vien la moderacion fran-
cesa. A Joaq.n le hirieron el Cavallo en la ac-
cion. — Puede ser q.e aiga quien crea q.e se-
nia pactado con los franceses q.e no le apunta-
sen á el sino á el Cavallo. Es extraordinario
q.e cuenta en el parte q.e dio ala Junta de
Leon no menciona absolut.te á la 4.a divi-
sion, precisam.te la q.e estuvo á sus ordenes

la q.e hizo la accion distinguida de tomar
al arma blanca quatro cañones. Los hechos
pueden variarse algo, puede darse interpretaciones equivocadas, pero ocultar en asuntos de tanta inportancia los q.e son de publica notoriedad es abandonarse indiscretam.te al convencim.to de mala fe. Nuestras fuerzas en la batalla consistieron en 1500 hombres de Infant.a un tercio proximam.te de paisanos y 150 cav.os El exto. de Cuesta se componia todo de paisanos: no se exactam.te su numero, he oido á algunos elevarlo hasta 10000 pero yo no creo ni aun la mitad por los poquisimos oficiales q.e tenia, y por q.e quando llegamos á Rioseco q.e no es pueblo muy grande no adverti en el señales de contener tanta gen-

te, señales q.^{e} podiamos conocer muy bien
por la confusion q.^{e} causavamos con cual-
quiera de nuestras divisiones en los pueblos
algo considerables de nuestro transito. La Cav.^{a}
de aquel ex.^{to} ~~La Infª. de aquel~~ ascendería pro-
ximam.^{te} á 600 hombres. Los enemigos, segun
declaracion de algunos prisioneros, y segun es
provable por la reunion q.^{e} havian verifica-
do de todas las fuerzas de Castilla la Vieja
ascenderian á 18[illegible] hombres, entre ellos unos
2500. de Cavalleria. Es visible la mucha su-
perioridad q.^{e} tenian antes de la accion;
¿y despues de ella, havra quien crea q.^{e} lo
podian reunir cuerpos dispersos y conster-
nados, en los llanos de campos? Hemos vis-
to el ex.^{to} victorioso de Andalucia cuyo

valor i entusiasmo no se puede poner en
duda despues de las brillantes ventajas q.e
ha conseguido, q.e despues de la memorable Ba-
talla de Bailen no adelanto un paso a este m.
M.d; desocuparon los enemigos la Capital, y tam-
poco se movio el ex.to de Andalucia; se q.e has-
ta el 12 todavia estava el Quartel gral. en
Andujar; y este ex.to batido, destruida su
poca organizacion; habia de quedar vagan-
do nuevam.te por Castilla, expuesto á una
disolucion absoluta q.e imposibilitase ente-
ramente la formacion de un ex.to conside-
rable qual haora se habia.e Unos agentes
de Bonaparte no pudieran haver echo
mejores oficios. para q.e este ex.to quedase
á su discrecion q.e los q.e hizo Cuesta, p.r

-lemendad y caduquez, pues no sé darle otro nombre. Comisionó á Miranda gral. de Artilleria p.a q.e disuadiese á Joaq.n dela retirada, pero este quedó facilm.te ~~disuadido~~ convencido de la necesidad de hacerla; comisionó despues á el Coronel Ing.s Dyer q.e estava en el Exto. para ofrecer auxilios en nombre de su gobierno, y este S.or llegó tambien prevenido por Cuesta, q.e sus primeras palabras fueron protestar, q.e si el Reyno de Galicia de quien se sospechava q.e queria hacerse independiente, abandonava la causa comun por atender á su conserbacion particular no tenia q.e esperar el mas pequeño auxilio dela Inglaterra. A pesar de esta especie de excomunion no costó tam-

poco mucho travajo hacerle conocer la bue-
na fe con q.e se obrava por nuestra parte,
quedando entre otras cosas extraordinariam.te
sorprendido al saber q.e Cuesta no tenia pre-
parados mas medios de subsistir q.e los q.e
le proporcionava el pueblo donde accïden-
talm.te se encontrase, situacion q.e estraña-
mos aun en los franceses en tiempo q.e sus
vitorias les aseguran una absoluta domina-
cion, y libertad en sus movimientos. Ayer
acabo la conferiencia con darse por muy
satisfecho si en dos meses estaba el exto.
en disposicion de buscar al enemigo, ofre-
ciendo hacer todos los oficios posibles p.r
q.e de Inglaterra nos llegase socorro de cau.a
como efectivam.te lo hizo, y el Rey no ha

tenido repetidos ofrecim.tos de Inglaterra, q.e evidencia la buena armonia q.e conserba con aquella nacion á pesar delas ridiculas ingestiones del S.or Cuesta. No fue el ultimo ataque el del diputado Ingles. El Bailio D.n Antonio Valdes llegó á La Bañeza con la misma pretension de contener la retirada; decia q.e el exto. podia tomar una buena posicion cubriendo á Leon; creo q.e este S.or no fue tan docil á los argum.tos de Joaq.n pero su propuesta es cabalm.te la mas facil de combatir. Si habia el exto. de tomar una posicion estable, si despues de tomada no podia abandonarla p.a inutilizar las maniobras delos enemigos; de q.e serbia el exto.

en Leon, si por el Camino Rl. podian los fran-
ceses entrar en Galicia cortarle la comunicacion
con el Reyno, impedir enteramte. su reabili-
tacion, y aun rodearle y destruirle. Desps.
del Sor. Valdes llego tambien ala Bañeza
el Obispo de Astorga con la misma solicitud
en favor de su pueblo; la dificultad de asen-
tir á ella era la misma, por qe. por Leon
hay entrada para Galicia mas despejada
qe. la del camino Rl. El Obispo se hizo pron-
to cargo de la razon. Valdes entre los en-
cargos de su mision llevava tambien la de
proponer en nombre de la Junta de Leon
una reunion en Cortes de Leon, Asturias
y Galicia, y ofrecerle á el el mando de
las ~~tropas~~ fuerzas de Castilla, Joaquin

convino en comunicar inmediatamente
al Reyno una proposicion tan impor-
tante y util como la reunion de Cortes,
y rehuso encargarse del mando del exto.
de Castilla, porq.e no era posible obede-
cer ados autoridades q.e aunq.e en el in-
teres principal de la nacion, precisa-
mente havian de diferenciar, aunque
no fuese mas q.e en la simple exposicion
de sus voluntades, y esto solo vastava p.a
hacer embarazoso su desempeño. Esto
parece q.e es el misterio de la retirada
de Cuesta y sin duda de la ojeriza con q.e
despues intenta desacreditar á Joaquin;
cosa muy contraria a la onrradez que
yo le conceptuava. Es notorio tambien

q.e con motivo de su retirada se disol-
vió enteram.te su infanteria q.e ya estava suficien-
tem.te instruida en el manejo del fusil, y aunq.e
mientras componian cuerpos enteros de paisanos
se podia sacar muy poco partido de ellos, agre
gados ala tropa veterana hubiera sido muy
pronto utilisima; y esta dispersion ~~[illegible]~~ es tanto
mas de estrañar, quanto pocos dias antes de-
serto de este ex.to á el de Castilla el Reg.to pro-
vincial de Valladolid enganchado por Cu-
esta, y este mismo S.or decia en su p.te á la
Junta de Leon q.e esperava se le juntasen
muchos Soldados del ex.to de Galicia q.e
no aprovavan la escandalosa retirada
de su Gral. No puede haver un modo
mas eficaz de contribuir ala indiscipli-

na i insobordinacion, y entregar los cuer-
pos al desorden y la anarquia. Solo el Re-
gimiento de Valladolid dio el brillante
golpe de separarse, para disolverse al
tercer dia; en cambio tenemos el provin-
cial de Leon, q.e despues de aquella disper-
sion gral. vino á este exto. su Coronel p.a
establecer un punto de reunion y combo-
car á todos sus Soldados — Despues de ha-
ver tomado una fuerte posicion en los
puertos de Manzanal y Fuencebadon lle-
gó Benierf con su exto., y ha estado
rondandonos sin provar otras armas
q.e las de seduccion. Creo q.e las contesta-
ciones dadas por Joaq.n á sus oficios no
manifiestan un partidario frances y

mucho menos en el momento de estar-
nos amenazando con su exto. Despues
dela retirada delas tropas de Mr., y vic-
torias de Andalucia se retiró tambien Be-
ssieres acia Burgos. Nosotros no nos hemos
movido, y este es el ultimo cargo; pr. qe
no les hemos cortado la retirada? Esto es
á Bessieres por si solo superior á nosotros,
reunido á todos los qe. se han retirado á Cas-
tilla la nueva, y alos qe haya podido
salbar Monsey qe. no creo sean tan pocos
pues he visto en una Carta qe en su reti-
rada de Valencia les picaron la retagu-
ardia y haviendo alcanzado al exto. no
le presentaron batalla por ser inferiores
en Cava., y nosotros sin ninguna, i devia-

mos haver ido á chocar con todas las fuerzas francesas reunidas? Por ultimo hasta donde han avanzado el dia de oy los andaluces?; hasta donde los Valencianos para q.e se creia q.e por nuestra morosidad hemos dexado de contribuir al plan gral.?

Ya ves q.e para tu conocimiento te escrivo estensam.te q.to ha pasado - Ayer devio lle-gar á esta el Duque del Infantado q.e á estado unos cuantos dias en este Q.tel gral., y espero q.e haya podido desvanecer las falsas ideas q.e se tienen de este exto.

Joaq.n dice q.e todos los discursos y apolo-gias q.e se escriven sobre esta materia, son como las disputas literarias q.e no tienen mas efecto q.e divertir a los lectores. Bien

penetrado de su buen modo de proceder esta
seguro de q.e el tiempo justificara su conduc-
ta. Hay una diferiencia bastante esencial en-
tre el y Cuesta, y es q.e este tiene disensiones
en Salamanca mismo y en todo este Ex.to
no hay un solo individuo q.e sospeche de
Joaq.n. Vuelbo á repetirte q.e p.r ti solo siento
todo esto; ojala q.e la llegada de Infantado lo
haya desvanecido. por Dios q.e tu te tranquili-
zes, m.d, á Dios y manda á tu afmo. herma
no

Juan—

Me ha dicho Joaq.n q.e creia q.e ahi estavan
los dos escudos, p.o q.e basta con el q.e as encon-
trado pues no importa q.e el sello no tenga
mas q.e una inscripcion ——

1[illegible] : [illegible]/3 = 1125.
55
1354
1354
1[illegible]24
417.

30[illegible]9.
85
24[illegible]2
24[illegible]2
2[illegible]
[illegible]00.

12
[illegible]50
7350
[illegible]
1490

No 32,

todos estaban bien acondicionados.

3.º y ultimo. Poner su familia en salvo fuera de Madrid. Esta especie aunque es cierta prueba in- de inteligencia desconfianza de los franceses.

Es cuanto puedo decir à V.d por ahora para satisfaccion, asegurandole que à su debido tiempo si Dios nos favorece y conseguimos no vernos conquistados, haré publica su inocencia.

Queda siempre de V.d su afft.mo y seg.o serv.or Q. S. M. B. = Antonio Alcalá Galiano = S.r D.n Antonio Fernandez Duran Conde de Berbedel.

siguientes.

1º Tener Cartas de los Franceses: especie en un todo falsa pues la correspondencia que se le ha llo.^do^ y que leí à presencia de un sin numero de Personas que estaba en la Plaz.^a^ del Palacio no ^había^ ninguna carta de franceses. La Correspondencia está unida al Expediente que he principiado à formar.

2º Tener en su Casa un Edecan de Dupont, y algunos otros franceses. Inmediatamente que se esparció esta voz pasé à reconocerla con muchos de los alborotadores y sólo se halló en ella al Edecan del Conde de Forbellon que V.^e^ probablemente sabrá estaba en ella, à pesar de que las diligencias se hicieron con la mayor escrupulosidad.

3º Tener ocultas armas y municiones para los franceses sin embargo de lo ridiculo de esta especie pasé con los alborotadores à ^los^ sitios donde me dixeron las tenía que fueron al almacen del pescado y Huertas de su pertenencia y nada se halló aunque se hizo el mas escrupuloso reconocimiento.

4º Cartuchos con arena: se reconocieron por el Pueblo quantos se hallaron en casa del Marqués

Nº 9.

Portillo de Valencia 2 de Diciembre de 1808.

Muy Sor mio y mi dueño: acabo de recibir el papel
de Vd y sin embargo de lo ocupado en el dia y las muchas
atenciones que estan à mi cuidado hago un rato de lugar
para darle una idea de lo ocurrido en la muerte de su
para tranquilizarle y sacarle de la inquietud en q
me [illegible] movida de sus verdaderos sentimientos
patrioticos. Aseguro à Vd que en su Sr Tio observe los mas
[illegible] en estos ultimos dias que estubo à su cargo el
[illegible] la fortificacion de los Portillos de Valencia y Emba-
jadores, y que no hallé en él cosa alguna por la que pudie-
ra dudarse ni un solo momento fuese un buen Español;
me admira mas lo ocurrido por las demostraciones
publicas que en estas ultimas tardes hacian los
mismos que le asesinaron alabando su patriotismo.
Esto supuesto interin que puede hacer la demostracion
publica que es correspondiente para el buen nombre de
toda su familia le digo que los delitos que el Pueblo
atribuyo al difunto Marques de Perales son los

2 Vo 33.

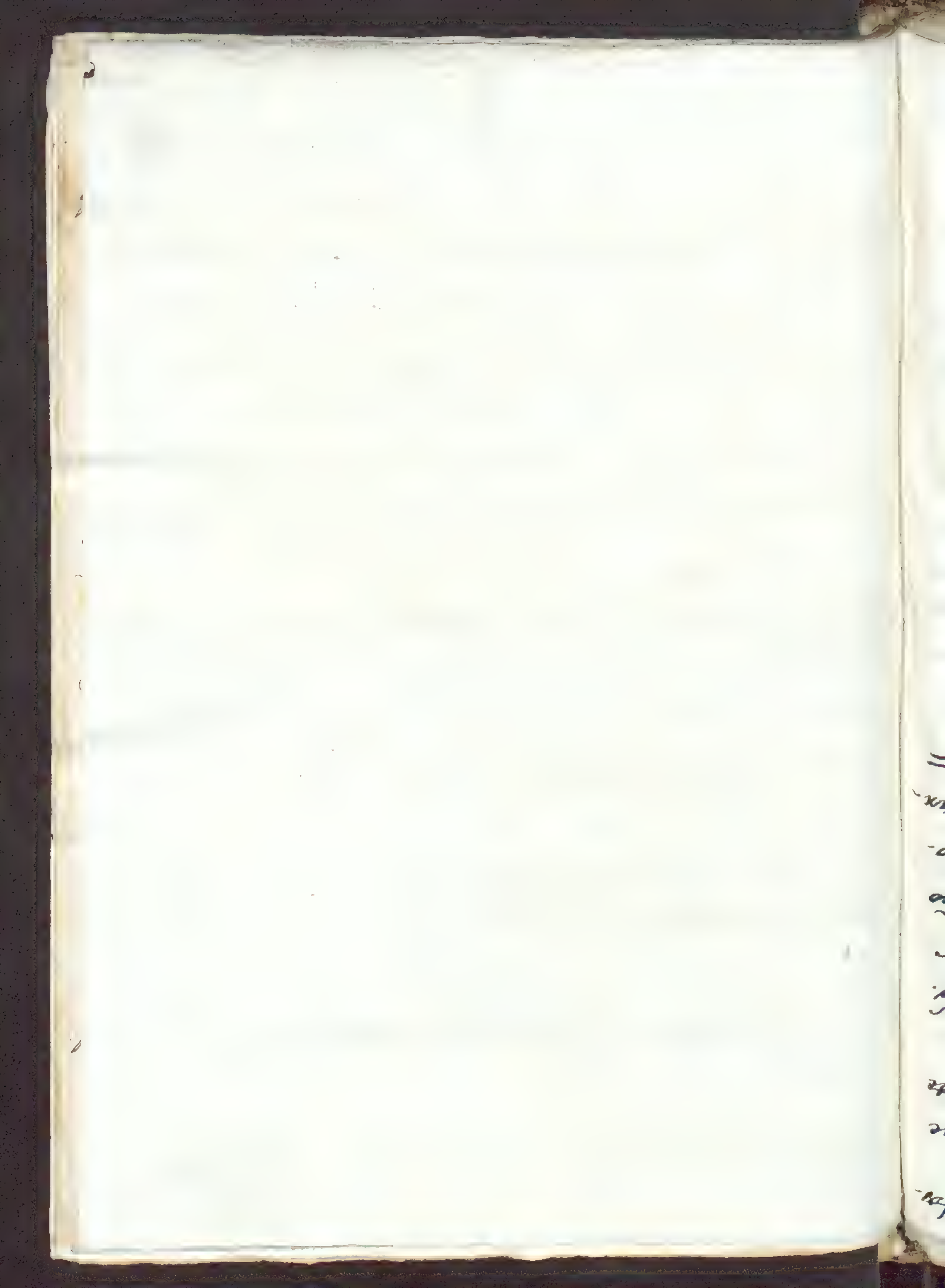

entraron condujeron al Hos-
pital.

Es quanto tengo que informar a V.E. sobre este asumpto.

Dios gūe. a V.E. m̃s. ã. como deseo. Sevilla 26 de Junio de 1809 = Excmo Sor. = Francisco Carmona = Excmo. Sor. Dn. Martin de Garay

104

tas de sus heridas, y un Paysa
no herido, que se retirò de la
accion, llamado Josef Medina.

En la Villa perecio un Fo-
rastero que estaba dentro de
una de las Casas, que incen-
diaron, en venganza del fue-
go que de ellas les havian hecho.

El Sobre-Guarda de los
Rs. Bosques, y su Criado, que
cogieron, fueron arcabucea
dos.

El Sacristan fue tambien
acuchillado terriblemente,
de modo que a los dos dias mu
rio de sus resultas.

La perdida
cierta de los Enemigos fue de
22 hombres, esta es la vista,
y averiguada con exactitud,
pero se deve creer mayor por
los regueros de Sangre, y Cava
llos muertos, que se vieron
en todo el Camino de Mad.d
posteriormente, y heridos,
que en la misma noche q.e

tividad, y celo del Alcayde de la real Carcel, que estuvo no solo conmigo en la accion, sino que me acompañó constante en todas ocasiones.

Y ultimamente es digna del mayor elogio la respetable memoria del R. P. Fr. Silvestre Ruiz, Monge de aquel Rl. Monastº. que inflamado del celo que siempre le animó desde por la tarde en que vio los preparativos, que se hacian para defensa, presentandose voluntario, dixo: "Que acreditaria
" con las armas en la ocasion
" lo mismo que havia exorta-
" do en el Pulpito que devian
" todos obrar.." y en efecto por la noche fue de los primeros que salio contra los enemigos, y haciendo fuego murió atravesado de un balazo.

Fuimos de perdida, ademas de este Religioso, dos Soldados, que murieron de resul-

buelto aquellos Havitantes dignos de la piedad del Rey, añadiendo que ademas de lo que a todos acreditos esta sencilla, y verdadera Relacn. del suceso, son mui dignos del Reconocimiento público nacional Dn. Josef Manuel Sandoy, Teniente de Cavallería de Voluntarios de España, y el Subteniente Dn. Miguel Josef Quevedo, mi Ayudante, por su valor actividad, y resolucion acredita en los graves peligros de que se vieron rodeados principalmente en el principio del ataque.

Los Vecinos del Sitio que me acompañaron, y que a pecho descubierto se pusieron en medio del Camino a contrarrestar la Cavallería Primera, dando a mi lado, y a la voz la muy oportuna descarga, que se puede decir, fue la que salvó a todos sus Havitantes.

La ac-

presentarme antes de las 8,
bajo las amenazas de incen-
diar el Pueblo, y estas y los cla-
mores de los Vecinos del Sitio
me hicieron arrostrar por
todos los peligros y presen-
tarme con mi Ayudante,
Alguacil Mayor, y demas
Gentes que me acompaña-
ban à disposicion de dho. Gral.
que, bolviendonos nuestras
Espadas, nos trató con honor,
y en bandos que publicaron,
y que conservo, elogiaron
la lealtad, y el valor de los
Havitantes del Sitio, a quie-
nes (decian) perdonaban las
vidas por la humanidad,
que havian usado con los
Prisioneros del Estado Fran-
ceses
Despues tuvieron lugar
los acontecimientos ulte-
riores de que daré parte à
V. E. porque no pienso refe-
rir sino lo que es propio de
esta accion, en que tanto
valor, lealtad, y espiritu
de patriotismo han desem-

di orden para que se retirasen los Paysanos y Soldados que estaban à las avenidas de Guadarrama, y la Compañia, y dirigi à los Ingleses q.e se fuesen con los Soldados de Cavalleria.

Mi Ayudante, y Yo pasamos à Casa à recoger las Reales ordenes, y los Papeles del Govierno, que devia poner en salvo, y assi se hizo.

Todo el dia estuvo la Villa, y Sitio libre, pero à la noche ya tomado Mad.d llegò al Sitio la Division de Dragones del General Latran ssaye, compuesta de los Regimientos 18 y 19 que no encontrando en el Pueblo sino al Alcayde de la Carcel, à quien Yo havia mandado para observar, se estuvieron toda sobre las armas, rodeandolo.

Recivi por la mañana la intimacion de

y se empezó a poner en retira-
da. El Teniente Sandoy fue si-
guiendolo, y observando sus
movimientos.

Seguros de ella,
oí el parecer no solo de mi
Ayudante, sino de Dn. Juan de
Bartolome, Dn. Vicente Ri-
vera, y otras Personas del
Pueblo, que eran las mas res-
petables, y que tambien ha-
vian concurrido a la accion,
y teniendose presente entre
otras reflexiones, que no ha-
bia municiones para mas
defensa (pues havia quien
no tenia mas cartucho q.e
el cargado) se resolvio dejar
la Poblacion sin perderla
de vista, retirandonos à la
Sierra hasta ver el Exto
que tenia el ataque de Ma-
drid, y si se nos reunia Gen-
te, y havia medio de adqui-
rir Cartuchos bolver à de-
fenderla, y sino obrar, se-
gun las circunstancias
Con arreglo à esto,

se juntaron unos pocos, y los
Ingleses Enfermos que tenian
unos paquetes digeron que
ellos no los daban, sino que
vendrian à gastarlos por su
propia mano, y asi fue que
6 de ellos, que estaban capa-
ces, se vistieron, y armaron,
y se presentaron en accion,
siendo tan constantes, que
en ningun punto me desam-
pararon, hasta que se fina-
lizò.

Resueltos à resistir has-
ta el ultimo extremo, prepa-
rado todo de la manera dha.
y en formacion la Gente pa-
ra nuevo ataque, mandè
tocar el Tabordon, ò Campa-
na grande del Monr.º tam-
to para que las Mugeres, y
Gente, que aun havia en el
Sitio, se auventasen, como
para imponer mas respeto
al Enemigo.

Este en efecto
bolvio a tocar sus Clarines,

y Soldados de Invalidos, y re-
corriendo sin cesar todos los
Sitios mi Ayudante, Sandoz
y Yo, permaneciamos siem-
pre mas entre la Villa y el
Pueblo por ser lo demas ries-
go, y por estar mas pronto
a acudir endonde fuese ne-
cesaria nuestra presencia.

Asi se pasò haciendose
fuego hasta las 12 dela no-
che, hora en que los Enemi-
gos incendiando el Pajar qe.
està a la entrada dela Villa
penetraron una de sus ca-
lles, forzaron algunas Pu-
ertas, y echaron fuego à
la Casa de Manuel Alva-
rez y à todas las del Rin-
co dela Plaza exceptodos.

Entonces, oyendoles
tocar sus Clarines, y vien-
dolos entodo sumentenoRe-
nidos, que no bajaban de
400 hombres reuni la Gente
de arriba al Camino Real,
mandè al Hospital por car-
tuchos, que se escaseaban

do fuera de el, y estaban en las Zarzas, por no haver podido llegar al parage de su reunion.

Desde entonces fue todo el punto de ataque la Villa, la que su Alcalde, sus Vecinos, los Soldados dispersos, y los Moradores del Sitio q.e alli bajaron, y se reunieron, defendian con el mayor teson. Yo seguia auxiliandolos con Gente y municiones, pero deviendo guardar esencialmente los Caminos por donde el Sitio estaba mas espuesto a ser nuevamente atacado, reunido ya conmigo mi Ayudante pude colocar hasta 60 hombres entre los Soldados Invalidos, los Dispersos, y los Paysanos en los puntos del Camino de Guadarrama, Compañia y Camino Real, dirigiendo en aquellos a los Paysanos, Cabos, y

seguir al Sitio, y quedando su mayor fuerza atacando la Vi[lla] se adelantaron de 12 a 14 Dragones à galope tendido acia arriba.

Viendo esto, y sin mas reflexion que considerar, que si no se les contenia entrarian sembrando la desolacion, y la muerte sobre tantas Familias inocentes, como entonces andaban por las Calles, me armo[se] con dos Soldados, y seis Paysanos, que a la sazon estaban à mi lado, al mismo Camino Real q. trahian, y esperandolos de cerca, les dimos a tiro de Pistola una descarga, q. fue tan acertada, y surtio tanto efecto, que cayendo muerto un Dragon, y heridos otros segun su desorden, se retiraron aceleradamente, y del todo desocuparon el camino por el fuego de los Vecinos de el Sitio, que se havian echa-

Quedè ocupado en esto, quando los citados Oficiales marcharon; pero antes de llegar al Parage elegido, y quando se acercaban frente de la Villa, se encontraron con la Abanzada Francesa, que hizo fuego sobre ellos y retirandose los dos Soldados, Sandoy, y mi Ayudante se vieron en imminente peligro de ser muertos, ò prisioneros, por hallarse de improviso entre el fuego de los Vecinos de la Villa, que salieron a la altura à defenderla, y el de los Enemigos, que atacaban, de cuyo riesgo se libraron, pasando entre Arboles, y por fuera del Camino acia el Sitio, en medio de las descargas que sin cesar se hacian sre. ellos.

Los Franceses, no obstante la vigorosa defensa, q.e alli hallaron, se empeñaron en

Real de Madrid, y desemboca en la entrada de la Villa, por ser parage desde donde podia hacerse Fuego ventajosam.te tanto por que los Enemigos eran cogidos en aquel callejon, como por que siendo de Cavalleria no podian saltarla, y en caso de que rompiesen adelante, y arrollaran mia Cavalleria que se havia de colocar a un lado de la Entrada del Pueblo, alli podian ser contenidos por los Vecinos, y siempre podria asegurarse una retirada en las fragosidades del Bosque.

En consequencia mandé a mi Ayudante y à Sandoy, que con dos Soldados de Cavalleria pasasen à reconocer el Sitio, y elegir las posiciones, que se havian de ocupar, mientras Yo iba abitüando de municiones las Gentes y Soldados, que iba reuniendo, y les iria mandando.

y teniendo los pocos Paysanos
armados que havia en ella,
di orden al Alguacil mayor,
y al Alcayde la Real Carcel
de que incontinenti fueren
llamando a los Vecinos, q.e an-
daban por las Calles, a los Solda-
dos dispersos, que acababan de
llegar, y estaban en las Posadas
y al Sargento, y Soldados del cor-
to Destacamento de Invalidos
de Residencia en el Sitio, pre-
viniendoles los encaminaran
a la Posada, a donde me diri-
gia, y desde donde se les destina-
ria oportunamente.

En dho. Si-
tio tuve por conveniente oir
el parecer de mi Ayudante,
y del Teniente D.n Josef Ma-
nuel Sandoy, y Resolvimos
salir al encuentro de los Ene-
migos: Colocar los Soldados dis-
persos, y los Paysanos en Em-
boscada tras de la Tapia de la
Granjilla, que va al Camino

Sandoy, Teniente de Cavalleria de Voluntarios de España, que haviendo estado de abanzada en una posicion critica, que no le havia permitido seguir el Exercito á su salida de Guadarrama; caminaba á incorporarse con el.

No bien se havia separado de mi este Oficial, para ir á alojarse con los 24 Cavallos que trahia en su partida, quando Fran.co Labiada, uno de los Paysanos apostados en el camino de Madrid se me presentó diciendo, que havia dejado en el Caño de los Moros, caminando acia el sitio de 50 á 60 Dragones Franceses, y q. el se havia venido por trochas, y atajos corriendo, p.a dar parte.

Persuadido de su proximidad salí inmediatamente á la Plaza con el Subteniente D.n Miguel Josef de Quevedo, mi Ayud.te

111

Los Havitantes del Pueblo
lejos de desanimarse viendo la
salida del Exercito; pasar por
alli continuamente Familias
profugas de Segovia, el Señor
Obispo, Monjas, Clerigos, Fray-
les y toda clase de gentes de los
Pueblos inmediatos; ni por sa-
ber por larga experiencia lo q.e
eran las tropas Francesas, se
me presentaron animosos
manifestando sus deseos de re-
sistir al Enemigo en quanto
alcanzasen sus fuerzas, y pi-
diendome que los comandara.

Con este motivo puse
avanzadas de ellos en los Cami-
nos de Guadarrama y de Ma-
drid, y el dia 2 y 3 de Diz.re an-
terior se pasó en el sitio, y Villa
sin novedad, mas que el cuida-
do continuo que era consiguien-
te, y recogiendo, dando viveres,
y encaminando al Exercito los
Soldados dispersos q.e llegaban.

Al anochecer del mismo
dia 3 se presentó D.n Josef Manuel

so este supuesto, y omitiendo manifestar a V.E. el por menor de los trabajos ocurridos en mi Govierno, con motivo de la inesperada llegada del Exercito del General Sn. Juan: Con haver de disponer al mismo tiempo la conduccion de mas de 118 Familias Fronteras de las domiciliadas alli por orden de la Junta à la Ciudad de Plasencia: Con tener que proporcionar Bibenes, y otros auxilios à dhas. Tropas quando el Pueblo estaba exausto de Recursos por la larga permanencia de las Fronteras Españolas, y ultimamente las Inglesas al mando del Gral. Hope, que hacia pocos dias se havian ido, y con otra infinidad de asuntos que ocurrieron, y exactamente se desempeñaron, como el de el suministro de Bibenes à nuestro Exercito dando todo aquel Vecindario, no solo sus Comidas, sino como el Nal. Mont. hasta las Provisiones con que se hallaba, paso a exponer à V.E. lo ocurrido posteriormente.

Nº 8.

Exmo. Señor:

Sucesos del Escorial en Diciembre de 1808.

Debiendo dar parte à V.E. en cumplimiento demi obligacion delos sucesos ocurridos en el Govierno demi cargo, desde q. por haver entrado los Franceses segunda vez en Madrid no lo he podido verificar, ya por la absoluta falta de correspondencia, y ya por que despues q. he estado en libertad no he podido tener los datos suficientes para ello; lo executo aora que con la reunion demi Ayudante me he echo con algunos apuntes, y noticias, q. conservaba demi orden, por los quales iré en quanto pueda cumpliendo con este dever, quedando solo pendientes los asuntos que son relativos à documentos, y papeles que no he podido traher, y que he dexado guardados, para en su dia dar à V.E. cuenta delo q. contienen.

Ba—

118

Nº 4

Nº 34.

Memoria
leida en la Junta Suprema de Valencia

por uno de sus Vocales,
en defensa de la conducta del Consejo Real

en las actuales circunstancias.

Año de 1808.

Impreso en 8º sin nombre de lugar.

Serenisimo Señor.

El asunto que motiva la presente discusion, aunque grave en sí, es facil de resolver para quien ame nuestras leyes. Terrible situacion la de España; que despues de hallarse privada de su Rey legítimo, y de verse comprometida en guerras y choques sangrientos para contrarrestar los proyectos de la Francia, ha de sufrir que se desacredite impunemente el monumento mas precioso y el mas digno de nuestro aprecio que nos ha dexado la antigüedad.

¡Integro y sabio Consejo de Castilla! si la mordacidad ó la intriga te intenta presentar como reo en los dias de [illegible] que alcanzamos; mi respeto y la conviccion en que estoy de tus virtudes procurarán desviarse en el mayor [illegible] que te reservas omitiendo el vindicar de lleno tu honor para quando me sean mejor conocidas tus operaciones. En el interin la prudencia y la sana razon aconsejan que se suspenda el juicio, cerrando los oidos á recriminaciones agenas de tus principios. Lo contrario, sobre ser ligereza, adolece del vicio que tan justamente afea todo hombre sensato en el diarista de Madrid.

Para decidir si el Consejo Real ha faltado ó no á sus deberes, es preciso conocerlos: porque sin esto ¿cómo acusarle de que no impidió el viage de nuestro Soberano el Sr. D. Fernando 7.º? de no haber resistido á Murat; de no haber hecho salir las tropas de la guarnicion á la defensa de los valerosos Madrileños que con tanta nobleza vertieron su sangre el dia 2 de Mayo, haciendo temblar á las columnas francesas, y enseñandolas lo terrible que es un pueblo quando defiende su libertad? ni cómo imputarle el no haberse opuesto á la fuerza quando Carlos 4.º, rompiendo los lazos del juramento que le unian á su Pueblo, quiso cedernos á un extrangero, qual pudiera el dueño de una cabaña con sus ganados? Sin este exámen no se pueden deducir cargos legítimos, y los que se presentaren, solo conducirán para quitar al Consejo el imperio de los corazones adquirido con sus virtudes, y con los servicios hechos al Estado por mas de seis siglos; y para acabar con un cuerpo, que puesto en libertad puede ayudar eficazmente las rectas ideas de la Nacion, y llevar á cima la empresa terrible en que está comprometida con tantas bendiciones del Cielo.

§. 1.

Los Reyes de España han desempeñado las augustas funciones de su dignidad con el dictamen previo de aquellos varones que se distinguian por su celo y amor al servicio. Los Prelados y los Grandes fueron los ministros con quienes dividieron en un principio la carga pesada del gobierno publico y de la administracion de justicia. En las actas de las Cortes y en muchas de nuestras leyes se dice haberse hecho de acuerdo con los Infantes, Prelados, Ricos-hombres y caballeros.

Estos entonces componian el Consejo del Rey, el qual con la extension de la monarquia recibió aumentos en los negocios, y en el numero y calidad de sus vocales, á quienes se dispensaron las mayores honras y distinciones; tuvieron aposentamiento real; residieron al lado del Monarca; sus personas fueron santas, y se miraron con las consideracion y aprecio que se echa de ver en la siguiente relacion que hace Gonzalo Fernandez de Oviedo, en el libro que escribió de los oficios de la Real Casa. „Son, dice, buenas las libreas para los ancianos varones del Consejo, por su „edad e por sus personas, de cuya compañia y experiencia el Rey é el Reyno tienen ne„cesidad muy grande, é están bien empleados tales regalos para los conservar e que „aconsejen al Principe lo que les conviene.„ Tan necesaria se reputó la intervencion de los consejeros para el buen manejo de los negocios públicos, como que tratando la Reyna Catolica D.ª Isabel de tener mas separado al Principe heredero, le estableció un Consejo para adiestrarle en el gobierno (a).

El caracter de los individuos que compusieron el Consejo del Rey, fue correspondiente á las gravedad de sus funciones. „Deben ser tales, dice el Rey D. Alonso en las Cor„tes de Alcalá de 1329, que sean temer a Dios, é amen el servicio Real é guarden „la mi facienda, e guarden la pro de la mi tierra, é non sean desamadores de los mis „naturales.„ En las leyes sobre el Consejo Real, promulgadas el año del 86 „se manda „jurar a los consejeros de aconsejar bien é verdaderamente, é segun su entendimien„to é consciencia, e que por afeccion nin provecho particular, por odio nin recelo non „consejen si non lo que les paresciere sin vanderia alguna.„ Y en las instrucciones dadas por Felipe 2.º al Presidente Covarrubias le encarga que tenga gran cuenta en saber si los Consejeros reciben dádivas, y si guardan el secreto que deben, y viven con el buen exemplo que es menester (b).

El numero y eleccion de los ministros pendió siempre de la voluntad de los Monarcas y fue mayor ó menor segun las circunstancias. En el siglo decimoquarto se compuso el Consejo de Prelados, de Grandes, de los empleados principales de

(a) Castillo. — (b) Salazar, noticias del Consejo, pag. de.

Palacio, de letrados (c) y de Diputados de las Provincias, los quales se ordenaron para que cuidasen de guardar bien y fielmente los usos y costumbres de los pueblos, y para aconsejar lo que mejor cumpliere al servicio del Rey, y al pro comunal de la tierra (d): y en el siglo decimoquinto se reduxo á un Prelado, tres caballeros y ocho letrados „para que continuadamente se junten los dias que fueren de facer consejo, é libren é despachen todos los negocios que en dicho nuestro consejo se hubieren de despachar„.

Duró esta planta hasta que el señor D. Felipe Tercero mandó que los once Ministros se repartieren en tres salas, una de Gobierno, otra de Justicia, y otra de Mil y quinientas; y desde el año de 1622 al de 1764 hubo diferentes reglamentos, que aumentaron los vocales a medida que los negocios tomaron crecimiento, y dividieron en varios consejos separados de Estado, Guerra, Indias, Ordenes y Hacienda, los que en la antigüedad se habian despachado por uno solo.

§. 2.

Pero ¿quales son las funciones del consejo de Castilla, que le ha merecido el nombre de primero? ¿Tiene verdaderamente representacion nacional? ¿Es un cuerpo que exerza censura sobre el Ministerio y sobre la Nacion? ¿ó á cuyo cargo esté la conservacion de las leyes constitucionales y la fuerza competente para hacerlas cumplir? Estas qüestiones son las que debieran haberse discutido y resuelto antes que hacer a este cuerpo distinguido imputaciones criminales, que no caben en la generosidad y madurez españolas.

Los monumentos de nuestra historia y legislacion nos presentan en el consejo un consejero de los Reyes para el despacho de los negocios mas arduos de la monarquía; pero cuerpo de vasallos obedientes, que exerciendo las funciones augustas de un sacerdocio político enseñaban con su exemplo á la Nacion entera la sumision al Monarca; y un cuerpo de consulta, es decir, tribunal para aconsejar al Rey lo que entendia convenir a su servicio, y al bien general del Estado; pero sin que sus dictamenes fuesen decisiones que ligasen al Xefe supremo de la Nacion.

„El oficio del Consejo, decia el Sr. D. Felipe 2.º en las referidas instrucciones dadas al Presidente Covarrubias, es el tener cuidado del gobierno del Reyno, y de los pleytos accesorios, procurando que las Justicias cumplan las leyes y ordenes„; en manera que en lo demas solo tiene a su cargo el proponer lo que crea mejor sobre

(c) Crónica del Rey D. Pedro Primero, cap. 8 y 11. = Crónica del D. Juan Primero, cap. 5 = Crónicas de D. Alvaro de Luna, cap. 9.

(d) Cortes de Burgos de 1367 y 1379.

los asuntos que se sujeten á su dictamen: y aunque el referido Felipe segundo le encargó que siempre que las decisiones reales contrariasen al bien general le representase hasta tercera vez, solo le dió facultad para ofrecer al Rey los inconvenientes que se puedan seguir de ellas, pero no para negarles el cumplimiento. Pocos tribunales habrá en la Europa que hayan hablado con mas libertad y firmeza que el Consejo de Castilla; pero ninguno le ha excedido en sumision al Soberano, aun quando se desviaba de sus dictámenes y aun quando le respondia con sequedad ó displicencias producidas mas por las pasiones de los cortesanos que por impulsos del corazon bondadoso de los Monarcas: porque este cuerpo venerable de la Magistratura española, lleno de virtudes, ha sacrificado sus ideas propias á la obediencia; y no será exágerado el atribuirle la acendrada fidelidad que distingue a los Españoles; porque mirándole como Padre, han modelado su conducta por la del mismo.

El Consejo ha tenido á su cargo desde lo antiguo la guarda y conservacion de los fueros (e) en los arduos negocios, como fue quando la Condesa de Alanzon reclamó los Estados de Lara y Vizcaya, oyó D. Pedro Iº al Consejo, y respondió con su dictamen (f): lo mismo verificó D. Juan el Primero en las desavenencias con su hermano (g). Con él consultaban los Reyes las renuncias de la corona (h): asistia á las Cortes como asesor para la decision de los casos que en ellas se proponian: en la menor edad de los Reyes concurria con los tutores al despacho de los asuntos de justicia (i): y quando el bien del Reyno lo exige, puede convocar las Cortes, segun lo executó en el año 1506, no obstante de haberse impugnado por algunos (j).

En el escrito que el Rey D. Juan dexó en las Cortes de Valladolid tenidas el año 1385 marcó los negocios del Reyno que reservaba á su conocimiento, y eran las provisiones de empleos de Palacio, de Adelantados, de Merinos, Alguaciles, Corregidores, Jueces y Escribanos mayores, la presentacion de beneficios eclesiásticos, y los perdones ó indultos, en los quales, añadió "no se entrometan los del Consejo sin nuestro mandado especial." En las Cortes de Briviesca de 1387, se reservó el Rey a su provision, sin intervencion del Consejo, las dadivas, limosnas, mesnaderias, oficios de la Casa Real; con intervencion de este, las tenencias de tierras, mercedes de juro de heredad, oficios de república, perdones, legitimaciones y cartas de franquezas; y dexó al conocimiento absoluto del mismo Consejo los repartimientos y abastecimientos de Castillos, Regidores de Ciudades, Villas y Lugares, Juradurias, Escribanias, Cartas de guia, libramientos de

(e) Cortes de Burgos, 1367. — (f) Crónica de D. Pedro, cap. 11. — (g) Crónica de D. Juan Primero cap. 3. — (h) Idem cap. 3. — (i) Crónica de D. Juan Segundo, cap. 2. — (j) Zurita, Anales, tom. 6. cap. 26.

nueldo; y de embargo y desembargo, confirmaciones de Oficios á suplica de Ciudad, cartas para los Merinos, Adelantados y Audiencias; cartas de exepuestas y llamamientos de Corte; de examinar de pan y cebada; y cartas de mandamiento de apremio a arrendadores.

En el Ordenamiento de la Casa Real hecho el año de 1380 se ratifica esta distribucion de negocios, y despues de señalar al Consejo el conocimiento de los fechos granados de tratos é de embaxadores, añade: que en aquellas cosas que creyere se pueden hacer por medio de su Secretario consulte el dictámen con él, para que lo vea „e faga lo que su merced fuere, siguiendo su consejo, ó non lo siguiendo.„

La facultad del Rey para seguir ó no los dictamenes de su Consejo es tan absoluta, como que este carece de fuerza para hacerle cumplir las leyes constitucionales si se separa de ellas, segun lo convencen los hechos siguientes ocurridos en el S. Dn. Carlos 5º. Noticioso el Consejo de que se titulaba Rey de España viviendo su madre, le pidió que no lo hiciere, por los disturbios que podia ocasionar, mas no accedió á ellos. Hubo Juntas de Grandes sobre el asunto, Ministerio, los votos; y Cisneros mandó al Corregidor de Madrid que le aclamase por Rey; y asi se verificó (k).

En el año de 1516 escribe el Consejo al mismo Soberano el resumen con la muerte del Rey Católico, y se limita á pedirle que venga pronto á estos Reynos (l); y movido de los males y tropelías que cometian los Alemanes que ocupaban los primeros destinos del Reyno, se lo representó con energía; mas sin fruto: y esto precisamente en una época en que el Consejo mantenia la nobleza de su carácter hasta el extremo de reclamar con viveza las atenciones debidas a su decoro (m).

Finalmente, la cédula expedida por el S. D. Felipe 3º. en 30. de Enero de 1608. que es ley vigente (n) nos declara con exactitud y precision las funciones del Consejo de Castilla, cuyo tribunal se ha captado el concepto de las naciones. Segun ella, al cargo de los ministros que le componen, está la administracion de justicia, y el gobierno de estos Reynos: aquella limitada al fallo de los procesos que segun la ley deben llevarse al Consejo, sin que pueda avocar los de las Audiencias; y el Gobierno se reduce, 1º. á corregir los excesos de los Tribunales; a conservar la Jurisdiccion real ordinaria; cuidar del cumplimiento de lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento; extirpar los vicios y pecados publicos; amonestar á los Monasterios y Prelados para que guarden sus institutos; reducir y conservar los Hospitales; erigir Seminarios Conciliares, y gobernar y dirigir las Universidades: 2º. a procurar que se restau-

(k) Quintana, Grandezas de Madrid, lib. 3. cap. 5. — (l) Idem: cap. 23.
(m) Idem, cap. 23. = Cronica de Carlos 5º. por Puente, lib. 6. §. 2. cap. 21.
(n) Ley 6. tit. 5. lib. 4. de la Novisima Recopilacion.

re el trato, comercio y agricultura: 3º á proveer lo conducente para la conservacion y aumento de los Pósitos: 4º á tomar conocimiento de las cosechas para evitar la carestia y escasez: y 5º á tratar y conferir lo que mas les pareciere conveniente
„que sea bien del Reyno, reformacion de costumbres y abusos, para consultar á S. M.
„lo que fuere de importancia„.

§. 3.

Tal es la forma del Consejo y estas sus atribuciones, con arreglo á las leyes generales del Estado, y á lo que nos ofrece la historia. De todo se deduce: 1º que dicho supremo tribunal no es un cuerpo nacional, compuesto de individuos, unos eclesiásticos, grandes y seculares, y otros de letrados elegidos por el Rey; ninguna parte tienen los pueblos en su nombramiento: 2º que tampoco es un Senado conservador de las leyes constitucionales de la Monarquia: 3º que es un cuerpo ilustre de vasallos distinguidos, subordinados enteramente á S. M.: 4º que siendo su instituto administrar justicia en los asuntos que le señalan las leyes; atender al gobierno económico del Reyno; y aconsejar al Rey en los casos en que reclama su dictamen; no puede salir fuera de estos límites sin contravenir á las leyes, y hacerse reo de la mas alta gravedad: y 5º que siendo un cuerpo consultivo, y pudiendo separarse el Monarca de sus dictamenes carece de autoridad para darles cumplimiento quando aquel se resiste á executarlos.

A vista de estas deducciones naturales, derivadas de los principios hasta aqui sentados, ¿quién podrá acusar al Consejo sin adolecer de ignorancia ó de malicia? El Consejo quando reconoció por Rey á Fernando 7º obedeció un decreto de su legítimo Soberano: quando este renunció la corona en su Padre, y quando Carlos 4º nombró por su apoderado á Murat, prestó igual obediencia á los preceptos de su Rey legítimo: ¿pero por ventura el Consejo quando la renuncia segunda de Carlos intentó poner la corona en la cabeza de Bonaparte, y quando la confirmacion de este procuraba asegurar el mando interino en el Duque de Berg le dió cumplimiento? ¿Fué á humillarse á sus pies, á pesar de las bayonetas que rodeaban el santuario de las leyes? ¿Y el Consejo aprobó la acta constitucional que el llamado Joseph Primero formó para España? ¿Le juró la obediencia?

Su noble entereza le distinguió en estos pasages críticos, que reputaban imprudentes los débiles y corrompidos, pero que aplaudian los verdaderos Españoles. El Consejo, pues, no ha mandado cumplir providencia, decreto ni acto alguno por el que el Sr. D. Carlos 4º abdicó el cetro en el Emperador de los Franceses; y en el hecho de imprimirlos y circularlos por la Peninsula excitó á los pueblos libres de las armas

enemigos á que levantasen su frente serena en defensa de la religion, del Rey y de las leyes. El silencio á las veces es mas enérgico que las proclamas; y el que el Consejo ha guardado en medio de la opresion ha dicho mas que pudieran los amenos de la oratoria.

Acordémonos, Señores, de la consulta que este Supremo Tribunal hizo al Duque de Berg quando le pidió dictamen sobre las ocurrencias y movimientos de esta Ciudad, y hallaremos en su respuesta la aprobacion mas terminante de todo lo executado en ellas.

Pero el Consejo dexó salir del Reyno á Fernando, dicen los del partido de la oposicion: ¿y podia impedirlo? ¿Qué autoridad le dan las leyes sobre las operaciones del Monarca? Escrupuloso observador de ellas, no queria derramar sobre si la mancha que seguiria precisamente á un acto semejante; que realizado sin poder legítimo, pudiera ocasionar consequencias funestas a la Nacion, no siendo la menor la de acostumbrarla á habérselas con su Gefe. No nos olvidemos de que nada impidió á Carlos 5º el viage á Flandes, siendo asi que entónces vivian aun las Cortes; y este recuerdo decide la qüestion.

Las proclamas del Consejo, dicen otros, adormecieron y aun engañaron á la nacion sobre las intenciones de las tropas francesas. ¿Y acaso las conocia? ¿Tuvo idea de su entrada, ni de los fines a que se dirigian, hasta que precisado el Rey por los movimientos de sus vasallos se lo indicó? El Consejo obró consiguiente á lo que el Monarca le anunciaba, y tan fiel como confiado en las palabras de este, procuró aplacar al Pueblo, y contener su fogosidad a costa de su vida.

¡O dia 2 de Mayo, para siempre memorable, en el qual un corto numero de vecinos de Madrid, inflamados en amor a la Constitucion y al Rey, osaron desafiar, inermes y sin recursos, á todo el Exercito frances, que la vileza y traicion mas horrible habian conducido á la Corte con apariencias de bien! En este dia de gloria para Madrid, y de oprobio para las aguilas imperiales, el Consejo, suspendiendo la gravedad de sus sesiones salió á las calles, y qual Padre cariñoso aplacó la ira popular; porque conoció lo inutil é infructuosa perdida de la sangre que se vertia; porque calculaba sobre los restos de un Rey ausente; y porque reflexionó en guardar la atencion para con los Franceses que le encargó el Soberano, creyó de su primera obligacion el mantenerla. Si las tropas de la guarnicion no secundaron el heroico ardor de los Madrileños, culpese á quien tuvo en su mano el dar las ordenes para el caso, y no lo executó; mas no á un cuerpo de magistrados pacificos, que no tenian mando militar, ni otras armas que la justicia y el cariño de la Nacion.

Seamos justos, Señores, y no tachemos al Consejo de haber faltado al deber que

todo buen Español se precia de tener, especialmente despues que sabemos la noble resistencia que ha prestado á reconocer al Rey que la violencia introduxo en España; al que los Exercitos enemigos sostenian; y lo que es peor, al que esos Consejos, cediendo á la violencia han reconocido. El Consejo de Castilla es un cuerpo español, y nosotros debemos ser Españoles, obrar como tales, y dar la vida por la defensa de nuestras sagradas instituciones, que el despotismo y la ignorancia han procurado ridiculizar en nuestros dias con el nombre de góticas.

Sin Monarca; sin familia real que rija los reynos; sin Junta Suprema de Gobierno que tome las riendas, porque acabó desde el momento que recibió su existencia del Emperador de Franceses, indispensable es que la autoridad suprema resida en el Consejo, á quien compete el gobierno interior del Reyno por la ley y la constitucion: pues una vez que ha quedado en libertad, la ley y la constitucion claman porque unamos á el nuestras fuerzas, á fin de llevar al cabo la santa empresa en todas sus partes. La Nacion entregada á los movimientos espontáneos de su voluntad, ha sabido sostener el trono de sus reyes, la independencia de sus mayores, y la nobleza de su carácter; y á costa de su sangre y de sus haberes lo va consiguiendo: tiene un derecho para perfeccionar su obra y poner coto a los abusos que mal pesados conducen á los males que estamos padeciendo.

Aun no hace un mes que conocimos la necesidad de reunir el poder de las Juntas Provinciales en una Central que reuniese el gobierno alto de la Nacion; y hemos visto con placer, que han convenido con nuestras ideas todas las que habiendo recibido nuestras excitaciones, han contestado. La Providencia que vela sobre nosotros y que protege nuestra causa, nos ha franqueado el camino de la union, allanando las dificultades que tal vez pudieran ofrecerse para realizar la idea con toda la presteza que nuestra situacion exige. Libre el Consejo de Castilla, en él tenemos la Junta Central, y quanto podemos apetecer para el caso. En él tenemos un cuerpo respetable por su antigüedad y patriotismo; un cuerpo constitucional conocido en Europa, al qual los pueblos estan acostumbrados a obedecer, y con el qual no tendrán dificultad de tratar las demas Naciones; y dandole las Juntas Provinciales la representacion nacional de que carece nada le faltará para corresponder á las ideas que nos hemos propuesto.

§. 4.

Asi que importa infinito al bien general del estado el que se dirija al Consejo un manifiesto de nuestras operaciones, de nuestros triunfos, y de nuestra resolucion de morir ó vencer; y que se le descubran los deseos de la Nacion en sus miras tan iden-

ticas con las nuestras, enviándole algunos individuos de la Junta, como Diputados residentes a su lado con cuya precisa intervencion se acuerde el modo con que se ha de acudir a la defensa y gobierno del Estado, mientras nuestro amado Fernando vuelva á su Reyno.

Estos Diputados, intimamente unidos con la Junta de donde dimanan, exercerán en el Consejo las funciones que teníamos acordadas para los individuos de la Central: serán unos defensores de los derechos del pueblo y del Soberano: sin su consentimiento nada se podrá resolver y comunicarán a la Junta el plan de gobierno que se tratare antes de llevarlo á execucion: de manera que vendrán á ser unos órganos de la voluntad de la Junta de esta Capital al lado del Cuerpo que ha de representar al gobierno universal del Reyno.

Resumiendo pues mis ideas, entiendo: 1º que se debe manifestar al Consejo nuestra adhesion á sus deseos, haciéndole ver que nos hallábamos tratando el punto que hoy excita, quando recibimos su carta, a fin de que reconozca que Valencia solo aspira al bien sin ambicion: 2º que se decrete el numero de Vocales que sin incomodidad nuestra puedan dirigirseles; y 3º que se nombren tres Diputados que pasen á la Corte baxo las instrucciones que V.A. les diere, y en las quales se fixe lo que han de executar, precaviendo los inconvenientes de una arbitrariedad que pudiera ser muy funesta; y extendiendo sobre estos individuos hasta en la Corte la inspeccion y superioridad de la Junta, cuya subsistencia ha de ser el primer elemento del plan, como que descansa sobre el amor y fidelidad del pueblo.

¡Qué gloria no deberá resultar á Valencia, si llega á ser la primera en dar este paso tan propio de su fidelidad, asi como lo ha sido en promover la centralizacion del poder, y en haber levantado su cerviz generosa contra la iniquidad francesa! Valencia ha respetado las autoridades legitimas del Reyno quando en otras Capitales se miraban holladas y abatidas: y en unir al Consejo la parte de soberania que desempeña, sin desprenderse de ella, acreditará la consequencia de sus principios, y adquirirá mayores derechos al reconocimiento de la posteridad que puede prometerse de la revolucion heroyca del 23 de Mayo, y de la memorable defensa del 28 de Junio.

Valencia 3 de agosto de 1808.

Vº 35. Nº 37

Copia de una Carta interceptada del Gral frances Suchet á Jose Napoleon, en que describe las batallas y sucesos militares, ocurridos en las cercanias de Zaragoza en los dias 13, 14 y 15 de Junio de 1809. El original está en la Secretª grãl de la Junta Suprema.

Armée d' Espagne: 3.e Corps.

Sire = Le 13 à 4 heures aprés midi le General Blake à coupé ma ligne à Botorita, à passé la Huerba, m' à enlevé un convoi de vivre, et s' est porté en forces sur Villa de Muel ou il à attaqué le Gral Fabre qui avec 1200 hommes prolongeait ma droite jusqu' à Longarés: Ce Gral que j' estime et que j' aime pour sa bravoure, à chassé à trois reprises les suisses, et les troupes de Valence qui l' attaquaient, leur à tué beaucoup de monde, et leur à fait quelques prisonniers. Instruit

que six mille hommes marchaient sur sa derriere, il s'est retiré sur Placentia.

Au premier avis de ma ligne coupée j'ai donné ordre au Gral Mousnier d'aller retablir la communication en culbutant l'Ennemi; l'obscurité de la nuit á empeché qu'on executat cet ordre. Le 14 á la pointe du jour l'avant garde ennemie á eté repoussée, le Gral Mousnier á traversé la Huerba, pour s'emparer de la belle position de Boterita, mais alors il a reconnu avec quelles forces il avait á faire, tandis que sa droite etait debordée par de nombreuses colonnes qui descendaient de Villa di Muel et menaçaient de l'envelopper, il a executé sa retraite lentement. Une Colonne de gauche á la quelle j'envoyais des ordres qui ont eté enlevés, n'avait pu remplir mes intentions. Je fis occuper une position dont j'avais reconnu tous les points en arriere de Santafé. Dans la nuit je ralliai la Brigade Habert, et je pressai l'arrivée des deux Regiments de la Brigade Augereau, ainsi que du Corps du Gral Fabre.

Cependant l'ennemi qui savait parfaitement que je ne pouvais jouir de ces troupes que le 15 dans la soirée, á attaqué ce jour l'á mon avant garde á deux heures du matin avec six bataillons et deux escadrons. Le Colonel Kosinowski du 2e de la Viscula á soutenu le feu de l'ennemi et l'a chargé. Un officier avec 20 hommes á repoussé un escadron de Hussards ennemis. Ainsi je me suis vû engagé en vue de Saragosse, ayant apeine six mille hommes a pouvoir opposer aux 22 mille que conduisait Blake. J'ai defendu de rien engager; j'ai prescrit á ma Cavalerie de faire manger les chevaux, aux soldats de faire la soupe. Je tenais á gagner du tems: l'ennemi reitterait ses attaques, cherchait á me deborder par ma droite, et me forçait á 8 heures du matin á faire avancer mes lignes. Je venais de faire remplacer á l'avant garde le 2e de la Vistula qui deux fois avait epuisé ses munitions. Des milliers de Paysants

sur la rive droite de la Huerba occupaient les cretes de rochers qui la bordent, et entretenaient sur tout mon flanc, un feu de tirailleurs extremement nourri. Je tenais au repos la plus grande partie de mes troupes voulant absolument gagner la journée, lorsqu'a deux heures l'ennemi a recommencé ses attaques appuyé par 32 pieces de Canon. J'ai ordonné à la Cavalerie de brider, et je me suis porté sur mon extreme droit aux Voltigeurs dont j'ai fait cesser le feu, et j'ai ordonné à trois bataillons de venir les remplacer dans les cretes qu'ils occupaient. Les trois compagnies de Voltigeurs ont traversé l'extreme gauche de l'enemi, et ont menacé l'escarpement contre lequel son Corps de bataille s'appuyait. Le Major Glicki qui conduisait cette attaque à la tete de 60 Lanciers leur a tué 200 hommes dans cette premiere attaque. L'ennemi a eté contraint de faire demi tour pour faire feu sur les derrieres; alors j'ai vu

toute l'armée ennemie fortement appuyée à gauche. Le Colonel Clopicki à la tete du premier Regiment de la Vistule en colonne à trente pas en avant de son Regiment à chargé en front avec un brillant succès; mon Centre aux ordres du Gral Boussard à la tete du 115e a entrepris une attaque sur la triple ligne de l'ennemi, deux fois des masses enormes se sont avancées en jettant des grands cris; il à fallu toute la bravoure du Gral Boussard, la fermeté de mon chef d'etat major Harispe, et le sang froid du Colonel Dupeyroux pour resister à l'ennemi. Je me suis porté sur ma gauche que j'avais jusqu'alors entierement refusée. J'ai fait marcher le Gral Wattier qui commandait la Brigade de Cavalerie, il a chargé celle de l'ennemi et enlevé 4 pieces; de là d'apres mon ordre, il a changé de direction et s'est porté sur le flanc de l'Infanterie, qu'il à chargé egalement sans avoir egard au

nombre. il a sabré plus de 1500 hommes, et enlevé encore 6 bouches à feu. Dès lors le centre facilité par ce brillant mouvement a occupé la position de l'ennemi. Il était cinq heures, les Généreaux ennemis se donnaient beaucoup de peine pour appuyer leur ligne qui toute était soutenue par une nombreuse artillerie. J'ai ordonné au Gral Habert de marcher droit à 6000 hommes qui étaient d'autant plus formidables à l'oeil qu'ils occupaient toujours des positions dominantes. Le Gral Habert a marché à la tête d'un bataillon du 5e d'Infanterie Légère et du 14e de ligne; en même temps un bataillon du 64eme passait la ligne du 115e et prenait sa part de cette glorieuse attaque. Les troupes ont descendu un profond ravin aux cris de Vive l'Empereur, et l'ont remonté de même l'arme au bras. A trente pas la charge a été battue, et malgré la mitraille et un feu très nourri, la ligne

115122

ennemie à été enfoncée, et après la fuite, abandonnant son artillerie. J'ai fait poursuivre par le 4.e de Hussards en nombreuses bandes, mais la rapidité de leur course de Montagne en montagne, ne lui à pas permis de les prendre, il à sabré tout ce qu'il à pu joindre, en a tué un grand nombre, et m'à ramené le Gñal anglois Ogonegan qui commandait la Cavalerie ennemie, et qui est dangereusement blessé. Je lui ai fait donner tous les secours necessaires. Mr. Blake pour couvrir sa retraite à opposé encore quelques lignes avec du Canon mais qui n'ont pas tenu; et il s'est porté à Botarita, ou la nuit n'à pas permis de le poursuivre, et d'ou il peut egalement se diriger sur Alcañiz ou sur Daroca. A six heures voyant le succès decidé en notre faveur, j'ai envoyé l'ordre au Gñal Laval que j'avais laissé avec trois bataillons au Mont Torrero de marcher sur Torrecillas pour couper le point de retraite,

et j'ai mis l'armée en position dans la vallée de la Huerba.

Le resultat de la journée offre deja 25 bouches à feu, et leur caissons en grande partie attelés, plus de cent chevaux, trois Drapeaux, deux Capitaines de Hussards rouges et bleus cinq lieutenants Colonels, trois Colonels, un General de Cavalerie, et un nombre de prisonniers, la plupart blessés, qui s'eleve au de la de 400 et qui s'accroit à chaque instant. L'ennemi à laissé des 2 à 3000 morts sur le champ de bataille: il etait parvenu à me faire battre avant l'arrivée des 116 et 117.e Regiments, et la rentrée du Gral. fabre. mais en sortant de ses positions retranchées, il m'a fourni par le terrein qu'il à choisi l'occasion de le manœuvrer et de suppleer au nombre: six mille hommes en ont culbuté 22 D.

Le 4.eme Regiment de Hussards s'est couvert de gloire; le 13.e regiment de Cuirassiers à prouvé qu'il etait digne de

prendre rang avec les vieux regiments de la grande armée; le Major Daigremont s'est tres bien conduit: au moment ou j'arrivais au 4.^{eme} de Hussards pour determiner une charge et le mouvement de ma gauche, le lieutenant Colonel Valant qui le commande, est effleuré par un boulet qui emporte sa croix de son Dolman, et par un bonheur inoui ne le met pas hors de combat: vous voyez, mon General, me dit-il, en me montrant sa poitrine, mais je vous promets de ne pas quitter la tete de mon Regiment.

Le Gral Harispe, mon chef d'etat major a eu le pied perse d'une balle; c'est un Officier d'un grand merite, et digne de toutes les bontés de l'empereur; mon aide de Camp Bordieres a marché a coté du brave Colonel Valant, et a pris une part tres active à la premiere charge: Je cite avec plaisir à Votre Majesté la conduit du Colonel S.^{t} Cyr, et de mes aides de Camp Mejer et Desaix.

Dans la position difficile ou je viens de me trouver, votre Ville de Saragosse à donné un grand exemple à l'espagne; elle est restée tranquille, et le Colonel du Genie Haxo que j'avais chargé du Commandement superieur, et des troupes qui etaient sur le Gallego, m'a rendu compte du calme avec lequel le peuple a continué ses occupations pendant tout le tems de la bataille

Le corps de Perrena fort de 6000 hommes n'a pas osé attaquer sur le Gallego.

Le Corregidor Dominguez qui pendant 22 ans a eté Intendant des armées d'Espagne et qui à servi pendant le siege contre nous de tous ses moyens, et qui depuis à juré fidelité à votre Majesté, à su prouver à l'europe que le veritable Arragonais tient à ses serments. Je me loue beaucoup de sa conduite, et je vous demande pour lui une recompense. = Je suis avec respect = Sire = de votre Majesté = le tres humble, et tres devoué servi.

teur = Souchet, Commandant en chef le 3.e Corps. — Au Camp en Saragosse le 15 Juin à 10 heures du soir.

Nº 36. Nº 38. 125

Representacion de D.ⁿ Gonzalez Moreno uno de los principales agentes de nuestra revolucion, ciudadano altamente benemerito de la patria cuya voz invoca desde un calabozo subterraneo. Allí ~~[illegible]~~ lo arrojó la iniquidad de los enemigos de la libertad de España + los mismos a quienes su impolitica preservó de la venganza nacional en la crisis de la exaltacion popular.

Copia de D.ⁿ Joaq.ⁿ Franco echa para su uso y los q.ᵉ quieran conocer en testimonio de su respeto á los tales Heroes quienes se crean dueños de quanto es y poseen hasta de conservar aun el nombre y caracter de español. Peñiscola y Julio 8,, 1811.

Ex.^me S.^r

Gonzalez Moreno habla por segunda vez a V. Ex.^a desde los calabozos de Peñiscola cinco dias q.^e mi voz no llego a sus oidos por ser a mediados de Enero ultimo. Porq.^e dentro mi de como era posible Señor q.^e el hombre q.^e aplicó la mecha al cañon q.^e a la alborada del 23 de Mayo anunció religion, libertad e independencia a la España, afirmo el invencible pabellon nacional (aqui el vencedor patriota (a la rodilla)) a vista del universo entero atonito de la osadia de aquel puñado de españoles, q.^e con Moreno a su cabeza desde el estrecho recinto de un endeble torreon desquiciaba y trastornaba por los fundamentos el formidable imperio de Occidente; ¿como es posible q.^e el hombre q.^e hizo temblar el trono del tirano [illegible] en el bando en q.^e declaro guerra al tirano, aseguró la tranquilidad de los propietarios y el castigo de los delinquentes mandando el uso de la escarapela roja: como es posible repito q.^e este ciudadano pidiendo a V. E. como un premio de estos servicios el ser oido a presencia de algunos de sus vocales en la declaracion se tomase qualquiera q.^e fuera la causa de su escandalosa prision, q.^e V. E. se negase a una suplica tanto mas sagrada quanto la pronuncia el Patriota oprimido desde el fondo de un subterraneo destinado hasta entonces al crimen y al delito? Si Señor: aquella peticion se halla inserta en mi proceso. Sin esto no me atreveria a citarla y. [illegible] nuestra clama en alta voz a las Provincias oprimidas por el tirano diciendo: Españoles los q.^e intenteis en adelante sacudir el yugo del usurpador ved a Moreno en Peñiscola: vedle arrastrado a un calabozo sin cuerpo de delito, sin datos y sin acusaciones: vedle arrebatar la libertad, el hon

atentar a su vida los mismos q.e despues de haber disputa-
do con Rico los derechos de su patria y de Fernando la tor-
re del 23 de Mayo reconviniendo al tenorio franciscano
hasta con el mismo Evangelio de Jesu Christo tachandole
de amotinador porq.e pedia a nombre del pueblo la conser-
vacion de nuestra religion, de nuestras leyes ~~[illegible]~~
y del trono: despues de haber hecho uno de ellos cuan-
tas gestiones pudo en Junio de 808 para entregar en
manos de la Francia la capital y el reino q.e ingratamen-
te se le habia confiado; despues de confirmar su maldad
con la indecente representacion al inicuo Murat y
en fin despues de haber reprimido el tosigo de sus al-
mas por falta de ocasion le vomitan sobre el patrio-
ta, le calumnian, le persiguen, le sepultan en una horri-
ble prision, tratan de sorprender la Magestad para ar-
rancarle mediante un decreto q.e le pusiese en sus manos
el proceso de Moreno y a falta de pruebas para cu-
brir el atentado le fulminan una pesquisa general
reprobada por la razon y prohibida por las leyes.

Ved españoles a uno de esos monstruos conocidos con el nombre de
Conde de la Conquista y de tenebroso Gobernador del
Reino de Valencia, poner los pies al cuello del patricio
con planta infame y rencorosa, vedles hollar del
mismo modo al D. Juan Rico, al D.n Narciso Rubio, D.n Ra-
fael Pinedo y D.n Manuel Beltran, y por ultimo a
los hombres sin cuya existencia no existirian Cuesta,
Romana, Blake, Ballesteros. No existirian exercitos, Jun-
tas Provinciales, Central en una palabra no existiria
la Nacion porq.e todo es consequencia de lo q.e ellos hicieron
vedles ultrajados por los mismos traidores a quienes
mil y mil veces salvaron del furor del pueblo. Refiri-

nad sobre el triste colorido del quadro q.e cuenta ya mas
de seis meses de fecha y decidme despues: q.e ganareis
en defender unas leyes por cuya inobservancia ni
aun para vuestra misma seguridad sirven? Que gana-
reis con defender una patria q.e tolera se asesinen a
sus hijos y civilmente a los mismos q.e se alanzaron lo[s]
brazos sobre el borde del abismo: todo estado tiene una
constitucion, mostrad la q.e quereis defender; quales
son sus bases? Quales podran ser sino el desorden, la
anarquia y el egoismo las bases de una constitucion
q.e por su inobservancia dejan podrir en el fondo de los
calabozos a los mas ilustres ciudadanos? Que diferencia
hallais entre este estado y el del gobierno de Godoy?
y para esto quereis arriesgar vuestras cabezas?
Rico y Moreno exponen las suyas sobre el patibulo
invocando contra las mismas autoridades, y procla-
man la libertad de su Patria y a Fernando, conque
se refuerza la ^guarnicion de la^ ciudadela para contar los deseos de
fidelisimo pueblo valenciano; pero Moreno se po-
siciona del fuerte imponiendo a los traidores el mis-
mo freno de q.e quisieron servirse contra la lealtad y
patriotismo. Publica en su bando guerra al tirano
y en seguida se pone en practica su plan creando
un congreso soberano sin q.e ni aun Vocales quisiese[n]
nombrarle a el ni a su compañero Rico. Tienen en
sus manos el mando absoluto y le desechan. En q.e
caxas, en q.e bancos estan depositados los caudales
q.e estos patriotas adquirieron en la revolucion? En
q.e los han disipado? Presenten los cargos q.e More-
no hara a su Patria de las quantiosas cantidades
empleadas en la revolucion. Informaos de lo q.e se
dispendió en solo el dia del ataque de Monzon por

desorden inevitable en tales casos, comparó España los unos gastos con otros y tocaria ~~[illegible]~~ el terrible desengaño q.e ya se habia hecho quando el cabildo de Canonigos a imitacion de su cabeza le socorrio con quinientos doblones quando por si, por D.n Narciso Rubio ó D.n Manuel Beltran ocurria con larga mano a cortar desordenes, contener otros, animar á unos, moderar a los mas mediante los caudales proporcionados por D.n Narciso Rubio D.n Manuel Beltran y otros patriotas aplicados segun el objeto, el tiempo y las circunstancias, los casos, los sugetos, y el [illegible] muelle q.e influiese directamente en aquella tranquilidad sin exemplo q.e reynó en Val.a con pasmo de quantos le llamaban el arcano y enigma q.e hasta este momento pudo comprehenderse, pero no saben si se han satisfecho estas deudas: Al Sr. Moreno procedido del reintegro no le fue facil hacerse pudiendo si hubiera buscado su fortuna y no su fama. Lexos de esto hubiera perecido de hambre en el invierno sin el auxilio de sus amigos porq.e ni aun las pagas de su grado se le han abonado... No las pretende apurar el caliz de la ingratitud. Ved aqui pues a vos dos ciudadanos exemplo de moderacion y de patriotismo, exemplo de desinteres y de humanidad victimas de la maldad sin quien hable por ellos. ¿No es asi: el q.e traslada reverente esta enojosa representacion, recomiend[a] con favor a varios vocales de la Junta por la circunstancia y cobardia indiferencia con q.e toleraron el sacrificio de sus libertadores y bienhechores. Los principes de la corona sufriran igual catastrofe todos y cada uno de por si y q.e [illegible] pierdan la ocasion de reclamar la observancia de sus leyes fund.

si los depositarios de la autoridad faltaron a este deber
y se convirtieron en conspiradores en vez de defensores de la Na-
cion, Riso y Moreno culpen a su falta de politica que
de arbitros de los destinos dejaron las armas en manos de
traidores con quienes hubieron de pelear antes que con Mon-
cey.) Señor, si una vez capaciza desde el bufete del tri-
don Gregorio dirigir este apostrofe a los Provinciales pr-
tendiendo apagar con sus falsas seducciones el fuego sa-
grado de la Patria, cuanto se le responderia? terrible ejem-
plo señor; terrible exemplo y que solo podrá borrar la cu-
chilla del verdugo descargada sobre el cuello de los trai-
dores... No hay clase de atentados, no hay clase de villania
dias que no hayamos sufrido, ni cometidos en nuestro
seno. Despacho al Capⁿ de mi cuerpo D. Joaqⁿ Vidal el 27 de
Diciembre con un pliego para el Capⁿ Genˡ de Aragon, si
le sorprender a tiempo de introducirse en Zaragoza, se
condujo a Valencia, se le arrebata el pliego que llevaba mi
ni Historia en su memoria el caracter del R.ˡ Señº se ha-
bia y encuentra... Que? Patria mia como: en aquella
carta cuyo nema solo podia romperse mandandolo la
la Suprema Junta Central, se hallo el plan de asesinar
a Napoleon en Chamartin, aunque frustrado. Supe a
tiempo la violencia cometida en el pliego y temble por
el peligro eminente que corria la vida de Palafox pri-
sionero en Francia: di un giro violento al sentido del
proyecto adivinando, y sucedio asi, el reo cuando ata-
cado de Miedes en nuevom... me con presencia de mi
oficio sobre si habia estado ó no en Chamartin, cosa que
ni aun debiera haber tomado en boca ni inventar cuen-
tos como ha hecho aquel papel exponiendo de este modo
al desgraciado Palafox a un sacrificio cierto si llega

ya a noticia del tirano. El mismo coronel Alcides re-
comendó en autos pag. 310 al vocal D.n Vicente Bertran
no haberme entregado treinta mil reales de vellon en
la ciudadela acompañandole q.e con ellos fomentaba el
desorden de su recinto y sus perversas intenciones.
El mismo Alcides ha tenido la osadia de prevenirse
me y reconvenirme sobre el bando de la manzanilla:::
Y en fin Ex.mo señor: mi causa mas bien parece ins-
truida por orden y para vengar a Napoleon, q.e por
un tribunal q.e ~~por~~ solo debe respirar justicia y pa-
triotismo: y se ve bien q.e el ultrage q.e V. Ex.a ha reci-
bido en haber sido atropellados, aprisionados y re-
mantenidos quatro de sus vocales sin su noticia ni or-
den de la Nacion fue mas bien efecto del menor pre-
cio q.e a las autoridades nuevamente creadas tiene el
Pueblo, cuando en lo intimo de su corazon las miraran
siempre los idolos de Persia, q.e casual accidente produ-
cido por las circunstancias perentorias y forzosas q.e
no parecen en autos; y q.e sin un frivolo pretexto cu-
bre suficientemente tales atentados. Si la existencia
de V. Ex.a se halla segura ni la de la Suprema Junta Gu-
vernativa, ha de V. Ex.a emanar de sus vocales o la de s.s.ll.
de V. Ex.a o sus representantes; pero esta falsa en sus
cimientos primitivos q.e son los individuos compo-
nentes las Juntas Prov.s, es mas claro q.e la luz meridia-
na q.e flaqueará tambien en los de la Gubernativa Cen-
tral, si q.e si el Cap.n Gen.l de Val.a tubo facultades
de atropellar quatro vocales de esta capital y tomarse
de comunicarles otro dia hara lo mismo o a lo menos
lo juzgará con igual derecho el Cap.n Gen.l de Andalucia
es con ministros de su Audiencia con los q.e forman el

Supremo Tribunal de la Nacion. Presento estos he-
chos como una mui remota y ligerisima idea del
proceso ó cuerpo á q. pertenecen; q. podrá esperarse
se del todo? q. podrá esperarse de lo q. le han pro-
ducido y engendrado? Ylegalidades, trastornos, con-
fusion razonamientos especiosos sofismas y dilacio-
nes q. alexen en lo posible la centella q. amenaza del
exterminio de estos beatos copos de Hermano, y el casti-
go de los verdaderos delincuentes; pero mientras tan-
to la inocencia gime y los patriotas oprimidos en os-
curos calabozos con escandalo de propios y extraños ni
aun libertad tienen para llevar sus lagrimas á los
pies del trono. Rico y Rubio se hallan todavia en
este caso privados ha siete meses de la comunicacion
q. les quitó Longuitu para q. no hiciesen publicas
al mundo sus maldades. En tal estado libre yo
de estas prisiones mi segunda solicitud, confiado en el feliz resul-
tado q. no tubo la primera. La qualidad de la causa y la de los
agresores me demuestran quanto debo temer de ellos por
la seguridad de mi persona con razon de esta q. lo exija
manifestando mi inocencia, y por los mismos motivos deben
recelar empleen todo el influxo posible, tanto en la supe-
rioridad como en los organos subalternos para entorpe-
cer el curso del proceso introduciendo mientras se dilata,
en proporcionar subterfugios y preparar un golpe de-
cisivo con q. hacer sorprender nuevamente la vigilancia
paternal de S.M. la Junta Suprema Central valiendose
de una decision subrepticia para arruinarme. No conoz-
co otro medio de evadirme yo de peligro q. amenazarme
el amparo de V.Ex.a para q. unido todo lo relacionado
dando á este Governador q. remanda ... de parte de

...ctado ~~[illegible]~~ mio, q.e pueda V. Ex.a considerar antici-
padamente a S. M. sobre qualquiera determinacion
q.e se tome con respecto a mi, dignandose igualmente
V. Ex.a de informar a la Suprema Junta Central con
su dictamen ag.e se active la conclusion de mi causa, no
olvido mo[illegible] q.e el proceso q.e se me ha forma-
do se ha puesto en estado de defensa sin haber~~se~~ to-
mado declaracion a Rio y Rubio q.e en la calumnia
de Tomas Vicente se suponen mis dos principales
[illegible] Co-reos monstruosidad q.e anularia [illegible]
lo, sin otras nulidades de echo y de derecho q.e le
acompañan y puede verse en el mismo; pero mi cau-
sa es tan manifiestamente clara y mi inocencia tan
palpable q.e no obstante esto nada temo si con la pro-
teccion de V. Ex.a no se tuerce la vara de la justicia. Ren-
dido y no [illegible] baxo mi cabeza ó la de los ca-
lumniadores y V. Ex.a apoyando con su influxo esta
peticion [illegible] los Ciudadanos a cuya sombra se
[illegible] y [illegible]; y vigilando sobre la seguridad an-
tira [illegible] mas de justicia a los q.e la han hecho me-
dio de las Juntas [illegible] de la Monarquia desen-
de [illegible] a nuestros hermanos oprimidos con
la [illegible] de las legiones enemigas, sacudid el yu-
go: una muerte cierta y honrosa es preferible á
una vida infame y servil. La Patria os grandeza
de [illegible] de todas [illegible], q.e si talvez
una [illegible] momentanea proporcionó a los rebel-
des [illegible] de nuestros
primeros ciudadanos, tambien es cierto q.e [illegible]
yes exterminadores q.e [illegible] debi-
litado en el [illegible] en breve. a

la cizaña de nuestro país. Y sobre todo piensen q.e la
senda q.e guía a la inmortalidad se halla sembra-
da de espinas, y grabando profundamente en
vuestros corazones espíritus está sublime verdad alma
del verdadero patriotismo. El laurel q.e adorna la
frente del ciudadano inmolado en el patíbulo por
medio de los tiranos, directos o indirectos de la Repu-
blica es de igual naturaleza q.e el q.e corona al Patrio-
ta muerto sobre el campo de batalla.

No. 37. 180

M. I. S.r [illegible] Juez Comisionado Regio D.n Ramon [illegible]aldo.

Haviendo [illegible] q.e V.S. entienda privativamente por [illegible] [illegible] de [illegible] en la causa q.e se me forma [illegible] proceso q.e se principió a instruirme de orden del Ex.mo S.or [illegible] Gen.l q.e fue de Valencia Conde de la Conquista, hago a V.S. presente lo q.e sigue, en inteligencia, de q.e si V.S. carece de las amplias facultades, q.e se deben dar por supuestas en comision de tal naturaleza, pido a V.S.a encarecidamente se digne [illegible] [illegible] este escrito con informe suyo, a la Suprema Junta Central, para q.e S.M. determine lo q.e estime oportuno.

1.o [illegible] [illegible] [illegible] D.n [illegible] de la Junta de Valencia, segun el [illegible] [illegible] [illegible] la formacion de la sala ([illegible] pag. 6.a [illegible]) es el principal, y primer acusador q.e se cita; en donde [illegible] esta declaracion? y si la dió; como no se ha careado con Moreno?

2.o El otro acusador (no hay marg.dor) q.e cita el Govon del Crimen (pag.a [illegible]) y dice examinó el 29 de [illegible] [illegible] como se llama; y a q.e parte del proceso obra su declaracion? en donde se careó con Moreno?

3.o [illegible] [illegible] personas de [illegible] y probidad q.e [illegible] mente acusan a Moreno (pag. 4.a) en donde [illegible] [illegible] deposiciones? [illegible] [illegible] en donde [illegible] con Moreno? El [illegible] [illegible] Moreno [illegible] [illegible] [illegible]

4.a De modo q.e fundandose el Auto de Oficio, acusacion, y prision mia en la declaracion de D.n [illegible] Gil, q.e no se halla; [illegible] [illegible] q.e lexos de haber [illegible] [illegible] ni aun el nombre se sabe; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] caracter y probidad q.e [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el Fiscal [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

5.o [illegible] q.e ha omitido [illegible] evacuar la cita, q.e [illegible] [illegible] del [illegible] [illegible] D.n Antonio Graciam sobre asun[to] de tal [illegible] en favor del acusado, [illegible] [illegible]

mon en mi confesion q.e Jaurino me exhivió por [illegible] me: de Setiembre a Zaragoza habia oido al Conde de Consuelita, que Moreno debia ser mirado como un [illegible] vo [illegible] y [illegible] de [illegible] la [illegible]
Porq.e ha omitido esta cita Mr.?

6.o ¿Porq.e ha hecho cuenta a la [illegible] q.e hago en mi confesion del Sub.te Ten.te D.n Alberto Yanel q.e oyó al Cap.n Gen.l de Aragon decir en plena [illegible] al hermano del interesado Ten.te Coronel [illegible] tenia dos dias despues de mi salida de Zaragoza [illegible] q.e su hermano [illegible] antes. Esta cita es tanto mas esencial quanto [illegible] des afecta cargos gravisimos sobre la salida de Moreno de Zaragoza: no obstante los [illegible] q.e obran en Autos.

7.o ¿De q.e se acusa a Moreno; de haber atentado contra las autoridades en los dias q.e medió q.e estuvo en Valencia, o mejor diremos en las veinte horas; pues Moreno llegó a esta Ciudad el 26 de Diciembre por la noche, y el 27 se [illegible] indirectamente en su oficio [illegible] Baron de Sabasona; Que cargos se han hecho a Moreno sobre esto? Ninguno. Vease su confesion, preguntas [illegible] dagatorias algunas; pero ningun cargo. Sin embargo Mr. [illegible] se halla grandes delitos, pues antes de la confrontacion de testigos arguyó al Cap.n de Fusileros [illegible] q.e Moreno debia sufrir un suplicio.

8.o ¿Porq.e prescindiendo de las razones [illegible] alegadas [illegible] se expresan en la acusacion; y recusacion [illegible] Fiscal q.e dirigió al Cap.n General de Valencia, de cuya ultima pieza y articulo hay una equivocacion de nombre, [illegible] simos antecedentes hay otros referentes a la persona del interesado, q.e altamente prueban la [illegible] na equidad y [illegible] del Fiscal [illegible]

mento: ... los papeles aprehendidos a D.n [illegible]
Herrera habia una carta q.e se ... dirigió desde Zara-
goza a este Oficial por Octubre anterior en la q.e encar-
gaba cierta ... remision [illegible] a la [illegible]
cion; es la tal carta q.e como no comunicó á la [illegible]
[illegible] aunq.e la tenia en su poder, y debió
presentarse en un [illegible] de esta naturaleza, desp.s de
[illegible] al tiempo ... de
no hacia al caso. = 2.o = Son notorios los trabajos literarios
mios: notorio es, q.e computando un medio termino en mi
lectura empleo en ella diez y seis horas diarias; ha sido en
todos tiempos, y personas q.e me han tratado notoria mi
decidida aplicacion, y esto me seria facil corroborarlo con
mil testimonios. De aqui se sigue q.e las poquisimas gentes
con quienes me he rozado en las partes á donde el destino
me llevó han sido del mismo humor y caracter. Sin em-
bargo: el Fiscal Mendes, q.e segun me expresó el tiempo
de concluir mi confesion, no me conocia ni aun de vista,
dice con la mayor frescura y serenidad á D.n Vicente Ro-
man (pag. 309) q.e Moreno se habia tratado en los pue-
blos con la gente mal entretenida de ellos. = 3.o = Al con-
cluir su declaracion el Pbro. D.n Rafael Palomar le dió
Mendes en alta voz, q.e el delito de Palomar consistia
en haber admitido en su casa y asociadose a un Pillo
como Moreno. = 4.o = A presencia del Pbro. Pedro Pas-
cual Colomer Mercenario, y varios religiosos del Conven-
to del Puig, despues de haber dicho q.e la causa de More-
no era una causa de chismes, se contradijo con la mayor
ligereza a pocos instantes, afirmando q.e Moreno era un
Pribon. = 5.o = Al Cap.n D.n Miguel Tronquet comisiona-
do en conducirme desde Peñiscola le encargó Mendes, q.e
no habia calesa, me hiciese montar a cavallo atado con
sogas, y un Miñon o Fusilero a cada lado tirando de ellas. = = Asi se trata a Moreno por un desconocido, que

ando ¡aun hay bayonetas, q.e defienden la causa de Es-
paña!; ¡Qué diria, q.e ordenaria el Tri.al ex-español, si
todo ello estubiera con Moreno en poder del tirano?
Facil es la consequencia === Pero haun hay mas: los mis-
mos testigos, q.e obran en autos han sido seducidos por Mé-
des, como puede y debe inferirse de lo q.e pasó con D.n Maria-
no Medrano, con el capitan D.n Joaq.n Vidal, y el de igu-
al clase D.n Juan Denis; el Cap.n D.n Ramon Leceino y Vi-
cente Chovira, a todos los quales les dixo, q.e bien podian
declamar contra Moreno, porq.e no bolveria mas, ni
volveria a mandar, y a Denis se lo asegura bajo pa-
labra de honor. Esto; ¿q.e indica? No hay mas q.e tractar
despacio las circunstancias, en q.e se hacia este ofrecimien-
to, y se verá q.e aliciente tan poderoso era para el testi-
go, q.e veia por otra parte un merito en inventar y al-
zar hechos contra Moreno. Preguntese a los Oficiales,
al Sub.te D.n Ignacio Valor, q.e tubieron espiritu su-
ficiente, para resistirse a la seduccion, y en especial D.
Joaq.n Vidal a quien tambien se le amenazó con la for-
tuna... O supremo Tribunal de la Nacion! ¡Decide.

Concluire este ligero bosquejo con lo q.e aconteció a presen-
cia del mismo acompañando, y q.e se le nombro por Méndes, el
Cap.n D. N. Aravil. Trató de rebatir en el careo la fe de un testi-
go con su qualidad, dato el mas apropiado, q.e puede presentar
el acusado en su abono. Méndes se opuso. Leasse mi contesta-
cion con D.n Roque Alexandre, despues de haber visto su decla-
racion, y se verá quanta razon tiene para rebatirse en los ter-
minos q.e alli se encontrará; aunq.e por evitar questiones
con Méndes, dexé pendiente el discurso. Pues se esto
hizo a mi presencia, y la del acompañando en una cues-
tion tan sencillo como es el careo; q.e no deberá temer de
declaraciones, quando ya hubo otro testigo (el Teniente D.
N. Entrecanales) q.e habiendo dicho en la suya, q.e los

se gastaban los fondos del Reg.to en Cavallos, y Juegos; se convencido por mi alli mismo, como puede verse en su caso) respondio: Mi Coronel yo no quise decir eso por siempre he dicho, q.e V. estaba continuamente rodeado de libros.: Don q.e Gefes hablaba este Oficial quando en la epoca q.e estuvo presente en mi Reg.to no habia mas q.e Coronel, y Mayor, y su proposicion pertenece al numero plural?; y esto q.e demuestra? En virtud pues de lo expuesto en los numeros antecedentes, y con referencia a lo dicho, q.e el Coronel D.n Manuel Miedes me ha inferido, e irregularidades q.e se hecho y deshecho dependiente de q.e igue, suplico rendidamente a V.S. se dé ao a quien tenga a bien cometerlas, declarar q.e estoy ya fuera de la dependencia del Coronel D.n Manuel Miedes, quien valiendose todavia del caracter q.e representa, me remite de nuevo a Peñiscola, y segun he sabido extrajudicialmente, bajo las mismas medidas de seguridad: es decir q.e se me buelva al mismo calabozo sin facultad para escribir y de consiguiente para defenderme, como estube el dia q.e sali para el rej.

Tambien suplico a V.S. se sirva disponer se atienda el curso de un memorial, q.e remiti al Caballero Intendente hace un mes, pidiendo las pagas del tiempo de mi prision, cuyo memorial se pasó a informe del Coronel Miedes.

Repetiré de nuevo, q.e si V.S. se conceptua sin facultades, q.e a mi parecer tiene, para ampararme de tales golpes, como contra mi se dirigen, providenciando en quanto expongo, se digne V.S. elevar este oficio a S.M. la Junta Conservativa Central, y si es tampoco asequible, insinuarme lo extrajudicialmente, para acabar de dar el ultimo espectaculo y mas agradable a los enemigos de la Patria, pues mis brazos conservan todo su vigor, para acaba-

tarme una vida q.e abomino cada dia mas, quando
me contemplo sin opinion, sin honor, y hecho el juguete
de los q.e minaban con la frialdad de una estatua la pri-
sion de su Rey, el exterminio de los altares, y las cadenas
de su Patria, mientras Gonzalez Moreno se desvelaba
y exponia su ~~vida~~ sangre: ¡Que premio! Dios gue à V.
Castellon de buelta a Peñiscola 30 de Mayo de 1809.

Representacion de Dn. Juan Romero y Alpuente à la Junta Central.

Señor

Nº 38.

(Borrador de su mano)

Nº 39

Dn. J. de A. L. P. de V. M. con la devida atencion expone: que està preso cinco meses menos dos dias en este Castillo: su causa en tan largo transcurso tiene solo el estado de haberle tomado a confesion: el cuerpo de delito es el borrador incompleto de un Manifiesto, que su publico patriotismo pensaba elevar a V. M. sobre el origen y el remedio de las presentes desgracias: y el conducto por donde ha llegado a V. M. este inmaturo è informe papel ha sido ~~de la mano~~ del secretario del exponente, que quejoso de la justicia, con q.e se negò a recomendarle a V. M., para un Corregim.to y zeloso de que obtu esta repulsa le incluyese en el alistam.to para Soldado, en lugar de quemarle como ès lo pristino, tuvo la debilidad de presentarle a V. M. en tono de delacion. El exponente

confia en la incorruptible Justicia de V. M., que el exito final de su proceso ha de serle gloriosisimo, porque un borrador, que pensamos dirigidos al Pres no ha formado por si solo hasta aqui cargo alguno a ningun Ciudadano, y quando su objeto es el grandioso de presentar el origen de la perdicion, y los medios dela salvacion de la Patria, no puede menos de honrrar mucho a su Autor. pero la salud del esponente, ni la de la Patria dan treguas para esperar el resultado de estas dila ciones forenses. El esponente ha perdido sus pocas carnes y sangre entre el calor, las sabandijas, los ins tos y demas animalejos inmundos de pasado estio, que han querido acompa ñarle en la obscuridad de su calabo zo; y ahora la miseria y los frios

„ o p.^r bondad, ó p.^r sabiduria, o por gran
„ esfuerzo, que oviesse en el dequen pu
diesse á la tierra venir alguen bien.
¿Es posible, q.^e entre tantos Varones insig-
nes, que como los que componen la prime
ra Junta de la Nacion, no haya uno
que doliendose del esponente, y oiendole
como se esplica la ley 3 siguiente, cui-
tado o mal andante, o p.^r piedad que
haya de su fijo é de su compaña
no ruegue a N. M. el perdon? ¿ Que Es-
pañol, si alguna vez es licito gloriarse,
podra haber deseado servir mas a la Patria con su pro-
videncias, y escritos? Los 55. Di pu-
tados de Aragon, y D.^n Isidoro Antillon
q.^e fue consocal suyo en la Junta
de Teruel, podran decir los esfuerzo
q.^e hizo en aq.^{lla} Provincia desde los
primeros dias de la Revolucion hasta
q.^e se presento a la Junta Central:
y las secretarias de Estado de N. M.
podran informar la manera con q.^e
y q.^{to} .....

desempeñó en Jaen su comision. El

Impreso, que acompaña es buena

prueba de lo que hizo en ^otro^ tiempo ~~[illegible]~~

~~[illegible]~~ su pluma, y el manuscrito

q.e acompaña forma la demostra-

cion de la altura enque se manti-

ene su amor ala Patria. ¿Y si lo pa-

sado ^y lo presente son los q.e^ enseñan lo verdadero; ¿que no podrá

prometerse la Patria de su zelo é

infatigable actividad si se le encar-

gasse el alistam.to en una Provincia.

Si V. M. le destinasse los restos

libres de Aragon ^y de^ las Provincias

confinantes de Cuenca, Siguenza

y Soria, promete dar lebantados

y disciplinados dentro de dos meses

los 400 hombres señalados á los

estudiantes. En estas circunst.

A V. M. humildem.te sup.ca se digne

acordar se sobresea en esta causa

Y q.e hab.do presentado el impreso ... el m... se dirija corre... den cuenta a ... lugar q.e p.e ... impres.r y

118735

sin perjudicar a su buena fama
y opinion este arresto, alzarle
el embargo de bienes, y ponerle en
libertad V.ª q.e quando al ali[ment]o y

organizacion que ha ofrecido, o a ocu-
par su Plaza de Oidor en la Aud.a
y esta prop.
y paso
de Manaria, q.e se ha provisto
con equivocacion que estaba va-
cante, o como sea en todo del agrado
de V. M.

Castillo de Triana en Sevilla d.bre de 1809.

del Invierno pretenderian llebarle
al sepulcro las poquisimas, que sele
han reservado. La Patria se halla
poco mas ó menos en el mismo estado,
de manera, que si no se la abriga
con el vestido de un pronto grande alis-
tamiento, y si los Oficiales, que ayuden
á cosearle no estan sueltos en este genero
de trabajos, vá á perecer lastimosam.te
antes dela primavera. El exponente
tiene bien acreditado en toda su lar-
ga carrera, y recientem.te en Tarr
obramiarey la actividad y el empe-
ño conque se emprende y acaba esta
clase de obra, y su salud nunca
ha sido mas cumplida; ni ha podido
recobrarse sino en medio de aquellas
fatigas, que á los no acostumbrados
á ellas, suelen quitarla. Ambas
consideraciones Señor, parecen
poderosas para esperar de Vuestra

soberana Clemencia la Resolucion
de sobreseerse en este proceso, y poner
en libertad la persona y bienes del
expon.te; pero si el estado de la
causa ~~[illegible]~~ pendiente algun escru
pulo sobre la existencia de algun ye-
rro, y no fuese posible el sobresei-
miento sin un especial Indulto ~~[illegible]~~
de V.M., ~~[illegible]~~ se
acoge el expon.te baxo el Augu
sto amparo de V.M. invocando
los grandiosos sentim.tos de vuestra
ley 1. tit. 32. P.7 p.r estas palabras,,
,, La otra manera de perdon es,
,, quando el Rey perdona alguno
,, p.r ruego de algun Perlado, o de
,, Rico ome, o de otra alguna hon
,, rrada persona; o lo face, por ser-
,, vicio, que oviese fecho a el, o a
,, su Padre, o aquellos, de cuyo linage
,, le viene aquel a quien perdona;

Diario del Ext.e de Parque Batalla 737/1040

Tomamos.

~~Sitio de Perifa.~~

~~Expedicion de Lazy i Rivolo.~~

No 26.

Nº 39.

Amigo Schlegel

Incluyo á V. el resto del Diario de la Vanguardia del Exto. que mandó el Duque del Parque en Castilla la Vieja; y espero me hará V. el gusto de hacer entregar al dador los libros que me hizo el favor de encargar á Francia; pues va prevenido de ello igualmente que de satisfacer su importe, interin puede manifestar á V. su agradecimiento su siempre afmo.

Q. S. M. B.
F. Fubert

hoy 24 de Mayo.

C. d.

Exto. de la Yzquierda: Diario de las operaciones de su División de Vanguardia en el mes de Diciembre de mil ochocientos y nueve

El día 1º. 2º. y 3º. de dho mes se fueron reuniendo los dispersos á sus respectivos Cuerpos en los diversos puntos en que se hallavan.

El 4º. recivieron orden para reunirse toda la División en Encina y Pastores. El Cuartel Genl. del Exto. se establecio en el Bodon. Los dias intermedios desde el expresado hasta el 23„ no se hizo movimiento alguno, y en ellos se recogieron muchos dispersos algunas piezas de Artilleria que se havian abandonado, y varios carros de municiones.

El día 23„ se puso en Marcha todo el Exto. para Sierra de Gata; su Cuartel Genl. se situó en S. Martin de trevejos; la Vanguardia se acantonó en Payo, Peñaparda y Nabasfrias, y en todos los dias restantes hasta fin del mes no ocurrio novedad alguna.

[illegible]

No 41.

Diario de las Operaciones de la División de Vanguardia del Exto. de la Izquierda en el mes de Enero de mil ochocientos diez;

El día 1º permaneció el Exto. aun ocupando las mismas posiciones en la Sierra de Gata y asi continuó hasta el 9. inclusive.

El 10. marcharon los batallones 1º y 2º de Cataluña, Lemus y uno del Principe con 250. Caballos á una expedicion. En los dias 11. y 12. no ocurrio novedad.

El dia 13. se supo que los batallones que havian salido el diez, hivan con direccion á la sierra de Francia. Hasta el 17. inclusive no huvo ningun acontecimiento digno de contarse.

El 18. se supo que los Enemigos havian evacuado la sierra de Francia; nros batallones que havian marchado acia este punto se establecieron en Miranda del Castañar. En todo lo restante del mes no se executó movimiento alguno.

Nº 42.

Diario de las operaciones de la Division de Vanguardia del Exto. de la Izquierda en los primeros dias del mes de Febrero de 1810.

En los dias uno, dos y tres, y cuatro, no ocurrio cosa alguna.

El dia cinco se hizo saver al Exto. en la oren. Genl. que el Duque del Parque dejava de mandarlo, por una proclama que este Genl. puso al efecto, y en la que decia pasava à Cataluña à mandar aquel Exto. y que el Marques de la Romana devia rem-plazarle: en otra proclama trataba las acciones ocurridas durante su mando, y sobre la de Alba de Tormes, dice: „mi incomparable Vanguardia en Alba de Tormes destrozó la Caballeria enemiga ha-ciendose acreedora à que su nombre pase de generacion en gene-racion à la mas remota posteridad.„

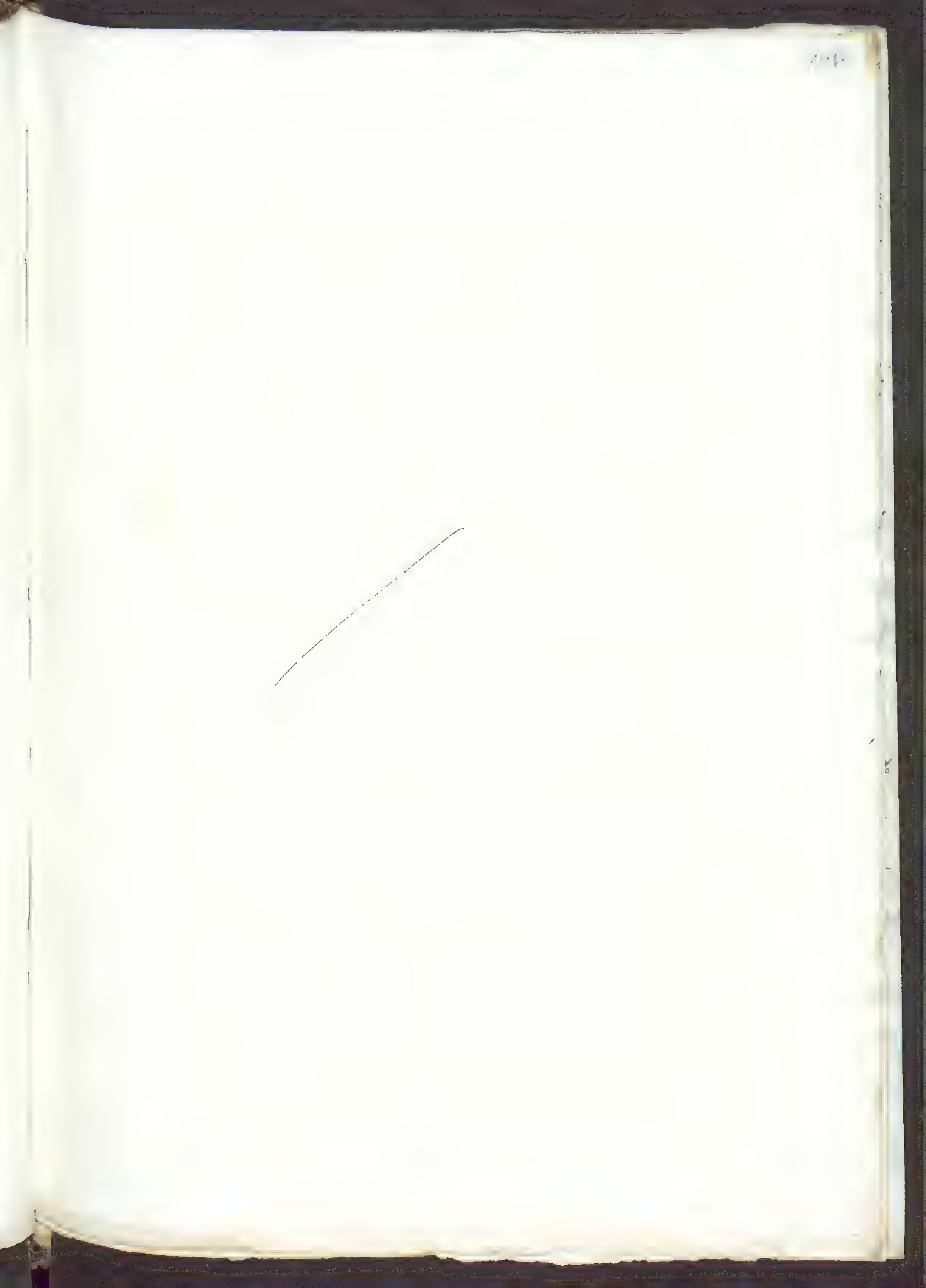

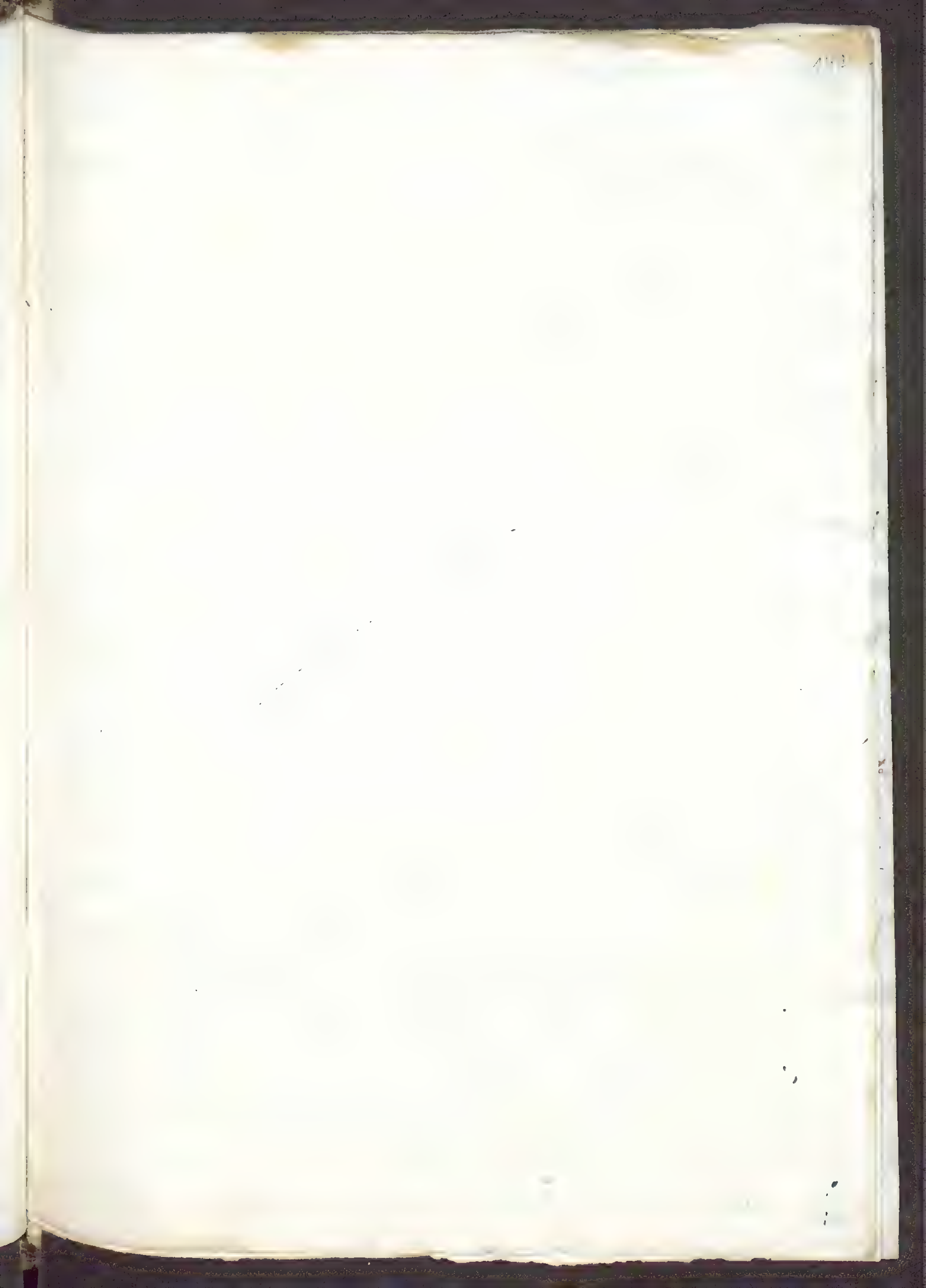

Nº 47.

Diario de las operaciones de la Vanguardia del Exto. de la Izquierda en el mes de Noviembre del año de 1809.

En el día 1.º no ocurrió novedad alguna más que el relevo de los puestos avanzados y el Exto. permaneció aloxado en la Ciudad.

El 2,, entró en Salamanca la División que se havía formado en Ciudad Rodrigo: su fuerza era de unos 4000,, hombres, y desde aquel momento se le nombró la quinta División. En los días 3,, y 4,, no huvo ningún acontecimiento digno de anotarse.

El día 5,, al amanecer se pusieron las tropas sobre las armas: las 1.ª, 2.ª, y 3.ª Divisiones se formaron en las avenidas de Toro, Zamora y Valladolid; la 5.ª, y la Vanguardia fuera del Puente en la Calzada de Ciudad Rodrigo: y como á las siete de la mañana se puso en movimiento la Vanguardia en dirección de Ciudad Rodrigo siguiendola las demás Divisiones: á las tres de la tarde hizo alto la Vanguardia en un punto del cual se podía ir á Ciudad Rodrigo ó al Puerto de Baños: se colocó en un bosque de Encinas dando frente á Salamanca, y todo el Exto. suspendió la marcha: aquella noche se pasó al Bivac.

El 6,, continuó su marcha el Exto. y la Vanguardia siempre cubriendola con dirección á Fuente Robles que es el camino directo al Puerto de Baños: la Vanguardia quedó al Bivac á las inmediaciones de dho Pueblo con toda la Caballería, y las demás Divisiones siguieron acia el Puerto. Se aseguró que los Enemigos havían buelto á Salamanca el día antes, y que sus fuerzas con-

sistian en 23000,, Infantes mas de 3000, Caballos, y 22,, piezas de las ord. de Kellerman; á nosotros se nos reunieron algunos trozos de Caballeria.

El dia 7,, descansó la Vanguardia en Puente Pedro continuando en el Bivac que ocupava el dia anterior.

El 8,, marchó la vanguardia con direccion al Puerto de Baños hasta un Pueblecillo que llaman Calzada de Baños en donde se dividio para acantonarse entre el y otros inmediatos. Desde dho dia hasta el 16, inclusive no tuvo el Exto movimiento alguno.

El dia 17,, bolvio el Exto. á Puente Pedro: la vanguardia se adelantó hasta Palacio y Arevalo, media legua distante el uno del otro.

El 18,, siguio el Exto. su marcha á Galisancho: la vanguardia y 1a. Division bivaquearon en un Encinar que hay en un cerro á la izquierda de Galisancho en direccion de Salamanca: nras Guerrillas se tirotearon con las de los Enemigos q. estavan en Galisancho.

El dia 19,, se supo que los Enemigos estavan en Alba de Tormes á dos leguas de distancia, y se dispuso el Exto. para atacarlos en esta forma: la vanguardia y 3a. Division pasaron el Tormes por un bado que hay junto a Galisancho en grupa de la Caballeria empleandose en la operacion mas de tres oras: por el otro lado del Rio marcharon las 2a. y 4a. Divisiones con alguna Caballeria, y puestas en movimiento las Tropas siguieron sus direcciones: cuando

Vanguardia llegó al Pueblo de la Veguilla, se supo que los Enemigos fueron reforzados en la noche anterior con 2000,, Ynfantes 200,, Caballos, 2,, Cañones, y 1,, Obús, y que en la misma mañana acavavan de emprender su Retirada dirigiendose por la Calzada de Toro: las 1.a, 2.a, y 4.a Divisiones pasaron el Rio por un buen Puente de piedra que está á la entrada de Alba, y siguieron á los Enemigos precedidas de toda la Caballería que con tres piezas les hizo a los alcanse troteandose continuamente, pero los Enemigos formados en masa siguieron su marcha, y no pudiendo tomar la Calzada de Salamanca por que nuestra Caballería se lo impidió, se dirigieron á la de Toro: la Vanguardia siguió el camino á Huerta encontrando algunos Cadáveres muertos; de allí pasó á Babilafuente donde llegó yá de noche y se acantonó

El 20,, pasó la Vanguardia á Villoria una legua corta distante de Babilafuente y situado al pie de un cerro nombrado de S. Benito. El 21,, descansó la Vanguardia en Villoria.

El dia 22,, marchó la Vanguardia por Cantalapiedra al Carpio y á Castrejon en cuyos dos Pueblos se acantonó cubriendo las avenidas de Medina del Campo.

El 23,, Accion de Medina del Campo.

Al amanecer de este dia se presentaron los Enemigos por la Calzada de Medina en direccion del Carpio, formados en las Divisiones de Infantería precedidas de numerosas Guerrillas de Caballeria que empezaron las escaramuzas con las ntras. entre el Campillo y Paradinas; hasta una altura que dista del Carpio una corta legua lle-

garon las Divisiones y alli hisieron alto: siguieron sus Guerrillas en ramuscando con las nrãs. con varios sucesos, pero estrechados los Enemigos por las nrãs. adelantaron un cañon y les hisieron fuego, invirtiendo en esto la mañana hasta las dos de la tarde que resolvio el General en Gefe atacarlos; para llevarlo á efecto se formaron tantos ataques como Divisiones tenia el Exto. exceptuando la quinta que quedó en reserva: la Vanguardia formó cinco batallones en batalla sostenidos por otros tantos formados en 2a. linea en columnas en masa por compañias; cuatro piesas de Artilleria cubrian los flancos: luego que [illegible], se adelantó nrã. artilleria, y aunque rompio el fuego á larga distancia se advertia su estrago en las columnas enemigas que marchavan en retirada: sostenia su Caballeria este movimiento retrogrado, yá cargando, ya cediendo cuando la nuestra cargava, y ya hasiendo alto sus columnas de Infa.; en esta disposicion se continuó el movimiento hasta tres cuartos de legua de Medina, donde sin duda alcansaron su artilleria, que marchava antes, y nos hisieron ~~[illegible]~~ un vivisimo fuego que nos causó alguna perdida particularmente en oficiales: la Caballeria que havia buelto cara al romper el fuego de Cañon los Enemigos, los cargó, hiso sesar su fuego, y dió lugar á que nrãs. piesas se adelantaran como lo verificaron, rompiendo un vivisimo fuego aunque duró poco por ser ya á puestas del sol: luego que obscurecio del todo, concluyo la accion enteramente; se reunieron las Divisiones, y no hallando en aquella inmensa llanura ni agua, ni un palo de una palisda, se dispuso bolver al Carpio y Fresno donde llegó el Exto. á las once de la noche.

El dia 24„ se acantonaron las Divisiones en los Pueblos inmediatos, y la Caballeria en Medina del Campo. En la tarde de este dia llegaron ocho prisioneros que aseguran la marcha de los Enemigos anoche á las once, por Tordesillas á Valladolid.

El 25„ bolvieron los Enemigos á Medina de donde se retiró nra. Caballeria; la enemiga llegó hasta el Campillo en numero de 600„ Caballos, y despues se retiraron a Medina, pero como era ya noche no se advirtió bien este movimiento y permanecio el Exto. sobre las armas.

El dia 26„ se presentaron los Enemigos en numero de 2,500„ Caballos como á media legua del Carpio, formados en varias lineas y con muy poca infanteria: á las dos de la tarde fueron reforzados con 700„ Caballos, y cuando obscurecio se replegaron al Campillo

El 27„ despues de las 12„ de la noche del dia anterior se puso el Exto. en marcha con direccion á Vilorsa á donde llegó á las dos de la tarde, descansando allí hasta el anochecer unicamente, por que la Caballeria enemiga le hiva á los alcances, razon que obligó á seguir la retirada acia Alba de Tormes á donde llegó á las siete de la mañana de 28„.

Batalla de Alba de Tormes.

Apenas llegó la Vanguardia á Alba siguiendo el movimiento retrogado de todo el Exto., cuando recivio orden de acuartelarse en dho pueblo; (demasiado pequeño á la verdad y con el defecto de tener un desfiladero á su espalda) con la 1a. y 2a. Divisiones; con el numeroso bagage del Exto., Cuartel Genl., y tren de Artilleria;

parando el Rio, solamente las 3.ª y 5.ª Divisiones que se situaron en la excelente posicion que encajona el Tormes, por su orilla izquierda.

Como la Vanguardia no havia comido desde su retirada del *Carpio* respecto á que cuando tratava de poner los ranchos á su arrivo á *Viloria* el 27,, al anochecer se tocó la Generala y en seguida se puso en movimiento con direccion á *Alba*; dispuso su General apenas llegó á este Pueblo, que se recivieren raciones y se alojaran las tropas y oficiales. Serian como las dos de la tarde cuando se tocó repentinamente la Generala en *Alba*, y el aturdimiento de algunos soldados de Caballeria que suponian los Enemigos dentro de la Villa, produjo un desorden dificil de esplicar ni de impedir por el crecido bagage que de todas especies corria atropelladamente acia el puente. Restablecido el orden en algun modo, pudo la Vanguardia á situarse en una pequeña Colina poco distante del Pueblo y desde alli vió la derrota de la 1.ª Division que desecha por la Caballeria Enemiga, retiró sus restos en dispersion sobre *Alba* perdiendo su Artilleria. En este momento recivió orden el Genl. de la Vanguardia para que abansase con su Division y lo executó al momento marchando en columna. Orgullosa la Caballeria de los Enemigos por las ventajas que havia logrado y por la fuga de la 1.ª, que apenas se componia de unos 600,, Caballos, cargó con el mayor impetu á la Vanguardia, pero desplegando en batalla algunos batallones de Cabeza y rompiendo el fuego inmediatamente, lograron rechazar el Enemigo causandole al mismo tiempo bastante perdida

cuando el Enemigo se vió fuera del alcanse de ntro. fuego, se formó de nuevo y atacó segunda vez sin mejor exito; repitio por tercera vez la misma operacion y siempre halló igual firmeza y sufrió igual suerte: avergonzados de un puñado de infantes sin artilleria (apenas tendria la Division 2,500„ hombres) resistiese à mas de 3,000„ Caballos, resuelven cercar la Division y al efecto destacan varios Escuadrones à tomarle la espalda y flancos: los Genl. Mendizabal 2º del Exto. y Carrera que mandava la Division, determinaron inmediatamente formar en cuadro: los Enemigos no podrán negar la serenidad, prontitud y presicion con que se egecutó este movimiento. No bien se havia concluido de formar el Cuadro cuando los Enemigos se presentaron por retaguardia y cargaron à la Division, pero esta los recivio con un fuego graneado tan sostenido que embano fueron los esfuerzos de la Caballeria Francesa pues tuvo que ceder y retirarse perdida la esperanza de romperno; pero haviendole llegado su Artilleria, aunque era yá de noche, compuesta de un Obus y un Cañon, empezó à dirigir un fuego vivisimo. Se havian consumido la mayor parte de ntras. municiones y acavavan de unirse al Cuadro dos Cuerpos de la 2ª. Division, que al parecer se hallava à la entrada del pueblo, cuando los Genl. dispusieron la retirada de una posicion que aunque defendida con tan gloria, no se podia conservar por mas tiempo con una tropa que parava de cuarenta y ocho oras que no havia comido ni parado. A la voz de aquellos superiores Gefes rompio el Cuadro su movimiento con el mayor orden, y en-

el mismo siguio, hasta que las desigualdades del terreno, que en no se podian percivir por la obscuridad, hicieron caer varias p... hileras de una de las caras que desfilavan, y por consecuencia se alteró la formacion: sin embargo aunque en peloton, llegó la Vanguardia al pueblo pasó el Puente, y vio con asombro el desordenado movimiento de las otras Divisiones, que marchavan en retirada: siguiolas sin saver à donde se dirigian, mas la obscuridad de la noche, lo desconocido del terreno, la falta de guias y el ignorar todos si se havia dado algun punto de reunion fue causa de que el Exto. marchase sin orden. ni union; no savian que haserse los Gefes Oficiales y soldados; unos seguian la Artilleria; otros al primer Genl. que encontravan; y un crecido numero (aquienes se ha nombrado despues dispersos) se tiravan exanimes en tierra rendidos por el hambre, por el cansancio, por la desnudez y por la fatiga del dia; muchos de ellos fueron victimas de la crueldad de la noche, y sus Gefes que pasaron por el sentimiento de perder aquellos valerosos soldados sufrieron tambien el dolor de ver mancillada su memoria.

Dia 29„ Cuando amanecio este dia, Cada oficial procuro unir las tropas que encontrava y de conducirlas à donde adquirio noticias que havia alguna parte del Cuantel Genl.: asi es que algunos fueron à unirse con el Genl. en Gefe en Miranda del Castañar: otros al Mayor Genl. que estava en Tamames; y la mayor parte con la Artilleria à Ciudad Rodrigo à donde llegó el Genl. en Segundo preguntando à varios Edecanes del Genl. en Gefe por el destino ò paradero de S. E., El dia 30, se fueron reuniendo las tropas dispersas

en los tres puntos referidos: los Enemigos no las siguieron, ó por que se equivocaron ó por que ignoraron nrã. direccion.

Diario de la Division de Vanguardia del Exto. de la Izquierda desde que tomó el mando el Duque del Parque hasta q.l lo dexó.

El dia 11. de Septiembre de 1803. pasó la Division á S. Felices de los Gallegos donde se hallava el Duque del Parque; campamos las tropas en las Heras, en batalla las tropas ligeras; y en columna por medios batallones las de linea. Por la noche llegó el Genl. Mendizabal 2º del Exto. La 1ª Division se hallava en Almeida.

El dia 12. descansó la Division en su bivac de S. Felices; y se le unió la 1ª, por la tarde pasó revista á la Vanguardia el Genl. en Gefe

El 13. pasó la vanguardia á Villares, que dista cuatro leguas cortas de S. Felices, pasando por Bañobarez y Villa-Vieja; como los ranchos en la orilla izquierda del rio Yeltes, lo pasó á bado, y fue á vivaquear al otro lado del pueblo en una Dehesa como á un tiro de fusil.

El Dia 14. siguió la Division su marcha y se acantonó en Bonda 2º de Cataluña, Balbastro Monforte y Muerte en Sta. Olaya, Vitoria Morano y Lemus en Cabrillas, 1º de Cataluña Gerona Zaragoza y Quartel Genl. con el Principe y Escolares en Martin del Rio: se situaron en Cabrillas las avanzadas siguientes, una en la Calzada de Salamanca

vista de S. Muñoz; otra en direccion de Tamames por la calzada de [illegible]; otra en el camino de [illegible] que conduce à la Peña de Francia; y una partida situada en el cerro de la Atalaya. Los enemigos se hallavan en Salamanca y sus inmediaciones.

El 15. descansaron las tropas en sus acantonamientos sin haver ocurrido novedad.

El 16. marcharon las tropas à Campo serrado en direccion à Ciudad Rodrigo. Este dia hubo varias alarmas pues se arguyó venian los enemigos; pero despues se supo que havian quedado à cuatro leguas de Salamanca en numero de 6000 Inf.a 1000 Caballos y 7 piezas de batalla emprendido un Obus de à 6.

El 17. se reunio la Division en Martin de Rio, permaneciendo alli hasta que se supo por los partes del Comandante de Lanceros que ya los enemigos entravan en S. Muñoz que dista dos leguas. Entonces emprendimos la marcha acia Villa-vieja donde se hallava la 1a Division, y como à media legua de Castrotillo, contramarchamos bolviendo à Martin del Rio, y apenas haviamos llegado à dho pueblo, cuando bolvimos à marchar à Villa-vieja, y como era cerca de anochecer cuando empezamos este segundo movimiento anduvimos hasta las once de la noche parando en las orillas del Yeltes.

El 18. tomó posición la División en unas lomas que dominan el río, y que por sus maleras, arboles, y quebrado del terreno, no eran accesibles á la Caballería Enemiga: nuestra artillería se situó ventajosamente dominando las avenidas: su fuerza era de 6 violentos y 2 obuses: la vanguardia se aumentó con el batallón de tiradores de Ciudad Rodrigo: como á una hora de Retortillo y en dirección de Villavieja quedaron los batallones 2.º de Cataluña, Vitoria y Tiradores de Ciudad Rodrigo con grueso trozo de Caballería que adelantaba avanzadas hasta la vista de Retortillo.

El día 19. los enemigos evacuaron á Martín del Río adonde havian llegado, y según se dijo quemaron el Pueblo: á las cinco de la tarde se puso en marcha todo el Exto. con dirección á Villavieja, donde estaba el Genl. en Jefe, y siguió su marcha dos leguas más adelante la Vanguardia que llegó á Bañobares en la madrugada del veinte.

Los días 20, 21, y 22, se pasaron sin ocurrir novedad.

El 23, por la noche llegó el aviso de que los Enemigos se acercaban á Villavieja con fuerzas considerables; por cuya razón se puso en marcha el Exto. dirigiéndose al Corral del buen vino, como á una legua de Bañobares camino de Ciudad Rodrigo, donde a porta [illegible] la Vanguardia cubría la retirada de las dos Divisiones que se dirigieron á pasar el Río Agueda por los Vados de Villar de Yeguas; siguió la Vanguardia su retirada cubierta por

600„ Caballos cuyas partidas tuvieron varias escaramuzas con los del Enemigo que una pieza ligera que traia tiró ocho tiros: la Vanguardia apostó su Vanguardia en una elevada loma con su artilleria mientras pasavan las otras Divisiones el Rio que distava como una media legua: los enemigos reconocieron la posicion de la vanguardia, y se retiraron: el Exto. vivaqueó aquella noche à los dos lados del Rio.

El 24„ marchó el Exto. hacia Gallegos, de allí siguió la Vanguardia à Campillo del arcbo donde hizo alto, las Divisiones tomaron otra direccion al llegar al bosque siguiendo el camino recto de Guinaldo; los enemigos nos siguieron todo el dia. El Quartel Genl. paró en Guinaldo: los enemigos tomaron el camino de Ledesma y segun parece llegaron à Baños con unos 8000„ Las Divisiones se acantonaron en Fuenteguinaldo; la Vanguardia vivaqueo en un llano pedregoso y rodeado de lomas llenas de encinas.

En los dias 25„ 26„ 27„ y 28„ no ocurrio novedad alguna.

El 29„ por la tarde marchó la vanguardia à Gallegos y vivaqueó à las inmediaciones, pues solo tuvo que andar dos leguas.

El dia 30„ se acantonó la vanguardia en Gallegos cuyo Pueblo dista tres leguas de Ciudad Rodrigo y tres de Almeida. Gallegos tendrá como unos cien vecinos: en su territorio se coge trigo, centeno, y bellota, y tiene algun ganado bacuno; su terreno és desigual y rodeado de Cerros.

En los dias primero y segundo de Octubre no ocurrió novedad alguna de consideración.

El dia 3,, marchó la vanguardia á Villar de las Yeguas, y allí permaneció el dia siguiente 4.

El 5,, pasó el Cuartel Genl. á Gallegos, y el dia 6,, no huvo movimiento alguno ni novedad digna de notarse.

El 7,, marchó la vanguardia á Dos. de guarda, lugar [illegible], pasando por Sancti Espiritus, y llegó á las 4 ho de la noche sin haver comido rancho alguno: el dia 8 descansó la vanguardia en Dos. de guarda.

El dia 9,, pasó la vanguardia á Tamames y de allí á San-Lon, y vivaqueó en el Encinar que está inmediato al pueblo y antes de llegar á él; donde permanecimos hasta el 13.

El 14,, cumple años del Rey, huvo una alarma por que los enemigos cuyo numero se ignorava, llegaron á Matilla distante dos oras de nosotros, y destacaron como unos 700,, hombres á Villalva de donde desalojaron una partida de 200,, Caballos nros. La vanguardia se puso sobre las armas; se le unieron la 1a. y 2a. Divisiones con toda la Artillería, y en este estado se permaneció hasta las cinco de la tarde que se hizo salva triple por la celebridad del dia, y toda la noche se estuvo con vigilancia.

El dia 15,, emprendió todo el Exto. la marcha en retirada acia Tamames; en el mismo dia se continuó la marcha acantonandose la vanguardia en Abusejo, Cabrillas, y Sepulcro Hilario:

la 1.ª Division á su antiguo Canton en Tejeda, y la 2.ª quedó con ella el Cuartel Gral. del Exto. en Tamames. El dia 16„ no ocurrio nove[dad]

El 17„ á las tres de la tarde llegó el aviso de que [los] enemigos se aproximaban, y en consecuencia se unio todo el Exto. en la posicion de Tamames.

Batalla de Tamames

Dia 18„ de Oct.bre Los Enemigos durmieron la noche antes en Sanchon, dos cortas leguas de nra. posicion, y en esta mañana se presentaron formando varias columnas cuyo total podria ascender á diez mil hombres de Infan.ria y mil y quinientos Caballos: sus Guerrillas se adelantaron hacia Tamames pero fueron rechazadas por nras. tropas apostadas en las cercas del Pueblo: al mismo tiempo formaron sus columnas de ataque, y la Caballeria seguida de alguna Infanteria se dirigio á nra. izquierda, por cuyo parage la Cadena de cerros en que estavamos situados declina suavemente hasta el llano: nuestra Caballeria salio al encuentro; y nra. artilleria de á Caballo rompio el fuego con prontitud y acierto: eran las tropas mas visoñas del Exto. y lo acreditaron en este momento pues apenas la Caballeria Enemiga vino sobre ellos á galope cuando se desordenaron: este era el momento en que nra. Caballeria, doble en numero á la enemiga, hubiese echo una carga; pero por una fatalidad cuyo principio se ignora.... bolvio caras á escape, dando con esto lugar para que la enemiga viniese sobre

con ella como lo egecutó tomando la Artillería; suviendo la Loma y arrollando dos Batallones que estavan á la izquierda de dha Artillería, despues que los havia atropellado nra. Caballeria en su vergonzosa fuga: este momento fue crítico y terrible: muchos sold.s de infantería enemigos siguieron á su Caballería y subieron á la loma, pero nra. Inf.a aunque habandonada y sin artillería, tuvo una firmeza estraordinaria; varios Batallones hicieron un vivisimo fuego graneado, y la Caballería enemiga tuvo que ceder abandonando las piezas tomadas y bajó al llano: persiguióla nra Infantería dejando muertos en el Campo mas de 300„ de los infant.s que havian abanzado con la Caballeria enemiga por aquella parte. Al mismo tiempo havian atacado nra. izquierda pero tuvieron igual suerte y bajaron al llano en el mayor desorden; si nra. Caballeria huviere cargado á esta Infantería en la dispersion que estava, el triunfo huviera sido completo. Reunida la Infantería Enemiga en el llano, formó en batalla, despues se dividió en tres columnas en masa, y estas empezaron el movimiento p.a retirarse: adelantaron tiradores á los que recivimos con vivo fuego, pero de repente ^hicieron^ un á izquierda y marcharon á replegarse á su reserva que se mantuvo firme cubierta por una loma en la cual tenian colocadas dos piezas con las que tiraron algunos cañonazos: y como á las cinco de la tarde emprendieron su retirada perseguidos por nras. guerrillas de Infantería que les fueron acosando hasta Matilla: los Enemigos perdieron

un cañon de à 8„ gran numero de Mochilas, Fusiles, Cascos, Ca-
xas de guerra, mas de mil muertos y otros tantos heridos.

El dia 19„ por la mañana llegó à este campo el Gen.l D.n Ba-
llesteros con una Division Asturiana de ocho mil hombres de Inf.a [illegible]
los que venian como unos mil desarmados, y seis piezas: se colocó es-
ta Division en el bosque que viene de Abusejo: en este dia se ocu-
paron varias partidas de todos los Cuerpos en enterrar y quemar
los cadaveres: en el bosque havia bastantes muertos de resulta de
una carga que dió el Reg.to de Caballeria de Borbon, unico de dicha
arma que trató de recobrar su opinion.

El 20„ se siguió quemando Cadaveres: mas guerrillas de
Caballeria llegaron hasta una legua de Salamanca: los Enemigos
dejaron algunos heridos en Matilla que murieron el 19.

El 21„ por la tarde se puso el Exto. en marcha [illegible]
giendose la Vanguardia à Villalva de los Llanos, à tres leguas [illegible]
Tamames; la 1a. Division à Carrascal del Obispo, la 2a cerca de
Sanchon, y la 3a. (que era la del mando del Gen.l Ballesteros) en
Carrascalejo.

El dia 22„ continuó el Exto. su marcha dirigiendose à
La Vorcida, de alli pasó à Ledesma p.r seguidamente Zamora à sus
alrrededores vivaqueo haviendo caminado en aquel dia 6„ leguas.

El 23„ marchó la vanguardia à Ledesma por cuyo
pueblo pasó, [illegible] esto con el resto del Exto. a distancia [illegible]
un tiro de cañon de esta Ciudad en columnas por Divisiones.

El dia 24 se puso en movimiento el Exto. con direccion á Salamanca, hizo alto en las alturas del Colmenar como á tres medias leguas de Salamanca: los Enemigos havian enviado por aquella parte una descubierta de caballeria que encontró con la nuestra y se retiró sin hacer algun fuego: aquella noche quedó el Exto. al bivac.

El 25 siguió el Exto. su marcha á Salamanca por camino de Ledesma: los Enemigos havian evacuado la Ciudad en la noche anterior, dirigiendose por la calzada de Toro. Llegado el Exto. á Salamanca se acuartelò todo en la Ciudad excepto la vang.ª que Vivaqueó fuera del pueblo hasta el dia siguiente.

El dia 26 entraron los batallones de Linea de la Vanguardia en la Ciudad y los de Tropas Ligeras se repartieron uno sobre la Calzada de Alba de Tormes, otro en la de Zamora. otro en la de Toro, y otro en la Cabeza del puente

El 27 y los restantes dias de este mes, permaneció el Exto. en Salamanca y sus inmediaciones sin ocurrir alguna digna de atencion.

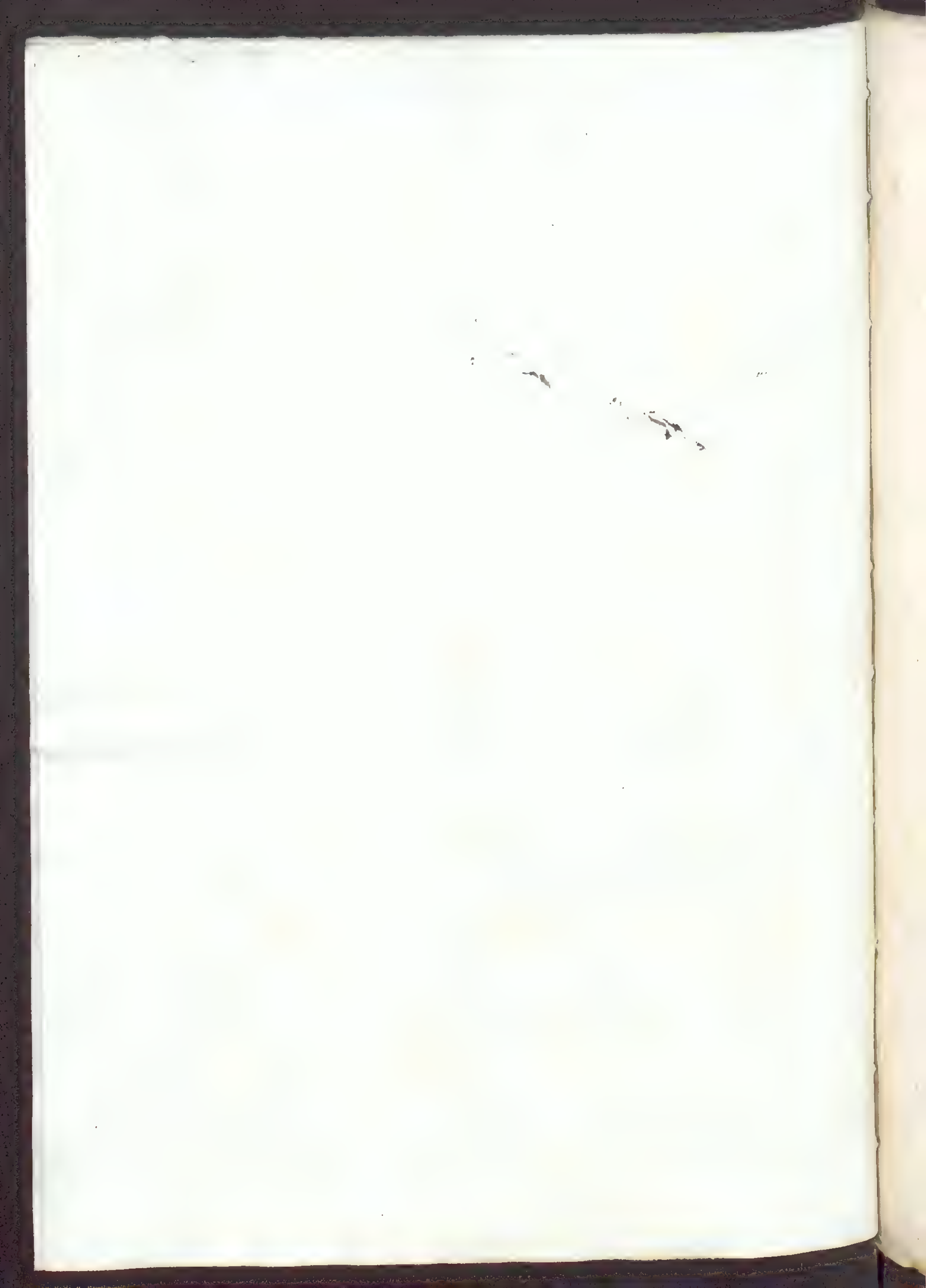

Memoria presentada á la Junta Central en Dizre de 1809, sobre el estado actual de la Monarquia española, medios de defenderla, y de mantener nuestras relaciones con America &et.: por Dn Ygnº Garcia Malo.

Son inumerables los males que rapida y sucesivamte se han agolpado sobre nuestra desgraciada Patria. Esta se halla en el mayor peligro. No debemos hacernos ilusion á nosotros mismos, sino estender la vista y encontraremos mas riesgos que probabilidades para escapar de la tormenta. En tal estado todo Ciudadano debe manifestar al Govierno sus temores y sus esperanzas, para que se adopten las medidas de precaucion que convienen á ntro estado actual, sin perder de vista el fin sagrado de nuestra heroica revolucion.

Quando en el año pasado se manifestó tan simultaneam.te en todas las provincias el entusiasmo contra el tirano y sus satelites, y conseguimos victorias parciales, no fueron muchos los que previeron quales habian sido las causas de estos sucesos, quales debian ser nuestras esperanzas, qué conducta nos dictaban las circumstancias, y qual era en fin el objeto que debia prescribirnos la prevision y la prudencia. Contentos con habernos librado momentaneam.te de un enemigo poderoso y temible, ni nos aprovechamos de nuestras inesperadas ventajas, ni supimos conservar aquel entusiasmo que habia producido tantos prodigios. En vez de hacer ver al Pueblo que nada habia hecho para lo mucho que tenia que hacer, parece que

á propósito se trató de persuadirle que ya lo habia hecho todo, y se menospreciaron los elementos de la revolucion mas sublime y mas justa que hasta ahora han conocido los siglos. Seria mui largo referir el estado de las provincias del Reino despues de la primera campaña, y al tiempo de formarse la Junta Suprema Central, las pretensiones que cada una tenia, las intenciones que dirigian las operaciones de los que fueron colocados ó por casualidad ó por intriga al frente de los negocios públicos, y otras muchas cosas que no podian ocultarse al observador filosofo que conoce los efectos de las pasiones humanas. No podia menos, el que sabia calcular sobre este principio, y sobre lo que son los Pueblos,

de preveer que lexos de convenir amorti-
guar el fuego que habia comenzado
á arder con tanta vehemencia, convenia
avivarle mas, y que los medios que se
habian adoptado, debian necesaria-
m.te producir un efecto contrario.
Sin embargo, el odio al tirano y á la
esclavitud suplia todabia en el alma
de los españoles la falta de otros mu-
chos resortes, que podrian haberse em-
pleado para hacerlos superiores á los
riesgos y peligros que iban á caer sobre
ellos, y diminuir ó evitar el terror
pánico, que era indispensable siguiese
á su ardor naciente al primer reves
que experimentase.

Generalm.te estaban persuadidos
los Pueblos, y la mayor parte de
los que los governaban que el valor

en la guerra era el que daba la victoria; y para ellos en nada entraba la táctica del enemigo adquirida y perfeccionada en tantos años y en tantos combates; y de estos principios tan errados no era estraño que se siguiese la mala organizacion de las tropas que habiamos de oponerle. Mui en breve nos dió ocasion para conocer el error, y lecciones para hacernos mas cautos; pero no hemos sabido aprovecharnos de ellas; y lexos de conocer que la guerra es un arte dificil de aprender sin el tiempo y sin la experiencia, hemos creido, ó nos hemos persuadido á nosotros mismos que en reuniendo hombres, vistiendolos, armandolos, y poniendo á su frente Coroneles y Oficiales

ya teníamos Soldados y Exércitos. En fin á fuerza de reveses hemos llegado al punto de desengañarnos, y de conocer aunque algo tarde que no nos hallamos todabia en estado de medir nuestras fuerzas con las del enemigo en los campos de batalla, y que una economia en acciones grales nos tendria en el dia mas robustos, y á él mas debilitado.

Yo no soi militar, y no podré con cierta seguridad indicar qual género de guerra nos convenia mas; pero si diré que si hubiesemos tenido algunos Fabios, nuestra situacion actual no seria tan triste y deplorable como lo es. Mas lo pasado no tiene ya remedio; es necesario ver si se encuentra alguno para lo

sucesivo. Si consideramos las pequeñas y parciales acciones que han tenido nuestras tropas en la presente campaña, verémos siempre brillar el valor de un modo que pareceria increible, si no se palpase que los mismos huyesen y se dispersasen en acciones grandes y grales. La diferencia es bien demostrable: en las pequeñas vén de una mirada el número de enemigos, y los acometen con ~~una~~ la confianza de que ván á luchar cuerpo á cuerpo, sin que basten sus ardides para ser envueltos ó cortados: en las grandes, la artilleria, una inmensa linea, cuya estension no pueden ver ni calcular, y el aparato de una batalla á que ni muchos gefes ni soldados están acostumbrados les impone,

3

y exâlta su imaginacion tanto mas facilm.te quanto hay entre unos y otros una reciproca desconfianza que aumenta el peligro. Asi que, al ver que el enemigo hace un movim.to rapido para arrollar ó envolver el ala derecha, la izquierda, ó el centro, la misma desconfianza degenera en terror, multiplica en la imaginacion de todos el numero de enemigos, y causa el desorden y la dispersion. A esto se añade la furia y táctica con que siempre ataca su Caballeria y la poca ó ninguna destreza de la nuestra, cuya destreza no es fácil que adquiera sino despues de mucho tiempo, y bajo el mando y disciplina de gefes y oficiales esperimen-

tados, de que estamos tan escasos.
Si á esto se agrega el que jamas al
comenzar una accion gral se ha dado
á las tropas un punto de reunion
para en caso de perderla, ni se han
procurado fortificar algunas posicio
nes que á lo menos les inspirasen
la idea de que en ellas podian guare-
cerse con alguna seguridad de no ser
arrolladas por el enemigo, se vendrá
en conocimiento de que las disper-
siones que tanto nos han admirado
y que han dado margen al vulgo y
á muchos que no lo son, para creer
las efectos de la traicion, no han
sido mas que un efecto necesario
de los elementos de que estan forma
dos nuestros exers, y de la supe-

rioridad en la táctica de nuestros ene-
migos.

Consideradas todas estas razones, parece que lexos de empeñarnos de aqui adelante en batallas campales, debemos reducirnos á guerras de posiciones y puestos fortificados, y á combates parcia-
les. Pero sobre ser esta guerra lenta y dar lugar á que el enemigo, arrollando ó alejando los cuerpos ó cortas divi-
siones que guarden aquellas posiciones, arruine, tale, y saquée las provincias que aun no han experimentado los hor-
rorosos efectos de su devastacion y ra-
piña, parece necesario que á este géne-
ro de guerra se le agreguen otras circunstancias que la hagan mas rui-
nosa para el enemigo, y que preserven

á las provincias libres á lo menos por algun tiempo de las calamidades de una irrupcion rápida y atrevida como las que acostumbran. Conviene, pues, que se fortifiquen todos los pueblos que sean susceptibles de defensa: que se abastezcan de comestibles de pura necesidad para algunos meses: que se corten y destruyan todos los caminos por donde el enemigo pueda dirigirse á ellos con artilleria: que igualm.te se inutilicen todas las avenidas por donde á costa de poco trabajo pudiera abrir camino, ya fortificando montañas y sierras, ó ya otros puntos que se consideren capaces de defensa; que ademas de las tropas que defiendan estos puntos, y los pueblos fortificados, se establez-

cen partidas que solo se ocupen en difi-
cultar á los enemigos las subsistencias,
en interceptar sus convoyes, correspon-
dencias &ct: que de todas las provin-
cias ocupadas ó espuestas á ser inva-
didas, se estraigan todos los víveres que
no sean absolutam.te precisos para la
subsistencia de los Pueblos; y que supuesto
que las provincias limítrofes están todas
sublevadas, se tomen las medidas mas reser-
vadas y enérgicas para que en ellas se
destruyan los caminos de comunicacion
con Francia, de modo que estos retar
dasen, ya que no pudiesen impedir
la entrada de nuevos refuerzos.
En fin, considerando que los enemigos
ocupan un circulo ó semicirculo, se
debe por toda su circunferencia destruir

con barrenos ó del mejor modo posible.
quantos caminos haya por donde puedan
dirigirse transportando artilleria, que
son los que les han facilitado sus mar-
chas rápidas, de modo que encuentren
por todas partes dificultades y obstácu-
los que no puedan vencer solo con las
armas, sino á fuerza de brazos. En esta
lucha tendriamos nosotros una superiori-
dad mui decidida, lo uno por que es
infinitamte mas fácil destruir y des-
componer que reedificar y componer
y lo otro por que tenemos nosotros
muchos mas brazos para multiplicar-
les progresivamte los obstáculos
de esta naturaleza, que ellos para
superarlos.

No serian ciertamte estos medios

suficientes para lograr nuestra glorio-
sa empresa, sino adoptasemos otros que
naceriam de ellos mismos. Mientras que
lograriamos cansar y fatigar á los ene
migos, se perfeccionarian nuestras fa-
bricas de armas, podriamos recibir las
que nos enviase la Ynglaterra, y los recur-
sos de nuestras Americas; podriamos
tambien sacar muchos de los que tienen
todavia los paises ocupados, particular
m.te en hombres, excitandolos á emigrar
y á venirse con nosotros; se daria tiem-
po para que se reuniesen las Cortes,
y sin duda esta gran medida acompa-
ñada de la precisa é indispensable
libertad de la Ymprenta, y de la pers-
pectiva cierta de una Constitucion
sabia que asegurando á todos los Ciuda-

danos su libertad y sus derechos abolie-
se para siempre todos los abusos que
el poder arbitrario ha hecho pesar so-
bre este pueblo tan favorecido por la
naturaleza, como desgraciado por la
politica, daria un nuevo impulso al
entusiasmo nacional, á este entusias-
mo que exâltado al estremo al prin-
cipio de nuestra revolucion obró pro-
digios; y hubiera obrado mas con bue-
na direccion, y que en el dia (es ne-
cesario no hacernos ilusion) está tan
amortiguado y abatido por tantos re-
veses, que solo un grande y estraordi-
nario acontecimto. podria reani-
marle. Ademas de esto nos daria
tiempo igualmte. para algunas nego
ciaciones diplomáticas que no debie

5

ron descuidarse luego que se instaló el actual govierno ni un solo momento, teniendo siempre presente que las ideas de los gavinetes varian á veces por causas mui frivolas, y mucho mas sus intereses á vista de otros mayores mas cercanos ó mas sólidos.

Si estas medidas no se creen bastantes para salvar la patria, mucho menos lo serán las adoptadas hasta ahora. Si un Exto formado con el resto de tropas veteranas, y de oficiales experimentados como era el de la Mancha, en que se ha gastado tanto dinero para armarle y vestirle, y tanto tiempo para organizarle y disciplinarle, se ha disipado

5

como el humo en pocas horas, á vista de un enemigo que tenia poco más de la mitad de su fuerza; ¿que esperanzas podrá concebir ningun hombre que piense de otro ú otros que puedan formarse, aunque sean de doble número, quando nos faltan precisamente los mejores Oficiales, que queriendo hacer su deber han quedado muertos ó prisioneros, quando nos faltan armas, y quando debemos convencernos de que la actividad del enemigo despues de la paz con el Austria, no nos dará tiempo ni aun para reunirlos? Aun suponiendo que nos diera lugar para crearlos, organizarlos y disciplinarlos ¿quien se atreveria á asegurar que no harian lo mismo, y aun

mucho mas con el terror que necesaria-
m.te deberá inspirarles quando llegue
el caso, la noticia de haber entrado
en España el Emperador de los france-
ses con grandes refuerzos, y que en
persona manda sus Exercitos? ¿Que Gene-
ral tendria confianza de si mismo ni
de sus tropas para oponersele? Desen-
gañemonos: la paz del Austria, y la
total derrota del Exercito de la Mancha,
nos ha puesto en la crisis mas peli-
grosa en que se ha visto jamás la
nacion. Debemos renunciar á vencer
al enemigo con exercitos, si no queremos
ver consumada nuestra ruina en po-
cos meses; es necesario hacerle el
genero de guerra que he indicado
para cansar su pertinacia, apurar

su sufrim.to, y que lentam.te le vaya debilitando su fuerza fisica y moral, multiplicandole obstáculos que no pue da vencer solo con las armas, al paso que nuestras tropas tengan tiempo pa ra habituarse á la guerra y á la diciplina, y perder el terror que les infunde.

Bien conozco que la destruccion de caminos y de todos los puntos por donde pueda transitar el enemigo con artilleria; es bastante dolorosa por la triste situacion en que queda rian los pueblos ocupados y por la falta de comunicaciones que ocasio naria; pero estos son los males de la guerra. Las inmortales Zaragoza y Gerona, separadas del resto de la

demas, han sido sitiadas y desoladas, y su perdida importa mas que la destruccion de algunas leguas de Camino que podrá impedir la ruina de otras muchas Cuidades, pueblos, hombres y riquezas, y que podrán repararse si nos favorece la fortuna. Lo mas dificil que encuentro para la execucion de estas medidas perentorias, es que los pueblos quieran prestarse á ellas ya sea por los grandes sacrificios que han hecho hasta ahora, y cuyos resultados por desgracia no han correspondido á sus deseos y esperanzas, ya por no interrumpir las relaciones Comerciales é industriales con los paises ocupados que el hábito y el interes les han hecho siempre

mirar como necesarias é indispensa-
bles, ya por el juicio que podrán for-
mar de la utilidad ó necesidad de
estas providencias, y ya por la se-
duccion que sembrarán los enemigos
para inspirarles el desaliento y la
desconfianza de que estos nuevos sacri-
ficios tengan un exito mas favorable
que hasta aqui. Una exâltacion
sublime que haga á los pueblos cer-
rar los ojos al peligro, y multiplicar
sus esfuerzos de un modo extraordi-
nario, despreciando los riesgos, las
riquezas, las comodidades y aun la
vida, se consigue mui raras veces,
y perdidos aquellos momentos de efer-
vescencia en que el hombre parece
se engrandece á si mismo, y se crée

superior á todos los obstáculos y difi-
cultades, es mui dificil que vuelvan
á renacer.

En vista de estas reflexiones, y de
la inconstancia y vicisitudes de las
cosas humanas, debe en mi concepto
el gobierno tomar desde luego, sin
perjuicio de las medidas indicadas
ú otras que se crean mejores, todas
las precauciones que dicta la pru-
dencia en casos tan urgentes, apu-
rados y peligrosos como el presen-
te. Todo el mundo conoce, ó debe
conocer que si sobre los muchos males
que afligen á la Patria sucediese
la disolucion del gobierno en unos
momentos en que el terror tubiese
abatidos y consternados los ánimos,

seria otro mal mucho mayor, y de con-
secuencias las mas funestas para toda
la nacion. Reducida en este caso à los
goviernos provinciales, tomaria fuer-
zas el federalismo, comenzaria la
anarquia sus estragos, y el resultado
seria el mas terrible y doloroso
que puede ofrecerse à la imaginacion.
Es indudable que el tirano ha de in-
tentar esta disolucion inmediatamte.
que entre en España, y tanto mas
ciertamte. la intentarà quanto mas
descuidado vea al Govierno en tomar
las medidas necesarias para evitar-
la. Aunque aparece à primera vis-
ta que por mas rapidamte. que mar-
che el enemigo desde los puntos que
ocupa, nunca podrà impedir que

el Govierno se traslade á qualquiera otro que le proporcione estar en segu ridad, reflexionado bien este caso, no se presenta tan fácil en su execucion. Hai que contar con muchos y graves obstáculos, si se dexa para quando se verifique una invasion. La inquietud misma que este acontecim.^to causaria impediria tomar las medidas necesa rias para la traslacion con aquella dignidad que conviene al Cuerpo Sobe rano, aun suponiendo que el pueblo de esta Ciudad mirase tranquilam.^te los precipitados preparativos de su viage. En tales ocasiones, los ambi ciosos, los malvados, los intrigantes todos especulan ~~xxx~~, y no vén mas que su interes, su venganza, ó sus

designios; agitan á los necios, y aun á los de buena fé, y publicando que solo huye el gobierno del riesgo, y atribuyendole la culpa de él, fomentan la sedicion, y ponen al pueblo en estado de que solo piense en aquella efervescencia, en sacrificar á su furor á los que le hacen creer son los autores de sus desgracias y peligros. Acordemonos de lo que sucedió en Aranjuez y Madrid quando llegó el pueblo á sospechar que el Rey y su R.l familia trataban de huir furtivamente con el favorito. Si este (á pesar de estar tan aborrecido) hubiese tenido la noble franqueza de hacer ver al pueblo el riesgo que corria su Soberano, las intenciones perfidas

de los franceses, y que el retirarse á Andalucia era con solo el objeto de poder reunir las tropas, lebantar gente, y oponerse á su iniqua agresion, quizá hubiera podido ponerse en salvo, y á su tiempo hacer lo que el Principe del Brasil.

Ya tiene el Govierno anunciado al público en un decreto que emprenderá su traslacion quando lo tenga por conveniente al bien de la patria. Ademas de las sabias reflexiones que en él se contienen, parece convendria ponerle á la vista lo atractivo que será siempre para el tirano el ver al Govierno en un punto á donde pueda llegar su alcance, y que la presuncion de publicar que ha entrado en

la Ciudad que se habria escogido para nueva Corte; y causado la dispersion y trastorno del govierno, le induciran quizá á obrar antimilitarm.te para tener esta vanagloria. Digo antimilitarm.te por que no teniendo este cebo, regularm.te pensará en hacer primero la conquista de Lisboa, para no dexar ni á su flanco ni á sus espalda ningun Exto, y mas de ingleses, que pudiera incomodarles. Esto mismo anunciado sin misterio ni precipitacion, y despues de haber publicado tambien las medidas adoptadas para oponer á la marcha rápida y audáz del enemigo obstáculos que no pueda superar con sus armas, hará conocer que el Govierno obra con prudencia,

tratando de ponerse en parage que nunca pueda ser comprometido, ni á una transacion que jamas puede consentir ni á un sacrificio que lexos de ser util á la Patria, la pondria en el estado de anarquia que tanto apetece el tirano. Por que si se verificare su disolucion de qualquiera manera que fuere, el efecto siempre seria el mismo, y debe evitarse con anticipacion por quantos medios sugiere la prudencia, siendo evidente que quando se trata de precauciones ninguna sobra, y que si los males no se precaven con tiempo, este no vuelve atrás, y solo quedan estériles remordimientos.

Resulta la traslacion, y preparada en la opinion pública sin

misterio, deben hacerse los preparati-
vos de ella sin aquella precipitacion
que siempre indica estar el riesgo in-
minente, y de modo que la misma
manera de disponerla, manifieste que
solo la acompañan la madurèz y la
prudencia. En tal caso me parece q.^l
el parage mas proporcionado y seguro
para trasladarse el Govierno, es la Ys-
la de Leon. El viage es corto y poco
costoso: efectos y personas pueden ir
por el rio, y no dexarse aqui ningu-
na de las cosas que tiene, y le son ne-
cesarias. Alli hay edificios del Rey
donde pueden colocarse las Oficinas:
alli hay casas desocupadas donde pue-
den situarse los Sugetos que deban
seguir al Gov.^no; y alli en fin estaria

con una total seguridad de no ser jamas sorprendido, aunque Bonaparte lo intentase, que regularmte. no lo intentaria; por que aun suponiendo la posibilidad de ocupar la Ysla, nunca podria pensar que lograria impedirle su paso á Cadiz, donde se estrellaria todo el poder de sus armas.

Estando pues en este punto de seguridad, podria desde él embiar socorros por mar á todos los de la peninsula, recibir los de America, y los de nuestros aliados, y dar impulso á las operaciones de la guerra con tanta ó mas facilidad que desde aqui. Ademas de esto convendria al mismo tiempo poner en salvo los grandes repuestos que hai en esta Ciudad de todas clases,

cuya operacion es mas complicada de lo que parece, y que no puede dilatarse para los momentos criticos en que cada qual solo piensa en su propia salvacion. Lo que sucedió en Madrid despues de la derrota de Burgos debe hacer conocer que no se executa jamas lo que no se dispone y precave con anticipacion y en los momentos de calma. ¡Quanto se perdió en aquella Capital por creerse en seguridad! ¡De quantos vestuarios, armas y riquezas se ha aprovechado el enemigo para hacernos daño y aumentar nuestros males y necesidades! Nunca debemos perder de vista las lecciones de la esperiencia, y tanto en politica como en medicina la prevencion contra los

males es el mejor medio de curarlos.

Si á pesar de todos los esfuerzos de la nacion, la fortuna nos fuere adversa; ¿en que parage mejor podria estar el Govierno para las últimas determinaciones que tendria que adoptar? A la Costa del mar, en una Bahia donde no puede impedir el enemigo ni la entrada ni la salida de las mayores esquadras, y en donde puede permanecer hasta el estremo de perder todas las esperanzas de salvacion sin abandonar el territorio Español ¿que mejor situacion puede hallarse mirada por todos aspectos? Yo à lo menos no la encuentro; y quizá la tiene destinada la providencia para libertar del yugo tiránico ó de

la muerte á los buenos españoles, cuyos sentimientos son incompatibles con la humillacion y oprobio de su amada patria.

Pero si, lo que el Cielo no permita, llegasemos á tan doloroso estremo ¿qual seria el pueblo que generosam.te acogiese los restos de la lealtad y del patriotismo español? Ya oigo responder las Americas, este pueblo de Hermanos, cuya distancia le preserva de ser victima de la ambicion del monstruo de Córcega. Esto tambien parece facil á primera vista, pero no dexa tampoco de ofrecer obstáculos y dificultades, que aunque no invencibles conviene tambien precaver con cordura y anticipacion. La primera

que se presenta á mi imaginacion, que por desgracia mia camina siempre mui lexos, es la conducta que en tal caso observarian los ingleses con nosotros. ¿ Sabemos por ventura quales pueden ser sus miras sobre aquellos paises opulentos y favorecidos por la naturaleza? ¿ Podria convenir á sus ideas mercantiles y esclusivas de navegacion que el govierno que representa á Fernando 7º se trasladase á América con una esquadra de 16 ó 20 buques de guerra? ¿ No podrian con un pretesto de conmiseracion y de generosidad paliar sus intenciones secretas, y tomar el partido de darnos una acogida que figurando ser momentanea y necesaria para preparar la recepcion, fuese per-

petua, excitando allá partidos que la embarazasen? ¿Entrará en sus cálculos políticos fomentar las ideas de independencia en los Virreynatos, incitando á esta division para hacerlos por ella mas débiles, y obligarlos á buscar su proteccion y garantía? ¿tendrán la mira de sugetar aquellos dominios á la Corte del Brasil, dominada enteramente por su influencia? No me atrevo á resolver estos problemas; pero si considero indispensable y de la mayor urgencia que este punto tan importante no se dexe para el último estremo, y que conviene ser tratado no en una negociacion particular, sino indirecta, y como que debe entrar en el cálculo de las probabilidades. Con

sidero esta negociacion mui delicada, y que solo puede manejarse por una persona sagáz y mui diestra, que sepa introducirse en ella como por un efecto de aquella prevision que es tan útil en todos los acontecimientos humanos de modo que nazca naturalm.te de al guno ó algunos principios que se tomen por base, sin que ni remotam.te pue dan sospechar que es efecto de la me nor desconfianza. No me atrevo tam poco á fixar el medio; pero si me pa rece podria tomarse el de un tratado eventual de Comercio por si llegase el caso; y el de la proteccion de Cadiz, Ceuta, los Presidios menores, y las Ys las Baleares. Quizá la adquisicion de estos puntos en calidad de depósito

y su violencia, y la seguridad de un Comercio, exclusivo por lo que respecta á la Europa con las Américas, contentaria al Govierno inglés, y queda ria vencida esta primera dificultad.

La segunda que se me ofrece, no es de menos consideracion. Sabemos que apenas se divulgó en las Américas la agresion de la metropoli por el infame Napoleon, quando se suscitaron aquellas ideas de independencia que son tan naturales á los hombres, y mucho mas estando dominados con cetro de hierro. Por un fenómeno politico tan prodigioso que pareceria increible, si no fuese tan patente, se han mantenido hasta ahora unidas á la Metropoli y fieles á ntro desgraciado y cautivo

Rey. Si se analiza un poco el origen
de esta conducta estraordinaria, se com-
prenderá que la indignacion que debe
escitar en todo pecho noble y justo
la alevosia y perfidia del tirano;
la compasion por las desgracias de un
Monarca que parecia destinado á re-
parar los males del despotismo de
sus padres, y la esperanza de que el
nuevo orden de cosas reformando las
bases constitutivas del Estado alcan-
zaria á aquellos paises, han sido
verdaderam.te los motivos que han
sufocado los gérmenes de independ.a
que se han manifestado en todos
aquellos dominios. Seame licito de-
cir que no poco han contribuido
á mantenerlos en estos sentim.tos las

178 170

las ordenes que desde la instalacion de la Junta Suprema se han comunicado y circulado por su Secretaria gral. - En ellas siempre se les ha hablado con la consideracion debida á la importancia de su conservacion, inculcandoles las maximas liberales, que unicamte. podian hacerles confiar de un Govierno ilustrado y paternal, y esperar el remedio radical de las vexaciones y oprobrio que há tantos años estan sufriendo.

Sin embargo de tantas ofertas, es necesario confesar que la distraccion casi indispensable que los acontecimtos. de la peninsula han causado al govierno, no le han permitido estender sus miras hasta aquellos paises con

aquella atencion decidida, que ya les hubiere hecho conocer la diferencia de intenciones y de principios que le dirigen. Asi que, es tambien necesario para calcular los efectos que puede producir en aquellos dominios la pérdida de la peninsula, y la imperiosa necesidad de que el govierno la abandone quando ya sus esfuerzos sean impotentes, que no nos hagamos ilusion sobre lo que deben esperar, si desde luego no se toman providencias activas que, saliendo de la esfera de la rutina ruinosa que hasta ahora ha causado tantos males, inspiren confianza de su total remedio, y preparen de un modo franco y liberal los elementos de los prósperos destinos de aquellos pueblos

afortunados. Quales sean estas providencias, parece las indican las circunstancias y la necesidad: Quitar inmediatamte. en todas partes aquella clase de contribuciones, cargas, ó trabas onerosas que mas les incomodan y repugnan; repetir con mucha energia las ordenes mas estrechas, para que vengan sus diputados á tener parte integrante en la representacion nacional; conceder gracias y mercedes honorificas sin fórmulas lentas á los sugetos que hayan dado pruebas mas evidentes de adhesion al govierno y á la metropoli: remover los Governadores, gefes y empleados que tengan disgustados á aquellos naturales por su caracter duro, avaro, injusto, ó despótico, y reemplazarlos

con sugetos de conocida honradéz, ilus-
tracion y patriotismo; y en fin dar-
les á entender con hechos ciertos y
positivos que la intencion decidida y
terminante del Govierno, es estrechar
mas los vínculos de la únion, y propor-
cionarles toda quanta felicidad sea
posible.

Ademas de estas providencias que
deben tomarse pronta y executiva-
m.te, parece mui util y conveniente
que el Govierno embie á todos los
puntos principales de nuestras Amé-
ricas sugetos que gozando de una
acreditada opinion en sus respectivas
Carreras, habiendo hecho anteriores
servicios, y dado debidas pruebas de
lealtad y patriotismo en las actuales

circunstancias, reunan varios conocimientos grales, ademas de los de su peculiar profesion; sean conocidos por su moderacion y ningunas miras ambiciosas, y tengan aquella amabilidad de caracter principios de educacion, y espiritu de conciliacion que tan esenciales suelen ser para asegurar el buen exito de las Comisiones mas importantes y delicadas. El objeto público de estas Comisiones es que deberá anunciarse á las Americas, será el reconocer los paises, su administracion pública, sus productos, el estado de su agricultura, industria, y Comercio, las costumbres de sus habitantes, su metodo de instruirse en las Ciencias y artes, su manera de subsistir &ct. con el fin de propiner

directam.te al govierno todas las me

joras y adelantamientos que en cada

ramo puedan hacerse para su mayor

prosperidad, riqueza é ilustracion.

El objeto secreto y que debe estar

mui reservado para no malograr los

efectos, será conciliar á favor del

Govierno todos los animos que pudie-

ra emancipar la intriga interna y

esterna, nacida de la misma perplexi-

dad é indecision en que necesariam.te

se hallarian aquellos naturales si de

antemano no se previene la autoridad

bajo la qual han de permanecer reuni-

dos; observar los movimientos de los

pueblos á proporcion de los aconteci-

mientos de Europa, dar avisos verda-

deros y exactos al Govierno de quanto

pares, prospero ó adverso; inculcar siem
pre las máximas de quanto importa
á la tranquilidad de aquellos dominios
conservarse unidos para su adorado
Rey Dn Fernando 7º bajo un govier-
no justo y liberal fundado en leyes
constitucionales; persuadirles de la
intencion en que está nuestro infeliz mo-
narca, ayudado de la Junta Suprema,
de salir de su cautiverio y refugiarse
á aquellos paises leales y constantes
en el amor á su soberano; hacerles
creer como infalible este proyecto de
evasion en el tiempo en que el tira-
no esté mas satisfecho de haberle
ya usurpado su Corona de España;
y en fin estar á la mira de las ope-
raciones de los Yngleses, de la Corte

del Brasil, de los Americanos, ó de
qualquiera otra potencia, desconcertar
sus planes, y convencer á aquellos na-
turales de que unidos bajo el nombre
de Fernando 7º. serán poderosos, y ten-
drán en todos los puntos del globo la
consideracion que necesariamte. debe
darles la fuerza reunida, sus riquezas,
y sus excelentes producciones que cada
dia se aumentarian prodigiosamte.
bajo un regimen liberal y protector.
Estos Comisionados irán bien dotados
y revestidos de aquella autoridad ex-
terior que tanto impone á las ima-
ginaciones calientes para que sean
oidos con respeto y atencion, y como
testigos oculares de la revolucion
espantosa de francia, y de la que ella

misma ha suscitado entre nosotros, procurarán en todas sus conversaciones y escritos pintar indirectam.te los horrorosos efectos de las convulsiones intestinas; y el peligro y ataques que sufre en ellas la religion, para retraer los de toda sublevación é ideas de mudanza de gobierno que no sea por los medios prudentes que naturalm.te deben nacer de las circunstancias actuales.

Qualquiera que sea el éxito de la magestuosa contienda que con tan heroico tesón sostiene el pueblo español contra su furor opresor, y los esclavos que le auxilian, siempre será seguro y de una indubitable utilidad el resultado de las me

didas que quedan indicadas. Si la protección del cielo se decide en fin á hacer triunfar la causa de la inocencia, de la lealtad y de la justicia; qué de prosperidades no deberán seguirse de haberlas adoptado con prevision y en tiempo oportuno! estas si por desgracia la providencia divina no hubiese aun señalado el término donde vengan á estrellarse las victorias del Conquistador mas ambicioso y sanguinario que jamas vieron los siglos, y fuere preciso que más allá de las columnas de Hercules tengan que refugiarse en el nuevo mundo los depositarios de la legitima autoridad del desgraciado Fernando 7.º, y los restos

de la lealtad española, entonces se verán mas y mas los felices resultados de tales providencias, y todos bendecirán la sabia prevision del govierno que supo dictarlas.

Conservada la union en aquellas vastas regiones, administrando su extenso territorio un govierno liberal bajo el augusto nombre de Fernando, y prosperando como debe con sus inmensos recursos un pais tan favorecido del cielo, dia llegará tal vez en que la Europa entera y su despota, viendo que el fruto de sus conquistas ha sido solo la miseria, la opresion, y la carencia de quanto les venia de aquel clima privilegiado, y contaban ya entre sus primeras ne-

cesidades, clamarán por estrechar con él á qualquiera precio nuevas relaciones: dia llegará en fin, y tal vez no estará lexano, en que una augusta embaxada venga de aquel nuevo mundo á enfrenar la ambicion, y dictar leyes al ufano devastador de la parte mas civilizada del antiguo, á restituirla asi la tranquilidad y á cimentar una paz que libre á España de sus duras cadenas; aunque comprada á costa de tanta sangre y funestas experiencias. Tan vastas podrán ser las miras, tan grandes los resultados de estas imperiosas medidas, sino se pierde tiempo, y si la eleccion de sugetos que han de contribuir á prepararlas, se hace con acierto y prontitud.

Tales son las reflexiones que el estado actual de los sucesos, y nuestra critica situacion me han sugerido. Quisiera presentar un quadro que ofreciese solo prosperidades y felicidad; pero las circunstancias están en contradiccion con mis deseos; y quando el mal apura, la obligacion primera de todo cuidadano hombre de bien es presentar el remedio en quanto es posible, ó alcanzan sus luces, su experiencia y su prevision. ¡ Ojala que mis observaciones, hijas de un celo puro por el bien comun, produzcan algun efecto favorable, y que la celeridad en los medios que propongo, ó de otros que se consideren mejores y mas oportunos en la crisis terrible en que nos

hallamos, nos escuse algun dia las lágrimas estériles que puede costarnos la demasiada confianza, ó la falta de precaucion!. Sevilla de Dizre de 1809. = Y. M.

Resumen de los puntos contenidos en esta memoria. — Esta comprende quatro puntos de la mayor importancia en la critica situacion en que se halla la patria y el govierno.

1º Defensa general.

Medios. No empeñarse de aqui adelante en batallas campales sino en combates de posicion y parciales. — Fortificar todos los puntos y pueblos

susceptible de defensa, abasteciendolos de comestibles para algunos meses. — Cortar y destruir algunas leguas de todos los caminos y parages por donde el enemigo pueda dirigirse á ellos con artilleria, y penetrar en las Provincias que aun están libres de su dominacion. — Destruir igualm.te todas las avenidas por donde á costa de poco trabajo pudiera abrir caminos, ya fortificando montañas y sierras, ó ya otros puntos que se consideren defendibles. — Establecer ademas partidas que bajo buena direccion se ocupen solo en dificultar al Enemigo las subsistencias, interceptar sus convoyes, correspondencias &c. — Estraer de las provincias ocupadas ó próximas á ser invadidas todos

tos viveres, ganados &c, que no sean absolutam.te necesarios para la subsistencia de los Pueblos. — Excitar á las partidas lebantadas en las provincias limitrofes á la francia á que destruyan los caminos de comunicacion con ella, sino para impedir, á lo menos para retardar la entrada de refuerzos. — Promover la emigracion de todos los hombres capaces de llebar las armas que hai en las provincias ocupadas.

2.º Necesidad de que el govierno no salga pronto de esta Ciudad, y punto de seguridad en donde debe situarse.

Medios. Sin pérdida de tiempo, y consiguiente al R.l decreto ya publicado, preparar la salida

de la Junta Suprema de esta Ciudad para la Ysla de Leon, viage poco costoso y fácil, anunciandolo sin misterio, y como medida de precaucion, persuadiendo lo conveniente que es para retardar la invasion del enemigo en Andalucia, desvanecer su esperanza de disolver ó trastornar el govierno, y haciendo todos los preparativos del viage sin aquella precipitacion que indica siempre estar proximo el riesgo, y con la publicidad que exige su dignidad; y que persuada que solo es una medida dictada por la prudencia y por la precaucion.

3.º – Necesidad de asegurarse el Govierno de que la Ynglaterra protegera su traslacion á America,

y el resto de la lealtad española en caso de que los acontecimientos manden esta medida.

Medios — Entablar desde luego ó quando se crea mas oportuno una negociacion indirecta con la Inglaterra que asegure su proteccion para este caso, negociacion delicada, pero de inevitable precaucion, que conviene no se dilate hasta el punto estremo; y que debe ser manejada con sagacidad y destreza, sin dar á entender que es nacida de desconfianza, para la qual no hai mas fundamento que el que es consig.te á los negocios politicos, en los quales no debe jamas la prevision dexar ninguna duda, ni abandonarse á la buena fé de los gavinetes;

principios observados generalm.te por todos quando lo exigen los grandes intereses del Estado. —

4.º Necesidad de precaver desde luego la independencia de las Americas, y sus convulsiones intestinas, y de preparar la recepcion del gavierno.

Medios, utiles en qualquiera evento, prospero ú adverso. — Abolir sin perdida de tiempo en todas partes aquella clase de contribuciones, cargas, ó trabas onerosas que mas les incomodan y repugnan.

— Repetir con instancia las ordenes para que vengan luego los diputados al Cuerpo soberano. — Conceder gracias y mercedes honorificas á los que hayan manifes-

tado mas adhesion á la metropoli y al govierno.— Reemplazar lo mas pronto posible los gefes y empleados con quienes aquellos naturales estén disgustados por su caracter duro, injusto, avaro y despótico, con otros de qualidades opuestas.— Dar á entender á los Americanos con hechos ciertos y positivos que la intencion decidida del govierno, es estrechar mas los lazos de la union, y proporcionarles la mayor prosperidad.— Embiar pronto á todos los puntos de America Comisionados de probidad, de moderacion conocida, de principios liberales y de educacion, de talento y de conocimientos, con doble objeto; el primero público y ostensible dirigido á reconocer todos los ramos de ad-

ministracion publica, y proponer direc-
tamte al govierno todas las mejoras
de que sean susceptibles; y el secreto
y reservado, á mantener la union
con la metropoli, á conciliar á fa-
vor del govierno en qualquiera acon-
tecimiento los ánimos de aquellos
naturales, á precaver toda novedad
que pueda dirigirse á la independa
y division, y á persuadir lo mucho
que interesa á toda clase de gente,
evitar los horrorosos efectos de las
convulsiones politicas, pudiendo y
debiendo esperar la reforma de to-
dos los abusos por los medios pru-
dentes que necesariamte deben na-
cer de las actuales circunstancias.
Comprendida la idea en abstracto,
las Instrucciones de estos Comisio-

nados pueden ser mui estensas, y dirigidas á precaver quantos acontecimientos puedan estar en la esfera de lo posible, y ser contrarias al bien del estado. _ Y. M.

Exmo. Sor. _ La benigna acogida que S. M. se dignó dar á la Memoria que en 6 del corriente presenté por conducto de V. E., nombrando una comision respetable para su exâmen y haciendome la honra de que antes de informar esta me oiga sobre los puntos que contiene, me anima á repetir mis instancias para la reso

lucion de uno de los de la mayor consideracion, que segun verá V.E. se hace ya en el dia mucho mas urgente de que yo creia y podria creerse. Quando escribia mi Memoria, solo fundaba mis recelos sobre los designios que podria tener la Inglaterra respecto de nuestras Américas, en aquella politica mercantil y esclusiva, constantemte seguida por su gavinete; y en la probabilidad de que no era posible, como es consigte á todo govierno, que perdiese el momento quizá mas favorable para indemnizarse de las pérdidas que necesariamte deberá causarle la esclusiva dominacion de Bonaparte en Europa. La casualidad ha traido á mis manos el Diario del Imperio

del 16 de Novre. último, con un artículo del papel inglés intitulado el Statesman, en donde se exâmina esta qüestion: ¿La emancipacion de la America española sería ventajosa á la Ynglaterra? La copia de este artículo literalmte. traducido, que incluyo, manifestará claramte. á V.E. quan fundados eran mis recelos, y quan urgente es la necesidad de precaver sus resultas. Al ver que se publican los principios que este artículo contiene, y que ofrecen un interés tan positivo á la nacion inglesa, parece que no puede dudarse que un govierno tan calculador como el suyo, habrá ya tiempo que los haya adoptado, y quizá en el dia se estarán activando las

medidas para realizar unos proyec
tos de consecuencias tan vastas.
Este estremezco, Exmo. Señor, al con
siderar que es casi infalible que
estas se verifiquen, si no se opone
sin dilacion un remedio capáz
de contener tan graves males, y
que escuse al govierno de la res
ponsabilidad con la nacion entera,
con nuestro cautivo el Monarca, y
aun con la posteridad, que le cul
paria de imprevision, por no haber
conservado unidos entre si, sumi
sos á su legitimo Soberano, y
adheridos á su antigua metrópoli
unos Pueblos tan leales, que solo
desatendidos y olvidados, podrán ser
seducidos por las intrigas de otros
~~[illegible]~~ gobiernos, atentos cada uno de por

si en ciertas circunstancias á pillar la parte que pueda de tan rica presa, con el engañoso atractivo de la independencia, comprando al fin del pues de los horrores de la anarquia la esclavitud mas vergonzosa. Estos quizá serán, si no se precaven con celeridad, los resultados inevitables de las desavenencias de aquellos paises, atendidos sus diversos intereses, la religion, y demas vinculos que los ligan á la metropoli. La prevision del gobierno puede prevenir, como indico en mi referida Memoria, los males que cada dia son mas inminentes, adoptando medidas tan prontas como liberales, tan executivas como necesarias.

Espero, pues, que V. E. tendrá la

17 [right margin: 183]

tiendad de dar cuenta de estas ligeras reflexiones á S. M., á fin de que no pudiendo ya quedarle duda en el fundamento de mis recelos, se digne adoptar el principio de la necesidad de remediarlos, y ocupar su soberana atencion en las medidas que deban emplearse, ya segun propongo, ó ya segun se considere que pueden producir mas prontos y ventajosos efectos.

Perdone V. E. que interrumpa la soberana atencion de S. M. con este nuevo escrito. El obgeto es el mas grande, el mas interesante, el mas perentorio. Qualquiera dilacion puede hacer perder para siempre el fruto de tres siglos, y yo me creeria culpable delante de

Dios y de los hombres, si difiriese un momento el dar parte á S. M. de este incidente, por si no ha llegado todabia á su superior noticia.

Nuestro Señor guarde á V. E. m.s a.s como deseo. Sevilla 9 de Dic.re de 1809. = Y. M. = Exmo S.r D.n Pedro de Rivero.

4½

~~16.~~

34

Nº 34

1, Despachos del Sr. L. Arthur Wellesley. Julio y Agosto. 1809.

2, Papeles relativos á España y Portugal del Times. Julio y Agosto 1809.

3, ~~[illegible]~~ del Monitor de Julio y Agosto 1809.

4. del Morning Chronicle de Noviembre 1809.

5, Cartas, del Times de Madrid,

6, Del Sun: sobre disensiones en la Jta Central

Nº 46.

Despachos del Gral Arthuro Wellesley

Nota.

Los dos ~~primeros~~ partes, (anteriores) se hallan en la Gaceta del Govno del 21 de Setre de 1809.

Campª de la Ingª en España de los meses Julio y Agto de 809.

Talavera 1º de Agosto de 1809. Despues qe tube el honor de escribir á VS. el 29 de Julio, el enemigo ha continuado ocupando las alturas á la izquierda del Alberche, con una retaguardia de unos 10 hombres.

La mucha fatiga de las tropas, la falta de provisiones, y el numero de heridos de que es necesario cuidar, me han impedido mudar [illegible] posicion.

El Brigadier Gral Craufurd llegó con su brigada el 29 por la mañana; ha caminado mas de doce leguas españolas en menos de 24 horas

Talavera 1º de Agosto de 1809. Quando

escribí á V.S. esta mañana, no habia recibido todabia los parteS de los puestos avanzados. Parece que el enemigo ha retirado ayer á las once de la noche la retaguardia que tenia situada en las alturas á la izquierda del Alberche, y todo el Exto se ha puesto en marcha para Sta. Olalla con intencion, segun prevumo, de tomar una posicion en la inmediacion de Guadarrama."

Del Times 4 de Setre

Despachos del Gral Wellesley.
Quaderno 2º.

Londres 4 de Setre. El 30 del pasado se recibió el siguiente despacho en la Secretaria del Lord Vizconde Castlereagh, remitido por el Lord Vizconde Wellington con fha en Deleytosa el 8 de agto de 1809.

Campaña de los Ingleses. Agto de 1809.

" Deleitosa 8 de agosto de 1809. Mi lord = Hice saber á VS. el 1º del corre que se adelantaba un Cuerpo francés hacia el puerto de Baños, y hablé del probable embarazo de las operaciones del Exto que ocasionaria su llegada á Plasencia, y habiendo existido desde entonces estas dificultades hasta el grado considerable de precisarnos á la retirada, y tomar posiciones defensivas en el Tajo, no puedo menos por último de molestaros mas con la relacion de lo que ha pasado en este particular.

Quando yo entré en España, traté con el Gral Cuesta por el conducto de Sir Roberto Wilson y del Coronel Roche acerca dela ocupacion del Puerto de Baños y el di Perales, el primero delos quales se convino al fin seria guardado por un Cuerpo al mando del Marq.s de la Reina, que consistiria en 2 Batallones del Exto del Gral Cuesta y otros dos de Bejar, y que del Puerto de Perales cuidaria el Duque del Parque con destacamentos de la guarnicion de Ciudad Rodrigo.

Yo dudaba de la capacidad de la guarnicion de Ciudad Rodrigo para hacer el destacam.to del último puesto; pero en tales términos no dudaba de la efectiva ocupacion del 1.º que al escribir al Mariscal Beresford el 17 de Julio le di á conocer mirase por el Puerto de Perales, considerando el de Baños ~~——~~ seguro, como se vé por el extracto dela Carta.

que incluí.

El 30 se recibió aviso en Talavera q.e para el 28 se habian pedido 12 U raciones en Fuente Dueñas y 24 U en los Santos para el mismo dia, para un Cuerpo francés que se creia estaba en marcha hácia el Puerto de Baños.

El Gral Cuesta tenia algunos recelos respecto á su posicion, y me embió un mensage proponiendome que Mr. Roberto Wilson fuese embiado á aquel sitio con su Cuerpo.

Sir Roberto estaba aquel dia en Talavera; pero su Cuerpo se hallaba en las montañas hácia Escalona, y como habia sido de mucha utilidad en aquel parage, y habia estado cerca de Madrid, con cuya villa ha tenido comunicacion, que yo deseaba conservar, propuse que se embiase un Cuerpo español á Baños sin perdida de tiempo.

No pude conseguirlo del Gral Cuesta, á pesar de que él admitia la

necesidad del refuerzo quando propuso que fuese embiado á Baños Sir Roberto, y el mismo Cuesta conocia lo mismo que yo las ventajas que á nuestra causa se seguian de embiar otra vez á Escalona á Sir Roberto.

A este tiempo no tubimos ninguna noticia mas de adelantarse el enemigo sino la de haber pedido las raciones; y yo conservaba esperanzas de que el enemigo habria desistido de avanzar por la noticia de nuestros felices sucesos del 28 y de que harian alguna defensa las tropas del Puerto, y asi que mediante estas circunstancias no era conveniente sacar á Sir Roberto de Escalona.

Pero el 31 renové mi instancia al Grâl Cuesta de embiar alli una division española de bastante fuerza en una Carta al Grâl Odonoju (de la que incluyo copia) pero todo ello sin efecto; y no destacó al Grâl

Bassecourt hasta en la mañana del 2 despues que ya habiamos oido haber entrado el enemigo en Bejar, y era claro que las tropas del puerto no hacian ninguna defensa.

El 2 recibimos noticia que el enemigo habia entrado en Plasencia en dos columnas.

El Marq.s de la Reina, cuyos dos batallones solo consistian en 600 hombres, cada uno de ellos, solo con 20 tiros, se retiró del Puerto y de Plasencia sin tirar un fusilazo, y se vino al Puente de Almaráz que él intentaba quitar: los Batallones de Bejar se dispersaron sin hacer alguna resistencia.

El Gral me visitó ~~[illegible]~~ en aquel dia proponiendome que la mitad del Exto marchase hacia la retaguardia para oponerse al enemigo; mientras que la otra mitad mantendria el puesto

de Talavera.

Mi respuesta fue que si por mitad del Exto entendia la mitad de cada Exto, por mi parte solo le respondiá que estaba pronto á irá quedarme con el total del Exto británico, pero que no podia dividirlo. Deseó pues que yo eligiese entre ir ó quedarme, y preferi el ir yo, pensando que las tropas británicas eran mas dispuestas para efectuar esta empresa y sin contestacion, y por ser yo de opinion que era mas importante para nosotros que para el Exto español el abrir la comunicacion por Plasencia, sin embargo de que para ellos tambien era mui importante. Con esta decision parecio mui satisfecho el Gral Cuesta.

Los movimtos del enemigo por ntro frente desde el dia 1º de este mes,

me induxeron á creer que perdidas las esperanzas de forzarnos en Talavera procuraria hacerlo por el paso de Escalona para abrirse de este modo la comunicacion con el Cuerpo francés que venia de Plasencia.

Se confirmó esta sospecha en la noche del 2 por Cartas recibidas de Sir Roberto Wilson, de q.l incluyo Copias; y antes de dexar yo á Talavera el dia 3, aguardé al Gral. O-Donoju, y conversé con él acerca del todo de nuestra situacion, insinuandole la posibilidad de que en caso que el enemigo viniese por Escalona, pudiera mui bien el Gral. Cuesta verse obligado á abandonar á Talavera antes que me hallase yo en estado de volverme hácia él; y le di prisa á que recogiesen quantos Carruages pudiesen adquirir, p.ra mudar ntro hospital. A instancia suya

~~hice~~ puse por escrito el contenido de esta conversacion, y embié una Carta (de qe. incluyo copias) para que se la presentasen al Gral Cuesta.

El 3 pasó marchó el Exto Britanico á Oropesa, estando el Cuerpo español de Bassecourt en Centinello, donde deseaba ~~que~~ que hiciese alto el proxmo. dia á fin de estar yo mas cerca de él

Cerca de las 5 de la tarde supe que los franceses habian llegado de Plasencia á Navalmoral, por lo que se hallaban entre nosotros y el Puente de Almaraz.

Cerca de una hora despues recibi del Gral O-donoju una Carta de que y sus inclusas embio Copias, anunciandome la intencion del Sr. Cuesta de salir de Talavera en la noche, y de dexar alli mi Hospital, excepto algunos individuos que pudiesen ser trasportados por los medios ya tomados, fundandose para

esta resolucion en los recelos de que yo no tenia suficientes fuerzas para oponerme al Cuerpo de enemigos que venian de Plasencia, y que el enemigo hacia movimtos sobre su flanco, y por su frente se habria vuelto á Sta. Olalla.

Confieso que estas razones no me parecieron suficientes para abandonar tan importante puesto como el de Talavera, pra. esponer los Extos combinados á un ataque por el frente y retaguardia al mismo tpo, y para abandonar mis hospitales, y escribi la Carta de que incluyo Copia.

Por desgracia le llegó al Gral desps. que ya habia partido, y este habia llegado ya á Oropesa al romper el dia del 4.

La qüestion, que habia que hacer, debia entonces considerarse. El cuerpo enemigo, hpto fuese de 30∂ hombres, pero en todo caso consistiendo de los Cuerpos del de Soult y Ney,

unidos, ó no muy distantes el uno del otro, y supuesto que el Mariscal Jourdan y Jose Bonaparte fuesen bastante fuertes para atacar al Exto Británico, regulado en 25Ɵ, se hallaba por un lado en posesion del Camino Rl. al paso del Tajo en Almaráz, cuyo puente sabiamos haberse quitado aunque las barcas necesarias permanecian en el rio.

Por otro lado teniamos motivo de aguardarnos á que el Cuerpo de Victor avanzase hacia Talavera, luego que supiese la partida de Cuesta, y dexando 12Ɵ hombres para observar á Venegas, y suponiendole una pérdida de 10 á 11Ɵ hombres muertos y heridos en la última accion, tendria todabia un Cuerpo de 25Ɵ hombres. Solo podiamos eximirnos de esta dificil situacion por la gran celeridad de movimto., en el qual las

tropas eran desiguales por no haber
tenido suficientes provisiones ~~por~~ al-
y era de necesidad arriesgar dos batallas
gunos dias; y ~~por las haria en dos~~
~~batallas~~. Si no saliamos bien en una
ó en otra, hubieramos quedado sin
retirada, y si Soult y Ney evitan-
do una accion se hubieran retirado
y esperado la llegada de Victor, nos
hubieramos visto espuestos á una
accion gral con 50 mil hombres, igual-
mte. sin retirada.

Teniamos motivo de esperar q.
no habiendo podido el Marqs. de la
Reina quitar las Barcas del rio
en Almaráz, las destruiria Soult.

Y asi ntra. única retirada era
por el puente del Arzobispo; y si nos
hubieramos movido, mientras que el
Exto estaba empeñado con Soult y
Ney, el enemigo rompiendo este

puente, nos hubiera privado del último recurso.

No pudimos tomar posicion en Oropesa, pues entonces quedaria, y por tanto quedaba abierto el camino al puente del Arzobispo de Talavera por Calera, y despues de bien reflexionado el todo de este asunto, yo fui de opinion que era conveniente retirarnos al Puente del Arzobispo, y tomar una posicion defensiva en el Tajo.

Me resolvi á adoptar esta opinion porque los franceses tenian entonces lo menos 50@ hombres disponibles que oponer á los Exẽrcitos combinados, y un Cuerpo de 12@ para observar á Venegas, y era igualmente de opinion que quanto mas en breve se tomase la linea de defensa, tanto mas pronto se hallarian las tropas en estado de defenderla.

En conseq.ᵃ marché el 4 y pasé el

Tajo por el puente del Arzobispo, y he continuado mi ruta hasta este Sitio, en donde me hallo bien situado para defender el paso de Almaráz y la parte inferior del Tajo. El Gral Cuesta pasó el rio en la noche del 5, y se halla aun en el puente del Arzobispo.

Cerca de 2000 heridos se han traido de Talavera; el resto de 1500 hombres se ha quedado en aquella Ciudad, y dudo si bajo algunas circunstancias hubiera sido posible, ó compatible con la humanidad intentar sacar algunos mas.

Del tratamiento que experimentan del enemigo muchos de los Soldados heridos el dia 27 y que cayeron en sus manos, y del modo como yo trato á los suyos que han caido en mi poder, espero que todos serán bien tratados. Y solo me queda el sentimto que ~~una nueva ocurrencia~~ mi nuevo concurso de acontecimientos, que no pude evitar

por las circunstancias, haya puesto al Ex^mo en estado de verse obligado á dexar algunos detras de él. Tengo el honor &c. A. Wellesley.

Despachos del Gral Arthuro Wellesley al Visconde Castlereagh. I

Truxillo 20 de Agto de 809.

Milord: algunos dias ha que escribí una carta al comandante en gefe de los franceses recomendandole los oficiales y soldados heridos del exército británico que han caido en su poder, en ~~virtud~~ recompensa de las atenciones y cuidado que yo tenia con los oficiales y soldados franceses que en diferentes ocasiones he hecho prisioneros, y que permitiese se enviase dinero á los oficiales; como tambien que los oficiales que no se considerasen como prisioneros de guerra, pudiesen ser enviados para inspeccionar y cuidar de los soldados, hasta que se recuperasen de sus heridas.

Recibí una respuesta muy política del mariscal Mortier prometiendo que tendria el mayor cuydado y atenciones con los oficiales y soldados ingleses que estaban

heridos, pero añadiendo que no podia responder acerca de las otras demandas contenidas en mi carta, pues tenia que comunicarlas antes al comandante en gefe. Despues del recibo de esta carta ha llegado de Talavera Mr. Dillon, comisario, que habia sido hecho prisionero cerca de Cebolla el 27 de julio, anteriormente á la accion y a quien se ha concedido venirse. Cuenta, pues, que los oficiales heridos y soldados heridos van muy bien, y estan bien cuidados y mantenidos con cuidado, y aun añade que con preferencia á las tropas francesas. Me propongo enviar ~~al~~ mañana al coronel Walters de parlamentario con una carta para el comandante en gefe de las tropas francesas pidiendo que se entregue á los oficiales una cantidad de dinero que le embiaré; y procuraré establecer un cartel de canje lo mas pronto que pueda. — Tengo el honor de ser &c. — A. Wellesley — Lord Vizconde Castlereagh &c.

Truxillo 21 de agosto de 1809.

Milord: quando el dia 3 marché de Talavera con ánimo de oponerme al cuerpo frances que, segun ~~habiamos~~ teniamos oido, habia pasado el puerto de Baños y llegado á Plasencia, Sir Robert Wilson fué destacado por la izquierda del exército hacia Escalona; y antes de marchar yo en la mañana, le puse en comunicacion con el general español Cuesta, quien se habia determinado de quedarse en Talavera. Yo supe que el general Cuesta puso á Sir Roberto en comunicacion con sus avanzadas, que se retiró de Talavera en la noche del 4. Pero Sir R. Wilson no llegó á Velada hasta en la noche del mismo dia, habiendo tenido que hacer una larga marcha por montañas, y como tenia 8 leguas entre el puente del Arzobispo y que cruzar el camino de Oropesa á Talavera, [illegible]

el enemigo se habia ya apoderado,
pensó que era ya tarde para retirarse
á dicho puente, y determinó irse por
la venta de S. Julian y Centinello ~~hacia~~ a
el Tietar, y ~~á~~ atravesar este rio ~~en los~~ hacia las
montañas que separan la Castilla de
Extremadura. Habiendome faltado algu-
nos de los despachos de Sir Roberto
Wilson, no ~~estoy seguro~~ podia ~~saber~~ prever
el paso que cogeria entre las montañas
pero creia fuese por Tornavacas. En-
tretanto, el llegó el 11 á Baños y el
12 fué atacado y ~~batido~~ derrotado por el cuer-
po frances del mariscal Ney, el qual
juntamente con el de Soult volvió
á Plasencia el 9, 10 y 11, y despues
se dirigió hacia Salamanca el de ~~Ney~~ Ney.
Incluyo la relacion de la accion dada
por Sir Roberto. Ha estado muy activo
inteligente y util en el mando del
cuerpo de los portugueses y españoles
con los que fué destacado de este
exercito. Antes de la batalla del 28

hizo adelantar sus partidas casi hasta las puertas de Madrid, y entró en comunicacion con esta capital, y hubiera entrado en Madrid si yo no hubiese creido conveniente llamarle por estar aguardandome á la accion general que se verificó en el mismo dia 28 de julio. Alarmó despues al enemigo por la derecha del exercito, y durante todo este servicio se mostró con la mayor actividad é inteligencia, dando pruebas del conocimiento que tenia del pais en que obraba y poseyendo la confianza de las tropas que mandaba. Estando persuadido de que su retirada no quedaba abierta por el puente del Arzobispo, ~~maniobró hacia la derecha~~ obró bien tomando el camino que ~~tuvo~~ siguió y el qual conocia él muy bien; y aunque no salió ~~bien en la accion~~ con buen éxito (lo que debe atribuirse al número muy superior de tropas del enemigo) sin embargo, á mi parecer le hace mucho honor esta accion. Tengo el honor de ser &c. A. Wellesley.

Relacion de Sir Roberto Wilson

Miranda del Castañar 13 de agosto.

Sir: tengo el honor de participar á Vm. que ayer en la mañana estaba en marcha en ~~por~~ el camino de Grenadilla desde Aldea nueva, para restablecer mi communicacion con el exército aliado, quando un paisano nos aseguró que una gran polvoreda que percibiamos en el camino de Plasencia, procedia de la marcha de un cuerpo enemigo. Immediatamente me volví atras y tomé posicion enfrente de Baños, con mis piquetes delante de Aldea nueva, escogiendo tales puntos de defensa quales ~~me permitian las circunstancias~~ la urgencia del tiempo me permitia. La caballeria enemiga hizo retroceder á mis pequeños puestos de caballeria; pero un piquete de infanteria española, que yo habia ocultado cayó sobre la caballeria con tanta firmeza y fuego tan bien dirigido que mató é hirio á algunos de ellos. Los 200 españoles de infanteria que estaban delante de Aldea Nueva, continuaron, al mando del coronel Grant y sus oficiales, manteniendo el terreno con

firmeza hasta que la caballeria enemiga
y los cazadores á caballo en número con-
siderable, se presentaron á los dos flancos
y entónces se vieron precisados á retirarse.
La caballeria enemiga y los cazadores á ca-
ballo avanzaron con fuerzas superiores
por todos lados y se dirigieron á cortar la
legion apostada entre Aldea Nueva y Baños:
pero por la buena conducta de los oficia-
les y soldados, no pudo el enemigo ade-
lantarse sino lentamente y con gran
pérdida causada por el mucho fuego
que se les hizo. Sin embargo El batallon de Mérida
habiendose retirado á la derecha, quedó abier-
to ya un camino, que cortaba por detras
nuestra posicion, y me vi precisado á
mandar la retirada á las alturas de Ba-
ños dónde hallé preciso de nuevo des-
tacar un cuerpo para dexar libre el cami-
no de Montemayor, por el qual veia
* que el enemigo dirigia una columna, y
(Dn Carlos que corta el puerto de Baños á una le-
España) gua de nuestra retaguardia. A este tiempo
vino el marques de Estragne* con
su batallon de infanteria ligera, [illegible]

modo mas bizarro se apoderó ó cargó
de las alturas que dominan el camino
de Baños, lo que me puso en estado
de enviar algunos de los del batallon de
Sevilla á la montaña de nuestra izquierda
que domina el camino principal y de
que el enemigo intentaba subir. El
batallon de infanteria ligera y el desta-
camento de la Legion apostado á mi derecha, conti-
nuaron, á pesar del fuego de artille-
ria y fusileria del enemigo, sosteniendo
el terreno; pero á las seis de la tarde
tres columnas del enemigo subieron á
la altura de nuestra izquierda, la gana-
ron, y comenzaron á hacer tal fuego
á nuestras tropas de lo alto, que era im-
practicable el defenderse mas, y el total
de fuerzas se vió precisado á retirarse
á las montañas de nuestra izquierda,
dexando abierto el camino principal
por el que pasaron inmediatamente una
columna considerable de caballeria. El ba-
tallon de Sevilla se habia quedado
en Bejar con órden de seguirme quan-

ántes; pero quando yo me ~~veia~~ vi obligado
á volver atras y tomando camino, le mandé
ir al Puerto de Baños para guardar ~~d~~ la ca-
mino a Montemayor y las alturas de la retar-
guardia de nuestra seguiendo. ~~Quando la~~
Estando cerca la caballeria enemiga, un
oficial y algunos Dragones vinieron al ~~of~~
oficial comandante á que se rendiese por
una descarga de mosquetes y sin prevenirse
el batallon siguió subiendo á la altura
en cuyo movimiento fué atacado y en-
vuelto por dos columnas de caballeria é in-
fanteria, pero ~~[illegible]~~ se abrio paso y se desen-
redó matando muchos enemigos, parti-
cularmente de caballeria. El enemigo
esta ahora pasando hacia Salamanca,
con velocidad.
Siento no haber podido detener mas
sus progresos, pero quando se considera
la enorme superioridad de las fuerzas
del enemigo y que nosotros no teniamos
artilleria, como tambien que el
puerto de Baños por la parte de Ex-
tremadura no es un paso tan fuerte

como del lado de Castilla, especialmente estando sin artillería, espero que una resistencia de 9 horas, que es preciso haya costado al enemigo mucha gente, no será juzgada inadequada a nuestros medios.
No puedo menos de recordar los servicios que me han hecho en esta bizarra ocasion el coronel Grant, el mayor Reiman, Dn Fermin Marquis, ayudante mayor de Dragones de ~~de~~ Pavia, el capitan Carlos y Mr. Bolman; ni podré ~~dextar~~ menos de expresar la mayor aprobacion por la conducta de las dos compañias del ~~1o~~ batallon ~~II~~ de Merida que ^exhibieron^ ~~avanzados~~ ~~de frente~~, y de la del oficial comandante y soldados del ~~III~~ batallon ~~III~~ de Sevilla y de la brigada portuguesa. Ya he ~~participado~~ noticiado la distinguida conducta de Dn Carlos, y su batallon merece los mayores elogios.
No me ha sido posible todavia inquirir a nuestra perdida. Por la naturaleza de ~~los montañas~~ una guerra de montaña, aun hay algunos extraviados que no pueden reu-

nirse hasta dentro de 2 o tres días, pero creo que el enemigo podrá solo jactarse de haber conseguido su tránsito, y sus muertos y heridos serán una grande disminución de su victoria. Tengo el honor &c — Robert Wilson — Sir A. Wellesley &c.

Otro Despacho del Gral Welesley

Truxillo 21 de agosto

En la noche del 7 mudó el general Cuesta su quartel general desde las cercanias del puente del Arzobispo á Peraleda de Garbin, dexando una guardia avanzada compuesta de dos divisiones de infanteria y de la division de caballeria del Duque de Alburquerque para defender el paso del tajo por este punto. El 8 la caballeria francesa vadeó el tajo poco mas abaxo del puente á la una y media del dia, y sorprendió esta guardia avanzada, la qual se retiró dexándose todos sus cañones como también los que habian puesto en las baterias construidas para la defensa del puente. El general mudó pues su quartel general á la Mesa de Ibor

en la tarde del 8, teniendo sus avanza-
das en Bohonal. A causa del mal es-
tado de su salud dexó el dia 12 el mando
del exército, el qual tomó el general
Eguia. El quartel general del exer-
cito español está ahora en Deleytosa.
Parece que un destacamento del exercito
de Venegas ha tenido buen exito contra
los enemigos en un ataque en las cer-
canias de Aranjuez el dia 5. Estaba ~~pues~~ entonces
este general en Ocaña y habia determi-
nado retirarse hacia Sierra Morena,
y desde ~~despues d~~ el dia 5 se iba ~~ha ido~~ moviendo
en esta direccion. Sin embargo ~~Pero~~ se volvio hacia
Toledo con intencion de atacar al ene-
migo el dia 12, pero el 11 se vio
él atacado por el cuerpo de Sebastiani
y dos divisiones de Victor en las
cercanias de Almonacid. Parece que
la accion duró algunas horas, pero
habiendo tenido el enemigo algunas
ventajas por en la izquierda del general
Venegas, se vio este precisado á reti-
rarse y con intencion de volver á tomar

su posicion en Sierra Morena. El 9,
10 y 11 un gran destacamento de tropas
francesas que habia venido de Plasen-
cia, se volvió á aquel sitio y el 12
atacó y derrotó á Sir Roberto Wilson
en el Puerto de Baños á su vuelta á
Salamanca. Parece que las fuerzas
francesas en esta parte de España estan
ahora distribuidas del modo siguiente: el cuer-
po de Victor está repartido entre Tala-
vera y la Mancha; el de Sebastiani
en la Mancha; el de Mortier en
Oropesa, puente del Arzobispo y Na-
valmoral; el de Soult en Plasencia
y el de Ney en Salamanca. La fal-
ta de viveres y su efecto me han
obligado á mudarme hacia las fron-
teras de Portugal, y para refrescar
mis tropas. En mis anteriores despachos
informé ya a V.S. de la falta de pro-
visiones y de la de medios de transporte. Estas
necesidades que son la mera causa
de la pérdida de muchas ventajas esta

el [illegible], que fueron hechas sa-
ber al gobierno y ~~actualmente se
le ha hecho saber el dia 20~~ y que
llegó á saberlas el 20 del ~~último~~ mes
pasado, existen todavia en sumo
grado; y en virtud de estas circuns-
tancias determiné salir el 20 de
Jaraicejo, donde tenia mi quartel ge-
neral desde el 11 con los puestos
avanzados en el tajo cerca del puen-
te de Almaraz, y retirarme á las
fronteras de Portugal, en donde es-
pero ser socorrido con todo lo que
necesite.

Recibido de Badajoz 21 de Set.e

Londres 1.° de 7.bre (Agosto)

108. 200 N.° 49.

Orn. general dada por el Comandante en gefe del Exercito britanico.

"El Comandante en gefe ha recibido orn. del rey para anunciar al Exto. la brillante victoria q.e alcanzaron las tropas mandadas por el Teniente gral. Sir Arturo Wellesley, en los dias 27 y 28 del mes de Julio pasado, en la batalla de Talavera de la Reyna.

"S. M. esta persuadido de que su Exto. se complaceria al oir, q.e el Enemigo, despues de haber evitado por una pronta retirada el premeditado ataque con q.e le amenazó en 24 de Julio Sir Arturo Wellesley de acuerdo con el Exto. Español, concentró sus fuerzas, llamando en su socorro las tropas del general Sebastiani, y la guarnicion de Madrid: que con este refuerzo se acercó al

exto aliado en 27 de Julio; y que tanto por la posicion q.e ocupaban, como por su decido proposito de dirigir todos sus esfuerzos contra las tropas de S. M., supieron estas cargar todo el peso de este gran combate, y tubieron la gloria de vencer a un exto frances de dobles fuerzas, no en una accion parcial, sino en una batalla reñida, q.e duró dos dias succesivos, sin que cesase del todo durante la noche, en los quales por diferentes sucesos hubo ataques obstinados y repetidos entre los dos extos. —

— " En atencion á estas pruebas tan gloriosas del valor é intrepidez de sus tropas, ha mandado el rey q.e se publique en una orn general su aprovacion acerca de la conducta del exto, mandado por el teniente

general Sir Arturo Wellesley."

"El comandante en gefe ha recibido orn. del Rey para testificar de un modo sensible y particular el sumo aprecio q.e S. M. hace de los servicios personales del teniente general Sir Arturo Wellesley en esta memorable ocasion, tan distinguidos, no solo por el resultado de la batalla, sino tambien por la consumada pericia, valor y talentos militares q.e manifestó, y con los quales supo vencer todos los estorbos q.e se le han presentado en esta lucha larga y penosa."

"Las acciones del teniente gral. Sherbrook han merecido tambien la aprovacion especial del rey, por haber visto con placer el valor con q.e condujo sus tropas al ataque de bayoneta, con arte mui adequado al caracter intrepido

de las tropas inglesas.

"S. M. ha visto con igual satisfaccion las acciones de los demas Generales y oficiales: todos han hecho su deber, y la mayor parte de ellos lograron distinguirse altamente.

"S. M. manda igualmente q.e se haga saber de un modo particular q.e ha aprobado la conducta de los oficiales inferiores y soldados, los quales en ninguna ocasion han desplegado con mas lucimiento el valor y energia q.e los caracteriza, y nunca han dado unas pruebas mas decididas de su superioridad sobre el enemigo inveterado de su patria.

"Pero aunque sea muy brillante la victoria de Talavera; no ha sido esta la sola ocasion en q.e el Teniente general Sir Arthur

111282

Wellesley y las tropas de su mando han adquirido un dro ala gratitud de S. M. los importantes servicios q.e hizo el Exto al principiar la Campaña alas ordenes del mismo General, su marcha rapida sobre el Duero, al pasar este rio, derrotando completam.te al Enemigo, y arrojandole del territorio de uno delos mas antiguos y fieles aliados de S. M., han hecho impresiones indelebles en el Corazon de S. M., y le han determinado á mandar q.e se perpetue la memoria delas operaciones de una Campaña tan activa y trabajosa, porque sirven de exemplos sublimes de talento, valor y perseverancia, y porq.e la intrepidez q.e manifiestan es mui propia p.a excitar la emulacion en todos los cuerpos del Exto, y en-

grandecer dignamente la repu-
tacion y gloria militar dla nacion
inglesa. = Harry Calvert, Ayu-
dante Gral. Horse-Guards 18 de
Agto. de 1809 = Harry Calvert, Ayu-
dante gral.

Muertes Quadra

Nº 50.

Traduccion ~~[illegible]~~ del Times (gazeta inglesa) del 3 de Abril de 1810

Papeles relativos à España y Portugal.

Julio y Agosto de 1809. Batalla de talavera. Estracto de una Carta del General Cuesta à Mr de Cornel fecha en el Quartel Genl. de Monasterio à 3 de Mayo de 1809

" Hoy he recibido una respuesta mui urbana y atenta de Sir Arthuro Wellesley fecha en Villafranca à 29 del mes ùltimo por la qual aparece que està determinado à marchar contra Mr Soult en Oporto con casi toda su fuerza que consiste en unos 20 mil infantes y 4 mil Caballos à mas del Exercito Portuguès que asciende à poco menos. Desde el lugar donde escrive estàba ya en el Camino de Oporto,,

" Completada esta operacion, confia mucho en que los franceses se retiraran de alli; y viniendo despues con sus tropas hacia Elvas Obrarà de concierto conmigo y arrojarà al enemigo de Estremadura. Por lo qual veo que sus miras uni-

camente se diriján à hechar los franceses
de Portugal hacia el Miño; con cuya
operacion poco ò nada ganariamos
nosotros, pues Soult se bolberia à Ga-
licia y reuniendose con las fuerzas que
alli tiene sugetaria aun mas à aquel
reyno, sin que bastasen à estorbarlo
los paysanos ò el Marques de la Roma-
na,, ,,Me parece que el Objeto del Genl.
Ingles deberia ser rodear à los franceses
en Oporto, ò situarse entre aquella
Ciudad y el Miño para impedir tal
retirada, considerando la superioridad de los
aliados. Con esta posicion impedirian tam-
bien la llegada de socorros que Soult
puede recibir de Galicia. Yo no se si las
observaciones que me propongo hacer sobre
este objeto llegaran à tiempo ò aun
quando lleguen si producirian algun efec-
to. El systema de los Ingleses parece ser
el de no exponer sus tropas, por lo
qual nunca ganan acciones decisivas
en tierra y las sacrifican en Continuas
retiradas y precauciones, como aconteció
al General Moore por no haber ata-
cado al enemigo à tiempo y antes
que fuese reforzado, en Sahagun y
Palencia. Habla otra vez ~~tter~~ de un

Campo de Observacion entre Elvas y Badajoz, compuesto de un corto destacamento de cada plaza; de modo que ninguno de ambos pueda ser cortado en su retirada por el Enemigo. No veo la utilidad de esto especialmente para nosotros; no siendo suficiente este pequeño cuerpo para observar ò resistir al enemigo.,,

,, Dice tambien que el Brigadier General Wilson ha sido destinado con las tropas de su mando à las orillas del Duero, aunque piensa que es importante conservar el puente de Alcantara à cuyo punto embiara un cuerpo de tropas portuguesas si puede formarse alguno capaz de defenderlo; y me pide dè ordenes à las citada plaza para la admision de qualesquiera tropas Inglesas ò Portuguesas que puedan llegar alli; en lo qual no hallo reparo. Desea tambien persuadirme que nada emprenda contra Victor hasta que èl buelba de su expedicion de oporto, en cuyo caso, repite que vendrà sobre Elvas y obrarà de concierto conmigo para arrojarlo de las provincia,,

Estracto de Carta de Mr Frere a Sir Arthuro Welesley, fecha en Sevilla a 8 de Julio.

„ Hay circunstancias sin embargo que hacen estremamente deseable, bajo otro punto de vista, la separacion de una parte de las fuerzas reunidas al presente bajo las ordenes del Genl. Cuesta;„

„ Se sospecha generalmente y ya algun tiempo hace, que el General Cuesta medita un plan serio de venganza, en despiche de los ultrages y disgustos que esperimentó, hace como medio año, de parte de la Junta Central, - La dispersion y ruina del Exercito del Genl. Blake ha removido un grande obstaculo para la execucion de este proyecto y ha aumentado las Zozobras de los que lo temen„ „ Se cree que puede contarse con el Exercito del general Venegas, pero es mui inferior en numero; y el remedio obio parece ser el de separar parte del exercito de Cuesta bajo el mando de algun Gefe que pueda adquirir suficiente reputacion y confianza entre las tropas ~~bajo~~ puestas bajo sus ordenes, para contrarestar con fruto qualquier medida violenta de parte del General en

Gefe. Tengo motivos para sospechar que muchos individuos de la Junta, los quales no se atreverian à proponer semejante medida, que presentandose como nacida de ellos apareceria desde luego tener su origen en miras politicas y no militares, estarian mui contentos de que V. les sugiriese, como proyecto militar, un plan de la Clase que he insinuado (à saber el de separar algunas fuerzas del Cuerpo principal) y que en este Caso se aventurarian à dar las ordenes para su execucion„

„ En quanto al General Venegas no parece que posee aquella reputacion militar ò aquel Caracter para el mando que seria necesario para contraponerse à un hombre de tanta autoridad y de temple tan decidido como el Genl. Cuesta. „

„Tenemos actualmente por confesion de todo el mundo, solamente dos sugetos que sean capaces de mandar aun el Cuerpo mas corto, de un modo militar, el General Blake y el Duque de Alburquerque; y ambos à dos se hallan sin Exercito: Blake por una desgracia de la qual es imposible cargarle culpa

alguna; y Alburquerque por otra desgracia de que es aun menos culpable; y es la de haber hecho sombra à la Junta por su nacimiento y riquezas, y haber escitado los Celos del General Cuesta por su reputacion y popularidad entre las tropas; motivos que temo puedan conducir al sacrificio de su reputacion y à que la Causa publica pierda sus servicios,,

Estracto de Carta de Mr Frere à Mr Canning fecha en Sevilla à 22 de Julio

,, Las tropas Inglesas que estaban fatigadas, con dos dias de marcha larga, descansarian el 21 en Oropesa: y el 22 habran movido hacia las imediaciones de Talavera, reunidas con las españolas,,

,, Aqui se opina generalmente que los franceses no esperaran el ataque, y segun noticias confidenciales estan ya embiando à Madrid su bagage pesado y aun parte de

su artilleria,,

,, En la tarde del 19 recibi la adjunta Carta de Sir Arthuro Wellesley, y al ir à la junta en la mañana imediata me sorprendi agradablemente hallando que habia tomado ya medidas para remediar, con la posible brevedad la falta de Carruages de que se quejaba la Carta que yo pasaba à comunicar, y de la qual la Incluso para el Coronel O-Donoghue habia sido ya embiada por el general Cuesta. Se han nombrado quatro oficiales que ivan à salir aquella mañana con 30 soldados cada uno y con ordenes para poner en requisicion la tercera parte de las mulas y otros animales, del lado de aca de Sta Ola lla, y las dos terceras partes en todo el pais al otro lado de la sierra, con los quales se dirijirian al Campo Ingles,,

Extracto de Carta de Sir Arthuro Wellesley al General O-Donoghue fecha en

Plasencia en 16 de Julio

,, Siento decir que marcharemos, pero mal provistos de muchos articulos de que tenemos necesidad; por no poseer los suficientes medios de trasporte; y este pais ó no puede ó no quiere facilitarlos. Nada me impediria de llebar á execucion las disposiciones de que combine con el General Cuesta quando tube el placer de verle, aunque para hacerlo asi arrostraré grandes dificultades respecto a la falta de medios de trasporte, que entonces, esperaba, hubiesen aprontado este distrito y Ciudad Rodrigo; pero pienso que es una justicia debida al exercito que mando y à S.M. el determinar que no emprenderé operacion nueba hasta que esté surtido de los medios de trasporte que exige el exercito; y con sinceridad y candor anuncio desde luego esta determinacion al General Cuesta. El exercito Ingles no necesita mucha asistencia de esta clase: ninguna para el bagage de los individuos, y lo que

se pide se aplicará solamente al transporte de provisiones, municiones, moneda y medicinas. Suplico a V. al mismo tiempo informe al Genl. Cuesta que estoi combencido de que Dn Lozano de Torres, igualmente que el Coronel O-Lawler han hecho todo lo posible para procurar al Exercito los medios de trasporte que hemos pedido,,

Extracto de Carta del Genl. Cuesta à Mr de Cornel; fecha en las Casas del puerto à 18 de Julio

,, Mi exercito ha comenzado su marcha sin cebada y sin mas provisiones que para un dia; pues las medidas que yo he adoptado y los pasos dados por el Comisario para procurarlas, no han surtido el deseado efecto,,

Del General Cuesta à Mr de Cornel, en Talavera à 22 de Julio

,, Al ver pasar esta mañana para el brillante exercito inglés, nuestras

tropas se han llenado de entusiasmo y valor
y manifiestan un ardiente deseo de atacar, aunque estan oprimidas con la fatiga„

Estracto de Carta del Genl. Cuesta à Mr. de Cornel à 25 de Julio

„ El General Wellesley que, como he dicho ya à V.E. permanece en las orillas del Alberche, me manifiesta que la escasez de subsistencias, y medios de Conduccion le impiden el juntarseme tan pronto como deseaba, pero que está haciendo todos los esfuerzos posibles para efectuarlo„

„ En consideracion de todas las circunstancias me veo obligado à obrar con mas circunspeccion, y à no moverme de aqui hasta la llegada del exercito Ynglés; pues conforme à los avisos mas autenticos que recibo el enemigo reunirá cerca de quarenta y ocho mil hombres y se propone resistir y atacarnos; en cuyo caso no seria bueno que nos hallase separados

Por consiguiente si se confirmasen mis sospechas de que trata de atacarme antes de la llegada de los Ingleses, pienso que será mejor retirarme y reunirme con ellos, que esperar al enemigo con mis fuerzas solas„

„ Sin embargo para evitar esta retirada estoi haciendo todo lo posible para persuadir á los Ingleses que es necesario se pongan en movimiento„

Extracto de Carta del Genl. Cuesta á Mr de Cornel a 28 de Julio

„ Nô tengo lugar para entrar en mayores detalles, habiendo estado tres dias en el Campo de batalla con todas mis tropas sobre las armas, faltas enteramente de alimento y recursos, pues los comisarios y sus dependientes en este ramo, se ausentaron de ambos exercitos luego que oyeron el primer fuego„

Extracto de Carta de Mr Frere à Mr Canning, à 5 de Agosto.

„ Acerca del importante objeto de las

provisiones del Exercito Inglés, he recibido la Carta adjunta de Sir Arthuro Wellesley fecha el 24 del mes proximo en Talarera de las Reyna en la qual pinta la desamparada situacion de las tropas de su mando que no tienen como el dice ni aun pan en la boca mientras el exercito español está bien surtido, y los prisioneros tomados al enemigo, generalmente con salud y bien comidos y aun sus caballos en buen estado,,

Estracto de Sir Arthuro Wellesley à Mr Frere à 24 de Julio.

,, El exercito español abunda en todo, y nosotros de los quales depende todo el negocio, estamos realmente muertos de hambre,,

Estracto de Sir Arthuro Wellesley à Mr Frere fecha en Talavera a 31 de Julio.

,, Es un hecho positivo que en

40

los ultimos siete dias, el exercito britanico no ha recibido la tercera parte de sus provisiones; que en este momento hay casi quatro mil soldados heridos muriendose en los hospitales en este pueblo, por falta dela asistencia comun y auxilios necesarios que qualquiera otro pais del mundo hubiera prestado aun à sus enemigos, y que yo no puedo sacar asistencia de ninguna clase de este distrito. Ni aun puedo conseguir que se quemen los cadaveres que hay en las inmediaciones, cuyas fetidez nos destruiria à unos y à otros,,

Estracto de carta del Duque de Alburquerque, à fecha en Talavera à 31 de Julio.

,, Esta retirada de esta Plaza ha llenado ~~...~~ à todas las tropas de terror y descontento; yo creo que debe atribuirse à que los dos dias de ataque que hemos esperimentado han estado sufriendo el hambre el Calor y el Continuo fuego del enemi-

go. Sin embargo gracias à dios, hemos logrado el rechazarlo. En la tarde y noche del 27 en vez de atacar la derecha, atacó la Yzquierda, ocupada por una parte del Exercito Ynglés el qual con bayoneta calada lo desalojó por la noche de las alturas imediatas de que se habia apoderado al principio. Viendo esto el General en Gefe me mandó situar en una hermita imediata al pueblo donde no solo era imposible que obrase la Caballeria, sino que ni siquiera habia lugar para ella, siendo el terreno imediato un bosque espeso. Reconocida la naturaleza del Campo, y al mismo tiempo que el enemigo estaba cargando à los Yngleses con toda su fuerza y que estos tenian pocas caballeria, me apresuré à sostenerlos y llegué tan oportunamente que si yo no hubiera estado allí hubieran tenido gran dificultad para formar su linea en la posicion combenida, que era sobre la Yzquierda de todo el exer...

cito. Nunca me ha dado mi division mayores pruebas de su confianza y espiritu que en este lanze en que sufrio un vivo fuego del enemigo à quien solamente se le respondia con dos cañones de à quatro y dos Obuses.,,

,, Conociendo el General la ventaja de mi movimiento me permitio que escogiese por mi mismo mi posicion; y en consequencia escogi el lugar mas ventajoso y mas amenazado por el enemigo, siendo precisamente el punto donde se hallaba la Caballeria Ynglesa.,,

,, Al dia siguiente renovò el enemigo su ataque dirigiendo constantemente su fuerza principal contra los Yngleses, con los quales tube la satisfaccion de Cooperar desde el primer tiro que se disparò hasta el ultimo, habiendo sufrido tres ataques diferentes con una obstinacion desconocida hasta aqui entre estas tropas.,,

,, El General Wellesley quedò mui satisfecho con la conducta de mi division y asintio à mi resolucion de pedir, al general en Gefe otra de Ynfanteria,

la qual mandé yo que ocupase una altura que flanqueaba nuestra posicion y de que el enemigo estaba ya para apoderarse quando llegó la dicha division que era la quinta mandada por Dn Luis Bassecourt. Sé que ha escrito à Mr Freres manifestandose en estremo satisfecho ~~de~~ de mi conducta y debo decir à V. para su gobierno que todo el estado mayor Ynglés ha espresado los mas vivos deseos de quese me diese el mando del exercito, y su descontento del general Cuesta. Casi todos los generales, como tambien los Gefes y muchos oficiales y soldados espresan el mismo deseo. Mara, cuya franqueza conoce V. ha escrito en los terminos mas fuertes à Valdés, indicandole la absoluta necesidad de remover à Cuesta, y de que el mando se dé à Blake, Venegas ò à mi mismo, aunque no hace mencion de mi abiertamente, por que no se piense que estando conmigo habla por parcialidad é interes,,

" El exercito está ciertamente en el mayor peligro; no hay ni provisiones ni autoridad, ni plan sentado. Durante

5.º nuestras marchas haciamos alto como rebaños de Carneros sin tomar ninguna posicion de modo que si el enemigo hubiese sabido la situacion en que estabamos, nos hubiera derrotado antes de atacarnos. Si en la tarde del 26, no hubiera abanzado yo directamente con mi division y logrado reprimir al enemigo, todo el exercito se hubiera dispersado y se hubiera perdido toda la artilleria y bagages que habia en las calles de S.ta Olalla; y pruebas de lo que hubiera sucedido si el enemigo que estaba à tiro de fusil no se hubiera contenido es que muchos havian ya arrojado sus armas &a. Los comisarios abandonaron mas de 850 raciones de pan, los Carros ocupaban y obstruian las calles del pueblo. Ya esto repito que todos los dias estamos expuestos, marchando como lo hacemos, en romeria sin ninguna consideracion à la distancia orden ò methodo, y con todo el parque de artilleria que debe siempre permanecer à la distancia de dos tres ò mas leguas. Finalmente no nos engañemos; si el general en Gefe no

establecer un estado mayor regular que no solamente tenga el nombre, sino que conozca y cumpla con sus obligaciones; sino prepara en este mes lo que necesitaremos en el curso del que sigue, à saber provisiones, municiones, Zapatos &a de que tenemos grande necesidad; si no escoge para generales de Divisiones ~~[illegible]~~ de \# Infanteria y Caballeria, personas capaces de egecutar este importante servicio, tanto por sus talentos como por el conocimiento necesario para oponerse al enemigo, que hemos de combatir sin respeto à la clase, à la antiguedad ni à las amistades y relaciones particulares; y ademas si no se premia imediatamente y castiga à los que lo merecen, no puede haber esperanza de sacudir el Jugo que nos oprime,,

Estracto de Carta de Mr Frere à Sir Arthuro Wellesley fecha a 3 de Agosto.

,, Es inutil è interminable el intentar sacar à los Españoles de un mal

221 819

raciocinio. En mi correspondencia con Mr de Ceballos, una ilusion necia, ~~doce veces refutada~~ media docena de veces refutada en el espacio de medio año, fue reproducida por el al fin de la discusion con tal gravedad en una nota à Mr de Andoaga, poco tiempo antes de que este saliese de Londres, que Andoaga supuso que aludia à algun acomodamiento formal. No merece la pena de reñir con ellos, ni consumir el tiempo en discusion para impedirles (si ellos estan asi dispuestos) que conserven la maña de discurrir mal en sus propios archivos, especialmente quando las pruebas de lo contrario estan en nuestras manos,,

,,Por otro lado el gobierno ha tomado todas las medidas que puede y està pronto à tomar qualquiera otra que V. indique para facilitar las provisiones del exercito que V. manda. Ya ~~sabe~~ tiene V. noticia de una requisicion armada que se ha hecho para conducir à su exercito todas las bestias de Carga que se hallan en el pais, y que saldran

al primer aviso, cargadas de provisiones. Se han dado tambien ordenes para arrestar à todos los alcaldes que han dejado de cumplir con la requisicion ya mandada, y para tenerlos en custodia en Badajoz. Quizá puede parecer à V. que un ministro Yngles deria antes de este tiempo, haber establecido un systema regular para asegurar la subsistencia de sus exercitos; pero el mal tiene origen mui profundo, derivado del antiguo govierno despotico y de un systema de diez y ocho años de la corrupcion mas baja, de intriga y de depredacion publica. El efecto de todo esto aun continua, y en parte el systema. Aun el soberano en tiempos ordinarios hallaria dificultades para remediarlo; y en tiempos como este se requiere una autoridad mui diferente de la que yo he poseido en ninguna epoca. Apenas habia yo conocido el nuebo estado de las cosas y el nuebo aspecto, y apenas habiamos vuelto de la confusion de nuestra fuga à este grande pueblo, cese de ser ministro de una potencia auxiliar. Al tiempo que se anunciaron las operaciones

de las fuerzas britanicas à fabor de este reyno, la noticia vino acompañada con la intimacion de mi relevo, y desde aquel tiempo he sido literalmente, solo un ministro de hoy à mañana, esperando la llegada de mi sucesor al primer viento favorable; cuya circunstancia es mui poco ventajosa para qualquiera asunto que pida influencia de peso y oposicion,,

Estracto de carta del general Cuesta á M. de Cornelt, á 3 de Agosto.

„ En la noche pasada anuncie à V.E que en consequencia de haber entrado en Plasencia el Mariscal Soult, el Esercito Ingles salio esta mañana con la lisongera prespectiva de batirlo. Poco tiempo despues de su marcha à Oropesa recibi una Carta escrita por el general Jourdan y otra por Josè Napoleon, fechas en Vargas à 30 de Julio, à Soult, por medio del gobernador de Avila, quien

-tas confió à un Español que me las ha traido. En ellas despues de noticiar-les la batalla del 27 y 28 le anuncian, con la mayor energia, quan intere-sante es para la causa de que el lle-gue quanto antes sea posible à Plasen-cià y de alli venga à atacar el exer-cito Ynglés cuya fuerza aseguran que consiste en 25 mil hombres; de lo qual debe necesariamente inferirse que Soult tiene àlo menos igual fuerza ~~lo que~~ en cuyo caso es dudoso si los Ygle-ses ganaran la Victoria. Por otra parte he sabido que el Mariscal Victor se ha movido de Maqueda hacia Sta Olalla, lo que manifiesta que está esperando la llegada del Mariscal Soult para atacarnos al mismo tiempo por el frente y por nuestro flanco;,,

,, La consideracion de no dejar al exercito Ynglés expuesto en Almaraz, ò àl mio aqui en una posicion enteramente abierta por la Yzquierda que los Yngleses han desocupado ul

timamente, ~~——~~ me han determinado à marchar esta noche para juntarme con el general Wellesley, dejando aqui la apariencia de una Vanguardia afin de que el enemigo no puede imediatamente percibir este movimiento y rospete à Talavera, à cuyo pueblo me propongo Volber luego que hayamos batido al Mariscal Soult, y en caso que Victor Atacase à Talavera con toda su fuerza, à lo menos evitaré la contingencia de no poder defenderla,,

"He dado parte de este movimiento al general Venegas para su govierno y al general Wellesley, à quien he embiado las cartas originales interceptadas, por cuya razon no las incluyo en esta,,

Estracto de Carta de Mr Frere al Marques Wellesley Agosto 9

" Apenas es posible, por la Carta del General Cuesta, sacar otra cosa que ~~presuadir que las~~

lo que los
hechos que el serle obligado á comu-
nicar necesariamente comprenden se im-
plican, y que este resultado era de
esperar como una consequencia nece-
saria de la estraña resolucion tomada
por el general Cuesta de abandonar
su puesto en Talavera y marchar tras
del Exercito britanico sin esperar á
saber que su asistencia era necesaria;
mas por esto, repito que nada hay en la
carta de Cuesta de la qual pueda in-
ferirse disgusto alguno ó diferencia de
opinion entre el y Sir Arthur Welles-
ley; y por consiguiente no pienso fiar-
me en la relacion que hace del resultado
de la conferencia del General O-Donoghue„

„ No se si acierto en la causa á que
atribuyo los disgustos que evidentemente
existen; pero no tengo Cartas de
Sir Arthur Wellesley y entre tanto
es necesario tomar el partido mas po-
pular, pues el gobierno y todas las per-
sonas empleadas estan poniendo todo
su empeño con el pueblo para persua-

7a. dirle que ~~...~~ la Culpa debe recaer sobre nosotros, y no sobre el general, empleado ô en otros terminos sobre ellos mismos,,

Extracto de Carta de Mr Frere à Mr de Garay à 9 de Agosto.

,, El General Cuesta ha abandonado 4000 Yngleses en Talavera heridos en el servicio de España y victimas de su obstinacion; habiendo desamparado como aparece de sus mismos oficios el puesto que ocupaba de concierto con el general Ynglés, y habiendo retirado hasta las partidas avanzadas al mando del Duque de Alburquerque que abanzaron seis leguas mas allá de Talavera sin haber encontrado enemigo alguno. Este paso parece que ni ha procedido de convenio con el general Ynglés, ni aun sele ha comunicado aunque estaba à mui corta distancia y por consiguiente podia ~~...~~ ~~...~~ si lo juzgaba necesario ~~...~~

aprovecharse dela reunion de ambos exercitos haciendo un descanso momentaneo, para esperar la llegada del General Cuesta. Mis cartas particulares aseguran que Sir Arthuro Wellesley à tomado el camino de Portugal con animo de no volber à España. Yo me Confirmo en esta opinion, por no haber recibido despachos suyos desde el dos; silencio que no puedo atribuir à otra ~~causa~~ que ala de que habiendo tomado dicha resolucion ha considerado que en adelante no necesitaba comunicar conmigo,,

Extracto de un Diario dela marcha del exercito frances en Castilla la Viexa

,, Salamanca 31 de Julio — Ayer salieron de aqui Soult y todas sus tropas ~~[illegible]~~ dexando solamente 400 hombres. Ney ha entrado hoy. Su cuerpo, segun el Calculo mas alto consiste en 10000 hombres de modo que entre Soult, Mortier y Ney juntan de 30

à 34 mil hombres, La artilleria de estos tres cuerpos asciende à unos 80 cañones de à 4 escepto media docena de à 8,,

Extracto de una Carta del Duque del Parque al ~~General~~ Mariscal Beresford fecha en Ciudad Rodrigo à 7 de Agosto

,, Sé que parte de las tropas de V.E. hàn llegado à Sn. Felices, y que el resto està para tomar sucesivamte. posicion sre. el Agueda. Esta situacion me parece escelente pra. cubrir las fronteras de Portugal; pero si V.E. se propone amenazar al enemigo y reprimir sus progresos de modo que no pueda cargar la retaguardia del exto. britànico, serà absolutamte. necesario abandonar tal posicion. Y pra. qe. V.E. no pueda hallar obstàculo ó demora en el servicio del exto. que manda, como me dice haberlo ya esperimentado, hé nombrado al comisario Vicente Yzquierdo

para que permanezca con V.E., y circule qualesq.ª ordenes que V.E. pueda dar; cuya disposicion, creo, que salvará todas las dificultades que pudieran originarse."

Extracto de una nota de Mr. Garay á Mr. Frere á 10 de ag.to

"La seccion del departam.to de guerra y la junta militar, habiendo pesado las razones con que el general Cuesta procuró combencer al general Wellesley que no abandonase el ataque de Soult, segun lo intentaba hacer quando se separó del Exercito español, las ha hallado bien fundadas; por cuya razon la consternacion y sorpresa que esta medida causó en el animo de S.M. se ha aumentado mucho viendo que aquel general no ha determinado abandonar su resolucion, tan perjudicial en las actuales circunst.

8.a 214

tancias como que por consequencia de ella queda infructuoso el resulta do dela ~~batalla~~ Victoria de talavera despues de tantos sacrificios hechos para conseguirla. S.M. por consiguiente ~~[illegible]~~ sospecha que algun otro motivo ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ ha conducido al general à dicha determinacion, y me ha mandado lo manifieste à V. afin de que se sirba ~~[illegible]~~ comunicarmelo ~~[illegible]~~, y tambien si podemos contar con la cooperacion del Exercito Yngles en nuestras futuras operaciones, afin de que dando quenta de todo à S.M. se tomen las medidas necesarias en la critica situacion en que estamos puestos, ocasionada por esta inesperada medida,,

218
227

Nº 51.

El editor del Times.

Tubimos mucha pena, varias veces durante el periodo en que Lord Castlereagh presidio el departamento de estado y de la guerra al manifestar el modo truncado conque se presentaban al publico los papeles de oficio. El exemplo mas chocante que puede concebirse de este fraudulento modo de portarse se presentará aora. Se infiere de el, que todo quanto se dirigia à aclarar la desastrosa situacion en que el exercito ingles quedó abandonado de resultas de la batalla de Talavera, se suprimio con mucho estudio por motivos, que es demasiado facil adivinar. Copiaremos primero la carta de Sir Arthuro Wellesley a Lord Castereagh, como se publicó en la gazeta extraordinaria de 15 de Agosto, é imediatamente ~~[illegible]~~ pondremos en su integridad el mismo documento segun se acaba de presentar al Parlamento; por el qual aparecerà que Sir Arthuro Wellesley no solamente abandonò su hospital en Talavera

sino que aun temia, al comenzar su retirada, que seria cortado por las tropas avanzadas francesas del Puerto de Baños.

De la gazeta Extraordinaria del 15 de Agosto

Extracto de una Carta de Sir Arthuro Wellesley a Lord Castlereagh, en Talavera a 8 de Agosto

„ Desde que tube el honor de escrivir a V. el 29 de Julio, el enemigo ha continuado, conservando una retaguardia de cerca de 10000 hombres en las alturas de la Yzquierda del Alberche „

„ La extrema fatiga de las tropas, la falta de provisiones y el numero de heridos de que hay que cuidar me han estorbado moverme de mi posicion „

„ El Brigadier general Craufourd llegò con su Brigada en la mañana del 29 habiendo andado 12 leguas Españolas en

poco mas de 24 horas,,

Delos papeles presentados al Parlamento

Copia de una Carta del Then.te General Sir Arthuro Wellesley à Lord Vizconde Castlereagh, fecha en Talavera dela Reyna à 1 de Agosto de 1809 — Recivida el 14 de Agosto

,, Milord — Desde que tube el honor de escrivir à V. el 29 de Julio, el enemigo ha continuado conservando una retaguardia de cerca de 10000 homb.s en las alturas ala Yzquierda del Alberche, y yo imagino que todo el Exercito està aun en las imediaciones. Es dificil sin embargo asegurarse de esto à causa dela gran falta de noticias quehay en el exercito español,,

,, El 30 supimos que se habian hecho provisiones para un cuerpo frances de

so á 12 ó hombres en el camino de Alba de tormes
acia Bejar en el puerto de Baños, que es el
mejor paso por entre la cadena de montañas que
separan á Plasencia y Estremadura, de Castilla,,

,, Esperaba yo que este paso havia
quedado asegurado fuertemente por los españoles; de
otra manera cierto es que no me hubiera movido de
Plasencia: y havia tomado ademas la precaucion (para
asegurar aquel punto igualmente que la frontera de Portu-
gal) de ordenar al mariscal Beresford que reuniese el
exercito portugues en las imediaciones de Ciudad-Rodri-
go, dentro de la frontera de España,,

,, Recelo, sin embargo, que el
Mariscal, aunque estaba en Ciudad Rodrigo aier el
dia... no habra podido reunir sus tropas á tiempo.
y como no puedo conseguir del general Cuesta que des-
taque fuerzas suficientes para cubrir aquel punto
importante, temo que este cuerpo frances pasará
por las montañas á la Estremadura y á nuestra re-
taguardia,, ,, Estas circunstancias combinadas con la
estrema fatiga de las tropas, la falta de provisiones

y el numero de heridos de que hay que cuidar, me han estorbado moverme de mi posicion„

„ El brigadier general Craufurd llegó con su brigada el 29 por la mañana, haviendo andado 12 leguas españolas en poco mas de 24 horas„

„ El cuerpo del general Venegas llegó el 28 y 29 á las orillas del tajo: un destacamento mandado por el brigadier general Lacey ha atacado á toledo; y el mismo General en xefe ha ~~marido~~ marchado al puente de Aranjuez„

(firmado) Arthur Wellesley.

Al Lord Vizconde Castlereagh &c. &c. &c.

Schwertz,

Continua del 24 de ag.to — Francia — No. 52 — 229 230

Paris 9 de agosto.

Copia de una Carta del mariscal Jourdan al ministro de la guerra, fecha en el campo de Bargas cerca de Toledo, el 30 de Julio de 1809.

Julio 1809. Accion de talavera y dias imediatos.

"Mi Carta de 23 del corriente, fecha en Cazalegas, habra hecho conocer á V.E. las disposiciones q.e se tuvieron tomar el rey, para prepararse á combatir el exercito ingles.

El 24, llegó el rey con su reserva á Cabañas, sobre el camino de Toledo á Madrid. El mismo dia el mariscal Victor hizo su retirada sobre la orilla izquierda del Guadarrama, y vino á tomar posicion á la embocadura de este rio en el Tajo. Durante este tiempo el general Sebastiani executaba su movim.to sobre Toledo, y el 24 por la noche ya habia llegado la cabeza de su columna á aquella ciudad.

El 25, el rey llevó su reserva á Bargas, cerca de Toledo. Este mismo dia, se reunió enteram.te en aquella ciudad el 4.º cuerpo. Asi el 1.º y el 4.º Cuerpos y la reserva hicieron de

reunion.

El 26. dio orñ el rey al Exercito de q.e
bueno sobre Torrijos. El 1.er primer cuerpo
iba ala cabeza ~~[struck]~~ habiendo sido refor-
zado con la division de Caballeria ligera del
general Merlin, q.e el rey saco del 4.o cuerpo.
se dejó en Aranjuez y en Toledo lo que
era necesario para defender aquellos puntos.

La Caballeria ligera del primer cu-
erpo encontro los puestos avanzados del Exto
Español en Torrijos. se supo q.e todo el Exto
Español estaba en S.ta Olalla, y q.e habia prin-
cipiado un movimiento para ir sobre To-
ledo. los puestos avanzados del enemigo fue-
ron facilmente arrollados. Cuesta q.e supo
nro movimiento, creyó deber retirarse á
Talavera; pero su retaguardia fue alcanza-
da y acuchillada mas allá de S.ta Olalla.

El Exercito frances vino á acampar
todo en S.ta Olala, teniendo su vanguardia
en el Bravo. los puestos avanzados anuncia-
ron q.e estaban ála vista de los puestos avan-
zados del Exercito ingles. En efecto aquel
Exto se hallaba en Talavera teniendo una

vanguardia, algunos batallones, y tres regimientos de Caballería en Casalegas.

El 27 el Rey dirigió el Exército sobre el Alberche. La vanguardia del Exército inglés fue atacada de Casalegas. A las tres de la tarde estaba ya reunido el Exto en las orillas de aquel rio, teniendo sus batallones sobre la orilla derecha. Se descubrían los movimientos del enemigo del lado de Talavera. Por otra parte se creyó q. el exército enemigo se retiraba sobre Oropesa; pero el Duq.e de Bellune q. conocía perfectamente el terreno de Talavera, creyó observar q. el enemigo tomaba una fuerte posición, apoyando su dra. con Talavera y su izq.da á una Colina elevada, teniendo una vanguardia en los bosques q. hay en la orilla dra. del Alberche. El Rey se decidió á marchar inmediatamente al enemigo. El mariscal Duq.e de Bellune hizo atacar el bosque donde estaba la vanguardia del Exto inglés. Esta vanguardia se defendió vivamente, pero al cabo fue derrotada, y el Duq.e de

Belluno se acercó hasta tiro de cañon de la
meseta elevada
Cabeza donde se apoyaba la izquierda del Exto
inglés. Durante este tiempo, la division de
Latour-Maubourg, la de Milhaud y la de
Merlin se habian puesto á la orilla dra del
Alberche, y marchaban á la llanura si-
tuada entre el bosque donde se desalojaba ~~[illegible]~~
la vanguardia inglesa y el Tajo; el 4.º cuer-
po y la reserva seguian el movimto
Se creyó observar q.e todo el exerci-
to inglés se reconcentraba ~~acercaba~~ á la llanura elevada
mientras q.e el exercito español estaba de-
tras de Talavera. Se pensó q.e era mui im-
portante hacer alguna tentativa ~~[illegible]~~ la misma tarde sobre
la llanura elevada en donde se apoyaba
el ala izquierda del exercito ingles, á fin
de no darle tiempo de fortificarse en ella;
pero despues de algun tiroteo, viendo el
duq.e de Belluno q.e se acercaba la noche,
y q.e el enemigo tenia bastantes fuerzas,
dejó la execucion p.a el dia siguiente.
El exercito acampó á tiro de cañon del
enemigo

enemigo.

El 28 por la mañana, se trabó la batalla por un nuevo ataque q.e el duq.e de Belluno dirigió sobre la llanura elevada. Este ataque fue muy vigoroso. El 4.o cuerpo marchó en dos líneas contra el centro del enemigo, teniendo cuidado de no empeñar su izquierda, á fin de sobrepasar á Talavera. La reserva estaba dispuesta de manera q.e pudiese acorrer los puntos de la línea que tubiesen necesidad. Sin embargo las tropas se movieron, marcharon con una audacia poco común; y despues de un combate mas vivo, mas obstinado y mas sangriento, el exercito enemigo fue obligado á retroceder, á abandonar la llanura elevada y á Talavera de la Reyna, q.e eran los dos puntos principales de la línea. El exercito imperial durmió en el campo de batalla.

Entretanto el 2.o, 5.o y 6.o cuerpos

que se habian reunido en Salamanca;
á las ordenes de los Mariscales duques
de Dalmacia, de Treviso y de Elchingen;
habian partido de aquella Ciudad para
Plasencia y deben á estas horas, estar
mui cerca de las espaldas del enemigo.
Esperamos los resultados mas felices de estos
movimientos, porq.e antes q.e se reunie-
sen los cuerpos, la menor parte de las fuer-
zas de S. M. el Emperador en España ha sido
suficiente para batir al enemigo.

Una parte del 4.o cuerpo vuelve
cerca de Aranjuez, para contener los mo-
vimientos q.e el cuerpo Español de Venegas
haya podido hacer por aquel lado.,,

11 Tre Set.e

Francia

Paris 6 de Set.e

No 53.

Agosto de 809
Accion de Ney en Baños.

El 6.o Cuerpo mandado por el mariscal duq.e de Elchingen, se puso en marcha el 12 de Ag.to de Placencia para Salamanca. Al llegar cerca de la Oliva, se supo q.e el enemigo ocupaba con bastantes fuerzas á Aldea-nueva del camino, y principalmente las alturas y el desfiladero de Baños. La vanguardia á las ordnes del gral Lorcet encontró en efecto al enemigo en Aldea nueva. Se atacó y los sucesos fueron de igualm.te rapidos; la posicion se tomó, y el 3.o de husares dió una bella carga con q.e el enemigo quedó desordenado; pero se reunió en pequeños pelotones á su cuerpo principal en las alturas de Baños. El gral Wilson las ocupaba con quatro batallones españoles, 2 portugueses y 1000 hombres q.e habian ido de Ciudad Rodrigo, en todo de 4 á 5000 hombres en una posicion casi inexpugna-

tile, donde habia añadido ilas dificulta-
des del terreno, talas, cortaduras y en las
cendas y grandes peñas. Inmediatamte.
q. todo el ~~las partidas del~~ cuerpo se Coti-
se reunieron sobre Baños, se marcho
al enemigo. El soldado olvido en aquel mo-
mento la extrema fatiga, q. que tenia la causa-
una marcha de 9 leguas, con un calor excesivo, ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~. Los Regimiento de
5o y 50 abanzaron con la mayor bizarria
y se apoderaron de las alturas. El general
Wilson rehizo sus tropas y aun se puso
sobre la ofensiva; pero esta tentativa le
fue mui funesta. Se habia reunido la van
guardia, y se empeño un combate de la ba-
yoneta en que el enemigo fue derrotado.
Los husares y los cazadores acabaron de
derrotarlo; y fue perseguido hasta mas
alla de Montemayor y de la Calzada.
Todo este pequeño cuerpo de exercito

q.e ha dejado 1200 hombres en el cam-
de batalla ha padecido mucho: nuestros v.
dragones han combatido apie en muchos
parages y se han distinguido; la artille-
ria se ha portado tambien con
mucha distincion. Un soldado del reg.to
59 ha tomado una bandera, y los prisione-
ros han dicho q.e las otras habian sido
despedazadas y arrojadas
à los precipicios. Nuestra perdida ha
sido poco considerable. El 6.o Cuerpo q.
prosiguiendo su marcha ha hecho hu-
ir en las montañas à algunos pequeños cuerpos ene-
migos.

Habia en Salamanca 1400 in-
fantes y 1500 caballos à las ordenes del gene-
ral Castrofuerte, q.e principiaron retirar-
se hacia Ciudad Rodrigo, luego que
supo q.e se habia tomado el desfiladero
de Baños. El 6.o cuerpo llegó el 14 à Sa-
lamanca, donde los habitantes y sobre
todo el Obispo se han portado bien; todos

se apresuraban á remediar las ne-
cesidades del año.

No 54.

Relacion de la batalla de Alva de Tormes en 28 de Novre. de 809.: dada por el Gral frances Kellerman, y publicada en el papel Ynglés Thimes de 3 de Enero de 810.

" No habiendose atrevido el Duque del Parque a recibir ntro. ataque en Carpio, y habiendo resuelto retirarse, lo verificó mui precipitadamte. en la noche del 26 al 27. Ynmediatamte. se destinó el Exto. á perseguirle, parte hacia Fresno, y parte hácia Cantalapiedra, y la caballeria hacia Pótiro, en el camino de Salamanca. En Vitoria recibimos Ynformes ciertos de que el enemigo habia tomado la direccion de Alva de Tormes. Todabia desesperabamos de alcanzarle, pues llebaba 10 horas de ventaja, y habiamos llegado ya al pie de las montañas; pero la fortuna nos reservó la oportunidad de una ventaja decisiva. Al mediodia el Gral Lorcet con 400 caballos del 3.o de Husares y el 15 de Cazadores, se adelantó, seguido, con el intervalo de

una hora por los Dragones y por el Gral Marchand, comand.te del 6.º Cuerpo. Al llegar á Almar, el Gral Lorcet encontró los puestos del enemigo, y los hizo retirar sobre el Pueblo. Todo su exto se hallaba allí todavia; una parte situada sobre la orilla derecha del rio, y la otra con toda la caballeria en la margen izquierda. Conociendo el Gral Lorcet que se nia pocas fuerzas, cedió algun tanto el terreno: el enemigo tomó confianza de esto, y ya iba adelantando con los tiradores de su caball.a é infanteria detras de Almar. La 2.a Div.on de Dragones, aumentada con el 15 y 25 de Dragones, y 4 piezas de artilleria ligera, llegó á las 4. Luego que el Gral Lorcet alcanzó la izquierda del enemigo, se mandó hacer una carga gral á las dos Brigadas que se executó con tal vigor y prontitud que en un instante fueron rotas las lineas del enemigo, á pesar de una lluvia de balas de fusil y metralla. Su caballeria huyó sin dar un sablazo, y en parte repasó el rio: la infanteria fue arrollada, y se tomaron cinco piezas de artilleria. Quedaba allí una 2.a linea de infanteria. En el desorden en que las mismas ventajas habian puesto á ntra caball.a

no pudo continuar su carga, y volvió á galope tendido destruyendo todo lo que habia perdonado antes, hasta que vino, y se formó segunda vez detras de las Brigadas de los Grales Carrie y Coronel Ornano que estaban avanzando. El 15 y 25 fueron puestos en columna sobre los flancos para cargar la caballeria enemiga que habia vuelto á apoyar la infanteria. Esta carga cuyo objeto era romper la 2.ª linea de la infant.ª enemiga, tubo el mismo suceso que la primera: su Caball.ª huyó del modo mas cobarde, y no volvió á parecer mas: el Coronel Ornano, al frente del 25 de Dragones tomó 4 piezas de artilleria."

" Desde entonces no se tiró otro cañonazo, y el 25 de Dragones se halló á la izquierda de la linea del enemigo. Este sin embargo tubo tiempo para retirarse á una altura de dificil acceso, y para formar un quadro de tres á quatro mil hombres. Entretanto vino la noche; no habia alli infant.ª ni artilleria; el enemigo estaba proximo á escaparse al traves de los barrancos que

lindaban con su izquierda. El Gral Estar-
chand apresuró la marcha de su infanteria;
llegó con presteza; pero tenia que trepar
una montaña peñascosa, y habia hecho
ya una marcha de 8 leguas; habia estado
en movimto desde las 4 de la mañana, y
eran entonces las 5½ de la tarde. Al fin
la primera Brigada, mandada por el Gral
Maucune llegó á la distancia de 200 toe-
sas del quadro al mismo tiempo que la
artilleria. Era ya noche, y aquellos que
conocian la posicion, apenas podian dis-
tinguir al enemigo situado en la parte
superior, desde abajo. El Gral Maucune
se situó en la direccion mas convente,
y á pesar de la obscuridad recibió ordenes
de desalojar al quadro, y de entrar en el
pueblo. La valiente infanteria no vaci-
ló un momento en executarlas, y mien-
tras ella avanzaba, se tiraron al quadro
quince ó veinte cañonazos. Al primer ti-
ro se vió que el enemigo se desordenaba,
arrojandose los soldados por los barrancos,
y despojandose de sus armas y equipages

para escapar mas pronto. Fué imposible á la Caballeria perseguir á los fugitivos. El Gral Maucune, hallando abandonada la posicion del enemigo, persiguió la columna por el sonido de unas voces confusas. Llegó al pueblo al mismo momento que el enemigo. entró en él osadam.te, cayó sobre la cola de los fugitivos sin disparar un tiro, mató 200 con la bayoneta, y se hizo dueño del puente, juntam.te con dos obuses. La noche era tan obscura que fue imposible hacer otros movimientos ulteriores; cada cuerpo quedó en su posicion. Dentro de pocos momentos vimos apagados todos los fuegos del enemigo sobre la izquierda del Tormes: el enemigo se entregó á la fuga, lleno de pavor, y en desorden, por todas direcciones, buscando su salvacion en los bosques y montañas cercanas. Esta batalla por su importancia, y por los resultados de que es probable, será seguida; es una de las que hacen mas honor á la caballeria francesa. Quince piezas de artilleria, 6 estandartes tomados

con espada en mano, un Gral, muchos Coro-
neles, y mas de 500 Oficiales muertos;
9∂ hombres que quedaron tendidos en el
campo de batalla, ó en el camino por don
de se les persiguió y 15∂ fusiles, tomados
ó destruidos, son los trofeos de esta victo
ria. Tenemos empero pocos prisioneros;
segun las noticias adquiridas hasta ahora
ascienden á 1000 ó 2∂, entre los quales
hai un Coronel de artilleria. Nuestra per
dida no guarda proporcion con la del
enemigo, pues su total no es mas que de
18 muertos y 57 heridos. — Tengo el
honor de ser &cc. — El Gral de Di-
vision Comand.te en gefe — Kellerman."

Nota. En el ultimo Monitor en
que se publica esta relacion se incluye
otra Carta de Kellerman fha en Alba
de Tormes á 29 de Nov.re diciendo, que
havia perdido todos los rastros ó indicios de
la existencia del enemigo, y computando
su perdida en 10∂ hombres, en muertos
heridos y dispersos, á mas de 6∂ fusiles
que fueron tomados, quemados ó rotos.

Batalla de Ocaña en Nov.re de 809.

328 138

Nº 55.

Copia de una Carta del Mariscal Duque de Treviso al Mariscal Duque de Dalmacia fha en Toledo á 22 de Nov.re: traducida del ingles, segun se insertó en el Times de 3 de Enero de 810.

(Despues de una noticia detallada de los movim.tos del cuerpo frances antes de la batalla, la relacion continua asi.)

" El exercito español estaba formado en orden de batalla en varias lineas: la derecha y centro en la direccion de Noblejas á Ocaña, y su izquierda estendida mas allá de este ultimo Pueblo, donde se enlazaban las diferentes partes de su linea: una cortina defendida por un profundo barranco formaba su posicion; el barranco se estendia desde el pueblo hasta casi la misma estremidad de su derecha."

" Habiendo reconocido el campo, determiné

verificar mi ataque sobre la derecha del enemigo.
En consecuencia mandé al Gral Leval, que mandaba las Divisiones del Ducado de Varsovia y de la Confederacion del Rhin, del 4º Cuerpo, en vez del Gral Sebastiani (á quien se encargó el mando gral de la Caballeria) que atacase la derecha del ~~[illegible]~~ enemigo, dando vuelta al barranco. Este Gral hizo el primer movim.to en columna, por batallones, y ~~[illegible]~~ habiendo arrojado del bosque en donde se hallaban á los Tiradores del enemigo, formó su linea en columnas compactas, y en este orden avanzó hacia el enemigo, atacandolo con gran vigor y efecto. Empezó un vivo cañoneo por ambas partes, y el enemigo amenazado por su flanco derecho, se vió obligado á empeñar su frente. Engreidas con el suceso del primer esfuerzo, las Divisiones de la Confederacion del Rhin, y del Ducado de Varsovia, redoblaron su brio, y ~~[illegible]~~ empujaron los combatientes sobre el cuerpo pral. del enemigo, alli ~~era~~ fué donde ~~[illegible]~~ este ~~habian~~ concentró sus fuerzas, y el mismo barranco, corriendo al rededor del Pueblo,

en forma de una elipse, apareció entonces en el frente de esta nueva escena de accion, y contribuia grandem.te al apoyo del enemigo. Un considerable número de tropas escogidas tomó su posicion en el barranco, sostenido por baterias. Poseyendo ventajas superiores de campo y numero, el enemigo tomó la ofensiva por su parte, y protegido por la artilleria al frente, atacó la columna del 4.º cuerpo. En este momento el Gral Leval recibió una herida, fué muerto uno de sus edecanes, y nos desmontaron dos cañones."

" La 1.a Division del 5.º cuerpo, q.e formaba una 2.a linea, iba siguiendo inmediatam.te en columnas cerradas, quando yo descubri un movim.to de retroceso en mi primera linea: Di orden al Gral Girard que mandaba aquella division, para que se adelantase precipitadam.te al frente, por los intervalos de la 1.a linea. Las tropas de su mando esperaban con impaciencia la

señal de venir á la accion: ellos marchan con celeridad, pasan por los intérvalos con precision, y atacan con la bayoneta á los batallones enemigos."

" Los batallones de los Regim.tos 34, 40 y 64 desplegaron de su masa con grande impetuosidad mientras el 88, que estaba apostado en la izquierda de la linea, continuó presentando su pecho á la Caballeria enemiga, provocandola á que hiciese una carga. A las descargas mas tremendas de artilleria y fusileria por parte del enemigo, ntros batallones, que habian pasado el punto donde estaban construidas ntras baterias, respondieron unicam.te con un fuego bien dirigido de unas pocas filas y medios batallones. Despues de varios claros destructivos, que no pudieron perturbar el valor de ntros intrépidos soldados, la artilleria enemiga fué atacada bruscam.te, obligada á callar y á retirarse á la retaguardia de su linea. Tres diferentes sitios fueron abandonados

en el punto contra que dirigió sus esfuerzos el 88..."

" el impulso estaba dado; los batallones del 5.º cuerpo corren á la carga, avanzando de una ventaja en otra, y son apoyados por los batallones del 4.º.. Nuestras tropas todo lo arrollan, y desalojan luego el cuerpo enemigo, situado en el Pueblo de Ocaña. Una maniobra rápida de frente por parte del 4.º seguida por una carga en que le auxilió el 34, obligó al enemigo á huir, abandonando al mismo tiempo sus armas. Este movim.to nos aseguró la victoria. Mientras estas hazañas se executaban en la izquierda y en el centro, la division bajo las ordenes del Gral Desolles, compuesta provisionalm.te de la mitad de la 2.a Brigada del Gral Gazan, mitad de los Regim.tos 55 y 58, estaba situada al frente y sobre la derecha de Ocaña, para observar y contener las tropas que ocupaban aquel Pueblo, y la izquierda del enemigo. En el momento que

esta division supo los progresos del Centro y de la izquierda, cruzó el barranco, y atacó vi-gorosam.te la derecha de Ocaña, arrojando al enemigo de aquel punto con la mayor preci-pitacion. Entonces se puso en movim.to la Ca-balleria mandada por Sebastiani, avanzó con rapidez, y en un instante alcanzó al enemi-go, el qual en su fuga por medio de un olivar, trataba de dirigirse á Barrios y Guardia: en vano procuró efectuar su retira-da en columnas quadradas; sus columnas fueron rotas. La Division de Caballeria ligera compuesta del Regim.to de Lanceros del décimo de Husares, y del décimo y 21 de Cazadores ~~ligeros~~ montados, mandada por el Gral Baureg[ar]d, cortó una columna numerosa sobre la izquierda, y obligó á 5[000] hombres á rendir sus armas, despues de haber puesto en fuga á los Carabineros R.s y á cerca de 3[000] hombres de Caballeria. En el mismo instante, poniendose en movim.to una Bri-gada de Dragones, en el intervalo que dexaban

las divisiones 1.ª y 2.ª del 5.º Cuerpo, ~~como~~ atacó una columna enemiga, la derrotó inmediatam.te la obligó á rendir las armas, matando un gran número á sablazos, y tomó varios cañones. Hasta la Guardia se persiguió á los fugitivos á punta de bayoneta; á cada paso se cogian prisioneros; y por la tarde se hallaban en ntro poder 20 ∂ hombres, 50 piezas de artilleria, y 30 banderas."

Tal es el resultado de esta memorable batalla en que 55 ∂ hombres, compuestos de las mejores tropas que pudo reunir el Gobierno insurreccional de Sevilla, con 80 cañones, no pudieron resistir á 24 ∂ soldados de S. M. el emperador. — Firmado — El Mariscal Duque de Treviso."

Del Morning-chronicle 28 de noviembre de 1809.

Nº 56.

Estado de España en Novbre de 1809.

Londres 28 de noviembre. — El sábado llegó el marques de Wellesley en el Donnegal, capitan Malcolm, con toda su comitiva, y ayer entró en esta capital. El Donnegal salió de Cadiz el 11 del corriente, pero no trae ninguna confirmacion de oficio acerca de las operaciones en el Mediterraneo. Con este motivo hemos recibido algunas noticias, en las que podemos fiarnos con seguridad, relativas á los exércitos de Leon, la Mancha y Extremadura, y para las que pedimos la atencion de nuestros lectores. En la carta que comprende estas particularidades nos refieren algunos hechos importantes de las autoridades públicas de España, y la convocacion de Cortes, ya propuesta, en virtud de la obediencia forzosa á las órdenes expresas de Fernando. Esta augusta institucion, tan esencial á las libertades de España, ha estado sepultada durante el largo espacio de tres siglos, y solo renacerá ahora por la urgencia actual de los negocios públicos, en la qual

el pueblo y sus gobiernos comienzan á conocer que sus intereses deben ser comunes, y á la qual en virtud de esta alianza, son á veces deudoras las naciones del restablecimiento de sus derechos. La carta, á que nos referimos, es la siguiente.—" Ronda 7 de noviembre.- Ya habrá Vm sabido, tanto por mi como por otros conductos, la vitoria del Parque. La caballeria no hizo todo lo que debia, ni todo lo que podia haber hecho, pero viva la gallina aunque con su pepita. El exército de Extremadura, cuyo número se halla reducido, se ha dado a Alburquerque; pero algunos dicen que este no quiere mandarle por parecerle muy pequeño exercito para un sugeto como [illegible]. Es una lástima que entre nosotros aquellos (y especialmente los nobles) que tienen algun mérito, sean tan extremadamente cosquillosos y presumidos. El exercito de la Carolina se retiró como Vm sabe, hácia la sierra tres semanas há. Eguia fué instalado.

2. La regencia fué tres veces propuesta y otras tantas desechada: aunque estoy seguro que vuestro marques de Wellesley amenazó á Garay con una pronta insurreccion, si no se votaba en favor de ella. Fué, pues, propuesta una comision ó seccion executiva, el plan aprobado, y los miembros, en número de siete, incluso el presidente que tiene asiento _ex officio_. Se ha procurado mucho tener encubierto el nombres de nuestros gobernantes, pero bien puede Vm. fiarse en mi lista como correcta.

El presidente, marques de Astorga, grande.
El marques de la Romana, titulo de Castilla.
El marques de Villel, grande.
Dn. José Nicolas Garcia de la torre, letrado.
Dn. Rodrigo Riquelme !!! otro letrado.
Dn. Francisco Xavier Caro.
Dn. Sebastian de Jocano.

A excepcion de la Romana y Villel, jamas se ha visto cuerpo mas malamente compuesto;

aun Villel, cuya integridad y firmeza son incontextables, manifestó en el gobierno de Cadiz que sus miras son muy limitadas y sus modales nada conciliadores. Romana ..... ya Vm le conoce. Caro y Jocano, oygo que son buenas gentes, pero los dos letrados son artificiosos, dañinos é intrigantes enemigos de las Cortes, y de la libertad de la prensa, y destituidos de aquellas calidades que deberian haberlos elevado á tal puesto. Corren voces de que se ha formado una cabala para excluir todos aquellos que hubiesen votado por qualquier clase de regencia. Sin embargo, la Romana es una excepcion, pues se sabe habló largamente en favor de estas medidas; pero ¿á que otra cosa podemos atribuir la exclusion de Jovellanos, Campo Sagrado, Garay y Calvo, que son los verdaderos amigos de la libertad en la Junta? El primero de estos reusó con efecto formar parte en el gobierno execu-

tivo, y se dedica particularmente á los pre-
parativos para la asamblea de las Cortes. En el
20 del pasado se fixó el dia tan deseado para este
acontecimiento: se decidió que para el 8º de marzo
proximo serian llamados los tres estados, pero aun
no se ha determinado en quantas cámaras se
reuniran."

Venegas se marchó á Sevilla. Fue nombrado [illegible] Blake; pero yo no sé como, el general Aciasaga (de quien á la verdad nada sé) vino de Cataluña, y tiene ahora el mando del exército. Quanto oygo acerca de él, me agrada mucho: es activo y emprendedor y ansia por distinguirse. Los franceses, despues de saquear la Mancha, y llevarse grandes cantidades de provisiones, grano y ganado, se retiraron otra vez de la parte de allá del Tajo, y Aciarsaga empezó á perseguirlos el 3 del corriente, persuadido de que los franceses estarán con pocas fuerzas por haber enviado refuerzos á la division de Ney despues de la victoria de Tamames. El exército español que ha salido de la Carolina es de 50@ hombres, inclusos 6@ caballos. Tambien hay fuerzas en Valencia, pero la Junta de aquella provincia está distraida en cabalas, y otras cosas, y se halla en rebelion abierta contra el gobierno central. Estas disensiones retardan generalmente las operaciones militares

y me temo que Areizaga no tenga que contar con los socorros de Valencia. Su intencion es de apoderarse de las posiciones de Consuegra y Manzanares antes que los franceses puedan volver à pasar el Tajo para ocuparlas de nuevo. Se adelanta con provisiones para ocho dias, su exército lleno de valor, y él es muy valiente y eficaz. Si los franceses estan tan débiles como algunos de nuestros paysanos suponen, por los reveses que han experimentado en el norte de España, y el exercito de Extremadura puede divertirlos por los puentes del Arzobispo y de Almaraz, no es imposible que inquietemos otra vez al rey Pepy en Madrid. Pero ah! la noticia de la paz con Austria va acreditandose cada dia mas, y nos desanima mucho.

Me he procurado por ultimo algunos informes autenticos de lo que pasa en Sevilla, y que nuestros mal aconsejados gefes se empeñan en ocultárnoslo tan tontamente.

Gta de Lisboa de 9 de Oct.e

Lisboa 9 de Oct.e

La Carta siguiente es interesante por la pintura q.e hace de los sentimientos del pueblo de la capital de España:

Madrid 5 de agosto.

Agosto de 809.

Situacion de Madrid.

" Es posible q.e os pueda escribir en el estado aislado en que nos hallamos? En el dia es un crimen capital recibir ó escribir una Carta para qualquiera tierra, q.e no está subyugada por los Vandalos. La noche pasada salio de esta Corte una grande cavalgata de Consegeros de Estado, Ministros, (aunque no todos) y otros empleados, y muchos partidarios de los franceses q.e no se querian quedar atrás. Habia 183 carruages, de diversas calidades, ademas de una innumerable cantidad de caballos; todos tomaron el camino de Castilla por las Rozas y Galapagar con una escolta de 300 infantes. Llebaron consigo muchos de sus enfermos y heridos. El motibo de esta jornada fue una orn de Josef, comunicada

ayer, determinando q.e se transfiriese la Corte á S.n Ildefonso.

" Cabarrus y Azanza se han quedado aqui; el primero para imponer una contribucion de diez millones de reales, q.e los Comerciantes deben aprontar en 24 horas, y el segundo por ser cruel y sanguinario, para aterrar los q.e fueren remisos en pagar las sumas impuestas con amenazas de horca. Antes habian ya sacado 20 millones de reales. Se dice que Belluno está en Mostoles con 12000 hombres, robando las tierras por donde pasa; ni una caballeria, ni una Cabeza de ganado deja detras de si. La guarnicion consta de 3000 infantes, pocos caballos, mucha artilleria montada, pero pocos artilleros para servirla. En toda esta semana han entrado mas de 6000 heridos, en consecuencia de la batalla del 28, y muchos de ellos murieron la noche pasada. Cabarrus robó la Caxa de todos los fondos publicos.

" Venid á priesa y libertadnos;

no teneis una idea de los millones q. sacaron la ultima noche en moneda y Joyas; pero la mayor parte lo tienen en el Retiro. Todos los que se van con ellos llevan mas dinero de lo q.e valen ellos. Mucho mucho á la verdad han sacado de las casas de los Grandes."

Nada de esto G. antiguo en p. lla.

Quadra

Gar.ª de M.d

12 7.bre „ Los [illegible] exercitos de Blake y la Romana es-
tan destruidos, y no han podido reunir mas de 7 mil hombres.

+ El Conde de Altamira ha sido arrestado.

+ Dia 1.º 9bre Accion de Sepulveda contra Blake „ hemos tenido, dice, por nuestra parte 15 muertos [illegible] 200 heridos. — Dicho lo, despues del [illegible] de [illegible] en Zamora; „ Otra parte dice se reduce a 12 o 15 muertos y 50 heridos „ parte otra dice que supieron recibir descarga de 30 piezas de artilleria
„ Hemos ocupado y hallado en buen estado el castillo de
„ Burgos.

+ A Esp.ª llaman „ esta [illegible] nacion; y a renglon seguido: las tropas españolas no han podido contrarestar un instante la marcha de los exercitos franceses; que solo la vista de un regimiento de cazadores ha hecho dispersar la caballeria del exercito de Extremadura.

+ Dia 13 „ No pueden hallarse tropas menos capaces de resistencia, ya sea en las montañas ya en los llanos.
„ Vizcaya, Navarra, Castilla la vieja y aun la mayor parte de Aragon tienen buenas inclinaciones.
Estoraques „ [redacted]

+ Del 13. Batalla de Espinosa sangrienta y obstinada de ambos, que duró dos dias con [illegible] que sostenian otra vez las mejores tropas del pais auxiliadas de una bella y bien sostenida posicion. Sin embargo solo tubieron 80 muertos y 300 heridos. (Del 10 al 16 9bre.)

Del 19. [illegible] Al momento sera cercada Zaragoza y para no perder gente inutilmente no se hara uso sino de los morteros y de las minas, si es que la obstinacion de los habitantes forzase a recurrir a tal extremo contra una ciudad que ha parecido tan fuerte.

En el Diario 6º. se dice que en 16 9bre las avanzadas del exercito llegaban hasta Madrid.

En el 8º. Dº. a Comillas lo llama Canillas — puerto de Santillana

Santander [illegible] Bayonne 23 9bre. Acabamos de saber que el 15 se [illegible] el puerte y ciudad de Jaca entraron, que alli se han encontrado acopios y viveres en abundancia, y en especial mucho ganado lanar y caballar.

San. del 15 — Diario 9º. Es sumamente dificil el que pueda replegarse sobre Md. y el Mediodia el exercito

La retirada del ex.to ingles se ha de contar desde

Sahagun, espacio de unas 80 leguas.

§. 8 Febo — Diario 28. Zamora resiste gloriosamente

á los vandalos, que la entran por escalada. Vallad.d 13 de

Enero. —

§. 9. D.o 29. El 12 de Eno. victoria de Uclés

por Bellune, ultima noticia, dice, que las reliquias

del exercito batido en Tudela se habian reunido en las

sierras de Cuenca, y que se les habian agregado

las tropas nuevamente levantadas en Granada, Valencia

y Murcia. —

La division inglesa de Baird que desembarcó

en La Coruña se reunio en las llanuras de Leon á

ultimos de D.bre con el cuerpo de Moore que venia de

Salamanca. —

D.o 3[illegible].o Vall.d 21 Eno. (Leon de 20 Febo) —

"El exto de La Romana que á fines de D.bre era de 16[illegible]

"hombs contados por los que se habian recibido de Galicia,

está reducido en el dia á menos de 5 mil homs, que andan

errantes entre Vigo y Santiago y perseguidos todos por nuestros

soldados."

4

S. 21 25. La derrota de Vives con otro esto de Cataluña, en Cardedeu, fue el 16 de Dbre. La accion que sigue esta y el 17 entró Sn Cir en Barcelona — El 21 atacó Sn Cir de nuevo, y derrotó, perdiendo la artilleria de grueso calibre, y la retirada fue á Tarragona

Gaz. 26. Diario 22 Benavte 31 Dbre

Dice que para matar los Ingls algs caballos que no podian salvar, algs españoles les llevaban de indignacion, y algunos creen veren en esto cierta especie de sacrificio y uso religioso, lo qual les hace formar ideas ridiculas sobre la religion anglicana

S. 3 Febo Diario 25 - El ataque de Sn Cir contra Redin y Vives para unirse con Duhesme y entrar en Barcelona fue el 16 Dbre, les derrotó, 3? prisioneros 6 piezas de cañon &c. El 20 fue la otra accion en el Llobregat con igual desgracia. Solo parece que los muertos Bonapte dexó Astorga. Se

bolvio á Benavte, y Soult quedó con el encargo de perseguir al Ingles. Ney en Astorga de reserva

Carta segunda de Madrid sin fecha. Desde las 10 de la noche del 29 de julio hasta la mañana siguiente ha habido aquí grande actividad y ruido entre los ministros, generales, soldados, paisanos y franceses y partidarios suyos, ~~[illegible]~~ ocupados todos ellos en llevar sus efectos al Retiro, donde se encerraron ellos mismos. Coches, carros, calesines, toda suerte de carruages, postillones &c. estaban empleados. El ruido en el palacio, en la casa de moneda &c. era grandísimo; mugeres y niños corriendo por aquí y por allí... todo presentaba una escena muy agradable para los verdaderos españoles. Las calles estaban llenas de gente de todas clases, que no podian disimular su gozo interior. La causa de este bullicio fue la noticia de [illegible] las guardias avanzadas de Venegas &c. y la guarnicion de esta villa consistia solo en 20 hombres á lo mas y muy poca artilleria. ~~Para~~ Quatro ingenieros se [illegible]

á la torre de Sta. Cruz para reconocer y vigilar.„

„Pero todo esto se mudó el 30. Muchos individuos volvieron á sacar sus efectos del Retiro y los llevaron á sus casas: los comisarios y otros miembros de la policía volvieron de nuevo á mandar y tiranizar en la villa, habiendo exercido ayer sus funciones en el Retiro.„

„Desde el 31 de julio hasta el 3 del corriente calculamos que se han conducido á Madrid mas de 800 heridos, y entre ellos 550 oficiales. De los que llegaron el ~~dia~~ 2, doscientos fueron colocados en el seminario de nobles; y en el mismo dia llegaron de 30 á 40 carros de municiones, 5 cañones, y 5 barcas que habian llevado para pasar el Tajo. El comisario general de policía le dió una órden para preparar inmediatamente 360 camas en el hospital general. En la tarde del ~~dia~~ 2 entraron 4 carros con oficiales de rango, que al punto fueron enviados al Retiro.

todo aquel dia estuvieron continuamente tres individuos en el observatorio, empleados en observar con telescopios.,,

,, Los heridos que llegan no pueden disimular que han sido derrotados los franceses, pero se consuelan diciendo que demasiado hicieron en resistar á un exercito tan grande como el que los ataca. El rey, está hoy (el 3) en Illescas aguardando á Soult, que va por las montañas de Avila á unirse todas sus fuerzas, y hacer un ataque por aquel lado. Pero al mismo tiempo se observa que todo está preparado para retirarse segun las órdenes dadas. Se habia notado que en las casas de algunos generales franceses, ministros, y consejeros de estado se habia sacado ya todo, y hoy hasta los papeles. Esto se ha hecho con mucha velocidad, y se ha empaquetado hoy mucho en el Retiro. Cabarrus salió hoy á las 11 y media, y tambien la muger del gobernador del palacio. Parece intentan

hacer su retirada por Guadalajara
porque creen que hay muchas fuerzas
de patriotas en Castilla, y que [illegible]
sin poder llegar á Navarra; por im-
[illegible] y [illegible] temer el exercito de
Venegas &c. ››

Del Sun 8 de Diciembre. Nº 59. 240

Londres 8 de diciembre. Ya hemos hablado anteriormente de la desgraciada division, que, segun las noticias de Sevilla, se ha suscitado entre la Junta Suprema y el pueblo de aquella capital, con motivo de la prision de algunas personas que la nacion Española miraba con respeto y confianza. Han llegado otras noticias que se dirigen á confirmar la relacion de estas desgraciadas divisiones acaecidas á un tiempo en que deberia reynar la mas perfecta harmonia á fin de salvar el pais contra un invasor formidable. Las últimas noticias de España refieren que se ha formado una conspiracion contra la Junta, y que la intencion de los conspiradores era apoderarse de toda ella, quando sus miembros se hallasen en sesion, sacrificar inmediatamente algunos de ellos y enviar los otros á la América meridional.

Los agentes de esta temeraria empresa pensaban declarar despues una regencia dando la autoridad suprema al venerable cardenal Borbon, al duque del Ynfantado y á otros dos sugetos del partido del conde. Contaban los autores de este plan con el auxilio del regimiento de Guardias del duque, que estaban en Sevilla. El marques de Wellesley, que era un verdadero amigo de la España, dicen que estaba bien informado de todo este plan; pero siendole imposible dar con el silencio su sancion á procederes tan alarmantes, informó inmediatamente á la Junta de todo quanto habia oido. Semejantes informes llenaron á la Junta del mayor terror y consternacion, y en virtud de sus suplicas muy formales se resolvió el marques á hablar con el duque del Ynfantado á fin que cortase las medidas que estaban amenazando. Se dixo sin embargo que el marques exhortó anteriormente á la Junta á escuchar el

deseo general del pueblo español de convocar
las Cortes sin dilacion, como única medida
para excitar la confianza general, que condu
ciria á preservar la independencia del pais.
La Junta consintió en ello, y la intercesion del
marques para con el duque del Ynfantado
tuvo feliz suceso, habiendo este satisfecho á
la tropa y al resto de los agentes de la trama
persuadiéndoles de que seria mejor suspender el
plan y esperar á que se reuniesen las Cortes.
Mas parece que la Junta no fué sincera
en su promesa, y habiendo obligado á salir
de Sevilla al regimiento del duque y guarne
ciendo la plaza con otras tropas, en que tenia
confianza hizo ver que estaba poco dispuesta
á continuar en las medidas de la convocacion
de Cortes. Irritado con esta traydora vacilacion,
parece que el duque hizo á los miembros de
la Junta las mas agrias reconvenciones, y
por último renovó en ellos el miedo hasta
tal grado que á fin de evitar los excesos de

la furia popular accedieron á las medidas exigidas. Por tanto, la expectativa de ver con efecto reunidas las Cortes ha producido una calma temporal que probablemente atraerá las mas benéficas conseqüencias, si la Junta en adelante estuviera mas bien animada por la felicidad de su pais que no por la sed del poder.

242
75

No 28

No 60.

Decreto de la Junta central sobre convocacion de cortes . . . . 29 de Enero 1810

~~1186. Valen. – Debatt der Regst. [illegible] [illegible]~~

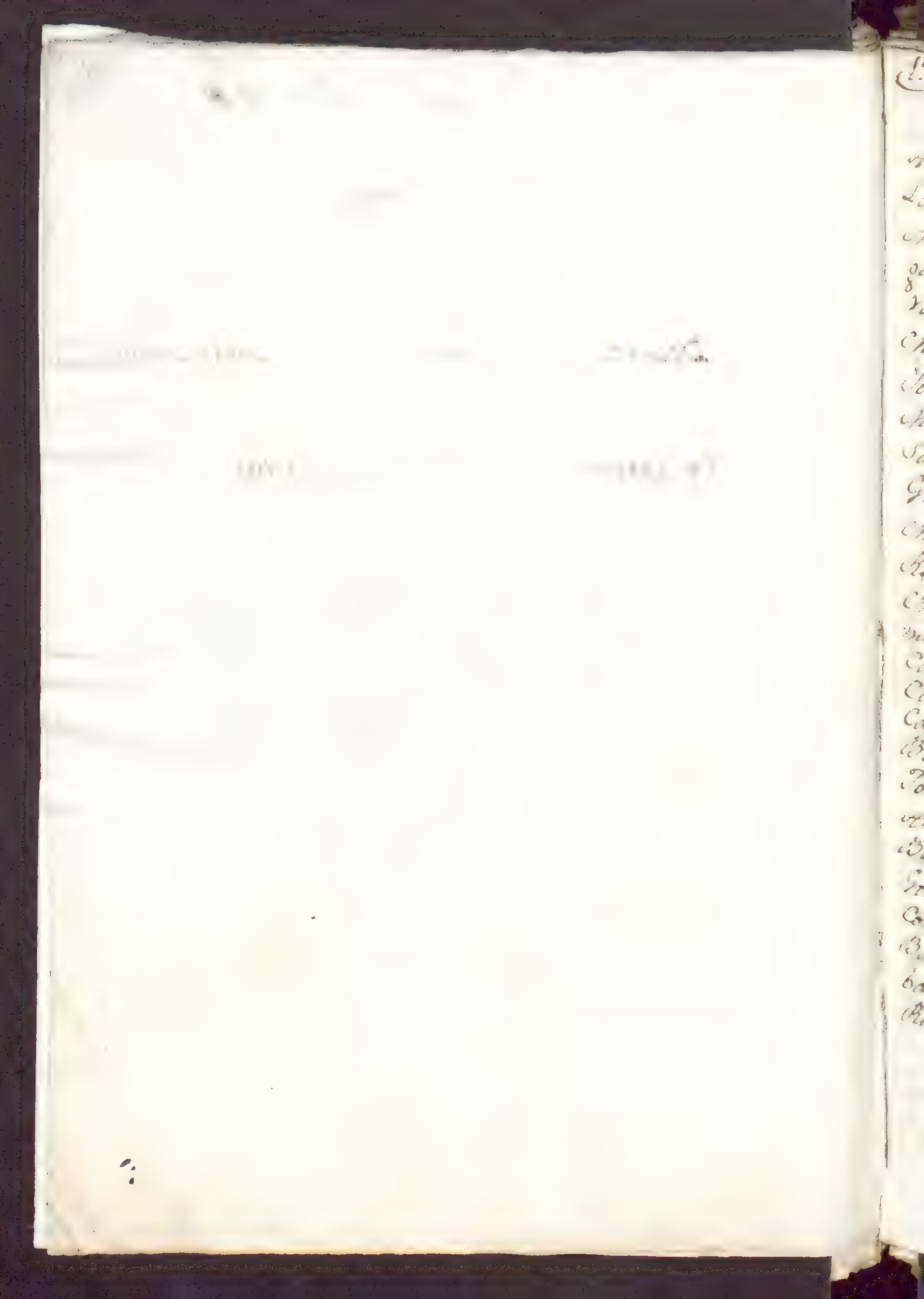

1°

S.S.

Arzobispo de Laodicea Presid.te
Marq. de Astorga Vice Pres.te
Valdes.
Marq. del Villel.
Jovellanos.
Marq. de Campo Sagrado.
Garay.
Marq. del Villar.
Riquelme.
Marq. de Villanueva del Prado.
Caro.
Calvo.
Castanedo.
Bonifaz.
Jócaño.
Amatria.
Balanzá.
Garcia Torre.
Conde de Ximonde.
Baron de Sabasona.
Rivero: Secret.

El Rey

y en su Real nombre la Suprema Junta Central Gubernativa de España é Indias.

Como haya sido uno de mis primeros cuidados convocar la Nacion Española en Cortes Generales y extraordinarias paraque representada en ellas por individuos y procuradores de todas clases, ordenes y pueblos del Estado, despues de acordar los extraordinarios medios y recursos que son necesarios para rechazar al Enemigo que tan perfidamente la ha invadido, y con tan horrenda crueldad va asolando algunas de sus provincias, arreglase con la debida deliberacion lo que mas conveniente pareciere para dar firmeza y estabilidad á la constitucion; y el orden, claridad y perfeccion posible á la legislacion civil y criminal del Reyno, y á los diferentes ramos de la administracion publica, á cuyo fin mandé por mi Rl. Decreto de 13. del mes pasado, que la dha mi Junta Central gubernativa se trasladase desde la Ciudad de Sevilla, á esta -

villa de la Ysla de Leon donde pudiese preparar mas de cerca y con inmediatas y oportunas providencias la verificacion de tan gran designio.

Considerando

1º... Que los acaecimientos que despues han sobrevenido y las circunstancias en que se halla el Reyno de Sevilla por la invasion del enemigo que amenaza ya los demas Reynos de Andalucia requieren mas prontas y energicas providencias.

2º... Que entre otras ha venido a ser en gran manera necesaria la de reconcentrar el exercicio de toda mi authoridad en pocas y habiles personas que pudieren emplearlo con actividad, vigor y secreto en defensa de la Patria, lo q.e he verificado ya por mi R.l Decreto de este dia, en q.e he mandado formar una Regencia de cinco personas de bien acreditado talento, probidad y celo publico.

3º... Que es muy de temer que las correrias del enemigo por varias provincias antes libres, no hayan permitido a mis pueblos hacer las elecciones de Diputados de Cortes con arreglo a las convocatorias que les han sido comunicadas en primero de este mes, y por lo mismo que no pueda verificarse su reunion en esta Ysla para el dia 1.ro de Marzo proximo, como estava por mi acordado.

4.º .... Que tampoco seria facil en medio de los gran-
des cuydados y atenciones q.e ocupan el gobierno con-
cluir los diferentes trabajos y planes de reforma
que por personas de conocida instruccion, y pro-
bidad se habian emprendido y adelantado, bajo
la inspeccion y autoridad de la Comision de
Cortes que ã este fin nombré por mi R.l Decreto
de Junio del año pasado, con el deseo de pre-
sentarlos ã examen de las proxima Cortes.

5.º .... Y considerando en fin que en la actual crisis
no es facil acordar con sosiego y detenida reflexion
las demas providencias y ordenes q.e tan nueva, é
importante operacion requeria, ni por la mi
Suprema Junta Central, cuya autoridad que
hasta ahora ha exercido, ya se deposita en el Consejo de Regen-
cia; ni por esta, cuya atencion será enteram.te
arrebatada por el grande objeto de la defensa
nacional.

Por tanto Yo, y ã mi R.l nombre la Suprema
Junta Central, para llenar mi ardiente deseo de
que la nacion se congregue libre y legalm.te en
cortes generales y extraordinarias con el fin de
lograr los grandes bienes que en esta deseada
reunion estan cifrados, he venido en mandar y
mando lo siguiente.

1.º ... La celebracion de las Cortes Generales y extra-
ordinarias que estan ya convocadas para esta

Ysla de Leon, y para el primero dia de Marzo proximo, será el primer cuidado de la Regencia que acabo de crear, si la defensa del Reyno en que desde luego debe ocuparse lo permitiere. 7º

2º.... En consequencia se espedirán inmediatamente convocatorias á todos los RR. Arzobispos y Obispos que estan en exercicio de sus funciones y á todos los Grandes de España en propiedad para que concurran á las Cortes en el dia y lugar á que estan convocadas, si las circunstancias lo permitieren.

3º..... No serán admitidos á estas Cortes los Grandes que no sean Cabeza de familia, ni los que no tengan la edad de veinte y seis años, ni los Prelados y Grandes que se hallaren procesados por qualquiera delito, ni los que se hubieren sometido al Govierno Frances.

4º..... Para que las Provincias de America y Asia, que por la estrechez del tiempo no pueden ser representadas por Diputados nombrados por ellas mismas, no carezcan enteramente de representacion en estas Cortes, la Regencia formará una Junta electoral compuesta de seis sugetos de caracter naturales de aquellos dominios, los quales poniendo en cantaro los nombres de los demas naturales que se hallan residentes en España, y constan de las listas formadas

p.r la Comision de Cortes sacaran à la suerte el nu-
mero de quarenta, y volviendo à sortear estos
quarenta solos sacaran en segunda suerte veinte
y seis, y estos asistiran como diputados de Cortes,
en representacion de aquellos vastos paises.

5° ... Se formara asimismo otra Junta electoral de
los personas naturales de las Provincias de España,
que se hallan ocupadas por el enemigo, y poniendo
en Cantaro los nombres de los naturales de cada una
de dichas Provincias, que asimismo constaran de las
listas formadas por la Comision de Cortes, sacaran
de entre ellos à la primera suerte hasta el numero de
diez y ocho nombres, y volviendolo a sortear sa-
caran de ellos quatro cuya operacion se hirá re-
pitiendo por cada una de dichas Provincias, y los q.e
salieren en suerte seran Diputados en Cortes,
por representacion de aquellas para q.e fueren
nombrados.

6° ... Verificadas estas suertes, se hara la convocacion
de los sugetos q.e hubieren salido nombrados por medio
de oficios, que se pasaran à las Justicias de los Pueblos
en que residieren, à fin de que concurran à las Cor-
tes en el dia y lugar señalado si las circunstan-
cias lo permitieren.

7° ... Antes de la admision de estos sugetos à las Cortes,
una Comision nombrada por ellas mismas, examina-
ra si en cada uno concurren las calidades señaladas

en la instruccion general, y en este Decreto para tener voto en las dhas. Cortes.

8.º Libradas estas convocatorias, las primeras Cortes generales y extraordinarias se tendran por legitimamente convocadas de forma q.e aunq.e no se verifique su reunion en el dia y lugar señalado p.a ellas, pueda verificarse en qualquiera tiempo y lugar en q.e las circunstancias lo permitan, sin necesidad de nueva convocatoria, siendo de cargo de la Regencia hacer á propuesta de la Diputacion de Cortes, el señalamiento de dho. dia y lugar y publicarlo en tiempo oportuno por todo el Reyno.

9.º Y para q.e los trabajos preparatorios puedan continuar y concluirse sin obstaculo la Regencia nombrará una diputacion de Cortes compuesta de ocho personas naturales del Continente de España y las dos ultimas naturales de America, la qual Diputacion sera subrogada en lugar de la Comision de Cortes nombrada por la mi Suprema Junta Central; y cuyo instituto sera ocuparse en los objetos relativos á la celebracion de Cortes, sin que el Govierno tenga que distraer su atencion de los urgentes negocios que la reclaman en el dia.

10°... Un individuo de la Diputacion de Cortes de los seis nombrados en España precidirá la Junta electoral q.e debe nombrar los Diputados por las Provincias cautivas y otro individuo de la misma Diputacion, de los nombrados por la America precidirá la Junta electoral q.e debe nombrar los Diputados interinales y representantes de aquellos dominios.

11°... Las Juntas formadas con los titulos de Juntas de medios y recursos para sostener la presente Guerra; Junta de Acienda; Junta de legislacion; Junta de instruccion publica; Junta de negocios Ecleciasticos y Junta de ceremonial de Congregacion, las quales por autoridad de la mi Suprema Junta, y bajo la inspeccion de dha Comicion de Cortes se ocupavan en preparar los planes de mejoras relativas á los objetos de su respectiva atribucion, continuarán en sus trabajos hasta concluirlos en el mejor modo q.e sea posible; y fecho, los remitirán á la Diputacion de Cortes, á fin de que, despues de haverlos examinado, se

pasen á la Regencia, y esta se proponga á mi R.l nombre á la deliberacion de las Cortes.

12.a... Serán estas presididas á mi R.l nombre, ó por la Regencia en Cuerpo, ó por su Presidente temporal, ó bien por el Individuo á quien delegare el encargo de representar en ellas mi soberanía.

13.a... La Regencia nombrará los Asistentes de Cortes que deben asistir y aconsejar al que las presidiere á mi R.l nombre, de entre los Individuos de mi Consejo y Camara, segun la antigua práctica del Reyno, ó en su defecto de otras personas constituidas en dignidad.

14.a... La apertura del Solio se hará en las Cortes con concurrencia de los Estamentos eclesiástico, militar y popular, y en la forma y con la solemnidad que la Regencia acordará á propuesta de la Diputacion de Cortes.

15ª.. Abierto el Solio, las Cortes se dividirán para la deliberacion de las materias, en dos cuerpos ó Estamentos, uno popular, compuesto de todos los Procuradores de las Provincias de España y America, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del Reyno.

16ª.. Las proposiciones, que á mi R.l nombre hiziese la Regencia á las Cortes, se examinarán primero en el Estamento popular, y si fueren aprobadas en el se pasarán por un Mensajero de estado al Estamento de dignidades para que las examine de nuevo.

17ª.. El mismo método se observará con las proposiciones que se hicieren en uno y otro Estamento por sus respectivos Vocales, pasando siempre la proposicion ya aprobada, del uno al otro p.a su nuevo examen y deliberacion.

18ª.. Las proposiciones no aprobadas por ambos Estados se entenderán como si no fueren hechas.

19ª.. Las que ambos Estados aprobaren, serán elevadas por los Mensajeros de estado á la Regencia, para mi R.l sanzion.

20.... La Regencia sancionará las proposiciones así aprovadas, siempre que graves razones de pública utilidad no la persuadan á q.e de su execucion pueden resultar graves inconvenientes y perjuicios.

21.... Si tal sucediere, la Regencia, suspendiendo la Sancion de la proposicion aprovada, la debolverá á las Cortes con la clara exposicion de las razones que hubiere tenido para suspenderla.

22....... Así debuelta la proposicion se examinará de nuevo en uno y otro Estamento y si los dos tercios de los votos de cada uno no confirmaren la anterior resolucion, la proposicion se tendrá por no hecha, y no se podrá renovar hasta las futuras Cortes.

23....... Si los dos tercios de votos de cada Estamento ratificaren la aprovacion anteriormente dada á la proposicion será esta elevada de nuevo por los Mensageros de estado á la Sancion R.l

24 ..... En este caso la Regencia otorgará á mi nombre la R.l Sancion en el término de tres dias; pasados los quales, otorgada, ó no, la ley se entenderá legítimamente sancionada, y se procederá de hecho á su publicacion

en la forma de estilo.

25.......La promulgacion de las Leyes asi formadas y sancionadas la harán las mismas Cortes antes de su desolucion.

26.....Para evitar que en las Cortes se forme algun partido que aspire á hacerlas permanentes, ó prolongarlas en demasia, cosa que sobre trastornar del todo la constitucion del Reyno podria acarrear otros muy graves inconvenientes, la Regencia podrá señalar un termino á la duracion de las Cortes, con tal que no baxe de seis meses.

Durante las Cortes, y hasta tanto que estas acuerden, nombren, é instalen el nuevo govierno, ó bien confirmen el que ahora se establece pª que rija la Nacion en lo sucesivo, la Regencia continuará exerciendo el poder executivo en toda la plenitud que corresponde á mi Soberania.

En consequencia, las Cortes reduciran sus funciones al exercicio del poder legislativo, que propiamente les pertenece, y confiando á la Regencia el poder executivo, sin suscitar discusiones que sean relativas á el y distraigan su atencion de los graves cuydados que tendrán á su cargo, se aplicarán del todo á la formacion de leyes y Reglamentos oportunos para desfi-

verificar las grandes y saludables reformas que los desordenes del antiguo Gobierno, el presente estado de la Nacion, y su futura felicidad hacen necesarias, llenando asi los grandes objetos para que fueron convocadas. R.l Y.a de Leon à 29. de Enero de 1810.

Es copia q.e me remitio el Conde de Ayamans desde Murcia, en abril de 1812 - No se ha impreso este documento mas q.e en el Español, periodico de Londres

Palma 28 mayo 1812. Y. de Antillon

1.°

N.º 29 Esposicion del General Urbina, Conde de Carvajal, sobre las operaciones del Exto de la Mancha en Marzo de 1809.

Nº 61.

En principios de Marzo me avisó el Sr. Ministro de la Guerra q. por el de Inglaterra cerca de nuestra Corte se habia noticiado ser la intencion de los enemigos atacar el exto. de la Mancha, lo q. igualmente se me noticio p.r otros conductos; á pocos dias se empezó á asegurar q. las tropas enemigas se reunian en Talavera con el objeto de atacar nuestro exto de Estremadura, q. ocupaba la posicion de Mirabete, y habia cortado el puente de Almaraz sobre el Tajo, y fundado en estas noticias me manifestó con vehemencia el General de Vanguardia Duque de Alburquerque la urgencia de socorrer al General en Gefe Dn. Gregorio de Cuesta llamando la atenci=

on de los enemigos, abanzando p.ª esto 10 ⊕
hombres de Infanteria y 3⊕ de Caballeria,
fuerza q.ᵉ quasi excedia á la disponible del
ex.ᵗᵒ Ademas ni D.ⁿ Gregorio de la Cuesta,
ni la Corte hasta entonces, nada me avisa=
ban acerca de dha urgencia, y jamas me
habria determinado sin expresa R.ᵗ orden á
abanzar toda la fuerza disponible del ex.ᵗᵒ,
sin dejar cubiertos los puntos principales de
la Sierra, ó un cuerpo de reserva pronto á
acudir á ellos en qualquier suceso adver=
so, á menos de saber con toda seguridad q.ᵉ la
fuerza de los enemigos era inferior á la
mia y q.ᵉ con dificultad podian aumentarla;
noticias q.ᵉ solo se proporcionan con buenos
confidentes de los quales careciamos la
Junta de Defensa y yo, y en igual caso su=
ponia al Duque q.ᵉ ninguna noticia me
habia communicado ni dado á conocer confiden
te alguno, q.ᵉ justamente mereciese este
titulo, no obstante de haberle manifesta=
do mas de una vez la necesidad de ellos y
falta q.ᵉ nos hacian y de oficio le habia yo
dicho: serian abonadas inmediatamente

con su aviso las cantidades q. en esto imbir=
tiesen ó se necesitasen; y ansioso de adelan=
tar la organizacion de la Infanteria cuya
arma se hallaba en la mayor parte sin fu=
siles, correage, ni la precisa instruccion y
pa. q. la adquiriesen, oficiales y tropa en el
menos tiempo posible, habia comunicado or=
denes terminantes, y executivas á los Coman=
dantes de division, y en su cumplimiento sa=
bia con gusto se trabajaba por todos dia, y no=
che con el mejor celo, exercitandose con prefe=
rencia en los fuegos, y marchas; y consideran=
do quan interesante era se me proveyese
de fusiles sin los quales ni aun la instruc=
cion de varios cuerpos podia adelantarse,
los pedia á menudo al Sr. Ministro de la
Guerra á quien casi diariamente manifes=
taba q. cerca de la mitad de la Infanteria
estaba desarmada del todo, ó con fusiles
inutiles ó deshechados q. se entregaban so=
lamente pa. q. aprendiesen el manejo del
arma, q. se carecia de igual numero de
fornituras ó correage, y q. mayor numero
estaba sin vestuario; y persuadido podri=

an activar estos embios comisionados al
efecto en Sevilla, lo hize presente á la Junta
de defensa, la q.e nombró por su representan=
te al Vocal el S.r D.n Segundo Cayetano Gar=
cia, y yo al Ayudante General D.n Miguel Des=
maysieres, y el mismo dia salieron en posta
p.a Sevilla con las credenciales correspon=
dientes, debiendose al zelo y patriotismo de
ambos se activasen las remesas de Vestua=
rio al Deposito de Andujar, y q.e la Junta
Suprema destinase nueve mil fusiles de
los treinta mil q.e esperaba de Inglater=
ra, cuyo embio no tubo efecto hasta prin=
cipios de Abril, habiendose equipado con
la mayor parte de estos vestuarios y ar=
mamento los cuerpos destinados ultima=
mente al exercito de Estremadura, q.e lo
recibieron á su paso por Andujar; por
lo q.e y deseando no obstante lo expuesto
auxiliar al exercito de D.n Gregorio de
la Cuesta, mandé al Duque saliese con
dos mil Caballos elexidos y quatro pie=
zas de artilleria á atacar á los enemi=
gos, q.e á mas de suponerseles en corta fuer=
za estaban acantonados y divididos por

cuerpos en varios pueblos, y asi con faci=
lidad podian ser batidos y perseguidos, de
lo q.e di parte al S.r Ministro de la Guerra
en 17 de Marzo, y todo merecio la aproba=
cion de S. M. segun R.l orden de 19.

Ya habia empezado á adelantarse la
tropa de la expedicion fiada al Duque de
Alburquerque quando recibi real orden p.a
q.e se dirigiese al Orcaso de la Sierra, y
asi lo mandé á dho General, quien en su
contestacion me manifestó q.e a d.n Grego=
rio de la Cuesta le conbenia segun le a=
visaba este General, fuesen las tropas
á Guadalupe p.a donde añadia emprendia
su marcha, y bolbiendoseme á determinar
p.r segunda R.l orden q.e las tropas destina=
das á proteger al General de Estremadura
pasasen al citado pueblo de Orcaso de la
Sierra, lo comuniqué á Alburquerque
advirtiendole seria de su responsabilidad
el dirigirse á Guadalupe, en cuyo caso no
pudiendo servir de ningun modo en di=
chas montañas la Caballeria, la qual
tampoco hallaria subsistencia alguna
en muchas leguas, habia resuelto q.e en

su lugar llevase la 4.ª division Bascourt, y tropa del Brigadier Echabarry con 300 Caballos de este, y q.e á ambos Gefes pre= venia lo conbeniente p.a q.e obedeciesen sus ordenes, y al primero q.e dejase los fusiles inutiles q.e tubiese, y tomase de la segunda division los q.e necesitase hasta su total completo, habiendo prefe= rido estas tropas por ser las mas adelan= tadas, y proximas al punto de Guadalupe, y hallarse en ellas los dos unicos batallones de tropas ligeras q.e tenia el exercito, los q.e consideraba serian muy utiles en a= quellas montañas. tambien le previne dejase la artilleria q.e por falta de cami= nos p.a ella no podria conducir á Guada= lupe, cuya disposicion, y nombramiento de cuerpos fueron aprobados en R.l orden q.e se me comunico con fecha de 22 de Mar= zo.

A las 2 de la madrugada del 21 recibi por extraordinario ganando ho= ras la R.l orden del 19. p.a protejer prontamente al exercito de Estrema= dura, haciendo yo un movimiento há= cia Toledo con el fin de distraer los

enemigos; y en su cumplimiento, teniendo pre=
sente el numero, estado y acantonamiento
de mi Infanteria, la celeridad, con q. se ex=
igia llamar al enemigo, la necesidad de re=
conocerle, y asegurarme de sus verdaderas
fuerzas, á fin de q. si eran inferiores á
las mias como se suponia, abanzase el
exercito sobre Toledo, y Aranjuez p.a apo=
derarme se sus ~~puertas~~ puentes y hacer
correrias con la Caballeria con el objeto
de incomodarle, molestarle, y dificultar=
le la communicacion de sus exercitos con
Madrid, viendo tanto mas preciso q. pre=
cediese este reconocimiento, quanto no
debia yo sin una entera seguridad de ser
superior, separar tanto mi Infanteria de
las entradas ó caminos principales, de sier=
ra morena, puntos de la mayor considera=
cion, y cuya defensa me estaba muy re=
comendada, y con presencia tambien de q.
los enemigos segun todas las noticias se
hallaban acantonados, y divididos por
cuerpos entre Toledo, y Ocaña, no dudé
q. p.a lograr á un mismo tiempo distra=
erlos en favor del exercito de Estrema=

dura, y adquirir yo el verdadero conoci=
miento de sus fuerzas p.a mis ulterio=
res operaciones, debia dirigirme con la
mayor rapidez á los pueblos donde estaban
acantonados, p.a embolberlos, y destrozarlos,
antes q.e se reuniesen, por todo lo qual me li=
mité por entonces á emprender mi movi=
miento con sola Caballeria y artilleria
de esta clase, sin ninguna Infanteria
pues en el exercito no habia ninguna
ligera; en cuya consequencia pasé sin
pérdida de momento, el mismo dia 21, á
Ciudad real considerando podia haber
buelto ya la Caballeria q.e Alburquer=
que habia puesto en marcha p.a Guada=
lupe, Efectivamente se habia verifica=
do á ecepcion del Regimiento de Pavia
q.e por mas adelantado no se incorporó
hasta el dia siguiente.

A mi llegada á Ciudad real la no=
che del 21 supe q.e el Duque de Albur=
querque habia salido de alli aquella
mañana, á las diez de ella, y q.e se ha=
bia llevado todo el estado mayor de Van=
guardia, inclusos 3 oficiales de Inge=

nieros, ministerio de Hacienda, Cirujanos, botiquin, carros, azemilas, municiones, y viveres como manifesté al Sr. Ministro de la Guerra en la misma noche, con cuyos auxilios contaba yo pa. mi expedicion, no quedando advitrio á remplazar pronttamente ninguno de ellos, porqe. el Intendente y Presidente de la Junta superior de la Mancha carecia aun de carros, y azemilas pues me aseguró pasaban de 300. de aquellos los qe. por embargo se hallaban empleados hacia dias en la conducion á Andalucia de enfermos, y efectos de los hospitales de Almagro qe. por su mala colocacion habia yo mandado evacuar de acuerdo con el Intendente: en la misma noche se me presentó el Teniente Coronel de Pavia Dn. Jose Sn. Juan Comandante de las guerrillas, y me informó qe. por disposicion del Duque de Albuquerque se habia avanzado con su tropa hasta Yebenes, y desde alli habia dirijido oficios á las Justicias de Toledo, Ajofrin, Yepes, y Ocaña, pueblos todos ocupados por tropas francesas, previniendolas aprontasen viveres pa. un exercito

español de cinquenta mil hombres q.e iba á
llegar, cuya providencia, de q.e yo no tenia
la menor noticia hasta entonces, contra=
riaba mi plan de sorprender á los enemi=
gos en sus Quarteles, como tambien á la
expedicion q.e el 17 previne al mismo Duque
hiciese sobre Toledo, ó pueblos inmediatos,
y á pesar de un incidente de tanta consi=
deracion como este, y de la falta expresa=
da de viveres y demas auxilios no vacilé
en llevar adelante mi plan de buscar al
enemigo, y di inmediatamente las ordenes
p.a q.e el dia siguiente 22 se pusiese en mo=
vimiento toda la Caballeria, previniendo
q.e la de Ciudad R.l y Miy.l turra marchase
á Malagon, q.e en este punto concurriese a=
quella noche la de Carrion, torralba, y Dai=
miel, y q.e la de Manzanares, á ecepcion
del regimiento del Principe, y dos guerrillas
q.e debian cubrir aquel punto, se me incor=
porase con su artilleria la mañana del
23 en Fuente el fresno; y habiendolo asi
verificado todos puntualmente distribui
en este ultimo pueblo toda la Caballeria
en 6 divisiones, y continue mi marcha en
el mejor orden á la venta de Juan de Dios,
donde me anochecio, y vivaqueó la tropa.

Con bastante anticipacion á mi llegada lo habian verificado las guerrillas mandadas por Sn. Juan con el fin de reconocer el pais, establecer las guardias avanzadas, é impedir q. persona alguna pasase ácia los enemigos.

En el Castillo de Gualerza inmediato á dha venta recibí á las diez de la misma noche 23, un oficio del Sr. Ministro de la guerra su fecha del 20, expresandome lo mucho q. interesaba al Rey, y á la Patria llamar la atencion de los enemigos por aquella parte, y distraerlos de su ataque á Estremadura; y á su consequencia determiné q. el Teniente General dn. Manuel Lapeña, y el Mariscal de campo dn. Tomas Moreno, viniesen á Madridejos, y consuegra con ocho, ó diez mil hombres de Infanteria, si podia reunirlos bien armados, y con alguna instruccion aunq. lixera, pues no obstante q. me constaba no tenian la necesaria, y q. los mas estaban sin vestir, me hize cargo de q. en casos extraordinarios, y de gran peligro debe usarse de la fuerza en el estado en q. se encuentra; y asi lo manifesté aquella noche al

4

Sr. Ministro en contestacion á su citado oficio, y pasé inmediatamente la orden correspondiente al General Lapeña, proponiendome hacer en el interin los ataques, y reconocimiento indicados, y q. si de este resultaba deber avanzarse la Infanteria con arreglo á mi plan proporcionaba su mayor inmediacion y en ello ganar todo el tiempo posible, lo q. en aquellas circunstancias era muy interesante.

A mi llegada á dho castillo se me dió noticia q. un cuerpo enemigo de 400, á 500 caballos habia venido á Yebenes distante dos leguas, y p.a su comprobacion comisioné persona de toda confianza y asegurado de su certeza, dispuse inmediatamente embolberlos, y al efecto destaqué tres divisiones y un regimiento p.a interceptar quatro caminos, y con lo restante de la Caballeria, me amaneció sobre Yebenes el 24: los enemigos se formaron á la inmediacion del pueblo, y rompieron su fuego contra nuestras guerrillas; pero habiendolas atacado con vigor, fueron desbaratados, y se pusieron en precipitada fuga por el camino de Or=

gazo, en el q.e estaba apostado el Visconde de Zolina, con cuyo encuentro, y la vive=za con q.e eran perseguidos se completó su derrota, en terminos q.e fué raro el q.e se salvó, segun el numero de muertos, heridos y prisioneros q.e tubièron, dejan=do en nuestro poder tres estandartes q.e remi=ti á S.M., muchos caballos, armas, y equi=pages, incluso el del coronel q.e murio en la accion, y por los papeles q.e se le encontra=ron se vino en conocimiento de q.e era el regimiento N.º 1.º de Lanzeros Polacos, y q.e en aquel dia tenia 416, caballos presentes. á poco de haber empezado el ataque se oyó un fuego vivo de fusileria ácia el puer=to y camino de Mamzaneque, q.e cubria el Principe de Anglona con su division, lo q.e me obligó á embiar un Ayudante p.a q.e se enterase de esta novedad; pero sin tar=danza recibi un parte del Principe a=visandome se hallaba atacado por 5@. hombres de Infanteria, 600 caballos, y 4 cañones, y q.e venia replegandose ácia Yebenes, y siendo este el punto adonde de=bian dirigirse con sus divisiones todos

los Comandantes apostados, luego q. sa=
liese el sol, ó fuese dia bien claro, ve=
nia ya Gamez con la suya, y lo embié á
sostener á Anglona, y con el resto y la
Artilleria tomé posicion, en la q. espe=
ré al enemigo hasta la una de la tar=
de; q. teniendo reunida mi tropa, dado
un refresco á esta, remitidos con escolta
los prisioneros, armas y caballos q. se
cogieron á los enemigos, y cercionado
se retiraban, los q. habian atacado á
Anglona, me puse en marcha p.a Consue=
gra con el fin de observar á los enemi=
gos, q. manifestaban estar ya en fuer=
za, y cercionarme de las noticias con=
testes de los Oficiales prisioneros q.
afirmaban q. por las ordenes del Gen.l
Sebastiani debian reunirse aquel dia
sus tropas y refuerzos q. habian reci=
vido en Consuegra y Madridejos, las q.
hacian ascender á mas de 3@ caball=
os, y de 12, á 13@ Infantes: á poco de
haber emprendido la marcha me die=
ron parte las guerrillas, q. varias
columnas de Infanteria y Caballeria
marchaban paralelas con las mias, la

que descubri distantes una legua por mi izquierda quando sali á la llanura que media entre los montes de Yévenes y Consuegra: á un quarto de legua de este Pueblo hablé á un Paisano vecino de él, quien me aseguró habia entrado en Consuegra tropa enemiga, mandé hacer alto á la mia, y me adelanté con el Quartel Maestre General á reconocer las inmediaciones de dho. Pueblo, con ánimo de atacar á los franceses que hubiese en él, suponiendolos en corta fuerza: estando en dho reconocimiento, hablé á un Paisano de buen porte que venia huyendo, me informó habia salido de Consuegra, en donde desde las 10 de la mañana habia empezado á entrar Tropa de Infanteria y Caballeria, cuyo número no podia determinar, aunque le parecia que era de mucha consideracion; que habiendo llegado un Soldado de Caballeria á todo escape, habian todos tomado las armas, que unos subieron al Castillo,

y otros formaron fuera del Pueblo, y en vista de esto se habia escapado temeroso de alguna novedad.

En este estado, próxima ya la noche, mi Caballeria fatigada, pues el Cuerpo que menos habia andado aquel dia diez leguas, no quedandome ya duda de que los enemigos habian ocupado á Consuegra, y que á este Pueblo se dirigian las columnas que habian marchado á mi vista, cuyas guerrillas se escopeteaban con las mias, como tambien las que habian salido de Consuegra á reconocerme; y habiendoseme noticiado hallarse ocupado Madridejos con seis mil Infantes con quatro Cañones, resolvi con dictamen del Quartel Maestre gral retirarme á la Venta de Juan de Dios, distante dos leguas y media: á mi llegada me entregaron varios oficios de algunos celosos patriotas, que confirmaban el movimiento y fuerza espresadas de los enemigos, mandados

por el General Sebastiani que con todo su estado mayor habia venido de Yepes á Mandrdejos, de donde en aquel dia 24 habia salido para Consuegra, añadiendo uno de dichos oficios que todo este movimiento era á consecuencia del aviso de Sn. Juan en que prevenia la llegada de un Exto nuestro de 50㎡ hombres; y que de resultas habia venido de Madrid el General Xefe del Estado mayor á tratar con Sebastiani, quien habia reforzado la guarnicion de Toledo hasta 2500 hombres, y se le habian unido algunos Cuerpos nuevos.

En vista de las noticias espresadas, movimiento y fuerza que con tanto fundamento se suponia al enemigo, no podia menos de advertir que las circunstancias obligaban á variar por entonces el Plan que me habia propuesto, quando mandé al Gral Lapeña, viniese con 8 ó 10㎡ hombres de Ynfanteria á Madridejos y Consuegra, pues de adelantar esta tropa en aquella ocasion era esponerla demasiado á un suceso

adverso, y que á su consecuencia se apoderasen facilm.te los enemigos de los puntos prales de Sierramorena, porque batida ó dispersada dha tropa no podia guarnecerlos con ninguna, por el estado dho en que estaba la Infanteria del Exto, y asi es que el mismo General me ha asegurado despues que habia tenido mucho trabajo para juntar dha fuerza, aunque gran parte sin vestir, y el 2.o de Marina sin foguear como se verá despues: tampoco podia encontrar en tal caso donde apoyar mi retirada, ni quien la sostuviese en terrenos quebrados y de montaña, obgetos ambos que se me tenian mui recomendados y encargados en varias R.s ordenes, y pralm.te en la de 18 de Marzo, en que se me mandó " emprendiese con las tropas disponibles el movim.to que creyese mas oportuno, con todas las precauciones para el buen éxito, y proporcionarme retirada segura en qualquier evento desgraciado que pudiese ocurrir", por todo lo qual, de acuerdo con el Quartel Maestre

gral, mandé al Gral Lapeña suspendiese la marcha de la Ynfanteria.

Suspendida la execucion de mi plan de ataque por las fuerzas que habia reunido el enemigo, y conseguido en cierto modo el objeto pral de mi movimiento de obligarle á distraer fuerzas de su Exto de Estremadura, era indispensable que la Caballeria volviese á ocupar su antigua linea de vanguardia sobre el Zancara y Guadiana, para cubrir toda aquella parte de la Mancha, y acantonamientos del Exto, quedando este en disposicion de avanzarse, defenderse ó replegarse facilmte segun las circunstancias sobre las entradas de la Sierra, en caso de que la superioridad del enemigo obligase á esto, y en su consecuencia me puse en marcha para Malagon, distante 6 leguas á las 2 de la madrugada del 25, observado spre por las partidas de guerrilla del enemigo, que aquella noche habia ocupado á Urda, Pueblo que dista una legua de la Venta de Juan de Dios, y menos de

otra de Consuegra.

En Malagon previne que la tropa vivaquease, comiera y estuviera pronta p.ᵗᵒ volver á marchar á las 2 de la tarde: á las 12 me avisaron que los enemigos habian sorprendido en Fuente el fresno, distante 2 leguas á nuestras guerrillas, lo que me confirmó des pues su Comandante S.ⁿ Juan, asegurando habia sido por descuido de una guardia avanzada, y adelantandose los enemigos, tomé posicion delante de Malagon, é hice salir dos Regimientos con dos piezas de artilleria para sostener nuestras guerrillas, las quales estuvieron tiroteando todo el dia con las del enemigo, sin que este, por mas que lo solicité, me presentase ó descubriese sus fuerzas, que mantuvo ocultas en el Pueblo y montes inmediatos; pero segun varios partes, que recibí, ascendian á 6000 Ynfantes y 1800 caballos con artilleria; y sospechando yo podria ser su objeto entretenerme y adelantarse en fuerza por el camino R.ˡ, á Manzanares, Valdepeñas,

y S.ta Cruz, destaqué al Coronel Freixe con su Division á Manzanares, y al Brigadier Ladron con la suya para Daimiel, con la Artilleria correspondiente; y la orden de que observasen los pasos del rio Zancara, y cubriesen los caminos prales; y al anochecer, quando ya no descubria enemigos, me retiré con la restante Cavalleria á Ciudad Real embiando la Division Zolina á Carrion y Torralva, y la de Games y Guardias de Corps á Miguelturra, y encargué al Brigadier D.n Juan Bernuy Sargento mayor de Carabineros R.s estableciese las Grandes Guardias, que colocó en Fernan Caballero, Peralvillo y Puentes del Emperador y Nolaya, sobre el Guadiana.

Al siguiente dia 26 á las 8 de la mañana me avisó el Comandante de la gran guardia de Guardias de Corps venian los enemigos en fuerza y velocidad hacia los puentes expresados, le contesté que se sostuviese, y mandé que la Caballeria y Artilleria saliese inmediatam.te á formar fuera de la Puerta de Toledo,

y para que se activase, embié al Mayor gral y á mis Ayudantes, y yo pasé á Ocha fuera á esperar que asi se verificase: en ella encontré al Comandante de la Gran Guardia de Guardias de Corps, que me aseguró habia venido el enemigo con bastante fuerza de Infant.a y Caballeria, y que se habia ya adelantado á un tiro de fusil de la Ciudad, le mandé no obstante se avanzase para observarle y darme avisos; y lo mismo previne á otro Oficial que me parece era de Farnesio, quien me dixo era Comandante de otra gran guardia: asimismo dispuse que el Sargento Comandante de mis ordenanzas saliese con los ocho ó diez hombres que llevaba á reconocer y observar los enemigos y su posicion, cuyas partidas veia yo sobre la loma de la atalaya, que solo distaba media legua corta. ——————

——————En esto se reunió el Regim.to de Caballeria de la Reina, que habia yo prevenido al primer parte saliese con la mayor prontitud á sostener las grandes guardias, y allí sobre el Campo di la Orden á su Coronel para

que se adelantase y contuviese á los enemigos: entretanto se reunió y formó la restante Caballeria con la Artilleria, y asegurado por el parte del Sargento de Ordenanzas que los enemigos no ocupaban aun los espesos olivares que tenia al frente, me dirigi al trote sobre ellos con los Carabineros R.s, Regim.to de Pavia, dos Esquadrones de Cazadores de Sevilla y la Artilleria, pues habiendome asegurado el Oficial de R.s Guardias de Corps que los enemigos trahian mucha Ynfanteria, anhelaba impedirles ocupasen los olivares, y quando tube estos á mi espalda determiné á cada Cuerpo y Cañon la direccion que debian tomar, animé á la tropa, y sin detenerme la superioridad de los enemigos, subi, los ataqué y arrojé de la loma en que estaban, á otra que tenian á la espalda, de la que tambien los desalojé con igual denuedo, y perseguidos sin intermision, los obligué á repasar el Guadiana, á cuya inmediacion permanecieron todo el dia formados en 6 Columnas, cuya fuerza

se calculó en 1800 Caballos con 4 Piezas de artilleria, siendo la nuestra escasam.te al principio del ataque de 900 Caballos, que se aumentaron con los Esquadrones de Guardias de Corps, España y Farnesio que estaban en Miguelturra, y llegaron quando se habia arrojado al enemigo de la última loma: hasta ya anochecido duró de una y otra parte el fuego de cañon y obus, y el de las guerrillas que ocupaban ambas orillas del Guadiana.

Suponiendo que el Gral D.n Tomas Moreno se hallaria en Almagro con quatro ó cinco mil hombres de infanteria de los que habia juntado para adelantarse á Consuegra, mandé aquella mañana viniese inmediatam.te á reforzarme, y que luego que llegase á Ciudad Real destacase 200 hombres para apostarlos en los Puentes del Emperador y Molayá, y 150 para el de Malvecino distante media legua de aquel.

Mi Caballeria no habia comido ni bebido en todo el dia, y se hallaba

7 174261

mui cansada de las marchas y fatiga de los dias anteriores; Todo lo que me hizo presente el Brigadier D.n Juan Bernuy, á quien el dia antes habia dado á reconocer por Comand.te de Vanguardia, y á solicitud de este mandé, siendo ya las ocho de la noche, que los Guardias de Corps y Regimientos de España y Farnesio se retirasen á Miguelturra, para que desde luego pudiesen descansar, y volviesen al dia siguiente á hacer la descubierta; que los demas Cuerpos permaneciesen hasta que viniese el destacamento de 200 hombres de infanteria que debian guardar los puentes, y entonces se retirarian, dexando dos grandes guardias de á 40 caballos cada una con dos Cañones, y la demas artilleria se retirase tambien para que los caballos y mulas de tiro comiesen y descansasen, debiendo al amanecer reforzar con otras dos piezas las que quedaban.

A la tropa se habia repartido un refresco de pan y vino, que pedí y me embió el Intend.te de Ciudad Real, y tambien

proporcionó aguardiente para las que quedaban de faccion, y las que debian concurrir á la des-cubierta, debiendo advertir con este motivo que dho Ministro acreditó su espiritu en permanecer en la Ciudad, que abandonaron aquel dia quasi todos, y que á su extraordinaria actividad, celo y patriotismo se debieron dhos suministros, los de algunos Carros para su conduccion, y el urgentisimo de paja y ceba-da para los Caballos.

El destacamento de 200 hombres del 2.º de Marina se presentó despues de las once y media de la noche, sus Oficiales, preguntados por mi, me informaron que á excepcion de los pocos Soldados veteranos que llevaban no se habian fogueado los demas: inmediatamte. embié mi Ayudante Dn. Juan de Urbina para que enterase de esta falta al Mayor gral. Dn. Fran.co Abadia, y dispusiese el relevo de otra tropa, y no conviniendo dilatar mas tiempo se retirase la Caballe-ria á beber y dar pienso, previne que sin quitar sillas, dexando las bridas colgadas

de las pistolas, y prontos á salir á formar fuera de la puerta de Toledo, al primer toque se retirasen, y que Bernuy dexase la tropa indicada mandada por el Brigadier Dn. Rafael Zambrano, á quien yo mismo di las ordenes de lo que debia observar, advirtiendole que al amanecer ó antes se presentaria el Gral Moreno á tomar el mando, y en este estado, pasé á Ciudad Real. Alli enteré á dho Gral Moreno de la posicion y fuerzas del enemigo, que este no podia pasar el rio por aquella parte sino por los dos puentes de Nolaya y el Emperador, distantes entre si un tiro de fusil, que el primero, aunque estrecho, es capáz de un Carruage á la vez, y que en su Casamolino podria abrigarse la Infanteria; que el segundo puente no era capaz de carruage, y solo permitia paso á una Caballeria á la vez, que ademas tiene de la parte de acá un fuerte parapeto que proporciona un abrigo ventajoso á la Infanteria, en disposicion de flanquear con los fuegos de esta á los que

desemboquen el puente, con una Casamolino, por cuyas ventanas ó aspilleras habian hecho los nuestros aquella tarde mucho fuego contra los que se acercaban al puente, en él que se hallaba una cadena de yerro p.ra impedir el paso; tambien le adverti con que tropa y artilleria habia quedado el Brigadier Zambrano, que para hacer la descubierta debian concurrir los Guardias de Corps, la Division de Gamer, compuesta de los Regimientos de España y Farnesio, y dos cañones mas; que el puente de Atalvecino distante media legua rio arriba estaba cubierto con 150 hombres de infanteria de los que el mismo Gral habia llebado, y una gran guardia de Caballeria de la Division del Vizconde de Zolina; que en otro puente una legua del de Nolaya rio abajo capaz para solo gente de á pie habia una guardia de Caballeria para avisar si los enemigos se acercasen por alli; asimismo le previne saliese de Ciudad Real á las 3 de la madrugada con tres batallones de infanteria que podia elegir entre los siete que habia

llevado; que en el caso de que el enemigo intentase apoderarse de los puentes ó pasar el rio, me diese pronto aviso para acudir yo en persona con toda la tropa, y que si los enemigos se hubiesen retirado durante la noche echase guerrillas fuertes de Caballeria que reconociesen á gran distancia el terreno de la parte de allá del rio para asegurarse si se hallaban ó no á su inmediacion: tambien le adverti habia dejado en el puesto una pipa de aguardiente para que de él se diese racion á la tropa de descubierta; me pidió y le concedí llebase á sus ordenes al Brigadier Dn Pedro Agustin Gixon, y al Coronel de Burgos Dn Luis Lacy.

A las 8 de la mañana del 27 recibi un parte por escrito del Gral Moreno en que decia se habia hecho la descubierta sin novedad, que los enemigos permanecian á la vista, y que algunas de sus columnas desfilaban por su izquierda; media hora despues recibi otro parte avisandome que los enemigos se reforzaban mucho, y al parecer

con intencion de atacar; inmediatamte. mandé saliese á formar fuera de la Puerta de Toledo la Caballeria y artilleria, y no la Ynfanteria, porque entonces supé que en lugar de los tres batallones habia llebado los siete el Gral Moreno, y fueron ordenes Militares, 1.º y 2.º de Loja, 1.º de Guadix, Alcala, ecija y Velez, y solo quedó el 2.º de Marina, cuyo Comandante el Brigadier Topete y el Teniente Roncaly me habian confirmado la noche antes que su tropa no habia disparado un fusil, por lo que les di pasaporte, y destiné á un Pueblo de retaguardia, para que se fogueasen y adquiriesen la instruccion precisa: seguidamte. pasé á Otra puerta con todos mis Ayudantes, á los que empleé en repetir mis órdenes para la pronta reunion de la tropa; pero antes que esta se completara, ya los enemigos estaban en los olivares, guarnecian la altura de la atalaya, y su Caballeria perseguia á ntra infanteria, la que le hacia fuego desde un monte áspero á que se acogió, y para protegerla, mandé á Sn. Juan,

Comandante de las guerrillas, se avanzase hácia aquella parte que ntra artilleria rompiese el fuego contra los enemigos que teniamos mui inmediatos en el Olivar, á fin de contenerlos y dar tiempo á que los Cuerpos acabasen de formar, lo que se logró; avisé al Yntend.te de Ciudad R.l no me seria posible defender la Ciudad para que le sirviese de govierno; los enemigos rompieron mui luego un fuego vivo de artilleria que gralm.te dirigian contra la puerta de Toledo, y habiendome avisado las partidas avanzadas que dos columnas de infanteria y Caballeria se adelantaban por mi izquierda, y otra de Caballeria por mi derecha, estando la Ciudad rodeada de espesos olivares, que los de mi frente los ocupaban los enemigos, que carecia de infanteria para reconocerlos y desalojarlos, y que estando en fuerza qual debia suponer por la prontitud con que habian arrollado nuestras tropas sobre el Guadiana, podian emvolverme facilm.te, y que no teniendo posicion á la inmediacion de Ciudad R.l, no debia perder

un momento en buscarla: de todo enteré al Quartel Maestre Gral quien me manifestó era forzosa y urgente la retirada, la qual empren di con el mayor orden, sin ninguna confusion ni precipitacion, no obstante la inmediacion del enemigo y el fuego de su artilleria y guer rillas, que para contenerlas hicieron alto y frente varias veces los Caravineros Rs, Pavia, y otros Cuerpos de retaguardia, cuyo mando desempeñó á mi satisfacion el Teniente Gral Dn Salvador Perellós, y tambien se mantuvo en ella con utilidad el Mayor Gral Dn Franco Abadia, interin la picaron los enemigos.

Al salir de Migueltura, observé que á corta distancia de este Pueblo se presentaba una buena posicion sobre el Camino, la que in diqué al Quartel Maestre, que la mandó re conocer, en ella formé la tropa, coloqué la artilleria, y me mantuve tres quartos de hora, y habiendoseme en este tiempo incor porado las guerrillas mandadas por Dn Juan, la Caballeria y Artilleria del Vizcon de de Zolina, y viendo no paraba ya

ninguno de los nuestros, seguí la marcha,
dexando en la misma posicion al Teniente
Gral Cevallos con la Division Anglona y dos
cañones para que se mantuviese en ella media
hora mas, á fin de contener y entretener al
enemigo, advirtiendole que yo marcharia
á paso de esquadron, y que en la primera
buena posicion que se me presentase sobre el
camino, dexaria apostada otra Division con
el objeto de relevar la que alli quedaba, y
de reforzarla y protegerla en el caso de que
los enemigos la cargasen con fuerzas superio-
res y con demasiado empeño. En dhos termi-
nos continué la marcha á Almagro, á donde
habia embiado desde mi primera posicion mas
acá de Miguelturra á mi Ayudante el Coro-
nel Dn Antonio de Zea con el encargo de que
hiciera salir, y se me reuniese qualquiera
partida de tropa que alli hubiese: que se
retirase qualquier pequeño depósito, pues
los principales hacia tiempo se habian es-
tablecido á retaguardia; los enfermos
que provisionalmte pudiese haber en aquel
Hospital; que avisase á la Justa, y á mi

paso me enteró habia evacuado la Comision con la mayor actividad y acierto.

Pasado Almagro, en el parage mas ventajoso que se me presentó formé mis tropas, é hice un alto de mas de hora y media, dando lugar á que pasasen y se reuniesen muchos soldados de infanteria de los Cuerpos que se habian hallado en la accion de aquella mañana, y gran número de vecinos de todas clases, y quando se aproximaba la noche, y no pasaba ya nadie, volví á continuar la marcha hasta el Moral.

El Mayor Gral que se habia adelantado para buscar á la inmediacion de este Pueblo alguna posicion en que formar la tropa, y proporcionar á esta algun refresco, y pienso á la Caballeria, me dixo se le habian presentado los Coroneles Rios, Sanz y Fenton, todos tres Oficiales de guerra y de buen concepto, que habian estado aquella mañana en el ataque á la inmediacion del Guadiana, el 1.º mandando su division, y los restantes sus Regimientos, los quales contestes le habian asegurado que la fuerza del enemigo no

bajaba de 14∂ Ynfantes y cerca de 4∂ Caballos; y habiendo conferenciado detenidam.te acerca de esto con el Quartel Maestre, teniendo presente igualm.te que de Ciudad R.l podia pasar el enemigo por camino carretero mas corto al Viso y Visillo, y que desde estos Pueblos se haria dueño inmediatam.te de los puntos prales de la Sierra ó entradas de Andalucia, resolví de acuerdo con este Gral, cuya experiencia y conocimientos militares me habian sido siempre del mayor aprecio y utilidad, colocar sin tardanza el Exto del modo siguiente. Toda la Ynfant.a, excepto la que tenia el Gral Conde de Orgáz, en Almodovar, Villamayor y Caracuel, cubriendo los caminos del Almaden y de la plata, en cuya posicion debia continuar, y la que cubria á Montizon á las ordenes del Brigadier D.n Juan Senen de Contreras, pasase incontinenti con el Regim.to de Pavia al Viso y Visillo, prontos á guarnecer á Despeñaperros, puestos del Rey y muladar, collado de los Jardines y Aldea quemada; y toda la Caballeria, excepto el Regim.to expresado, que

darse en Sta Cruz observando al enemigo.

Durante ntra permanencia en el Moral proveyeron las guerrillas las guardias avanzadas, cuyo Comandante Sn Juan vino él mismo á decirme le avisaban los Comandantes de dhas guardias que los enemigos se habian acercado, y procuraban reconocerlas: hacia mas de 3 horas que la tropa habia llegado, y en este tpo se habia dado pienso, y conviniendonos tomar prontamte los Pueblos del Viso y Visillo, emprendi la marcha para Sta Cruz, donde por ordenes que habia comunicado, se me debian reunir, como lo verificaron, las tropas de Daimiel, Manzanares y Valdepeñas.

Para dar las ordenes correspondtes, y evitar qualqa confusion en las tropas que debian reunirse en Sta Cruz, mandé al Mayor Gral se anticipase á este Pueblo, lo que verificó á poco de haber salido yo del Moral: reunido el Exto en Sta Cruz, emprendió la Ynfanteria al amanecer, el Regimto de Pavia, y la artilleria, á escepcion de 4 piezas que quedaron con la Caballeria, la marcha para el Viso y Visillo, y yo me quedé en Sta

Cruz hasta despues de las nueve de la maña-
na, que, hecha la descubierta, avisaron no
se avistaban enemigos, dirigiendome al Vi-
sillo y despues al Viso donde estableci mi Quar
tel gral.
La reunion en Sta. Cruz de mas de 3D
caballos exigia se encargase de su mando un
Gral de Caballeria; de esta clase solo habia
en el Exto los Tenientes Grales Dn Salvador
Perellós y el Marqs de Ruchena, y el Ma-
riscal de Campo Marqs de Gelo: el 2º me
habia manifestado en aquella misma ma-
ñana del 28 estaba mui molestado con la
estraordinaria fatiga de aquellos dias, que con
la mayor constancia le habia yo visto sufrir
al frente de su Cuerpo, y necesitaba pasar á algun
Pueblo á reponerse, lo que le permiti: al 3º le ob-
servi que dha fatiga le habia hecho tambien
bastante impresion, y no obstante quedó en
Sta Cruz, y resultaba que solo el 1º estaba
en disposicion de ser empleado, pra cuyo nom
bramto tube ademas presente que en la pri
mera retirada del Exto habia mandado
este Gral toda la Caballeria desde Sigüenza

á Guadalaxara, la qual separada de la Ynfan
teria habia escoltado tambien toda la Arti-
lleria, que habiendome acompañado ultimam.te
á Yebenes, habia llenado á mi satisfaccion
sus deberes como queda dho, particularm.te
en la retirada tan ordenada que acabamos
de executar desde Ciudad Real; por lo que no
dudé el encargarle dho mando, enterandole
que su obgeto pral era conservar en S.ta Cruz
la Vanguardia del Viso y Visillo, cubriendo
la Ynfanteria apostada en estos Pueblos; pro
porcionando al mismo tiempo que la Caballe-
ria subsistiese del Pais, imponiendo y conte-
niendo al enemigo á quien debia atacar y
perseguir siempre que le observase con fuerzas
inferiores y sostenerse si le atacaba con fuer
zas iguales, y que en el caso de que lo verifica
se con superiores, se replegase en el mejor orden
sobre el Visillo, que su posicion le ofrecia la
ventaja de tener sp.re segura su retirada,
pues aun en el caso remoto de que los enemi-
gos se interpusieren entre el Visillo y S.ta
Cruz lo qual no podrian verificar sino con
grandes fuerzas pues de otra suerte quedarian

metidos entre dos fuegos, tendria la en-
trada por Montizon, sin que jamas pudiese
ser embuelto mediante la vigilancia de
las guardias avanzadas y demas precau-
ciones que no podian ocultarsele, añadiendo-
le me diese parte de qualq.a novedad que
ocurriese á fin de enterarme, y poder yo
dar con anticipacion las ordenes convenientes
para sostenerlo en caso necesario, y las de-
mas que fuesen oportunas.

A las 2 de aquella tarde del 28 se me
presentó D.n Simon Wal, Ayudante del Gral
Pirellos para decirme de orden de este que una
de sus grandes guardias habia dado parte
de avistarse enemigos; que habiendo sido
reconocidos, se vió venian en poca fuerza;
hora y media despues empezaron á gritar
Paisanos y Soldados que los enemigos estaban
en el Visillo, y aunque no me parecio pu-
diese ser cierto porque no habia tenido nin-
gun otro parte; mandé tocar inmediatam.te
la Generala, y previne que los Cuerpos sa-
liesen á formar fuera del Pueblo con el
fin de evitar excesos y dispersion en la

tropa; quando la mayor parte de esta estaba formada, se me presentó el Mayor gral que se habia anticipado al Visillo, y estando cerca de este Pueblo presenció que ntra Caballeria de Sta. Cruz habia pasado por alli en desunion á galope y perseguida por los enemigos, y que el Brigadier Castejon con su Division y Regimiento de Pavia habia procurado formarse y contener á los enemigos, los que se habian detenido: pero por sus movimientos se comprendia iban á atacar y apoderarse del Camino y de Despeñaperros; por lo que habia mandado á Castejon marchase con su tropa á dho punto. El citado Brigadier me dió poco despues un parte verbal, por medio de un Oficial, avisandome la novedad expresada, y siendo repetidos los avisos de que los enemigos estaban en el Camino Rl. y ~~se~~ avanzaban hácia Despeñaperros, determiné de acuerdo con el Quartel Mayor gral marchar pronta mte. con el Cuerpo de reserva y toda la Artilleria que tenia en el Viso por las montañas con direccion á la Venta de Cárdenas para atacar al enemigo, y desalojarle á

toda costa del Camino Rl. y de Despeñaperros
si se hubiese llegado á internar hasta allí,
como se decia: efectivamte. atravesando
los montes, sali al Camino Rl. una legua
antes de la Venta de Cárdenas, con toda la
tropa reunida, formada en el mejor orden
con toda la artillería y efectos, sin haberse
estraviado un solo hombre de aquella division,
ni efecto alguno, siendo mui recomendable
el celo y acierto de los Oficiales de Artille-
ria que con el auxilio de un Batallon
de Rs. Guardias españolas que les destiné
para su escolta, lograron me siguiesen to-
das las piezas y Carros de municiones:
desde allí continué con el mismo buen orden
á la Venta de Cárdenas en donde hice
un corto alto, durante el qual noticié todo
lo ocurrido á la Junta de defensa que
habia pasado á la Carolina, y di las ordenes
mas precisas para que aquella misma no-
che, como se verificó, quedasen guarnecidos

los puntos de Despeñaperros, puertos del Rey, y muladar, Collado de los Jardines, aldea quemada, y reforzado Montizon, que quedase en la Venta de Cardenas y casa nueva del Rei una Division de Caballeria para el servicio de grandes guardias, y observar juntam.te con la Infanteria al Enemigo que habia entrado aquella noche en el Viso y Visillo, y que toda la demas Caballeria se acantonase en los Pueblos mas inmediatos, en que hallase su subsistencia, respecto á que en aquel Punto y poblaciones nuevas, se carecia de paja y cebada; dadas estas providencias y demas que juzgué convenientes, pasé á Despeñaperros, encargué el mando de este puesto al Teniente Gral. D.n Manuel Lapeña, y me mantuve á su inmediacion toda la noche, hasta que hecha la descubierta sin novedad de consideracion pasé á reconocer acompañado del Quartel Maestre Gral. los puertos del Rey y muladar y espaldas de Despeñaperros, dando las instrucciones que me parecieron mas

oportunas á los Comandantes de dhos puntos,
y providenciando de perfeccionarse la corta
dura del Camino antiguo del Puerto del
Rey, y que en este y Despeñaperros se co
locase un número competente de piezas de
artilleria. Al anochecer del 29 me retiré
á Sta Elena donde establecí mi quartel genl;
que por su mayor inmediacion á los puntos
que ocupaban las tropas me proporcionaba
la ventaja de presentarme en qualqa de
ellos que fuese atacado por los enemigos,
recibir con prontitud los partes de los Coman-
dantes, y que con la misma llegasen á estos
mis órdenes.

El 30 por la mañana se presentaron
los enemigos sobre el Camino Rl, como lo ha-
bian hecho el dia anterior, pero fueron
rechazados con bizarria por la tropa que
habia apostada en la Venta de Cardenas,
que dirigió y mandó su Comandte el Coronel
Dn José Sanz, y desengañados por los reco

nocimientos que hicieron de que todos los puntos estaban bien guarnecidos, se retiraron del Oiro y Visillo, y dos dias despues abandonaron tambien á S.ta Cruz, á cuyos Pueblos llegaban diariam.te nuestras partidas de descubierta y guerrillas.

En los dias inmediatos 1.os de Abril, no ocurrió con respecto á los enemigos novedad de consideracion, habiendome ocupado en activar la construccion de barracas para poner á cubierto la Ynfanteria que toda vivaqueaba, y la de estacas de piquete, y demas utiles para campar la Caballeria, q.e con acuerdo de la Junta de defensa habia resuelto el dia 3 sacarla toda á la Estancha inmediatam.te, y á proporcion la Ynfanteria, para lo que habia comunicado las ordenes mas eficaces, de lo que di conocim.to al S.or Ministro de la Guerra; pero antes de poder verificar dho movim.to se me previno en R.l Orden del mismo dia 3, que recibi el 5 al medio dia, que dexando 16 Ynfantes

de los menos instruidos, vestidos y armados, y 2U caballos de igual clase, cuyas fuerzas se consideraban precisas para conservar los puntos de la Sierra y mantenerse á la defensiva, embiase todas las demas tropas excedentes con la correspond.te Artilleria, á marchas forzadas al Exto de Estremadura, debiendo pasar por Sevilla y emprender su movim.to en el término de 24 horas, el qual se verificó al amanecer del siguiente dia 6, esto es, horas antes del término prefixado en la misma orden.

Con fha del 4 se me previno que habiendo resuelto S. A. que los dos Extos de Estremadura y Sierramorena formasen uno solo, habia nombrado á Dn Gregorio de la Cuesta por su General en xefe, y que no siendo de coroso ni conveniente continuase yo en el mando del último, cesase en él, y lo entregase al Mariscal de Campo Dn Fran.co Venegas, ó al Duque de Alburquerque, si se presentaba antes que Venegas; este lo verificó el dia

7, y yo en el mismo di puntual cumplim^to^ á la citada orden. = Baeza 15 de Abril de 1809. = El Conde de Cartaojál.

Habiendoseme hecho en seguida las 3 preguntas que se espresan en la R.^l^ orden de 14 de Abril, contesté á la 1.^a^ á saber ¿Porque no salió con las fuerzas disponibles de su Exto, como se le mandó quando fue sobre Yebenes, y si solo con Caballeria y artilleria, sin dexar orden á la Ynfant.^a^ para que le siguiese:::::?

En mi Diario espreso el estado dela Ynfanteria, y de él se inferirá la poca fuerza disponible que tenia esta arma debiendo deducir de su total las tropas que habian marchado con el Duque de Alburquerque las que al cargo del Conde de Orgáz estaban sobre el camino del Almadén y la plata; las fixas en Oltontizon que cubrian este punto al cargo del Brigadier Contreras, y la mayor parte de los cuerpos veteranos y de Milicias del Exto que tubo á sus ordenes

el Duque del Ynfantado que se hallaban en la Carolina y Pueblos inmediatos reemplazandose, ó mas bien formandose de nuevo, con los alistados que á la sazon se les entregaban, de que resultaba la imposibilidad de hacer marchar Cuerpos disponibles, y dexar al mismo tiempo asegurada la retirada para en un caso adverso no exponer el Exto. ni la seguridad de Andalucia. Lo que, la celeridad y rapidez con que se me mandaba hacer el movimto. y la necesidd. de que precediese un exacto reconocimto. como expreso en mi Diario, con todas las demas razones de que en él hago merito, me decidieron á no llebar por entonces Ynfanteria: y los sucesos posteriores han acreditado de mui acertada mi determinacion, pues no habiendo podido juntar el Genl. Gral. Dn. Manuel Lapeña 500 hombres de Ynfanteria armados y con corta instruccion que la mayor parte de ellos no habia aun visto al Enemigo, siendo superior la fuerza

de este Exto. sin noticias, se inferirá qual habria sido la suerte de este Exto, y la de los Reinos de Jaen y Cordova.

A la 2.ª, á saber; Porque la division del Duque de Alburquerque quando pasó al socorro del Exto de Estremadura no llebó la fuerza que debió tener segun los estados? Digo: Habiendoseme hecho en R.l orn. de 29 de Marzo y 3 de Abril la pregunta de que ahora se trata, respondi á la de 29 de Marzo, que quando avisé en 21 del mismo la marcha de las tropas á las ordenes del Duque de Alburquerque, dixe que este llevaba 5U hombres bien armados, segun me lo aseguró el Mayor gral, y previniendoseme en la del 3 apurase el porque no habia sido esa fuerza y mayor la de dhas tropas, como se inferia del estado remitido á la superioridad, enteré al Mayor gral de esta R.l Orden, y su contestacion original les remiti con fha de 6 al S.or Ministro de la Guerra; y no hallandose en el Exto de mi mando los Brigadieres Barcourt,

y Echabarri, ni ninguno de los Gefes de los Cuerpos que llebó el Gral Alburquerque, no me fue posible completar la averiguacion ni apurar la causa de la diferencia que se dice hubo; pues refiriendose el Mayor gral en las noticias de esta especie á las que daban los Cuerpos en sus estados, era preciso hacer cargo á estos para conocer lo que motivó la indicada diferencia, de que se deduce que los espresados y no el Gral en Gefe, son los responsables, y los que deben contestar; advirtiendo que la falta de armamento no pudo ocasionar en la Division Barcourt baja alguna, pr. que le mandé lo recibiese hasta su completo, y acusó el recibo de esta orden, y tambien contestó el Gefe de la 2a. quedaba enterado debia desarmar de la 1 [illegible] los precisos para habilitar la citada Division de Barcourt.

A la 3a. á saber, ¿Porque en su retirada suspendio la marcha de las tropas de infanteria, que debia conducirle el Teniente Gral Dn. Manuel Lapeña? Dixe: En el

Diario manifiesto con individualidad los motivos que me obligaron despues de un prolixo y maduro examen, con acuerdo del Quartel Maestre gral, á suspender la marcha prevenida á la Ynfantª; y teniendo tanta conexion la respuesta 5.ª con esto, debe tenerse presente lo dicho en ella para conocer lo arriesgado, temerario é imprudente que habria sido el adelantar la Ynfantª exponiendola á una accion en llanura y á tantas leguas del punto de mi retirada con un enemigo mui superior en calidad, y tal vez en número, siendo una obligacion mui precisa en todo Gral calcular por datos que deben estar á su alcance los resultados de toda accion ó batalla, para evitar las que los ofrezcan funestos.

Y enterado de las 15 Rs. ords. que se me presentaron, dixe: que quando recibi la del 18 de Marzo (que es la 1.ª) ya habia dado mis disposiciones para qᵉ el Duque de Alburquerque se dirigiese sobre Toledo con las tropas expresadas en el Diario, de que di

parte, y todo fue aprobado por S. Alt. por en la del 19 que igualm.te se le presentó, que en quanto á la observacion q.e en esta última se hace de ser corto el número de tropas señaladas á Alburquerque, y que supo-nia S. Alt. que en vista del extraordinario ganando horas que se me habia despacha-do en aquella mañana (cuya R.l orn asi-mismo se me manifestó) y de lo que se me habia comunicado por el del dia anterior, habria emprendido, ó estaria p.a em-prender el movim.to acordado hácia Toledo; di-xe que sabiendo recibido esta orden en Ciudad Real la noche del 21 no pude dar una prueba mas evidente del puntual cumplim.to de ambas, que el hallarme ya en esta Ciudad dando las ordenes mas executivas para marchar al sig.te dia sobre Toledo como expresa mi Diario.

En quanto á las 2 R.s orñs de fha 23 de Marzo, previniendoseme en ambas que

sin pérdida de momento acelerase mi movimiento, no podia hacerlo con mayor celeridad que la que resulta y consta del Diario; y en quanto que los enemigos no tenian fuerzas que lo impidiesen, se vé por el mismo las que presentaron, y las que habian reunido.

A la del 22 que se me presentó y tiene el mismo objeto que las anteriores, me referi á lo dicho.

A la del 23 sobre la falta de no haber recibido el parte acostumbrado, dixe tenia manifestado al Sr. Ministro de la Guerra que las criticas circunstancias, y extraordinarias ocupaciones de aquellos dias, en que siempre estube sobre las armas, y á la vista del enemigo, me impidieron hacerlo.

A la del 25 que trata del ataque á Toledo y demas operaciones siguientes, dixe que la recibi en la noche del 28 hallandome en Despeñaperros en circunstancias que no permitian su cumplimto.

A la del 26;

que tenia satisfecho, como ya habia dicho en las anteriores.

A la del 28 satisfice presentando copia de lo que en contestacion á ella habia dicho al Sr. Ministro de la Guerra con fha del 30 reducido á manifestarle el motivo porque escribi á la Junta de Defensa desde la Venta de Juan de Dios, en la noche del 24, noticiandola el suceso de Ubeda y no al Ministerio.

A la del 29 que versaba acerca de lo que expresa la segunda pregunta, satisfice con la contestacion que tengo dada á ella.

A la del 31 manifesté habia satisfecho al Sr. Ministro de la Guerra en la contestacion cuya copia presenté, y su contenido se reduce á responder si tenia ó no formado algun plan contra los enemigos, espresando me proponia salir con toda la caballeria

á la Mancha, y demas que contiene el Diario.

A las dos del 2 de Abril, que ya habia contestado quedar enterado.

A la del 3, que trata asimismo del contenido de la 2.ª pregunta, repeti que en ella habia satisfecho.

Habiendome manifestado el Mariscal de Campo D.n Ramon Carbajal la R.l Orden siguiente: " El Exmo S.or D.n Antonio Cornel con fha de 14 de este mes me dice lo siguiente. La Suprema Junta de Gov.no del Reino á fin de proporcionar al Teniente Gral Conde de Cartaojál la justificacion que solicita para manifestar á la Nacion el buen desempeño de su obligacion en el tiempo que mandó en Exto reunido de

Andalucia, como tambien en la accion de Yebenes y retirada de Ciudad Rl.; ha resuelto S. Mt. que inmediatamte. se le oiga, nombrando V.S. al efecto un Fiscal acreditado: que se le pregunte ¿porque no salió con las fuerzas disponibles de su Exto. como se le mandó quando fué sobre Yébenes, y si solo con Caballeria y artilleria, sin dexar orden á la Ynfantª. para que le siguiese? ¿porque la division del Duque Alburquer que quando pasó al socorro del Exto. de Estremadura no llebó la fuerza que debia tener segun los estados? ¿porque en su retirada suspendió la marcha de las tropas de Ynfantª. que debia conducirle el Ten.te Gral. Dn. Manuel Lapeña? Y por último que se le hagan las demas preguntas que resulten de las órdenes comunicadas sobre todos estos puntos, y sus contestaciones, cuyos oficios originales y copias deben hallarse en el Archivo de la Secretª. del Exto.

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para 15
su pronto y puntual cumplimto." = En con
seqa. de lo que la anterior Rl. orden previe
ne, nombro á V. S. de Fiscal para que la
evacue en los términos que la misma Rl. or
den encarga, á cuyo fin advierto á V. S. q.e
el Teniente Gral Conde de Castrofal tiene
su destino en Alcira, é incluyo á V. S. las
adjuntas 15 Rs. ordes. originales que tratan
sobre todos los puntos que expresa: cuyas
fhas son, una de 18 de Marzo de este año: dos
de 19: otras dos de 20: otra de 22: otra de
23: otra de 25, á la que acompaña el par
te que refiere: otra del 26: otra del 28:
otra del 29: otra del 31, y todas del ex
presado mes de Marzo: otras dos del 2 de
Abril del mismo año, y otra de 3 del
propio: no acompaño las contestaciones
porque aqui no existen, sea porque algu
nas pueden haberse perdido con los demas
papeles de la Secretaria, ó sea porque

15 no hubiese dexado el referido Gral por las circunstancias en que se hallase otras que las apuntaciones ligeras que se encuentran al margen de las Rs ordnes espresadas de 29 de Marzo y 3 de Abril, al parecer de su mis ma letra, y de lo que en caso necesario podrá dar razon. Las referidas Rs Ordenes originales me las devolverá V.S. á su tiempo, pues en el caso de necesitarse la union de alguna ó algunas á lo demas que se obre podrá sacar copia autorizada de las que sean, y concluido todo, con arreglo á lo mandado por S.A. lo pasará V.S. á mis manos para hacer de ello el uso cor respondte, dandome desde luego aviso del recibo de esta. = Dios guarde á V.S. ms as. Quartel Gral de Sta Elena 17 de Abril de 1809. = Franco Venegas. Sor. Dn Ramon Carbajal.

En cuya consecuencia manifesté á dho Gral Carbajal, y le expresó en el expedte.

formado al objeto en Baeza á 25 de Abril de
1809 lo siguiente. = Enterado de la Rl. ordn
y particulares que encierra, debo manifes
tar que quando el Sor. Ministro de Guerra
me trasladó la Rl. ordn de 4 del corrte, que ori-
ginal presento y pido que mandó Copia
se me devuelva, le contesté en 6 en los ter-
minos siguientes. „ Exmo Sor. = Por la de
V. E. de 4 del corriente en que me copia la
Rl. orden comunicada con igual fha por el
Sor. Dn Martin de Garay, quedo enterado
que habiendo resuelto la Junta Supma.
Governativa del Reino se forme un Exto so
lo de los dos de la Mancha y Estremadura;
que obre bajo de un mismo plan y una mis
ma Direccion y bajo del mando de un solo
Gefe, ha nombrado al Capitan Gral. Dn
Gregorio de la Cuesta, y que no siendo
en tal caso conveniente y decoroso que
Yo siga mandando el de la Mancha,
ha resuelto igualmte. la Junta se confie.

la direccion y mando de estas fuerzas
al Mariscal de Campo D.n Fran.co Venegas
Saavedra, y ha acordado asimismo que
interin llega Venegas al Exto., lo mande
el Duque de Alburquerque; y á qualq.a de
los dos que se presente primero, les daré á
reconocer, y entregaré el mando como se
me previene. = Quando la Supma. Junta
se dignó ponerme á la cabeza de este Exto.
solo una ciega obediencia pudo determi-
narme á admitir un encargo superior
á mis fuerzas, y que ni habia solicitado
ni deseaba por interes alguno: desde
aquel momento he procurado apurar mi
celo, desvelos y conocimientos por el mejor
servicio de la Patria; amo tiernam.te
á esta, y me interesa demasiado su
suerte: por lo tanto, aunque mi interior
no me acusa haber dexado de poner por
mi parte los medios que estaban en mis
facultades, con todo tal vez habrán po-

dido calumniarme en esta parte; y es-
tando bien penetrado de que la obligacion
de defender la Patria es la primera y
mas sagrada de las que conoce el hombre,
suplico á V. E. haga presente á S. M.
estos sentimientos, y que á su conseq.a
me conceda el justificar mi conducta
ante el Tribunal que me señale, y en
el interin destinarme adonde sea de su
R.l agrado, seguro de que en qualq.a parte
estaré siempre pronto á derramar hasta
la última gota de sangre por mi Patria
y Rey.=" Y habiendome avisado con f.ha
de 8 que S. M. se habia dignado acceder a
mi solicitud de que se me oyese, formé con
este motivo el Diario que presento de mi
misma letra, firmado por mi, de mis ope-
raciones desde que se me mandó distraer
al enemigo en favor del Exto de Estrema-
dura, dexando asegurada mi retirada
para qualquier evento; y en este supuesto

por la relacion sencilla de los sucesos que
ocurrieron desde entonces, y razones que tu
be presente para mis deciciones, se podrá
jusgar de mi conducta militar; y respecto á
que la Junta de Defensa me honró con su
constante permanencia en el Quartel Gral,
lo que me fue de la mayor utilidad, tanto
por sus auxilios como por sus dictámenes en
los asuntos de gravedad que la he consulta
do, y que supongo habrá informado á la su
prema Gubernativa del Reino del concepto
que haya formado de mi, pido que á su
tiempo se tengan presentes dhos Informes,
y que por lo tocante á mi conducta en Ciu
dad Real se pregunte al Yntend.te Pre
sidente de la Junta superior de la Man
cha lo que presenciase acerca del desem
peño de mis deberes en los dias 21 y 22,
26 y 27 de Marzo: que igualm.te certifi
que el Mariscal de Campo D.n Antonio
Samper, Quartel Maestre General,

que por su empleo y buen concepto que me merecen sus conocimientos militares, le consulté siempre sobre las operaciones del Exto, á que se agrega que no habiendose separado de mi inmediacion, puede informar de todo el tiempo que tube el mando del Exto; sin perjuicio de preguntar á los demas Grales que han estado á mis ordenes, pues mis deseos son se haga una completa justificacion de mi proceder como General en Gefe, á fin de obtener de la Junta Supma su soberana declaracion, que ponga á cubierto mi concepto de qualquiera mala impresion que los últimos sucesos del Exto en la Mancha puedan haber formado en el público, ó en algunos particulares: y no obstante quanto expresa el Diario que he presentado, ampliaré qualquier punto sobre que se me pregunte asi de mis ope

raciones, como relativo á qualq.a de
las 15 R.s ordnes de que se hace mérito.

231

N.º 29/2

N.º 62.

Marzo de 1809.

Ynforme sobre la conducta de la caballeria en la batalla de Medellin

Copia de la contestacion al mayor General de la Caballeria del General é Inspector de la misma Dn. Ramon de Villalva.

Quedo enterado por el oficio de V. S. del 9. del corriente qe. pa. cumplimiento de la Real Orden comunicada en la Gral del Exercito el dia anterior, quiere el General en Gefe qe. yo pase a V. S. una noticia de los Gefes Comandantes de cuerpos de Caballeria qe. estaban a mis ordenes en la Batalla de Medellin expresando en los terminos qe. lo hicieron; en vista de esto quisiera poder reducir mi informe a breves renglones, pero en las circunstancias criticas de hallarse comprometido con todas las Naciones, y aun con el Mundo entero, el honor de los cuerpos de la Caballeria de este Exército y suspensos tres Gefes de cuyas clases debo hablar, no puedo menos de dilatarme manifestando el por menor de la accion de Medellin tanto pa. deducir y aclarar las operaciones de la caballeria, como para aclarar asi mismo el mando directo ó indirecto qe. yo tube en aquella accion sobre los cuerpos, y quales fueron los qe. estubieron a mi Inmediacion.

El dia 20 del pasado a la retirada de Mira=

bete, hallandose el exercito en el Puerto de Sta. Cruz, me intimó el General en Gefe, y me dixo me encargase del mando de la caballeria, cu=ya disposicion entendi fuese nombrarme Ge=neral de ella; desde aquel momento me puse a su cabeza, no obstante de q. no se hizo no=torio en la orden Gral del exercito, ni recibi=do directamente como tal General de la caba=lleria orden alguna en los diferentes mo=vimientos de marchas y contra marchas q. ha hecho el exercito durante este tiem=po, y solo si se me mandó en diferentes oca=siones reforzar, y auxiliar la banguardia mandada por el Mariscal de campo dn. Juan de Inestrosa, de cuyas resultas, habiendo em=pleado toda la caballeria en la banguardia, sabe V. S. me he quejado de esta impropiedad q. yo no podia evitar, pues estando a cargo de Inestrosa la banguardia, no podia opo=nerme a sus disposiciones, no obstante q. como General de la caballeria, y de mi ma=yor antiguedad, me parece regular q. em=pleada por el toda quedase yo en estas circunstancias desayrado, y sin mando al=guno: Este era el estado en q. me hallaba el dia 28 de la Batalla de Medellin, con mo=tibo de aberme adelantado el dia antes con

la caballeria a reforzar la banguardia. Pero no obstante sabe el General Ynostrosa q.e desprez=ciando estos justos reparos estube siempre sobre los cuerpos de caballeria; y q.e aun la noche an=tes de la batalla por un falso aviso q.e se re=cibió, yo mismo sali a formarla y me man=tube con ella sobre las armas toda la noche dando las disposiciones q.e me parecieron con=ducentes p.a no ser sorprehendidos. En aquella disposicion me halló el General en Gefe a su arribo en el campo de Batalla en la maña=na del referido dia 28, como a eso de las diez y media, hora antes de la accion. Me dixo el General Ynostrosa q.e el General le habia dicho, q.e el mandase algunos cuerpos de la caballeria; y yo otros, cuya disposicion sin mas formalidad q.e esta, ni expresar los cuer=pos q.e quedaban sugetos a mis ordenes, y en una accion en q.e tanto los destinados a ban=guardia como los demas, se hallaban inu=tilmente colocados unos en ella, y otros en los diferentes costados; me puse en el caso de ignorar quales eran los q.e dependian de mi. Esta ignorancia se aumentó a mucho mas en razon de haberse dado principio a la Batalla, sin haber precedido /: por lo q.e a mi toca :/ la menor prevencion de par=te del General en Gefe señaladamente desti=

no, y alguna luz del plan de su ataque para
yo proceder con acierto, y q.^e la caballeria ocu=
rriese oportunamente al buen exito de la en=
presa. De aqui resulta q.^e aunque General
de los cuerpos de la caballeria todos y nin=
gunos estubieron en aquella ocacion a mis
ordenes, y q.^e habiendo mandado el mismo
General en Gefe antes de la accion colocar
tal, y tal Regimiento sobre algun punto,
fue por estas razones el Gefe principal el
q.^e mandó la accion en quanto la direccion
y movimiento de la caballeria. En este es=
tado me hallaba al lado del General quan=
do mandó tocar marcha y abanzar al
Enemigo; el Regimiento de Voluntarios
de Toledo ocupaba la derecha de aquella
linea y el del Infante acababa de llegar q.^e se
habia retirado de la avanzada, y aun q.^e el Ge=
neral me insinuo q.^e siguiese la marcha en=
tre una y otra division, resultando de este
movimiento un apretamiento ó estrechez
de columnas entre infanteria y caballeria;
propuse a el General q.^e si le parecia, el
regimiento del Infante ocuparia la derecha
de los Imperiales p.^a reforzar el costado de=
recho, y haviendo convenido en ello lo dis=
puse. El fuego era ya vivo, y observando

q.e la parte atacada con mayor fuerza era
la izquierda donde se hallaba el regimien=
to 1.o de Usares de Estremadura sosteniên=
do la columna de Granaderos del mando de
d.n José Sayas, me dirigí á aquel punto, y
en efecto hallé q.e habiendo avanzado
los enemigos sus baterias, hacian grande
estrago, y q.e los nuestros trataban de ga=
narlas, habiendose ofrecido a atacarlas
el mismo Coronel Sayas y el referido 1.o de
Usares de Estremadura; pero habiendo=
me pedido Sayas mas caballeria p.a ase=
gurar el exito, le embié sobre aquel pun=
to al regimiento del Ynfante al q.e hallé ya
con direccion a él, y asi mismo al de Alman=
sa. Estos cuerpos de caballeria colocados
en la parte de la izquierda, q.e fue la mas
atacada, sin auxilio de Artilleria q.e la
sostubiese, pues no habia una sola pieza
en aquel punto, sufrieron a pié firme
grande estrago por la metralla. El Regi=
miento de Almansa p.a desembarazarse
de la infanteria de la derecha, hizo sobre
su izquierda un movimiento sosyalado
a el desfile, en cuya ocasion se interpuso un
regimiento de Ynfanteria q.e cortó su colum=

na, cuyo accidente ocasionó q.^e un gran nu=
mero de malos Reclutas recibidos ultima=
mente de Sevilla, de q.^e se compone este cuer=
po, viendose separados de él, intimidados
del fuego de la metralla a q.^e no estan a=
costumbrados, se desmandasen sobre su
izquierda sin q.^e los esfuerzos de mis Ayu=
dantes, y mi misma persona bastasen a conte=
nerlos, ni tampoco los del Coronel y Oficiali=
dad del mismo cuerpo q.^e procuraron mante=
ner y reunirse del modo posible. Ocupada mi
atencion en la reunion de este cuerpo me en=
tretuve algun tanto; y haviendo seguido con
mas bigor el fuego de los enemigos, observé q.^e
por la misma razon se retiraba el regimiento
del Infante, pero solo hallé Reclutas disper=
sos, y no el total del cuerpo, cuyo Gefe se mantu=
vo firme a la Cabeza de el. Bien sabido es q.^e la
accion apenas duraria una ora, y los enemi=
gos nos excedian en artilleria, y si no me equi=
voco en fuerzas de todas armas, y aunquando
fuesen iguales, ocupabanos un lugar desven=
tajoso, é inferior á el de los enemigos: q.^e care=
ciamos de segunda linea, ó cuerpo de reserva,
q.^e enteramente reforzase la parte débil, y la
abrigase en su dispersion; por cuyas circuns=
tancias, no puedo convenir en q.^e la Batalla
nos hubiese sido en ningun caso favorable co=
mo se á publicado, y si perdida desde un prin=

cipio por razon natural: no convengo de consi=
guiente tampoco en q.e la caballeria haya sido
la causa de su perdida. Yo hé dirigido desde un
principio la izquierda de ella, y no pude obser=
var de cerca la conducta de todo los cuerpos, he
dicho ya lo q.e adverti en quanto á los del Infante
y Almansa cuyos Gefes cumplieron en mi con=
cépto con todos sus debéres. La firmeza y arro=
gancia del 1.º de Usares, cuyo Coronel D.n José
Maria de Rivas q.e le mataron en la accion
dos caballos hiriendole el tercero en el cuello,
se hace particularmente digna de recompensa.
Antes de la accion vimos la firmeza con q.e
se mantuvieron avanzados sobre el fuego
enemigo, los regimientos del Infante, y Cazado=
res Imperiales de Toledo. La perdida q.e en ge=
neral ha tenido la caballeria, es bien notorio,
y en el campo de Batalla no se veian sino ca=
ballos destrozados: y si esta distinguida arma
por incidentes q.e no pueden remediarse, no ha
llenado todos sus deveres en la Batalla de
Medellin, talvez habra sido, ademas de las
razones q.e llevo explicadas, ó indicadas, por no
haber hecho el uso q.e corresponde; pues la
caballeria soy de sentir deve preservarse del
fuego en lo posible, mientras no aya de atacar,
y no es estraño q.e haviendo sufrido inutilmen=
te a pie firme el fuego del enemigo desde un prin=
cipio, faltase su apoyo de algun modo, con ma=

los Reclutas quando mas se necesitaba. Observemos pues la colocacion de la caballeria enemiga siempre a retaguardia, y flancos, sostenida de la artilleria, al paso q.e a la nuestra se le mandó abanzar y atacar apenas principió la accion, cuya orden me comunicó d.n Juan Pereyra Ayudante de V. S: todos estos echos q.e relato, y por los mismos q.e cito acreditan q.e desde un principio me hallé en la accion hasta su conclusion, y q.e quanto espongo lo afirmo como testigo ocular p.r lo q.e podra V. S. hacerle presente a el General en Gefe haciendo de este mi informe el uso q.e convenga segun la orden q.e tuviere.

Campo de Monasterio 9 de Abril de 1809.

Ramon de Villalva.

Nº 07. Breve apuntamiento sobre el orijen y tracto sucesivo de la insurreccion del Principado de Asturias contra Napoleon Bonoparte desde 1º de Mayo de 1808 hasta el mes de [illegible]bre subsiguiente.

Nº 15. Antes de principiar la historia del memorable alzamiento de la Capital de Asturias, q. dió consistencia á la revolucion del pais, y el impulso inmediato á las Provincias del norte de la Peninsula, se cree oportuno y aun esencial hacer la reseña de una preliminar circunstancia politica, q. abrió alli el camino á la insurreccion.

El Principado de Asturias por fuero y costumbre antiquisima tiene la prerogativa de elejir cada tres años un numero determinado de personas que le representan en una Junta jeneral q.e se reune en la Capital el dia 1º de Mayo de cada trienio, en virtud de cedula convocatoria expedida por el Rejente de aquella Audiencia que en concepto de Gobernador politico del Principado, es Presidente nato de dha Junta. Los objetos de esta corporacion versan sobre materias discretadas en los poderes de los pueblos, terminantes todas á fomentar la prosperidad interior del pais.— Sus sesiones duran ordinariamente tres meses, al cabo de los cuales se cierran, quedando nombrada una Diputacion para solicitar y promover la ejecusion de los acuerdos, y dar cuenta á la nueva Junta sucesiva, asi como de la inversion de los arbitrios concedidos á la misma corporacion. Hay tambien en ella un Procurador General cuya voz es siempre muy respetable porque embebe en si la representacion colectiva de los pueblos.— En el Mayo pues de 1808. correspondió la celebracion de esta Junta, y en ella cupo á D.n José Maria del Busto, entonces Juez 1º Noble de la Capital ser elejido por uno de sus vocales: Instalada el 1º de dho mes y aprobados los poderes en el 2º, dió principio á las seciones en el 3º, en cuyo dia llegado el turno de hablar á Busto, expresó este „ q.e aunq.e la mocion q. se proponia hacer era „ peregrina y extraordinaria y como tal no comprendida explicitam.te „ en las atribuciones de sus poderes, lo estaba virtualmente en la clau„ sula final de todos, q. autorizaba á tratar ademas de los objetos espe„ cificados en dhos documentos" todo aquello q. por separado incum„ biese al procomunal del Pais". por consiguiente, q. abrazando su

,, mocion, como lo demostraria, las mayores importancias de la sociedad, pues
,, que su tendencia directa era asegurar la inviolabilidad de la religion
,, del Estado, el honor, timbres é independencia del Pais, y aun la de toda
,, la nacion, sin la cual no cabe la idea de prosperidad, consideraba como
,, el primer deber de la Junta, examinarla, discutirla y aprobarla con
,, preferencia á toda otra: procediendo en seguida Busto á patentizar las
,, razones y fundamentos de la necesidad conveniente y utilidad pu-
,, blica que recomendaban la admicion de su idea, formalizó la mocion
,, siguiente, ,, Que hallandose la España invadida de hecho por los ejér-
,, citos del Emperador Bonaparte, y apoderados de las principales plazas
,, del reyno: el Rey arrancado de su solio y del seno de sus subditos, ba-
,, jo los mas perfidos y especiosos pretestos, estaba amenazada muy de cerca
,, la religion patria á una profanacion la mas sacrilega, y el pundonor é in-
,, dependencia nacional á los ataques mas alevosos con eminente riesgo de
,, sucumbir la monarquia Española al impulso de aquel usurpador a fortunado, si desde luego los pueblos no tomaban una aptitud energica y
,, belicosa pa. sacudir el yugo de su dominacion; por lo q. pedia y reclamava de
,, la Junta, que en defensa y desagravio de tan sagrados objetos acordase
,, por cuantos arbitrios le sujiriese su ilustracion, amor y celo publico las me-
,, didas mas energicas y perentorias capaces de poner un dique á la per-
,, fidia del Tirano, armando al pronto en masa al Pais, afortunadamente
,, libre de las legiones invasoras, y concitando á las demas Provincias á
,, quebrantar los fierros de su opresion. ,, — Esta mocion presentada con todo
el ardor del patriotismo y del sentimiento mas animado hizo estremecer al Presidente y consternó al mayor numero de los vocales, que
no veian en ella, sino un cadalso erejido á su autor y á todos sus prosélitos, como asi lo insinuó en el momento el mismo Presidente q. ya no
reconocia otra suprema autoridad q. la del Duque de Berg, Lugar te-
niente General del Reyno. — Fue desechada la mocion con el adita-
mento de tener el caracter de sediciosa — Asi terminó esta memo-
rable sesion, en la que no hubo mas auxilio la voz de Busto q.
la del Procurador General saliente el caballero dn. Gregorio José
Valles q. la apoyó y sostuvo con una elemencia varonil y con una

firmeza y franqueza de sentimientos incomparables— El dia 4. fue presidida la Junta por el Subdecano de la Audiencia, y no se trató de otra cosa que de motivar la suspension de las sesiones, como se acordó, pidiendo Busto y José Valdes testimonio de las protestas hechas contra este acuerdo lo q. les fue denegado— En este estado trascurridos 6. dias, bajó de la Corte un bando á nombre de Murat sobre los sucesos del 2. de Mayo, q. la Audiencia en cuerpo salió á publicar por las calles el dia 9. La lectura de esta hoja de sangre por los horrores y asesinatos cometidos por los franceses en los heroicos é indefensos habitantes de Madrid causó en la capital de Asturias la primera explosion de su indignacion y venganza— El pueblo bajo acometió al pregonero, le rasgó el bando y persiguió á los Majistrados, q. habian huido y se salvaron en las casas inmediatas. Corrió en seguida á la fabrica de fusiles y se armaron como unos 300 hombres en aquel momento los cuales sublevaron el pueblo, y determinaron buscar al Juez 1º Noble y á otros sujetos de su confianza, p.ª q. formasen una Junta de Gobierno q. los mandase— En aquel instante se presentó Busto en la casa de la Audiencia p.ª informarse de lo ocurrido, y á poco rato llegó alli el R. Obispo, el comandante de armas de la plaza y otras personas, q. se ocuparon en calmar las inquietudes del pueblo, á el que se le hizo entender q. por la tarde se reuniria una Junta compuesta de las autoridades principales de la Ciudad, de los Señores q. eran de la General del Principado y de los militares de graduacion residentes en la misma p.ª discutir y deliberar lo mas conveniente á los deseos del mismo Pueblo— Efectivamente se reunió y abrió la discusion que duró muchas horas, al cabo de las cuales y contra la opinion de mas de las dos terceras partes de los concurrentes triunfó la causa del honor y de la libertad, quedando constituida la Junta jeneral del Principado como de armamento y defensa, y nombrando por Capitan General de la fuerza armada y de la Provincia al marques de Santa Cruz de Marcenado, q. fue el voto q. confundió todos los temores y las cabalas politicas, asegurando en por suyo la victoria de los sufragios del pueblo.— La Audiencia q. asistió tambien á esta reunion se mostró pasiva, y adoptó desde

aquel dia un comportamiento neutro en el esterior, mas no omitió dá
sijilosamente parte de esta novedad al Duque de Berg, que por medio
un edicto previno á los 6. dias que toda persona, q. hubiese tomado
armas el dia 9. y no las depusiese dentro de 24. horas seria castig.. con
pena del ultimo suplicio: por separado decia á la Audiencia que p.a q.
vase á efecto las providencias de buen gobierno que enunciaba no
se realizar por falta de fuerza armada, habia comunicado las orden
mas perentorias al Comandante de Carabineros reales, residente e
Burgos, y al Coronel del rejimiento de Hibernia en Bilbao, p.a q. á m
chas doble pasasen al Principado á disposicion del Comandante
litar de Santander á quien tambien habia mandado partiese
mediatamente á tomar el mando en Asturias y la precidencia de
real Audiencia — Estas disposiciones se hicieron trasp[i]rar con
tucia mas refinada, intimidando á las gentes sencillas y prepara
do el animo de varios vocales á prevenir las desgracias que des
amenazaban al Pais, si antes de la llegada del nuevo Gefe mil
y de las tropas, que venian marchando, no se restablecia la tranq
lidad y el antiguo orden de cosas — Estas sujestiones de los agentes d
Audiencia y del partido afrancesado, produjeron el pronto efecto
que se proponian; porque en la sesion de la noche de aquel dia, q
era el 13. pidió un vocal la palabra y propuso la inmediata sus
sion del armamento por los motivos q. ya se han dicho, y ello es q. d
34. miembros de la Junta solo Busto, Llove y d.n Manuel Maria
randa hermano del difunto Conde de S.n Roman, combatieron con
sus fuerzas tan funesta mocion, q. quedó sancionada, y disuelta
consecuencia la Junta y armamento y destruido enteramente el nue
edificio social. — En tan dificil posicion previendo Busto y los q
como el se habian declarado abiertamente por la independencia n
cional el peligro que corrian sus vidas, sino lograban por medi
una nueva tentativa levantar segunda vez al Pueblo en el co
termino de los 8. dias, q. era el señalado p.a la entrada del Comand
te General y de las fuerzas auxiliares, se determinaron á tomar este p

tido á todo trance, sobreponiendose á cuantos obstaculos y riesgos personales les ofrecia el espionaje y vijilancia de la Audiencia insolentemente orgullosa desde la creacion de la Junta.— Concertaron ~~pues~~ su plan secreto saliendo patriotas disfrazados, y con algun dinero á las aldeas de toda la comarca de Oviedo á reclutar el mayor numero posible de paisanos, ofreciendo cuatro reales á cada uno, desde el dia q. dejasen sus casas, y mientras estubieren empleados en la defensa de la Patria. Esta promesa tubo para ellos todo el aliciente, y proporcionó una fuerza de mas de dos mil y quinientos hombres, p.a reunirse á la q. se tendria proporcionada de la poblacion de la Ciudad.— Efectivamente poco despues de obscurecer el dia 24. de Mayo fueron conducidos estos paisanos á las inmediaciones de Oviedo, á tiempo mismo de estarse dando la posesion de la presidencia de la Audiencia al Comandante General q. habia llegado entre 6. y 7. de aquella tarde.— D.n Ramon de Llano Ponte canonigo q.e era de aquella Santa Yglesia, D.n Manuel Maria Miranda y D.n Gregorio Piquero Argüelles fueron los q. se espontanearon á ser los caudillos de la jente p.a dar el golpe sin perder momento. Piquero despues de reunir los artesanos y trabajadores de la Capital, debia formar la cabeza ó vanguardia de toda la jente, apoderandose de la real fabrica de armas, donde existian hechos mas de 100.000. fusiles, y ser el portador de dos pliegos, que Busto habia firmado y dispuesto p.a entregar al Comandante General luego q. se hubiere acercado á su casa, donde habia una gran guardia de granaderos provinciales. Felizmente se realizaron las disposiciones concertadas con una actividad y acierto sorprendente, con la satisfaccion de no haber ocurrido la menor desgracia ni revez ni aun en el asalto dado á la guardia del citado Comandante General, q. rindió las armas victoreando y abrazando la causa del Pueblo.— Durante estos acontecimientos en q. habian reinado el mayor orden y silencio, se hallaban reunidos en Junta el Comandante General, con el de armas de la plaza, con el Coronel de milicias y con todos los ministros de la Audiencia p.a acordar las providencias necesarias á extinguir el foco de la primera insurreccion y hacer algunos escarmientos ejemplares en los autores é instigadores de la misma.— Piquero se vió inmediatamente armado y en traje

de aldeano á la casa del General, y aunque advertido por el ayudante de q. S.S. estaba ocupadisimo en Junta secreta, se introdujo en la sala inmediata ~~mente~~ al gabinete donde se hallaban dhos Señores, y el ayudante observando que Piquero se disponia á pasar mas adelante llamó al Gefe con premura, el q. salió á poco rato, preguntando qe novedad habia. —— Entonces se le acercó Piquero y le entregó los pliegos, el 1º era un oficio de cumplido dandole la bienvenida, y pidiendole que en aquel mismo instante convocase á su presencia á las personas comprendidas en la lista rubricada, que iba unida. El 2º pliego sellado contenia las demandas del Pueblo expresivas de su voluntad general, que Busto, en fiel interpretacion de los sentimientos de los Asturianos, y consultando á los intereses y felicidad del pais, habia concretado en este papel, q. debian sancionar las personas convocadas aquella misma noche, en vista de facultades soberanas delegadas por el mismo pueblo. — Sobrecojido el Comandante General con una ocurrencia tan inesperada á las 6. horas de haber tomado el mando de la Provincia, y sin apoyo alguno, firmó la orden de convocacion, y á la 1ª de la noche se presentaron ya los sugetos convocados, quienes enterados del motivo, procedieron á nombrar secretario que lo fue el Licenciado Dn Juan Juan Arguelles Toral, á quien la Provincia ha debido los servicios mas importantes: y tomado por este de mano del Comandante General el enunciado pliego sellado, le abrió con todo respeto, y con el mismo en voz alta y distinta le leyó literalmente. — Este papel simple fue declarado por acta solemne de la voluntad general, y por base de la legitimidad del exercicio de la autoridad Soberana de la Junta. Contenia quince articulos: el 1º exijia la prestacion del juramento de fidelidad al Rey y á la Patria. = El 2º 3º y 4º consignaban los principios incontestables de derecho publico, q. asisten á los pueblos y á las naciones en circunstancias como las en q. se hallaba la España pa hacer valer sus imprescriptibles derechos, y por lo mismo se hablará de ellos con toda especificacion: los 11. restantes versaban acerca de los ramos de la administracion y buen gobierno, con especialidad de los relativos al armamento en cuanto constituye su perfecta organizacion

militar, y á la adopcion de arbitrios extraordinarios p.ª proporcionar fondos con q.e hacer frente á las graves atenciones de la crisis, de todo lo cual se daria idea cuando se enunciasen las tareas de la Junta.— Principió pues esta la ejecucion del primer acto del juramento de fidelidad, en q.e escolló el nuevo Comandante General, como nombrado p.r Murat, y afectando dudas, pidió se le diese una hora de termino p.a consultar el punto con su auditor; pasada la hora volvió é hizo dimision del mando en manos de la misma Junta, q.e por las sospechas q.e infundia semejante proceder dispuso se le confinase en el real castillo y fortaleza, y nombró inmediatamente por presidente suyo y por Capitan General del Principado al Marques de S.ta Cruz de Marcenado, q.e lo habia sido en el primer alzamiento.— Venido q.e fue este Superior Xefe, y juramentado con arreglo al acta, tomó la presidencia de la Junta, y se abrió la discusion del articulo 2.º del tenor siguiente.

Articulo 2.º

Reconociendo el Pueblo Asturiano que la nacion se halla sin gobierno Español desde el rapto alevoso de la persona de su legitimo Monarca el Señor D.n Fernando 7.º y de toda su augusta dinastia, confinados en Bayona por el Emperador de los Franceses; y q.e de hecho se halla la España abandonada á si misma y en el estado de Orfandad, la Capital de Asturias por si y en representacion de toda la poblacion del Principado recobra sus primitivos é imprescriptibles derechos, y reasume la supremacia ó plenitud del poder, el cual confiere y traspasa en los SS. individuos designados en la lista rubricada de convocacion, p.a q.e ejerzan sin limitacion alguna la autoridad soberana en el pais, interin no sea restituido al trono la persona del Señor D.n Fernando 7.º de Borbon.— La Junta aceptó unanimemente los poderes conferidos por el pueblo p.a el ejercicio provincial de la soberania, acordando se imprimiese y circulase esta acta á todas las autoridades y corporaciones del Principado p.a la jura y reconocimiento— y continuó al examen del articulo 3.º que dice asi— Articulo 3.º— Que siendo la empresa q.e iba á cometerse de la mayor magnitud por el formidable enemigo contra quien tenia q.e luchar, y por la incertidumbre del termino de la lid, recomendaba el Pueblo el zelo, ilustracion, y politica del Gobierno q.e acababa de crear, llamase en su auxilio á las potencias no conjuradas con

Bonaparte, señaladamente á la Gran Bretaña como á la mas interesada en la ruina del Usurpador, á cuyo fin era la decidida voluntad del pueblo se nombraren aquella misma noche dos comisionados autorizados competentemente p.a pactar una alianza ofensiva y defensiva con la Ynglaterra y la reciprocidad de todo genero de auxilios, poniendose en marcha dhos SS. acto continuo, y disponiendo la Junta al propio tiempo abrir y franquear todos los puertos de la costa del Principado á los buques guerra de S. M. B. y á los mercantes de dha nacion — La Junta apreciando en todo su valor la recomendacion de unas medidas q.e ofrecian tan ventajosos resultados á la causa comun procedió inmediatamente al nombramiento de las personas dignas de la distinguida confianza que requeria tan importante mision, q.e recayó en los SS. D.n Andres de la Vega Infanzon vocal de la Junta, cuyos talentos é instruccion le preparaban esta honra, y en el Vizconde de Matarosa, despues Conde de Toreno, q.e acababa de llegar de la Corte cuyas buenas ideas é ilustre nacimiento tambien convenian con la delegacion = y estendidas en el acto las credenciales, é instrucciones q.e se creyeron mas conformes, partieron p.a el puerto de Gijon, encargados de hacerse á la vela p.a Ynglaterra de qualquiera modo q.e se les proporcionase. — Ordenó tambien la Junta la circular á todos los comandantes de puerto p.a abrirlos á todos los buques Ingleses, á cuya vista se arbolasen la bandera de paz, y encargandoles la conducta q.e desde aquel momento debian observar con los de la armada Francesa = En seguida se tomo en consideracion el articulo 4.o concebido asi — Articulo 4.o

Recordando Asturias con entusiasmo sus antiguas glorias, y q.e hace diez siglos le debió la España su rejeneracion bajo el ilustre y heroico caudillo D.n Pelayo alzado en las montañas de Covadonga contra innumerables bandas Sarracenas, q.e han supeditado y vencido los Asturianos anhelando renovar los portentos de sus mayores, ofrecen en las aras de la Patria sus vidas p.r libertarla de la ignominia y opresion q.e la amenazan, y piden q.e la Junta, segura de esta decision declare formalmente la guerra á Napoleon y á todos sus aliados, comunicando este rasgo de patriotismo y valor en una proclamacion á todas las provincias limitrofes asegurandolas q.e los habitantes de Asturias moriran peleando por su r

3.º gios, su Patria y Rey, antes q. sucumbir á la dominacion de Bonaparte, ni contemporizar con las violaciones de los derechos sacrosantos, q. ha mancillado, y quiere destruir.— Este articulo excitó la ternura de todos los vocales, y aunq. en politica se tocaron dificultades muy graves y de consecuencias muy funestas, respeto á carecerse entonces de los elementos necesarios p.a resistir en guerra abierta al coloso de Europa la Junta no vaciló en correr la suerte de sus clientes, y cerrando los ojos p.a no mirar la sima de infortunios abierta á sus pies, decretó la declaracion solemne de guerra al Emperador de los franceses y á sus aliados, q. fue publicada al 2.º dia, trasmitiendo es ta publicacion en una proclama energica á las Provincias libres de tropas enemigas— Sancionados pues estos puntos de mas utilidad y urgencia, convirtió la Junta su atencion á las exigencias del momento. Dispuso tomar dinero á prestamo reintegrable por el primero q. se recibiese de Inglaterra, p.a pagar á toda la gente armada y q. se armase, el prest de cuatro rs. diarios, y abrio suscribiciones voluntarias é invitó á los donativos, y exortó el celo del R.do Obispo y del Ilustre Cabildo— Como la gente estaba sin regularidad ni forma, decretó la Junta su alistamiento formal, y procedió á nombrar los Gefes q. debie ran mandarla y disciplinarla— Los Caudillos de la ~~insurreccion~~ (insurreccion) tenian el primer derecho á la recompensa— D.n Manuel Miranda fue nombrado Teniente General: Pigueiro Sargento Mayor: D.n Fran.co Ballesteros teniente retirado de Balbastro, q. desempeñaba el empleo de visitador de tabacos del Principado Coronel: D.n Manuel Sastra 2.º visitador q. era teniente Coronel: D.n Pedro Mendez de Vigo q. era capitan del Provincial, Coronel: D.n Fran.co Morecio, administrador de rentas reales, Sargento Mayor; D.n Antonio Meironchiny, capitan: y asi á otros algunos. Estos oficiales fueron encargados de la masa especialmente Ballesteros y Vigo— La Junta previendo los inmensos gastos del armamento señaló desde el empleo de Sargento Mayor inclusive abajo dotaciones moderadas, y tambien adoptó conferir los los empleos sin sueldo alguno á los Caballeros q. quisiesen hacer este servicio y q. fuesen á lo menos medianamente idoneos p.a el cargo, dirigiendo p.a

mejores tiempos, restablecer la Dotacion de ordnanza — Dispuso tambien metodizar los trabajos de la Junta, dividiendolos por ministerios desempeñados por comisiones entre los vocales segun la profecion y conocimientos de cada uno, dejando p.r este medio expedita la Junta p.a acudir à las exijencias q. sobrevinieren y p.a deliberar con mas acierto todos los proyectos y negocios examinados ya p.r los ministerios. — La actividad infatigable de todos los empleados militares, y la espontanea prestacion de sus servicios proporcionó à la Junta poder enviar à los 4. dias de su existencia politica un cuerpo de 1500 paisanos à las ordenes del Coronel Vigo q. se encargó de ir à levantar el reyno de Leon, no obstante el notorio peligro de ser atacado por las tropas Francesas q. habia en aquel territorio, y de la justa desconfianza de poderlas resistir con unos paisanos q. aun no conocian el manejo del arma, habiendo llegado hasta Palencia y Sahagun de cuyos puntos se retiró sin perdida de gente despues de haber esparcido p.r toda aquella parte de Castilla las proclamas de la Junta de Asturias, y de haber exaltado los animos hasta el grado de provocar un rompimiento con los Franceses. — Mientras el Coronel Vigo estaba trabajando en esta importante empresa, el Coronel Ballesteros se desvelaba noche y dia p.a regularizar los paisanos q. se havian ~~[illegible]~~ dado en la Capital y los q. diariamente se presentaban, à fin de poder medir las armas con la brigada de Carabineros reales, y con el regimiento infanteria de Hibernia, cuyos Itinerarios habian llegado à Oviedo, y entregado al marques de S.ta Cruz Capitan General de la Provincia los pliegos q. traian p.a el Brigadier La Llave, Comandante General depuesto. — La Junta, à la q. dió cuenta su presidente de dhos ~~otros~~ pliegos, con la advertencia de q. los Carabineros ~~habian hecho alto~~ y infanteria de Hibernia habian hecho alto à tres leguas, sin duda p.a determinar alli el partido q. hubieren de tomar, à vista de las extraordinarias circunstancias sobrevenidas, autorizo à dho presidente como Capitan General p.a q. comunicare à dichos cuerpos la resolucion tomada por el Pueblo de Asturias, en cuya virtud les propusiese abrazarla con todas las seguridades en este caso de ser consider

sus empleos, y aun con fundadas esperanzas de ser promovidos en la organizasion general del exercito del Principado, q. iba á efectuarse; pero q. si por qualquier respeto no admitiesen esta generosa propuesta, les diese la orden de evacuar el Principado dentro un breve termino, y de lo contrario tomase el Capitan General las disposiciones necesarias p.ª llevarlo á efecto con la fuerza armada.

Partieron pues inmediatamente dhos itinerarios con esta contestacion á los pueblos donde habian dejado sus respectivos cuerpos, y entretanto el Coronel Ballesteros, el Mayor D.n Gregorio Piquero y el Teniente General D.n Manuel Miranda recibieron las instrucciones del Capitan General p.a preparar las cosas sin perdida de momento y tomar desde aquella hora todas las precauciones convenientes observando á aquellas tropas, y tomando noticia del buen ó mal espiritu de las mismas, sin olvidar la persona del Brigadier la Llave de q. no fuese estraida del Castillo por un golpe de mano.— A los dos dias de estas operaciones tenia ya Ballesteros una fuerza como de 5000 hombres y un tren de artilleria ligera, colocado aprortunadamente en los pasos ~~mas~~ estrechos q. habia en el camino p.a venir dhos cuerpos á la Capital; mas afortunadamente se evitó la necesidad del encuentro: los soldados de uno y otro cuerpo notando q. los Xefes y oficiales no daban señales de adherirse á la causa del Pueblo los abandonaron y en pelotones se fueron presentando en la Ciudad, cuyo proceder movió á los oficiales á seguirles quedando unicamente los Coroneles con las banderas y las cajas, q. fueron tomadas por los Patriotas con las persona de dhos Xefes á quienes se destino al castillo donde estaba el Comandante General depuesto.—

La Junta, q. veia la importancia de granjearse estos cuerpos los acojió con una hospitalidad distinguida y echó un velo sobre la conducta remisa de los oficiales, q. desde aquel momento abrazaron franca y cordialmente las banderas de la Patria.— No bien se habia concluido este desenlace, cuando fueron presentados á la Junta por el paisanaje los Consejeros de Castilla el Conde del Pinar y Melendez Valdes enviados al Principado por comision de Murat= Explorada su mision, la

ambigüedad de sus respuestas, el disimulo de sus papeles y otros in-
dicios les hizo muy sospechosos á los ojos de la Junta, q.e dio las ordenes de
que se les confinase en aquella fortaleza interin se les hacia la correspon-
diente causa.— Desde este tiempo comenzó la Junta á dedicarse á plan-
tear y mejorar los ramos de la administracion = Los ministros de Guerra
y de Hacienda consagrados á las mas arduas tareas presentaron va-
rios proyectos p.a la organizacion del exercito y p.a el acopio de caudo-
les— La oficialidad de Hibernia fue por decirlo asi el plantel del
Exercito: Dos grados se les concedieron desde capitan inclusive, y los ma-
yores y Comandantes fueron creados coroneles y Comandantes de los
nuevos cuerpos— La brillante y patriota juventud de la Universidad
literaria fue distribuida en las clases de Capitanes, tenientes y Subtenientes
y á porfia se acreditaron p.r su pericia y honor, y nombró tambien los
empleados necesarios de la hacienda militar— Se aprobaron varias me-
didas de contribucion y empréstito, y en pocos dias ingresaron en arcas
cuantiosos fondos p.a subvenir á las atenciones publicas.— Esta situa-
cion dispuso á la Junta se cubriesen con las fuerzas posibles los pun-
tos limitrofes con las Provincias donde habia tropas francesas, y q.e en
todas las demas avenidas del Principado se estableciesen destacamentos de
observacion— Abrió luego su comunicacion con el capitan General
de Castilla la Vieja D.n Gregorio de la Cuesta, á quien ofreció fuciles y
la valerosa brigada de Carabineros Reales, cuya respetable arma pudo
serle de la mayor utilidad en las llanuras de aquel suelo— Dispuso
tambien se enviasen por mar á Santander 12.000. fuciles y otros ar-
ticulos de guerra, de q.e alli se carecia. Entre tanto la insurreccion se
habia ya generalizado en el pais, y la Inglaterra con mano generosa
habia hecho remesas de dinero, armas blancas, municiones de boca
y guerra, artilleria de montaña, y vestuarios, y enviado dos comisionados
cerca de la Junta, q.e lo fueron Sir Thomas Dier, y el capitan Pattl
recibidos en el puerto de Gijon por los vocales D.n Ygnacio Florez y
D.n Jose Maria de Busto, y hospedados despues en la misma casa de
los Señores de la Junta.— El reyno de Galicia, al q.e la Junta de As-

4.º rias habia despachado muy de antemano emisarios, habia criado tambien su Gobierno popular, q.e se correspondia con aquella, y en el mes de Junio avisó de q.e tan pronto como se reuniese el exercito de linea q.e habia en d.ho reino y los cuerpos de nueva creacion, saldria á Castilla la Vieja p.a arreglar sus operaciones con el Capitan General D.n Gregorio de la Cuesta — La Junta de Asturias con este antecedente dispuso mandar á Leon 10000. fusiles, y q.e el coronel Vigo con el regimiento de Cobadonga de su mando, y la brigada de Carabineros reales pasasen á las ordenes de Cuesta. Estas fuerzas auxiliares compusieron parte del exercito q.e presentó la batalla al mariscal Bessieres en las inmediaciones de Rioseco; y aunq.e esta jornada fue funesta á las armas Españolas por la superioridad de 4000. caballos Franceses, Cobadonga hizo respectivamente prodijios de valor, y mereció q.e el capitan General le honrase con una cruz de distincion — Sin embargo de este descalabro y de otros parciales q.e habian probado otras Provincias, el patriotismo se difundia á torrentes p.r toda la nacion á la faz de las legiones Francesas, y Bonaparte obstinado mas y mas en su empeño, enviaba cada dia nuevas falanges á la Peninsula p.a realizar su total ocupacion.

Para prevenir este golpe los Gobiernos de todas las provincias libres redoblaron sus conatos y esfuerzos, aumentando la fuerza armada y haciendo se disiplinase sin tregua ni descanso en cuanto lo permi..se la urgencia de emplearla activamente. — Asturias nombró inmediatamente por General en Gefe del exercito de operaciones al capitan de Guardias retirado, coronel de ynfanteria D.n Vicente Maria de Acebedo sujeto digno de este honroso cargo por sus virtudes y talentos militares, y por su 2.º al teniente de Guardias D.n Gregorio Quirós militar muy bravo y de opinion — Estos Gefes, cuando el Capitan General del exercito de Galicia, Black, pasó á las Vizcayas con animo de batir las tropas Francesas q.e estaban destinadas á entrar por aquella parte de España, salieron con una division de 7000. hombres bien armados y surtidos de todo, y se agregaron al enunciado exercito Gallego, como igualmente los cuerpos fugados del Norte q.e

desembarcaron en Santander, mandados por el ~~Marques de la Romana~~ conde de S.n Roman
Estas tropas pelearon del modo mas heroico contra 70.000. hombres q. con Bonaparte entraron en España.— La superioridad de estas falanjes en numero y disiplina arrollaron á las tropas nacionales y Asturias lloró las inestimables perdidas de los Generales Acevedo y Quiros, muertos heroicamente en la accion de Espinosa de los Monteros como el Conde de S.n Roman. Las cajas militares, gran parte del armamento y los almacenes de viveres todo fue presa de los franceses q. no se detuvieron hasta Castilla. En el interregno este, la Junta habia tomado las mas oportunas medidas p.a uniformar la opinion de todo el pais y evitar los demanes ordinarios efectos de toda revolucion, haciendo fuese respetada la seguridad de las personas y su propiedad, sin tolerar el menor genero de vejacion en la exaltacion de aquella crisis á cuyo fin creó provicionalmente un tribunal supremo de Justicia de Estado y un Intendente General de Policia, que se suprimieron luego q. se reconoció no ser necesarios.— A pesar de estos desvelos de la Junta habiendo dispuesto esta embarcar p.a Inglaterra bajo partida de registro á los cinco personajes, q. estaban confinados en la fortaleza con el depuesto Comandante General, el pueblo llevado de un exeso de zelo, allanó la prision, y apoderandose repentinamente de dhas personas, que creian traidores, los condujo á un campo p.a fucilarlos, mas habiendo llegado este suceso á noticia de la Junta, logró esta salvarlos y bolverlos á la prision, hasta que pasado algun tiempo los espatrió del Principado en momentos de calma. Por este termino mandó la Junta hasta 31. de Agosto del mismo año de 1808. sin q. se haya vertido una sola gota de sangre en el pais, dejando provistos todos los ramos de la administracion publica, un exercito de 23000. hombres, montados en todas sus partes sobre el pie de orden y disciplina militar, mejor posible, y tambien el economico ó de contabilidad— Dejo establecidas sus relaciones con la Gran Bretaña sobre las bases de la mejor armonia amistad y buena inteligencia, y las comunicaciones mas fraternales con los Gobiernos de diferentes Provincias de la Peninsula, y en tesoro

via crecidos fondos p.a continuar los gastos de la guerra, y pagar la lista civil, habiendo reintegrado prebia y religiosamente los millones q.e habia sido preciso tomar á prestamo p.a las primeras exigencias de la revolucion.— De esta manera cesó la Junta en su autoridad y funciones á los tres meses y dias de su creacion por efecto de una intriga ratera de los aristocratas del Pais en union con algunos de los q.e habia en la Junta, á la cual se propuso q.e p.a dar idea de su desinteres p.r el mando, y evitar la cuestion de la legitimidad de su autoridad respecto de todo el principado, toda vez que habia sido creada solamente por el pueblo de la Capital, se pasasen circulares á todos los pueblos p.a q.e ratificasen lo hecho por el de Oviedo, ó eligieren nuevos representantes.— Este 2.o estremo fue adoptado por los pueblos, dispuestos de antemano por los q.e deseaban ocupar un puesto de q.e habia lucido en la crisis de la insurreccion, llevados p.r ello de la lisongera esperanza de recoger el premio de los afanes y sacrificios de la Junta Primitiva, persuadidos de q.e la retirada del rey Jose y de los Franceses á Burgos era la señal infalible de la libertad de España y de q.e la nacion seria gobernada mucho tiempo por las Juntas hasta la restitucion del rey Fernando que solo á ellas estenderia sus mercedes y munificencia.— El Principado de Asturias probó bien pronto la sensible diferencia entre sus primeros y segundos representantes, y apenas habian estos ocupado sus sillas, cuando la administracion comenzó á resentirse en muchos ramos, pues q.e el principal designio de esta nueva Junta estaba cifrado en marchar en direccion opuesta á la primera, y desaprobar los proyectos pendientes en la misma. Las quejas nacieron con su nueva administracion protectora de todas las ideas aristocratas— En ella solo quedaron de la Junta primera el caballero Procurador General D.n Albaro Flores de Estrada, y los pocos señores ó ricos homes q.e p.r temor no se atrevieron á ~~resistir~~ distinguir el nombramiento del pueblo en la noche del 24. de Mayo. Duró su mando hasta el mes de Mayo de 1809, en q.e ~~disuelta~~ fue disuelta por el Marques de la Romana cuya execucion fue confiada al coronel

del regimiento de la Princesa Dn. Jose O-donell — Desde esta epoc
Asturias fue invadida por los franceses y ocupada permanente
mente hasta el año 1814., siendo el teatro de la guerra por cuatro
años q.e la condujeron á el estrago y devastacion

D. José Maria del Busto

~~secciones,~~
~~frailes~~

Diario del Sitio del Castillo de Mequinenza por D. Pasqual de Antillon Comandante de Artillería

Nº 64.

Dia 20 y 21.

Mayo de 1810, Los enemigos se presentaron el 20. en tres columnas en las alturas de Mequinenza donde descendieron en pequeñas par-

d 40 44 tidas para hacer los reconocimientos, se les hizo fuego con el cañon y se les obligo a ser muy cautos. Se acamparon a la falda de Mequinenza a distancia de media hora de la Plaza, y se [illegible] por dicha falda barracas, tiendas y [illegible]. La Artilleria se [illegible] [illegible] que los [illegible] [illegible] y entre ellos [illegible] [illegible] [illegible] al general que mandaba la Division, segun [illegible] [illegible] viendo desde lejos a esta Plaza, quien ha asegurado que [illegible] [illegible] [illegible] nuestras [illegible] [illegible]

Enemigos. Dia 22.

[illegible] lo que los enemigos [illegible]

en abrir un camino por la falda de
Monegre y hermita de los Santos Me-
dicos distante de esta Plaza tres quartos
de hora con el objeto de conducir la
Artilleria, lo que obligo al Comandante
de Artilleria á mandar dirigir algu-
nas bombas á los campamentos y
granadas á los trabajos con mucha
elevacion, siendo la causa este fuego p.
ser acertado á que mudasen sus cam-
pamentos. En este dia tubimos la des-
gracia que estallase un Cañon de gen
hiriendo á quatro Artilleros. Las granadas
de este dia de la parte de alla de
Ebro les mataron bastantes, pues obli-
gandoles la sed á bajar á la orilla
hacian muy caro estos bocados. Tambien
se hizo pasar al otro lado del Ebro
un obus de $5\frac{1}{2}$ pulgadas, el qual
se veia claramente el gran daño que
les causaba en sus obras y tambien

Dia 23.

Los Enemigos prosiguen en la construccion del camino de los Santos Medicos, y parecen recomponiendo el de Fraga: la Artilleria no cesa su fuego: las Guerrillas de la otra orilla del Ebro les matan mucha gente sin dejarles gozar el agua ni las cerezas de la huerta.

Dia 24.

En este dia se ha hecho un fuego terrible con toda la Artilleria de la Plaza, bombas, granadas y balas han llovido sobre sus trabajos y campamentos, pudiendo decir seguramente que la perdida del enemigo habra sido en este dia de alguna consideracion, pues se les ha visto retirar de los trabajos muy frecuentemente algunos muertos [illegible] [illegible], y los heridos q. han [illegible] [illegible] [illegible] infiriendose q. en el [illegible] jo del Cañon. Se ha mandado colocar un cañon de a 16 de yerro a la otra parte del

obra y le espera con el bocado y [illegible]
la compañía. Si le consigue esfuerzo d[illegible]
barcos y municiones vencer las gran-
dísimas dificultades que ofrece la cont[illegible]
[illegible] del terreno: nuestras guerrillas
en este día mataron cuantos se ven[illegible]
que se atrevieron a entrar en [illegible]
[illegible] para uno de la calle de [illegible]
con el objeto de coger fuera:

Día 23.

Siguen los enemigos a favor del bombard[illegible]
fuego de la Artillería transfiriendo
en el camino del Moreguete; [illegible]
contra un fuerte de granada a der[illegible]
le a un oficial que estaba en la abando[illegible]
Nuestras guerrillas se han batido con el
enemigo con el mayor valor, hemos he-
rido un Sargento que sabía la ban[illegible]
queta de llegar a esta media hora de fin
de su abandono: se retiraron a una
casa de campo pero las balas de [illegible]
los ha hecho salir precipitadamente
no impidieron para que [illegible]

balas de á 18 y 16 armados en la misma Casa: se ha conseguido por fin echar el gran de hierro del calibre de á 18 á la otra parte del Ebro, y de ha ... y ... con el al enemigo ha abandonado ... por aquella parte causandoles continuas desgracias.

La Guarnicion se halla sumamente balerosa y entusiasmada, pues son Aragoneses los que la defienden, y si esta Plaza estubiere bien Murallada, y tubiere algunos edificios aprueba, seguramente seria el escollo y Ruina de los Enemigos, pero de todos modos les costara mas cara su posesion (si la consiguen) que no les ha costado la famosa Plaza de Lerida.

Dia 26 a las 9 de la mañana.

En este dia se les ha saludado con algunas Bombas y balas bien dirigidas á

excepcion de una que por haverse com
de su escopeta de la Rebentado al prin
cipio de su tradicion, rompiendo
el fusil aun sujetado del Fercio de Tor
tora i hiriendole levemente en una
mano; se continuara=

Continua el diario del dia 26.

Quiso el Enemigo ~~[illegible]~~ valerse
de lo quebrado del terreno sorprender a la
Abanzada nuestra que se hallaba en el para-
ge del camino de Zaragoza, pero se ha sabido
frustrada su intencion huyendo aceleradamen-
te.

Dia 28.

Haviendo determinado este Governador
hacer una Salida con el Alferez de Navarra
[illegible] de los [illegible] que executado se
[illegible] al amanecer de este dia sostenida p.r
el Cañon de la Plaza, el Enemigo fue ataca-
do en sus Abanzadas con el mayor ardor
por los del Fixo de Navarra [illegible]
do por otra los de America y despues
fueron desalojados de los propios parapetos
y [illegible] trincheras, sold.s hubieran pasado
muy adelante si el Enemigo no hubiera
[illegible] un refuerzo considerable, que [illegible]

ricido de un barranco trataba de fran-
quear, como queria lo hubieran consegui-
do sino hubieran sido sostenidos, los Batallones
Toscanos por la Tercera de America y
la Metralla de la Plaza; los Infantes
los de America se han distinguido de un
modo poco comun porque toda la Parti-
da de Dayle no pudo entrar en la fun-
cion por tener mucho camino que andar
pero los que se hallaron se han portado
como Leones. La perdida del Enemi-
go seguramente pasa de quinientos hombres
entre muertos y heridos, la nuestra es
seis muertos y ocho heridos. A las dos del
dia hubo acierto el Gobernador que el Coronel
[illegible] berrian por la otra parte del Convento
inmediatamente que estaba [illegible] dicho, el
Reg.to de America agregado a la Artilleria
[illegible] entonces [illegible]
instrucciones que tenia del gobierno [illegible]
[illegible] Insultando que es
[illegible]

auto completamente Conquistado con quatro
[illegible] y quatro Cuarteles y siendo preciso
estarlo en mil pedazos Cañon y haciendo
[illegible] todas las municiones: con lo que
el [illegible] y [illegible] ha servido Dios que
en [illegible] q. no haya salido, el ene-
migo que apenas [illegible] luego a esforzar-
le, ha frustrado su intencion, pues toda
la expedicion no tubo otro objeto que
el acercarse del Enemigo que tanto ha
[illegible] tanto daño, a esta ope-
racion [illegible] de 300 a 400 hombres pa-
sando el [illegible] en Ba-
[illegible] sensible que de nos haya quitado
[illegible] para ofenderlos y por no
[illegible] comunicacion con Aragon, pues
permanecen [illegible] en dicha Villa, siendo un
Dolor que no [illegible]
por [illegible] a las que hay en
Flix y Mora:

Dia 23.

El dia de hoy ha sido el dela Artilleria parece increyble el acierto que ha tenido Con balas y granadas, se puede asegurar ha sido grande la perdida que han tenido en sus trabajos muy proximos y en sus guardias: G una lastima se halle esta Plaza Con tanta Artilleria y tan mala oy yerro hoy mismo se a reventado un cañon dela Bateria del Pueblo que mira a la punta de Tierra Con la fortuna de estar solam.te aun Artillero y no de peligro pero son ya tres los cañones que se han reventado apesar delas mayores precauciones como son el descargarlos, no hacer un fuego bibo con ellos y tirar Con poca Carga, de modo que solo la serenidad delos Artilleros pueden presentarse con firmeza a el tiro delas piezas:
Se ha embiado una partida del Rexim.to

de America a la otra orilla del Ebro con
el objeto de reconocer si el Enemigo per-
manecia por aquella parte, pues en el
dia de hoy se havia ocultado, esta parti-
da ha sorprendido a una porcion de Fran-
ceses que con algunas mugeres se estavan
bañando en el Rio les ha hecho unas des-
cargas y les ha muerto de tres a doce.
Bombas continuan trabajando en la
abilitacion de los caminos, se calcula tar-
daran algunos dias en poder arrilerar
y colocarla, pero el medio del mucho
resguardo que hay en este castillo contra
las Balas, granadas, y bombas, la Guar-
nicion mandada por un Governador va-
liente y por unos Gefes activos y de opi-
nion se halla entusiasmada y llegaran
a hacerla resistencia muy obstinada. D.

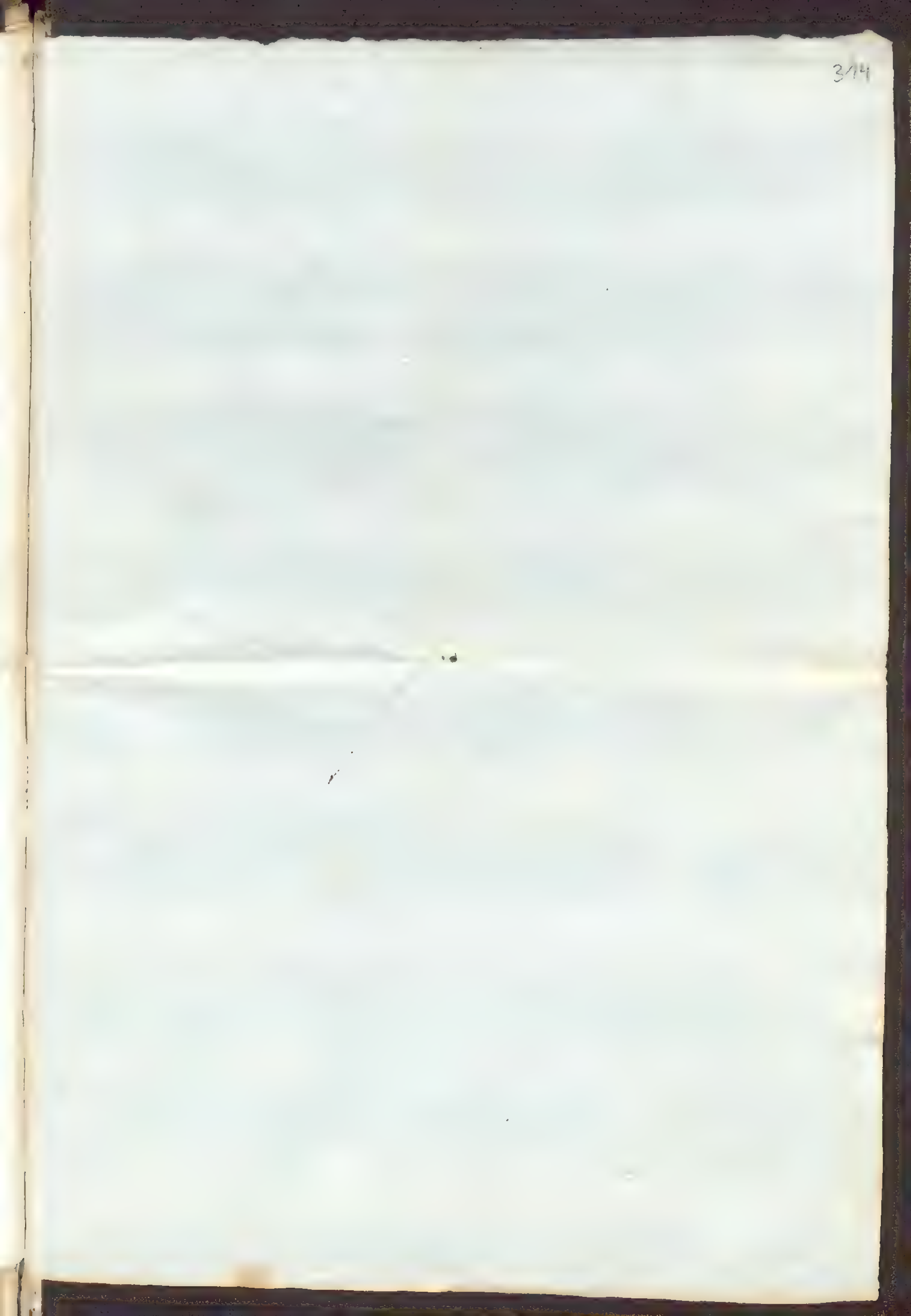
3/14

Copia

Circular de la Junta de Valencia à las demas de España en 26 de Novbre. 1810.

Exmo señor = La Junta superior de este reyno, acompaña à V.E. los exemplares adjuntos del dictamen presentado à la suprema Central por su vocal Representante de este Reyno el Exmo Sr Marques de la Romana proponiendo un nuevo plan interino de constitucion para la Monarquia. En el verà V.E. amplificadas las mismas ideas que esta Junta insinuò en su papel de 15 de 7bre. ultimo. Verà V.E. el lenguage franco de un Militar, el Juicio profundo de un sabio politico, y el fervoroso ardor del patriota mas desinteresado y puro, que habiendo oido y recogido los lamentos de los Exercitos y de los Pueblos, en las varias Provincias que ha recorrido, ve en los errores que aora presencia, las causas de tantos males, y propone à la Junta Suprema con noble franqueza, y sin que

la detengan respetos humanos el reme-
dio que puede salvar la patria. Su
voto es el de esta Junta, mas como
nuestra opinion aprobecharà de poco,
si no es adoptada y sostenida por
las demas Juntas, en fuerza de su
propio convencimiento, lo pasa à
manos de V.E. para que pesando en
su profunda sabiduria el valor de
las incontrastables razones en que se
funda, se sirva en caso de Conformidad
proponerlo con energia à la suprema
Central para que le ponga imediatamte
en practica, y cesen con esto las discusio-
nes tardias de unas Juntas con otras
y la variedad de opiniones que jamas
podran conciliarse con las comunicacio-
nes por escrito y que sirve acaso de
color à la Suprema Central para pro-
longar la forma actual de Gobierno y
nuestras desgracias. Mas si conveni-
das en nuestro voto todas las Juntas
à las quales se dirigen por esta igual
oficio y exemplares. levantan todas

a un tiempo la voz y piden una
misma cosa y de un mismo modo.
La Junta Suprema de Gobierno no pudien-
do dexar de reconocer en este concierto
la voz y la voluntad de la Nacion repre-
sentada por las Juntas de las provincias,
seguirá forzosamente este impulso gene-
ral, y admitido este nuevo plan de
Constitucion interina recobrará la patria
el nervio, que solo puede darle un po-
der mas concentrado.

Seria prevenir el juicio de esa Junta
el recomendar esta dicho plan: V.E. sa-
brá graduar su valor por los principios
inalterables de verdad y por las razones
de conveniencia general en que se apo-
ya: Al menos no habrá uno en la
Nacion entera que pueda dudar de
la pureza de las intenciones de su Au-
tor cuyo nombre solo, capaz de acallar
todos los partidos le pone al abrigo
de toda nota: Al menos no se dirá;
conocido como es el noble desinteres,
y franqueza de su caracter, y su amor
á la Patria por el qual lo aventuró

todo, que pasion alguna innoble le haya ofuscado al trazarlo. En el habla su Corazon del qual no puede emanar mas que el deseo del bien de la Patria. Si V.E. encuentra como esta Junta que su plan puede accelerarlo y afianzarlo, no pudiendo dudar que en tal caso lo adoptarà V.E. y contribuirà con todo su poder à que se execute, solo queda à esta Junta que pedir à V.E. encarecidamente la prontitud sin la qual todo se malogra, y en su consequencia espera con ansia su respuesta y determinacion para en vista de ella, y de las de las demas Juntas de que darà à V.E. aviso, presentar todas unidas à la Central el voto unanime de todas las Provincias = Dios guè a V.E. m.s a.s Valencia 26 de 9bre. de 1809. = El Marques de Valera = Manuel de Villafañe = Joaqn. Villarroya. = Exmo. Sr. Presidente y SS. de la Junta Superior de Observacion y Defensa de Mallorca. Palma.

Nº 96. Contestacion de la Junta de Mallorca al oficio anterior de la de Valencia.

Exmo. Señor = Esta Junta Superior de observacion y defensa ha recibido el oficio de V.E. de 26 de Noviembre ultimo en el que acompaña los exemplares del dictamen presentado à la Suprema Central por su vocal representante de ese Reyno el Exmo. Sr. Marques de la Romana, proponiendo un nuevo plan interino de constitucion para la monarquia, no dudando que si esta encuentra como V.E. que su plan puede acelerar y afianzar el bien de la patria lo adoptarà por su parte y contribuirà con todo su poder à que se execute.

Esta Junta ya tiene manifestado à V.E. en otras ocasiones los principios que la dirigen, y por lo mismo cree inutil el detenerse en hablar del merito del papel del Sr. Marques de la Romana, mayormente habiendo resultado sobre

su contenido S.M. lo que anuncio à la Nacion y comunicò à esta Junta en su manifiesto de 28 del mismo mes, con lo qual queda ya terminado este particular: pues esta Junta entiende que no le corresponde mezclarse en apoyar el dictamen de ningun vocal de la suprema Junta ni entremeterse en sus acuerdos. Lo contrario produciria el que las Juntas de las provincias se solicitasen unas à otras para que formasen representaciones, apoyando el modo de pensar de sus particulares representantes, de lo que no podrian menos de resultar gravisimos desordenes y partidos en perjuicio de la unidad del estado, y del respeto debido al cuerpo, que à nombre de nuestro amado Rey Dn Fernando 7º exerce la soberania en la nacion.

Sin embargo como con fecha de 22 de Septiembre ultimo remitio V.E. à esta Junta exemplares de la representacion que en 15 del mismo mes dirigio à S.M. en queja de una consulta del

Supremo Consejo de España é Yndias escitandola á que se la reuniese recu=rriendo por su parte á S.M. con igual representacion; y aora dice en su citado oficio que en el papel del marques se hallan amplificadas las mismas ideas que V.E. insinuó en el suyo de 15 de 7bre y que es uno mismo el voto de esa Junta y el de su Representante; no puede menos esta de hacer á V.E. algunas observaciones de las quales se deduce no ser unos mismos los prin=cipios que adoptó en aquella represen=tacion, y los que sienta en su plan el Exmo Sr Marques de la Romana.

Dice este que la Nacion Española vacila sobre la legitimidad del gobier=no actual, y V.E. que le ha defendido con tanto teson nos dijo expresamente que suscitar dudas sobre la autoridad de la Junta Central, es introducir la Zizaña en un punto el mas intere=sante, dividir la opinion y preparar al enemigo los triumfos que le ha qui=tado la unidad de sentimientos, y que la Junta Central está legitimamte instalada.

Añade el Fr Marquez que la nacion no reyvindicó la soberania radicada en los descendientes de Dn Pelayo; que el Pueblo Español no ha sido soberano ni ha pretendido serlo porlo que no pudo trasmitir la potestad á que obedecer y respetar en su Rey, y que ni la suprema Junta Central ni las provinciales la tienen para regir la nacion bajo un gobierno, que en vez de representar á Ferndo 7o no solo desfigura totalmente su imagen sino que invierte la constitucion de la monarquia; y V.E. afirma que aunque el pueblo recobró sus primitivos derechos, por un acto noble de su fidelidad ratificó la obediencia á Fernando, declaró la guerra al tyrano, organizó las Juntas para que le gobernasen; estas realizaron la confederacion de las provincias por medio dela Junta Central, que es el monumento mas glorioso de nuestra revolucion.

Tratando dela ley de partida dice V.E. que nos nos debemos detener en

la disposicion de esta, pues es enteram.te diferente del Caso del dia: la nacion agitada hoy por los enemigos que la han invadido carece dela tranquilidad que la misma ley supone: todo ha sido nuevo y fuera dela disposicion de ella, y debe consiguientemente ser todo nuevo: quando por el contrario el Sr. Marques se esfuerza en persuadir que el gobierno de la Central es ilegitimo, por ser contrario à la disposicion dela ley de partida que dispone el Consejo de Regencia para los Casos de menor edad del Rey ò falta de juicio.

Dice en su dictamen el Sr. Marques que el Plan de gobierno que nuevam.te se ha formado persuade, que la Junta suprema, aunque supone que se ha de variar el anterior, no esta tan convencida como él dela necesidad de desterrar hasta la memoria de un gobierno notoriamente pernicioso; y V.E. celoso defensor del honor delas Juntas provinciales y dela Central que estas formaron nos dice; la Junta Central y las Provinciales son los edificios que ha levantado

el mas puro patriotismo, para dirigir al Pueblo, concentrar sus fuerzas y vencer al enemigo.

Finalmente esa Junta dixo que entendia que habia necesidad de dividir el poder executivo del legislativo; Que aquel se debe desempeñar antes por tres que por cinco y mejor por uno que por tres, y que este se debe confiar à los diputados delas Provincias residentes al lado del gobierno para que sean guardas de la libertad y promovedores de su bien; y el plan propuesto en el dictamen del Marques de la Romana se reduce à que la suprema Junta nombre desde luego con arreglo ala ley 3.ª tit. 15. partida 2.ª un Regente ò un Consejo de Regencia de tres ò cinco personas, cuya accion le da àla Central por quanto està supliendo esta legitima ò ilegitimamente la representacion delas Cortes, sin que sirva la falta de poderes especiales para el objeto, asi como no lo ha sido para otras deliberaciones que lo exigian; Que los elegidos puedan ser delos Vocales dela Junta ò de otros

aunque sería una prueba de generosidad y patriotismo mui recomendable no comprehender en el nuevo gobierno á ninguno delos del actual; y que la misma Central nombre una Junta con el titulo de diputacion permanente del Reyno que represente las Cortes hasta que se congreguen; la qual se compondrá de cinco individuos y un Procurador General sin sugecion á que sean ó no vocales dela suprema Junta.

Estas son las observaciones que la de Mallorca cree deber hacer á V.E. en contestacion á su citado oficio de 26 de Noviembre. Por ellas se convencerá V.E. dela franqueza con que le expone sus sentimientos, sin tener en ello otro objeto, que el de contribuir en quanto esté de su parte á que subsista en el Estado aquella unidad sin la qual es imposible la salvacion dela Patria. Sería inutil esperarla si los cuerpos y particulares no lo procurasen por todos los medios posibles, haciendo un noble y heroico sacrificio de sus opiniones, de sus resentimientos y aun de sus dere

chos particulares en obsequio dela Causa publica.

Estos son los principios que ha adoptado esta Junta, los quales si lo son por toda la nacion nos daran el garante mas seguro de nuestra independencia, y dela Confusion y escarmiento de nuestros perfidos enemigos — Dios guë a V.E. m.s a.s — Palma 16 de Diciembre de 1809 — Francisco delas Cuertas — Miguel de Victorica — Antonio Ervinent — El Marq.s dela Bastida — Ex.mo S.r Presidente y Vocales dela Junta Superior de Valencia —.

Son copias de sus originales, q.e he cotejado. Palma Diciembre 20 d.1810.

Y. de Antillon

Nº 67. El Español. Nº Primero. Londres. 30 de Abril de 1810.

Instrucciones que la Junta de Valencia dió à sus Diputados

1º La Junta Central es la reunion de las Juntas Provinciales, y el Centro de donde deben salir las providencias que no puedan darse por cada una de las Juntas separadamente.

2º Sus facultades se limitan à entender y decidir en todo lo que se llama alto gobierno, paz y guerra direccion de los exercitos, gobierno de las Americas, nombramiento de ministros y agentes de la carrera diplomática.

3º La Junta Provincial permanecerá con la suprema autoridad en su reyno, y los diputados en la central dependerán de ella, de tal manera que han de obrar y exponer segun los avisos que les diere, estando sugetos y obedientes, manteniendo cones

pondencia con las mismas, y no pu-
diendo apartarse del dictamen de sus
comitentes.

4.º La Junta Provincial zelará y exa-
minará la conducta de los diputados
de la Central fallará sobre ella y co-
nocerá de los delitos que pudieren
cometer como particulares.

5.º El tiempo de la duracion de los dipu-
tados será un año, con facultad de ser
reelegidos; pero sin que esto quite el
derecho á las Juntas de removerlos quan-
do lo tenga por conveniente.

6.º En las deliberaciones de grande en-
tidad que no pidan pronta execucion,
como tratados de paz, declaraciones de
guerra, establecim.tos de impuestos, de-
berá esperarse el dictamen y voto pre-
vio de las Juntas antes de resolver.

7.º La Junta Central formará y llevará
á execucion los planes de defensa por
medio de los generales que nombrare,
dando cuenta á las Juntas Provinciales.

8.º La misma Junta Central ~~[illegible]~~ [illegible]tará
los sacrificios pecuniarios que neces

sitos, repartiendo las quotas corres_
pondientes à cada provincia.

9.º ~~Cada~~ Cada junta ~~Central~~ cuidará dela
recaudacion delo que le tocare, y de sa_
tisfacer ~~y de~~ sus respectivas obliga_
ciones, de manera que el exercito
la esquadra y todas las clases ha_
yan de recibir sus pagas de mano
delas provincias y no dela Junta
Central, sin hacerse como hasta aqui
masa comun de todos los fondos.

10.º La Junta Central se ocuparà en arre_
glar la constitucion del reyno, y en
reformar los codigos civil y criminal
y de rentas, auxiliandose los sugetos
de instruccion y luces que parezcan
del caso; pero habrà de comunicar à
las Juntas delas provincias sus ide
as sobre cada punto, siendo la resolu_
cion aquello en que el mayor nu
mero de ellas se conviniese.

11.º Quando la Junta Central hubiese de
conceder alguna pension à algun
sugeto lo consultarà antes con la
Junta dela Provincia quela hubie_

se de pagar y se estarà à lo que
estas resolvieren.

12.º Las Juntas Provinciales, ademas de
los asuntos que quedan indicados, en-
tenderán en la reforma del sistema
economico y gubernativo de su distrito
haciendo presente las providencias à
la Central para su noticia: proveeran
todos los empleos eclesiasticos y secu-
lares, poniendolo en noticia dela Central
quelo deberà aprobar, y reclamaran
qualquiera transgresion que intentasen
hacer en sus leyes los tribunales dela
Junta Central.

13. En los planes economicos que puedan
abrazar otras provincias dirigiran sus
ideas àla Central, la qual las comuni-
carà con sus reflexiones àlas demas
Juntas, y se estarà à lo quela mayor
parte de ellas resolvieren.

14.º Los Consejos ò tribunales seguiran
desempeñando sus funciones en todo
lo que no se oponga à la constitucion
dela Central y à los derechos reservados
à las provincias